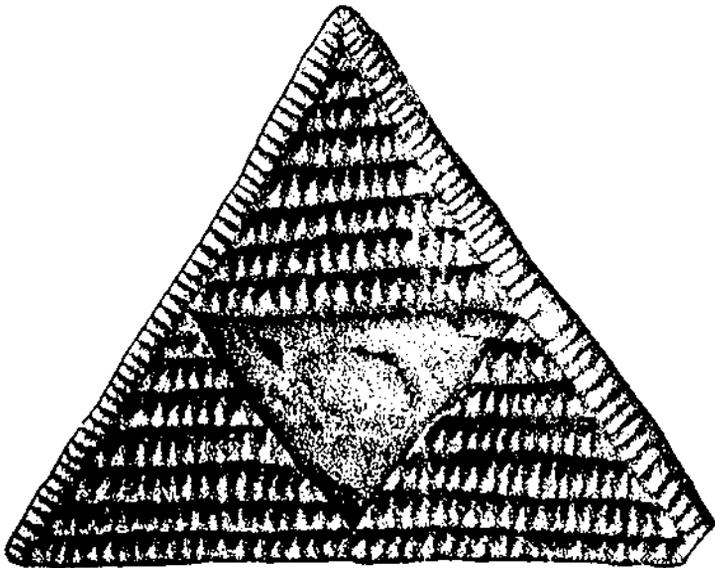


# El Museo Canario

XLVIII



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1988-1989-1990-1991

SELLO-PINTADERA  
DE LOS ANTIGUOS CANARIOS.

Núm. de registro 3.032

Dibujo de sello-pintadera en barro cocido. Representa una figura triangular equilátera de 5,4 cm. de lado. En el centro se ha vaciado otro triángulo equilátero con el vértice superior invertido. El resto de la figura está decorada a base de incisiones en "dientes de sierra" distribuidos en siete filas paralelas que forman también figuras triangulares equiláteras.

Este sello fue encontrado a finales del siglo XIX en la localidad aborigen de Agüimes. Hoy forma parte de la colección de más de cien sellos-pintaderas que posee el Museo Canario.





EL MUSEO CANARIO

HOMENAJE A

JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ

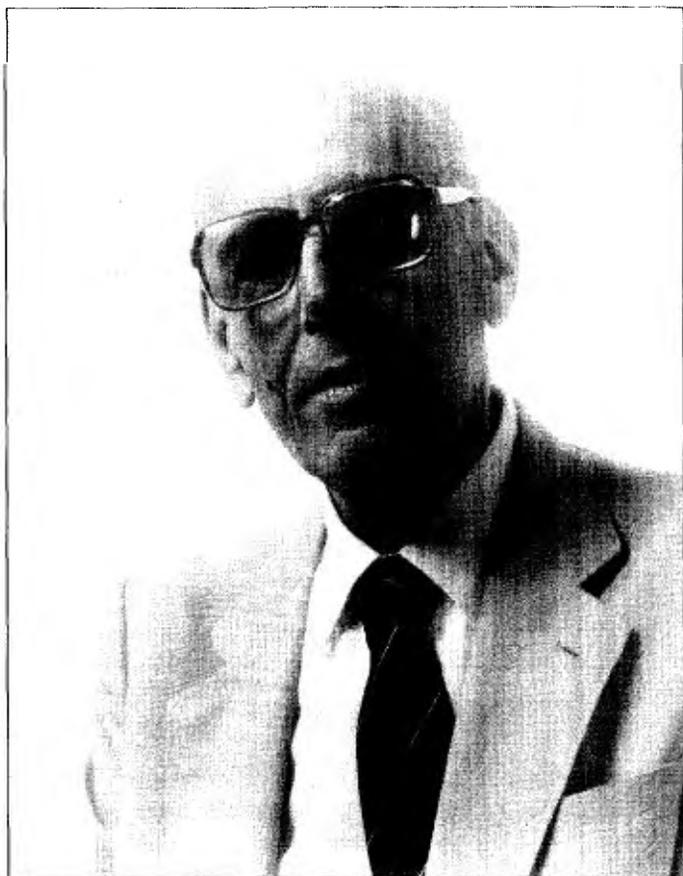
Esta revista ha sido financiada por el  
CECEL del Consejo Superior de  
Investigaciones Científicas.

PRINTED IN SPAIN

IMPRESO EN ESPAÑA

DEPÓSITO LEGAL: G.C. 37 - 1961

IMPRENTA PÉREZ GALDÓS, S.L. - PROFESOR LOZANO, 25 (EL CEBADAL) - TEL. 46 24 87  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ

Socio de honor de El Museo Canario, donde ha sido directivo con diversos cometidos durante más de cuatro décadas. Bajo su Presidencia (1972-1987) se llevaron a cabo, entre otros muchos logros, las obras de modernización de las instalaciones museísticas de nuestra Casa. Al finalizar su mandato, la Junta General de la Institución acordó otorgarle la máxima distinción honorífica, dar su nombre a la sala de arte prehispanico canario donde se exhiben los ídolos, las pintaderas y la reproducción de la Cueva Pintada de Gáldar, y abrir en nuestra revista científica el homenaje a su personalidad de investigador del Arte y de la Historia que concluye en el presente volumen.

Consejo de Redacción:

ALFREDO HERRERA PIQUÉ  
LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ  
JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ  
MANUEL LOBO CABRERA  
LUIS ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ  
JULIO CUENCA SANABRIA  
JUAN MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ

Secretario:

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DE LA FE

Redacción y Administración: EL MUSEO CANARIO, Dr. Chil, 25  
35001 Las Palmas de Gran Canaria

*Toda la correspondencia al Secretario*

# EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

XLVIII

1988-1991

## SUMARIO

	Págs.
<b>PALEONTOLOGÍA Y PREHISTORIA</b>	
JORGE PAIS PAIS: <i>Los estudios zooarqueológicos en la isla de La Palma</i> .....	11
LUIS F. LÓPEZ JURADO Y NIEVES LÓPEZ MARTÍNEZ: <i>Presencia de la rata gigante extinguida de Gran Canaria (Canariomys tamarani) en una cueva de habitación aborígen</i> .....	19
VICENTE VALENCIA AFONSO Y CONSTANTINO CRIADO HERNÁNDEZ: <i>La necrópolis de La Calera (Anaga, Tenerife)</i> .....	23
EMILIO GONZÁLEZ REIMERS, MATILDE ARNAY DE LA ROSA, JULIO CUENCA SANABRIA, LUIS GALINDO MARTÍN Y VIRGINIA DEL VALLE CASTRO ALEMÁN: <i>Niveles de estroncio, manganeso y masa ósea en los habitantes prehistóricos de Gran Canaria</i> .....	37
<b>HISTORIA Y GEOGRAFÍA</b>	
MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO: <i>Los inicios del Museo Canario y la incorporación de colecciones particulares en sus primeros momentos (1879-80)</i> .....	45
LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ: <i>Argote de Molina y Abréu Galindo: dos líneas que tienden a converger</i> .....	59
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SANTOS: <i>Algunos apuntes sobre fray Juan de Abréu Galindo</i> .....	65
JUAN MANUEL BELLO LEÓN: <i>El reparto de tierras de riego en el Valle de La Orotava (1501-1504)</i> .....	71
ELISA TORRES SANTANA: <i>El comercio al menudeo en la ciudad de Las Palmas en tiempos de Felipe III</i> .....	107
VICENTE SUÁREZ GRIMÓN: <i>Teror y su desarrollo demográfico en el siglo XVIII</i> .....	117
JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA, CARMEN MENESES MORALES Y BIENVENIDA VEGA BARRETO: <i>Estructura social del barrio de San José en la primera mitad del siglo XX</i> .....	139
MIGUEL ÁNGEL CABRERA ACOSTA: <i>Algunas notas sobre la oposición política al franquismo en las Canarias Occidentales (1940-1960)</i> .....	151
AGUSTÍN SANTANA: <i>Memoria y espacio en una población de pescadores, 1890-1986 (Arguineguín)</i> .....	163

	<u>Págs.</u>
CARMEN MARINA BARRERO VARGAS: <i>Economía y sociedad: a propósito de las ventas en Garafía (La Palma)</i> .....	189
<b>ARTE Y FOLCLORE</b>	
ROSARIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ: <i>El órgano de la ermita de Las Angustias en La Palma</i> .....	211
ANTONIO RUMEU DE ARMAS: <i>Nuevos pormenores sobre la construcción de la catedral de Las Palmas (1504-1525)</i> .....	227
FRANCISCO CABALLERO MUJICA: <i>Vestigios de Juan Arfe en Canarias</i> .....	243
JOSE LAVANDERA LÓPEZ: <i>Desamortización y conventos masculinos de Las Palmas de Gran Canaria. Apuntes para la historia del arte</i> .....	251
ALBERTO GALVÁN TUDELA: <i>La estrategia difusionista en el folklore canario del siglo XX</i> .....	267
MAXIMIANO TRAPERO: <i>Funciones y formas del canto de los romances en Canarias</i> .....	279
ANTONIO DE LA NUEZ: <i>Los símbolos de los canteros. Su encuadre dentro de la simbología general</i> .....	303

# PALEONTOLOGÍA Y PREHISTORIA



## LOS ESTUDIOS ZOOARQUEOLÓGICOS EN LA ISLA DE LA PALMA

FELIPE JORGE PAIS PAIS

El método más importante con que contamos para el conocimiento de la vida de los primitivos habitantes de La Palma nos lo proporciona el estudio riguroso y científico de todos los restos que se han rescatado en las excavaciones arqueológicas que se han llevado a cabo en diferentes puntos de la isla. La gran mayoría de los trabajos que se han publicado hasta la fecha dieron un papel relevante y casi exclusivo a la industria cerámica, por tratarse de un fósil director bastante abundante y llamativo que permitía el establecimiento de una secuencia cultural relativa del poblamiento de la antigua Bena-hoare. Por contra, los fragmentos óseos y la industria lítica no suscitaban el interés de los investigadores debido a generalizaciones erróneas que se habían convertido en dogmas señalando, por ejemplo, que la industria lítica era atípica y tosca. Los restos de fauna eran infravalorados y los estudiosos se limitaban a repetir las noticias escuetas que nos facilitan las crónicas sobre la conquista de las Islas Canarias, cuya única información era que los "guanches" poseían grandes rebaños de cabras, ovejas y cochinos, además de perros. En los últimos años el panorama ha cambiado algo y son varios los arqueólogos que han tomado esos vestigios como parte fundamental de sus trabajos de investigación.

Las últimas tendencias de la Arqueología insisten en la necesidad de la recogida sistemática de todo tipo de evidencias, desde las más grandes a las minúsculas, de las que se pueden extraer conclusiones sobre la naturaleza de la acción humana sobre el medio ambiente y la influencia de éste sobre aquélla según los planteamientos de lo que se denomina Ecología Cultural. No podemos soslayar que el entorno geográfico, las plantas o los animales inciden directamente sobre el modo de vida de una comunidad humana determinada e inmersa en un espacio natural específico.

Cuando nos planteamos la realización de una Tesis Doctoral pensamos en un tema que estuviese relacionado con la economía predominantemente pastoril que practicaban los benahoaritas. Pero, en cierto modo, se trataba de un tema que ya estaba siendo tocado por el Dr. Ernesto Martín Rodríguez por lo que, nuestro director (Juan Francisco Navarro Mederos) nos propuso que, además de un tratamiento exhaustivo del pastoreo y todos los procesos inherentes al mismo (zonas de pastos, rutas pastoriles, desplazamientos estacionales, etc.), nos iniciáramos en los conocimientos de la Zooarqueología al observar la gran cantidad de restos óseos que aparecían en las cuevas de habitación de la isla y que estaban íntimamente conectados con las prácticas alimenticias de esas comunidades humanas. Los primeros pasos los dimos en el Museo de Ciencias Naturales de Valencia con el paleontólogo Inocencio Sarrión Montañana, quien nos enseñó a diferenciar entre las especies *Capra* y *Ovis* fundamentalmente, ya que los cerdos y los perros presentan unas peculiaridades características que los hacen inconfundibles respecto a los dos anteriores. El segundo paso fue hacernos con las colecciones de referencia de todas aquellas especies susceptibles de aparición en los yacimientos canarios. Pero nos faltaba la interpretación de los restos arqueológicos y sus disposición dentro del espacio cerrado de una cueva natural de habitación. El encargado de suministrarnos la metodología de trabajo fue el Dr. Jordi Estévez Escalera, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Para la realización de la Tesis Doctoral ("La economía de producción durante la época prehispanica en la isla de La Palma: la ganadería.") nos basamos en el estudio de dos yacimientos perfectamente diferenciados pero que, al mismo tiempo, se complementan. Por un lado, la Cueva del Tendal (S. Andrés y Sauces), es una gran cueva natural, con una potencia arqueológica de más de 6 metros por algunos puntos que, debido a su reutilización postconquista, se ha perdido la última fase del poblamiento de la misma (fase cerámica IV). En cambio, el yacimiento del Rincón (El Paso) tiene unas dimen-

siones mucho más reducidas, siendo habitada durante la última fase del poblamiento de la isla, antes de la llegada de los conquistadores. Otros datos que tuvimos en cuenta a la hora de elegir los yacimientos fue su diferente emplazamiento dentro del paisaje de La Palma. Mientras que El Tendal se localiza en una zona próxima a la costa y dentro del dominio de la laurisilva, El Rincón se encuentra a unos 700 metros de altitud formando parte del pinar bastante claro característico de las vertientes más secas del sur de las islas. Por tanto, uno de los fines fundamentales del estudio zooarqueológico será comprobar las posibles diferencias en la dieta alimenticia, manifestada a través de las evidencias de la preponderancia de una especie u otra, dependiendo de las características ecológicas del lugar en que se enclavan las cuevas. Por último, la excavación de ambos yacimientos ha seguido una metodología arqueológica que nos merece toda la confianza sobre el rescate riguroso de todos los restos, así como la coordinación de aquellos fragmentos más relevantes siguiendo unos criterios fijados de antemano.

### *Metodología de trabajo.*

Los sistemas que se pueden emplear son varios: a) el método simple se utiliza, básicamente, en aquellos yacimientos en que la metodología de la excavación no nos merece suficientes garantías de que se recogieran todos los fragmentos óseos por muy pequeños que fuesen. Por tanto, sólo se estudiarán aquellos restos mejor conservados en los que se puede saber el tipo de hueso que es y a qué animal pertenece, el resto se desecha al no suministrarnos información de ningún tipo. Las conclusiones principales que se pueden extraer hacen referencia a la variabilidad, en los diferentes estratos, de las especies que intervenían en la dieta alimenticia.

b) El sistema apurado es mucho más completo y nos suministra mayor información sobre la ocupación humana de un yacimiento concreto, ya que se tienen en cuenta todas las evidencias óseas, por muy pequeñas que sean, y que al final nos proporcionarán pautas del troceamiento de los animales y la posterior rotura de los huesos con vistas a un mejor aprovechamiento de la sustancia alimenticia que podían suministrar. De los restos identificables se saca toda la información posible: la especie, el hueso de que se trata, la parte en concreto del mismo, si es derecho o izquierdo. Estos datos se completan con otra serie de informaciones en las que se hace referencia a la edad aproximada del ejemplar al ser sacrificado; sobre el tratamien-

to, es decir, si presenta signos de su hervido, si está quemado, diferenciando entre quemado marrón, negro o blanco, dependiendo de la intensidad de ex-posición al fuego y que nos habla de la existencia de hogares, la quema accidental y durante poco tiempo o la intencionada con la finalidad de crear la industria ósea, etc. En este método es recomendable la coordinación del mayor número de piezas posible para el estudio de la localización espacial de los restos dentro del espacio cerrado de una cueva o una cabaña y que nos hablaría de divisiones entre zonas destinadas al descarnamiento, hogares, basureros, dormitorios, etc.

En todos los huesos, especialmente en las extremidades, se pueden realizar una serie de medidas que resultan de gran utilidad para conocer las posibles diferencias entre los animales prehispánicos y los actuales. Los huesos largos suelen presentar líneas de debilidad, que eran conocidas por los aborígenes, para propinarles golpes con rocas y partirlos, por lo que es muy común que de un mismo fémur, por ejemplo, siempre se conserve la misma parte, lo cual nos habla de una misma técnica de troceamiento a la hora de descuartizar al animal.

#### *Los restos óseos en los yacimientos del Tendal y El Rincón*

No contamos con ningún trabajo sobre la fauna de los benahoritas teniendo en cuenta los restos que se encuentran en los yacimientos de la isla y que formarían parte de la alimentación cárnica de los antiguos pobladores antes de la llegada de los conquistadores. Solamente contamos con las vagas referencias de los cronistas que nos hablan de la existencia de rebaños de cabras, ovejas y cochinos. Pero desconocemos a qué edad los sacrificaban, cómo fracturaban los huesos, cómo preparaban los alimentos, en qué proporción variaba la alimentación cárnica de un estrato a otro, cuál fue la base de la alimentación en los estadios iniciales de la ocupación del lugar y cuál fue su evolución posterior, etc. A estas preguntas intentaremos responder cuando finalicemos nuestras investigaciones.

En una sociedad eminentemente pastoril, como era la de los benahoritas, parece incuestionable que la ganadería y todas las prácticas a ella asociadas conformaban la preocupación fundamental, pues de ella dependía la supervivencia del grupo. Tampoco debe extrañarnos que la estratificación social y las creencias religiosas estén íntimamente conectadas con todo el mundo que rodea al pastoreo.

A la hora de su estudio nos encontramos con un problema importante: el intenso troceamiento, a veces auténtica trituración de los huesos, desde los mayores a los dientes, de tal forma que se hace bastante difícil la identificación del hueso y la especie a que pertenece, a menos que se trate de articulaciones o extremidades que presentan características definidas y únicas. Pero esas dificultades, a la vez que un contratiempo, han sido positivas para nuestra formación al obligarnos a tener en cuenta pequeños detalles que nos hubiesen pasado desapercibidos en otro tipo de restos.

Las roturas de los huesos obedecen a tres tipos de causas: a) golpes indiscriminados con objetos contundentes, posiblemente grandes piedras, con la finalidad de romper los huesos para aprovechar la médula y la grasa que se desprende de la corteza. b) Pequeños cortes con útiles de rocas afiladas cuya misión era separar los trozos de carne de su soporte óseo. c) Más esporádicas son las huellas de la dentición de los perros al roer los huesos.

El machacamiento se llevaba a cabo para el aprovechamiento exhaustivo de todas las sustancias alimenticias que los huesos eran capaces de suministrar, desde la grasa al tuétano que se concentra en las extremidades más esponjosas. La mejor manera de obtener ambas sustancias era mediante el hervido de los fragmentos, cuanto más pequeños mejor. Así por ejemplo, en El Tendal un porcentaje bastante elevado de los restos presentan ese tratamiento que se detecta en el color amarillento característico con la impregnación de chorretes grasientos que, al caer al piso de la cueva, se les adherían la tierra, pequeños trozos de lapas o burgados, almagre rojo, pedacitos de carbón, etc. que con el paso del tiempo han formado una segunda corteza sobre los huesos. En cambio, en El Rincón abundan más los restos quemados al existir gruesas capas de cenizas por lo que cabría pensar en la utilización de los fragmentos como combustible o su caída accidental al fuego. En este yacimiento son muy escasos los trozos hervidos, aunque es posible que su presencia fuese mayor, pues los huesos han sido sometidos a un intenso lavado durante los inviernos, ya que la cueva se inunda con las lluvias fuertes.

### *Los análisis tafonómicos*

El análisis tafonómico de los fragmentos óseos de un yacimiento es muy interesante, pues, en líneas generales, trata de descifrar todos los problemas que hacen referencia a la conservación de los huesos y su disposición dentro de un yacimiento concreto. Este estu-

dio se puede realizar teniendo en cuenta cuatro fenómenos diferenciados:

1).— Es fundamental conocer la estrategia arqueológica empleada en la excavación. No se recogen los mismos materiales con una criba rigurosa de toda la tierra que en una campaña finalizada con menos minuciosidad. Evidentemente, en el primer caso la muestra de fragmentos óseos será mucho más representativa y abundante, recogiendo incluso avifauna, micromamíferos, etc. y que, en el segundo caso, pudieron soslayarse.

Las diferentes partes que componen un hueso no tienen idéntica dureza. Tomaremos como ejemplo un húmero de ovicáprido. Tanto en El Tendal como El Rincón las extremidades distales son mucho más abundantes que la articulación proximal, esto no quiere decir que no existieron, sino que su desaparición puede obedecer a tres motivos: a) la parte proximal es mucho más débil y esponjosa por lo que pudo desaparecer por procesos químicos. b) Su menor consistencia la hacía más apetecible a los perros que la otra articulación, mucho más dura. c) La articulación distal es un cuerpo macizo con muy poca médula en su interior por lo que aparece entera frecuentemente. En cambio, la otra extremidad alberga gran cantidad de tuétano y grasa, esto explicaría que esa parte fuese machacada en múltiples pedacitos para aprovechar al máximo la sustancia alimenticia. Pensamos que esta última teoría es la más plausible, pues la conservación diferencial se pone en evidencia cuando observamos la gran cantidad de restos de animales muy jóvenes que, en teoría, son mucho más débiles a los procesos erosivos.

2).— También hay que tener en cuenta la posibilidad de que algunos restos hayan desaparecido debido a la acción de procesos físico-químicos como la presencia de raíces. Anteriormente hemos señalado que la cueva del Rincón se encharca con las lluvias intensas, por lo que en su interior crecen abundantes hierbas cuyas raíces buscan las zonas con más nutrientes como cenizas o los propios huesos, llegando a alterar profundamente los mismos al irlos desmenuzando poco a poco. Su presencia se detecta fácilmente porque forman una especie de pequeñas cápsulas enracimadas que recorren toda la parte externa de los huesos.

3).— Otro fenómeno que puede haber influido en la deposición final de los restos óseos en una cueva, incluso a posteriori de su ocupación primitiva, son los transportes geológicos a través de corrientes de agua, madrigueras de ratas o conejos, desprendimientos del techo, etc. Todas estas circunstancias pueden alterar la ubicación ori-

ginaria de los restos, introduciendo restos recientes en estratos mucho más profundos y por tanto más antiguos, desvirtuando así las conclusiones que se pueden extraer de ese trabajo.

4).—Por último, hay que valorar la localización originaria de los restos. Pondremos un caso concreto: las paredes de las cuevas suelen actuar a modo de basureros en los que los huesos suelen ser de mayores dimensiones que en el centro de la misma. Además, el desarrollo de la propia vida dentro de la habitación va desplazando los fragmentos hacia las partes menos transitadas. Si en un lugar determinado se observa una especial concentración de trozos quemados habría que pensar en la posibilidad de que allí se encendió un fuego durante un período de tiempo más o menos largo.

### *Conclusiones*

En resumen, lo que pretendemos es el estudio de la fauna de los yacimientos del Tendal y El Rincón, tanto en su extensión horizontal como en la vertical. En el primer caso se trataría de ver la utilización del espacio habitable de la cueva durante una fase de ocupación determinada (estrato I, estrato II, etc.) que nos proporcionará información muy interesante sobre la zona en que se despiezaban los animales, los fondos de la cueva utilizados como basureros, la parte destinada al descanso, etc. En el plano vertical se comprobaría, básicamente, la evolución de la dieta alimenticia a través de los diferentes estadios de ocupación de la habitación.

Respecto a las especies que han podido ser identificadas contamos con la presencia de cabras, ovejas, cochinos, perros (trataremos de averiguar si formaban parte de la alimentación humana o se trata de una presencia testimonial y aislada), gatos, lagartos. También son frecuentes los restos de avifauna. Los alimentos marinos estaban formados por los peces, lapas y burgados sobre todo, aunque su importancia varía considerablemente entre ambos yacimientos.

El fin último de los trabajos sería la identificación de las características y diferencias de los animales prehistóricos con los actuales. Se necesitan estudios más amplios y rigurosos para llegar a decir como Zeuner que en Gran Canaria había dos tipos de cabras: la mamber del Próximo Oriente identificada a través de los restos de Guayadeque y otra variedad similar a la cabra del Neolítico de Jeri-

có, teniendo como referencia un simple cuerno hallado en el Cenobio de Valerón.<sup>1</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- 1) ABRÉU GALINDO, J. DE: *Historia de la Conquista de Las Siete Islas de Canaria*. (Santa Cruz de Tenerife), 1977.
- 2) HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S.: *La Palma prehispánica*. (Las Palmas de Gran Canaria), 1977.
- 3) MARTÍN RODRÍGUEZ, ERNESTO Y NAVARRO MEDEROS, JUAN F.: *El Barranco de S. Juan y el arte rupestre palmero: un doble proyecto de investigaciones arqueológicas en la isla de La Palma*. "El Museo Canario", (Las Palmas de Gran Canaria), Número XLX, 1984, Págs. 9-34.
- 4) ZEUNER, F. E.: *Some domesticated Animals from the Prehistoric Site of Guayadeque. Gran Canaria*. "El Museo Canario", Números 65-72, (Las Palmas de Gran Canaria), 1959. Págs. 31-40

---

<sup>1</sup> ZEUNER, F.E.: *Some domesticated Animals from the Prehistoric Site of Guayadeque. Gran Canaria*. "El Museo Canario", Números 65-72, 1959, (Las Palmas de Gran Canaria). Págs. 34-35.

## PRESENCIA DE LA RATA GIGANTE EXTINGUIDA DE GRAN CANARIA (*CANARIOMYS TAMARANI*) EN UNA CUEVA DE HABITACIÓN ABORIGEN

LUIS F. LÓPEZ-JURADO  
NIEVES LÓPEZ-MARTÍNEZ

*Canariomys tamarani* es una rata gigante extinguida de la teriofauna actual de la isla de Gran Canaria y que fue descrita recientemente (LÓPEZ-MARTÍNEZ Y LÓPEZ JURADO, 1987) en base de los restos óseos hallados en un yacimiento paleontológico situado en la desembocadura del barranco de la Aldea de San Nicolás de Tolentino en la costa oeste de esta isla. La datación de este yacimiento, 2080 años b. p., no despejaba la incógnita de si dicha especie coexistió o no con el hombre aborigen, habida cuenta de que el yacimiento arqueológico de Caserones situado a unos escasos 100 metros del paleontológico estaba datado de 1890 años b. p. (ARCO et al., 1977-1979).

Posteriormente a esto, logramos obtener datos de la presencia de *Canariomys* en otros 3 puntos de la isla de Gran Canaria (figura 1):

— una mandíbula perteneciente a una colección privada de un señor de Caideros de Gáldar, que fue hallada por él mismo al excavar en los sedimentos aledaños a la montaña de Gáldar (Pico de la Atalaya) bajo el asfalto de una calle de esta localidad,

— un yacimiento paleontológico recientemente descubierto cerca de la localidad de Ingenio (este de Gran Canaria) en el que sólo se han hallado hasta la fecha restos óseos de fauna silvestre

— un hueso sacro y un fragmento de maxilar que, junto con restos óseos de cabra fueron llevados al Museo Canario por un particular y cedidos amablemente a nosotros para su estudio (ver figura 2).

Estos últimos restos son los que han propiciado esta nota. Fueron recogidos en una cueva de habitación aborigen situada en el lugar denominado "El Hormiguero", zona acantilada en el margen derecho del barranco de Moya a unos 1.5 kilómetros del mar y caracterizada por la presencia de muy numerosas oquedades de tamaños variados donde vivió una notable colonia de aborígenes prehispanicos (NAVARRO MEDINA, 1979). El estado de conservación y el grado de descomposición ósea de los huesos de *Canariomys* es similar al de los huesos de cabra a los que acompañaban por lo que se suponen coetáneos.

Razonablemente puede aducirse que esta situación no prueba con nitidez la coexistencia del hombre y la rata gigante, pero indudablemente es un importante primer indicio de esa posibilidad.

FIGURA 1: Localización geográfica de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos citados en el texto.

- 1.— La Aldea de San Nicolás de Tolentino.
- 2.— Montaña de La Atalaya (Gáldar).
- 3.— El Hormiguero (Santa María de Guía).
- 4.— Ingenio.



La desaparición de *Canariomys tamarani* de la fauna actual de vertebrados terrestres de la isla de Gran Canaria, a nuestro juicio sólo puede ser debida a dos hechos:

Extinción motivada directamente por la persecución humana al utilizar como importante recurso alimenticio a estos animales de alrededor de un kilo de peso (LÓPEZ-MARTÍNEZ Y LÓPEZ JURADO, op. cit.); o bien y dado que en el mismo yacimiento de La Aldea de San Nicolás de Tolentino se encontraron restos de un cánido de tamaño grande, no se puede descartar que *Canariomys* fuese una presa habitual de esta especie. En este contexto, resulta altamente sugestivo que no se haya datado en Gran Canaria (ni prácticamente en ninguna otra isla canaria) ningún vestigio de habitación humana anterior a nuestra datación (ONRUBIA, 1987), sobre todo desde el punto de vista

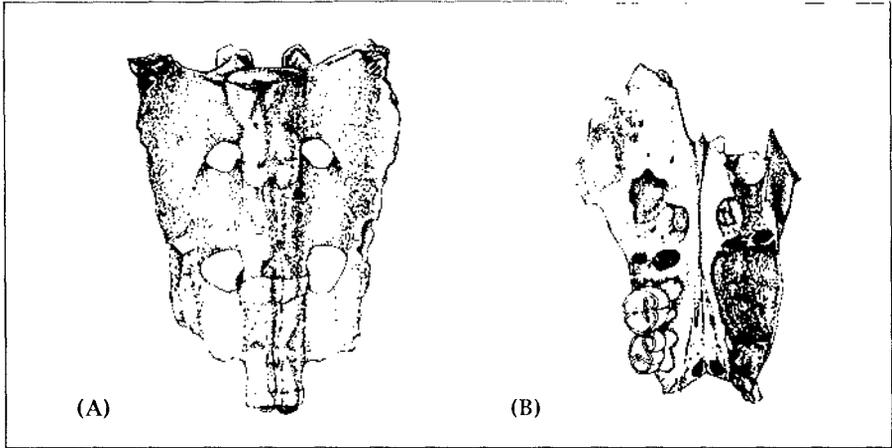


Figura 2: Piezas óseas de *Canarionmys tamarani* citadas en el texto. (X 2 aproximadamente). A) Fragmento de maxilar mostrando incompleta la serie dental. B) Hueso sacro. Ambas piezas parecen pertenecer a un individuo adulto, quizás al mismo animal.

de la existencia de perros salvajes en la isla de Gran Canaria mencionados desde el origen de la historia escrita de las islas (vease CHIL Y NARANJO, 1876; y autores citados allí) y a la cual se atribuye por algunos autores el origen del nombre de la isla de Gran Canaria (o en los textos antiguos) y por extensión el de todo el archipiélago.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores desean dejar constancia escrita de su agradecimiento a D. Julio Cuenca, conservador del Museo Canario, por habernos facilitado para su estudio ambas piezas óseas. Del mismo modo, a D. Antonio Sánchez Negrín, que realizó las láminas le testimoniamos nuestra más sincera gratitud.

## REFERENCIAS

- ARCO, M. C. DEL; 1977-1979: *Nuevas fechas del C-14 en la prehistoria de Gran Canaria*. El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria). T. XXXVIII-XL, págs. 73-78.
- CHIL Y NARANJO, G.; 1876: *Estudios históricos climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. I. Miranda Ed., Las Palmas de Gran Canaria. Tomos I y II.

- LÓPEZ-MARTÍNEZ Y LÓPEZ JURADO, L. F.; 1987: *Un nuevo múrido gigante del cuaternario de Gran Canaria, Canariomys tamaraninov. sp.* (Rodentia, Mammalia). Interpretación filogenética y biogeográfica. Doñana Pub. Ocas. n. 2, 66 págs.
- NAVARRO MEDINA, J. F.; 1979: *Excavaciones arqueológicas en el Hormiguero de Casablanca, "Firgas" Gran Canaria.* Actas XV Cong. Nac. Arqueol. págs. 255-334.
- ONRUBIA, J.; 1987: *Les cultures préhistoriques des îles Canaries. Etat de la question.* L'Anthropologie (Paris). T. 91, n. 2, 653-678.

## LA NECRÓPOLIS DE LA CALERA (ANAGA, TENERIFE)

VICENTE VALENCIA AFONSO  
CONSTANTINO CRIADO HERNÁNDEZ

### 1. INTRODUCCIÓN

El día 15 de Mayo de 1985 la prensa de Tenerife recogía en primera página la noticia del descubrimiento de una necrópolis guanche en las cercanías del barrio lagunero de Valle Jiménez.

El hallazgo se debió a Claudio Hernández Medina, vecino del lugar, quien declararía que el descubrimiento se había producido el domingo 12 de mayo, cuando se dirigió acompañado de su primo y hermano a lo que parecía una madriguera de conejo. Allí comenzó por desencajar las piedras que sellaban o taponaban el acceso al interior de la grieta, iniciando a continuación la escarbación, llegando a alcanzar una profundidad de sesenta centímetros. Estos trabajos afectaron gravemente a los estratos arqueológicos más fértiles así como a la disposición y orientación de gran parte de los restos humanos y del escaso material depositado como ajuar funerario, al ser removidos y extraídos de su posición original.

Ante el estado que presentaba el yacimiento se realizó una excavación arqueológica de urgencia con el objeto de obtener datos novedosos que aportasen mayor información en la reconstrucción de las prácticas funerarias del Menceyato de Anaga. Tarea que, por otra

parte, se veía dificultada por la remoción de gran parte, de los restos arqueológicos.

## 2. EMPLAZAMIENTO Y MARCO GEOGRÁFICO

La necrópolis se halla en la demarcación aborigen del Menceyato de Anaga, como ya apuntábamos, y más concretamente dentro del Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife (Valle de La Ladera), muy próximo al límite con el Municipio de La Laguna (Valle de Jiménez).

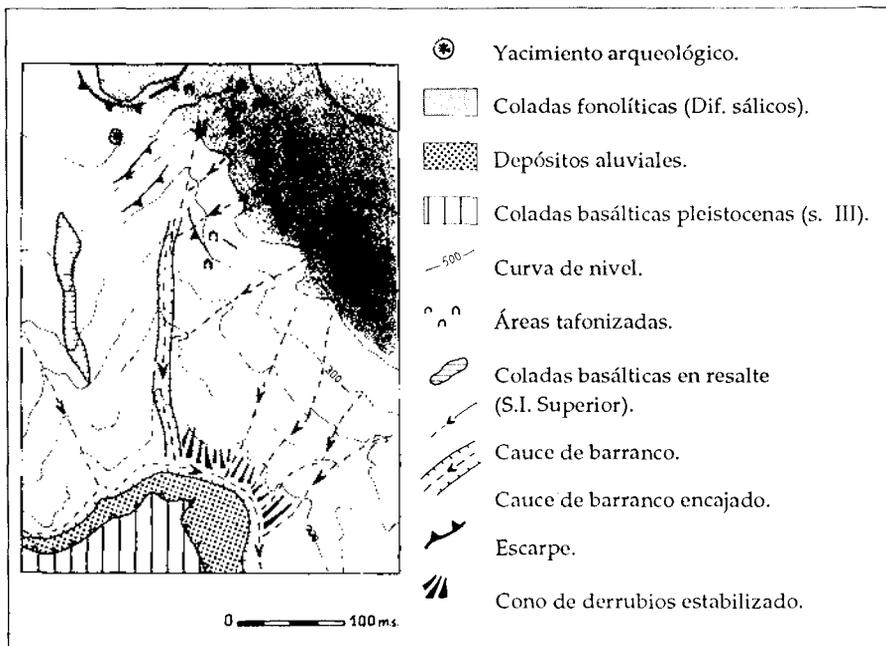
Las coordenadas geográficas son las siguientes: 28° 28' 28" N y 12° 34' 31" W. La zona objeto de estudio es denominada comúnmente entre los vecinos como "La Calera", topónimo éste que utilizaríamos también nosotros para la denominación del yacimiento.

La necrópolis se sitúa en un pequeño valle labrado en el borde S de Anaga, presentando unos caracteres físicos semejantes a los del resto de las áreas bajas del macizo. Hacia el O, superado el barranco de Santos, el paisaje cambia bruscamente, entrando ya en el pasillo Santa Cruz-La Laguna, generado por una intensa actividad volcánica de Edad Pleistocena, que ha configurado un paisaje en el que dominan las suaves pendientes en rampa hacia el E y los conos volcánicos antiguos. Todo este sector soporta en la actualidad una densa población; ello, unido a los aprovechamientos humanos antiguos, explica el enmascaramiento de las formas de relieve y la absoluta transformación del paisaje vegetal original.

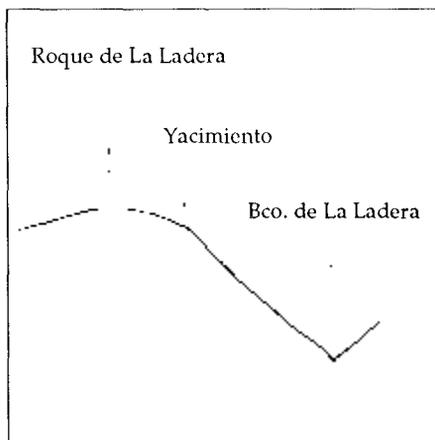
### 2.1. RASGOS GEOMORFOLÓGICOS

El valle de La Ladera se abre en el borde S del Monte de Las Mesas, estando recorrido por el torrente del mismo nombre, que actúa como afluente transversal del Bco. de Santos; este último se labra en el contacto entre el macizo volcánico de Anaga —de edad finiterciaria— y las morfoestructuras volcánicas pleistocenas del pasillo Santa Cruz-La Laguna.

El valle presenta un perfil longitudinal muy pendiente, atenuándose conforme se aproxima al entronque con el Bco. de Santos. El perfil transversal es en V, cerrada, y en el fondo se marca una incisión estrecha, poco profunda y de paredes verticales que, —a la luz de datos obtenidos en otros puntos del macizo—, podría remontarse a una fase más húmeda del Holoceno. La dinámica actual de este



Croquis Geomorfológico del Valle de La Ladera  
(Según C. Criado, 1985)



Perfil topográfico del área  
del yacimiento



Localización del área del yacimiento  
en el conjunto de Anaga

torrente se limita a esporádicas escorrentías episódicas, coincidentes con las precipitaciones "invernales"; a pesar de las fuertes pendientes del barranco, la capacidad erosiva no parece ser muy elevada, lo que podría explicarse teniendo en cuenta la escasa superficie de la cuenca y su ubicación en un área de débil pluviometría.

En las laderas es posible observar importantes escarpes que le dan un aspecto escalonado. Tales rupturas de pendientes, verticales y de distintas dimensiones, se corresponden con afloramientos rocosos de elevada resistencia: coladas basálticas de la Serie I Superior, en la ladera media, y espesas coladas fonolíticas, pertenecientes a los diferenciados Sállicos finales del macizo, en las laderas superiores.

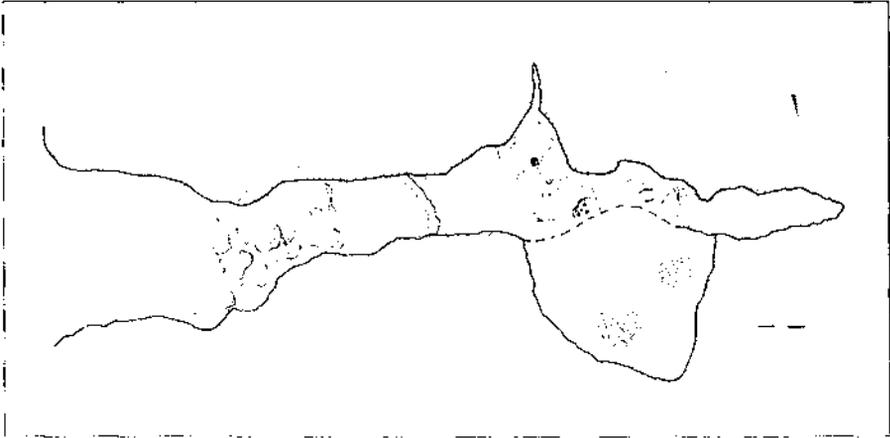
En la actualidad las vertientes están evolucionando de acuerdo con las condiciones bioclimáticas reinantes y las influencias litoestructurales. La presencia de escarpes rocosos, diaclasados y bajo condiciones subáridas, permite la caída de bloques; la ausencia de conos de derrubios actuales indica una débil dinámica de estos procesos que, sin embargo, fue muy intensa en el Pleistoceno Reciente. Aparte de la caída de bloques, el proceso activo dominante en las vertientes del valle es la tafonización, que afecta a las paredes verticales establecidas sobre espesos paquetes de fonolitas, mantos de piroclastos y coladas basálticas, adaptándose a diaclasas horizontales, planos de estratificación y contactos entre coladas.

## 2.2. RASGOS BIOCLIMÁTICOS

La carencia de registros termopluviométricos en sectores cercanos al yacimiento nos obliga a efectuar un análisis somero basado en observaciones de campo, utilizando la vegetación como indicador climático. Este método nos permite deducir la existencia de una débil pluviometría (en torno a los 300 mm?), una fuerte insolación (solar), mediocre humedad ambiental (a resguardo de los vientos húmedos) y una escasa incidencia del viento en el valle.

Estos fundamentos climáticos unidos a una desfavorable geomorfología y una vegetación abierta de tipo arbustivo, explican la ausencia de suelos bien desarrollados. Superficialmente dominan los litosoles, aunque en sectores con topografía suave aparecen suelos de tipo vértico, que en algunos puntos han sido decapitados por la arroyada difusa dejando ver una costra calcárea delgada y cuyo origen parece ser el lavado. El arroyamiento responsable de su puesta "in situ" parece ser reciente y, a nuestro juicio, se relaciona con una disminución del tapiz vegetal por la acción humana; esto supondría que

durante la época aborígen la fitoestabilidad de los suelos podría ser más importante que en la actualidad.



Planta sectorizada del yacimiento arqueológico de La Calera

La vegetación que ocupa el valle de La Ladera está constituida por una formación de matorral de tabaibal-cardonal, de porte arbustivo, poco denso y en el que están presentes las siguientes especies: *Euphorbia regis-jubea*, *Euphorbia balsamifera*, *Plocama pendula*, *Artemisia argentea*, *Aeonium urbicum*, *Argyranthemum frutescens*, *Echium sp*; así como las introducidas *Agave americana*, *Opuntia ficus-barbarica*, junto a un tapiz de herbáceas anuales.

Por otra parte convendría señalar que en época prehispánica es muy posible que el paisaje vegetal fuese distinto al actual, no sólo en cuanto a recubrimiento -que parece haber sido mayor- sino en la constitución siendo probable la presencia de especies arbóreas de temperamento termófilo, que se ubicarían en estos sectores de cierta elevación (420 ms.), marcando una transición a los bloques de fayalbrezal y laurisilva que quizás se localizaban en los sectores más elevados del borde septentrional del cercano valle de Jiménez.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento se localiza en una angosta grieta transversal a la ladera, que se abre a una altitud de 420 ms. sobre el nivel del mar. Las dimensiones de la grieta son reducidas alcanzando los 5 ms. de longitud y 0,5 ms. de anchura en su punto máximo.

Junto a la entrada permanecían algunas de las piedras, que formaban parte de la pared de piedra seca que tapiaba el acceso al interior de la necrópolis. A medida que se aproxima el fondo se hace cada vez más baja y estrecha, llegando a ser impracticable. En la pared N se produce de forma natural un ensanchamiento; donde se hallaron "in situ" dos concentraciones de huesos humanos (osarios). A primera vista y en superficie se podían contemplar tres cráneos y un buen número de huesos largos semienterrados y que no guardaban una conexión anatómica. Estos restos, sin embargo, no habían sido removidos a excepción de uno de los cráneos que fue desplazado del lugar que ocupara originariamente.

#### 4. EXCAVACIÓN E INVENTARIO DE LOS MATERIALES

Antes de iniciar los trabajos propios de excavación se realizaron una serie de fotografías en B/N y diapositivas que nos sirvió como referencias del estado inicial que presentaba el yacimiento. Se comenzó con el cribado de un amontonamiento de tierra que había sido extraída de la necrópolis, rescatándose varios dientes humanos y una pieza lítica de obsidiana (tabona) y una cuenta de collar discoide en arcilla. Un fragmento de cerámica había sido extraído por el descubridor (vid. fig.), junto con un elevado número de huesos humanos.

Paralelamente se dividió la planta de la grieta sepulcral en 8 sectores de 50 cms. de largo —A.B.C.D.E.F.G.H.— (ver dibujo).

Se excavó mediante tallas artificiales de 10 cm., de manera que la parte arqueológicamente fértil del sedimento abarcó sólo las dos primeras tallas. A partir de éstas, en algunos puntos afloraba la roca madre y en otros había sedimento estéril. La mayor parte de los restos óseos se encontraban repartidos en los sectores F, G y H. La base de la pared de piedra seca, que sellaba la entrada de la grieta, fue descubierta en los sectores B, C y D.

##### SECTOR A

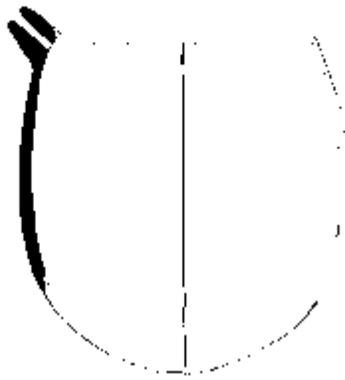
Situado al exterior de la grieta, no aportó ningún tipo de material arqueológico.

##### SECTOR B

Talla I: 3 Piezas dentales.

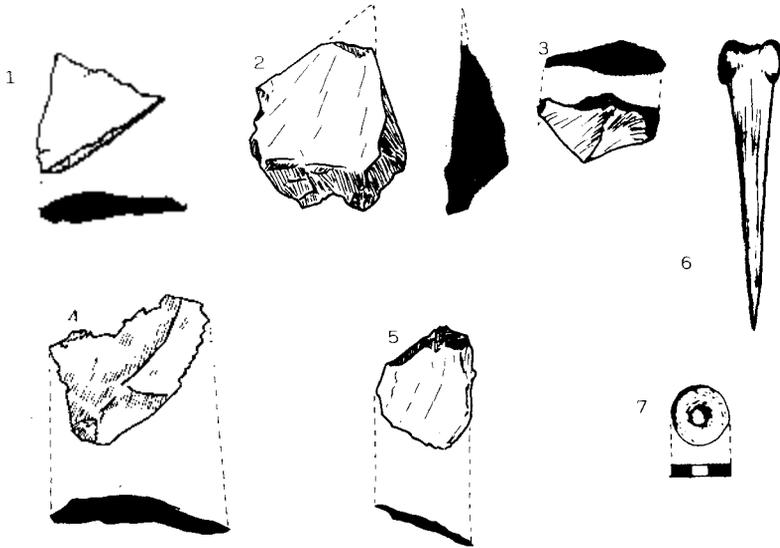
Pequeños fragmentos de huesos humanos (sin determinar).

Talla II: Estéril.



Ajuar Funerario: Reconstrucción hipotética de la pieza a la que pertenecía el fragmento encontrado en la necrópolis

0 10 cm.



0 2 cm.

Ajuar Funerario: 1-5. Piezas de obsidiana (Tabonas).  
6. Punzón en hueso de cáprido. 7. Cuenta de collar.

## SECTOR C

Talla I: 3 Piezas dentales.

Pequeños fragmentos y esquirlas de huesos humanos (sin determinar).

Una pieza lítica de obsidiana (tabona).

Talla II: Pequeños fragmentos de huesos humanos sin determinar.

## SECTOR D

Talla I: 5 Piezas dentales.

1 falange.

1 metatarso.

Talla II: 3 piezas dentales.

Pequeños fragmentos de huesos humanos (sin determinar).

## SECTOR E

Talla I: 1 Pieza dental.

Pequeños fragmentos de huesos humanos (sin determinar).

Talla II: Estéril.

## SECTOR F

Restos humanos recogidos en superficie:

— 1 cráneo que conserva el borde superior de las órbitas y región nasal, faltándole parte del parietal y los maxilares.

— Parte anterior de un cráneo.

— Maxilar inferior con 4 piezas dentales.

— Fragmento de maxilar superior, que conserva la espina nasal anterior.

— Vértebra.

Talla I: 1 húmero.

3 tibias.

3 fémures.

6 piezas dentales.

4 falanges.

Pequeños fragmentos de huesos humanos sin determinar.

Una pieza lítica de obsidiana (tabona).

Talla II: 12 piezas dentales.

1 metacarpo.

4 falanges.

Pequeños fragmentos de huesos humanos (sin determinar).

1 punzón.

## SECTOR G

Restos humanos recogidos en superficie:

— 1 cráneo muy deteriorado que conserva parte de la calota y resto del maxilar inferior.

— 1 radio.

Talla I: 9 piezas dentales.

Pequeños fragmentos de huesos humanos (sin determinar).

1 pieza lítica de obsidiana (tabona).

Talla II: 7 piezas dentales.

4 falanges.

Restos óseos de ratón común (*Mus musculus*).

Maxilar de lacértido.

## SECTOR H

Restos humanos y fauna recogidos en superficie:

— 3 piezas dentales.

— Pequeños fragmentos de huesos humanos (sin determinar).

— Cráneo y vértebras de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*).

Talla I: 4 piezas dentales.

4 costillas.

1 peroné.

Restos óseos de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*).

Talla II: Roca madre.

Además de los materiales inventariados, que fueron extraídos siguiendo el método de excavación reseñado, el yacimiento aportó un importante volumen de restos humanos óseos y parte del ajuar funerario que desafortunadamente fueron descontextualizados por el casual descubridor de la necrópolis.

## 5. CONCLUSIONES

En el Menceyato de Anaga, los yacimientos sepulcrales aparecen normalmente repartidos en lugares cercanos a la costa o en las partes altas de las márgenes de los barrancos. Frecuentemente se aprovechan las cuevas naturales o grietas aunque, en nuestras prospecciones por Anaga, hemos comprobado que es también característica de esta zona, sobre todo en la vertiente septentrional del macizo, la práctica de enterramientos bajo grandes bloques fonolíticos. Hecho que constatamos en las Palmas de Anaga, Barranco de Benijos y Los Auchones, donde la formación natural de cuevas es escasa. Dicha práctica, creemos, es el resultado de una adaptación al medio físico,

ya que las pocas cuevas existentes se utilizaban como hábitat cuando sus dimensiones y su ubicación, entre otros factores, lo permiten.

En el yacimiento que nos ocupa, se ha practicado la inhumación en una estrecha grieta, localizada en la parte alta del Barranco de La Ladera. Relacionada con la necrópolis y a una cota inferior se encuentran un grupo de cuevas que fueron probablemente utilizadas como hábitats y en las cuales se detectaron algunos fragmentos de cerámica aborigen en superficie.

La entrada a la grieta sepulcral aparecía sellada mediante una pared de piedra seca y en su interior se han verificado múltiples inhumaciones que en nuestra opinión consideramos se efectuaron en momentos distintos, indicado por la desconexión anatómica de los restos humanos hallados in situ. El hallazgo de dos osarios situados en el nicho o repisa lateral de la grieta, nos sugiere que se trata de enterramientos secundarios, retirados de su ubicación primaria para realizar nuevas inhumaciones. La fuerte inclinación que mantiene la pared norte de la grieta favoreció la escorrentía del agua de lluvia. Durante los periodos invernales se desplazaron numerosas piezas dentales y pequeños fragmentos y esquirlas de hueso, que aparecían compactados junto a la pared sur y en un alto grado de descomposición por la acción corrosiva de la humedad ambiente.

Por otra parte, se extrajeron restos óseos de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) y ratón común (*Mus musculus*) en los sectores H y G respectivamente, que evidencian la utilización de la grieta como madriguera en época relativamente reciente, (esta fauna se introduce con posterioridad a la Conquista y colonización de la isla), causa que afecta también al desplazamiento de restos humanos.

En lo que se refiere a ritos funerarios hay que señalar la ausencia de "mirlado", o momificación, entre el abundante material óseo recogido. Esta práctica o rito funerario estuvo muy extendida y se ha podido verificar en diversos yacimientos sepulcrales de Anaga.

El ajuar funerario resultó ser pobre y escaso. Un fragmento de cerámica provista de pitorro o vertedero, Tipo B, que suele ser adscrito al grupo cerámico elipsoidal III (Arnay de la Rosa y González Reimers, 1984), de color rojizo y sin decoración; una cuenta de collar de arcilla cocida, tipo discoidal; 5 piezas líticas de obsidiana (taboñas) y un punzón facturado en metapodio de cáprido.

La obtención de muestras para la determinación de la edad por el método del C 14 resultó inviable dado el alto grado de contaminación previsible que presentaba el sitio. Esto se debía tanto a la presencia de escorrentía como a la existencia de material orgánico alóc-

tono y reciente (raíces y restos de fauna) en contacto con el material óseo.

Para el completo estudio del yacimiento queda pendiente el examen antropológico de los restos humanos, lo que permitirá conocer sus características raciales así como poder detectar posibles paleopatologías padecidas por los mismos.

#### AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha podido ser realizado gracias a la desinteresada colaboración de D. Antonio Tejera Gaspar, Catedrático de Etnología y Prehistoria de la Univ. de La Laguna, que tramitó Por Urgencia el permiso de excavación; D. Juan Francisco Navarro Mederos, D. Pedro Hernández Curbelo, D. Fernando Álamo Torres, D. Francisco de La Rosa Arrocha, Dña. Guillermina Montesdeoca, Dña. Josefa Aguilar y D. Aurelio Martín Hidalgo, por la ayuda prestada en los trabajos de campo y reconocimiento del material óseo y fauna.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DELGADO, J.: "La necrópolis guanche del Becerril". *Informes y Memorias n.14. Excavaciones Arqueológicas en Tenerife (Canarias) Plan Nacional 1944-45.*
- ARCO AGUILAR, MARÍA DEL CARMEN: "El enterramiento canario prehispánico". *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 22. Madrid-Las Palmas, 1974.
- ARNAY DE LA ROSA Y GONZÁLEZ REIMERS: "Vasos cerámicos prehispánicos de Tenerife: Un análisis estadístico". *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 30. Madrid-Las Palmas, págs. 79-107.
- BRAMWEL, D. Y Z.: *Flores silvestres de las Islas Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1976. 278 págs.
- CEBALLOS, L. Y ORTUÑO, F.: *Vegetación y flora forestal de las Canarias Occidentales*. Exmo. Cabildo Insular de Tenerife. 1976.
- CRIADO, C.: *Los paisajes naturales del Macizo de Anaga*. Memoria de Licenciatura. La Laguna, 1981. 565 págs.
- DIEGO CUSCOY, L.: "El ajuar funerario de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales". *Crónica del II Congreso Arqueológico Nacional*, Madrid 1951.
- *Los Guanches (vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife)*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife. 1968.
- *Gánigo (estudio de la cerámica de Tenerife)*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife. 1971.
- GUIMERA RAVINA, A.: "La cueva sepulcral del Roque de Tierra, Roques de Anaga (Tenerife)". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Tomo XIX, 1973.
- I.G.M.E.: Hoja y Memoria a escala 1:25.000. Santa Cruz de Tenerife (1.104-5).

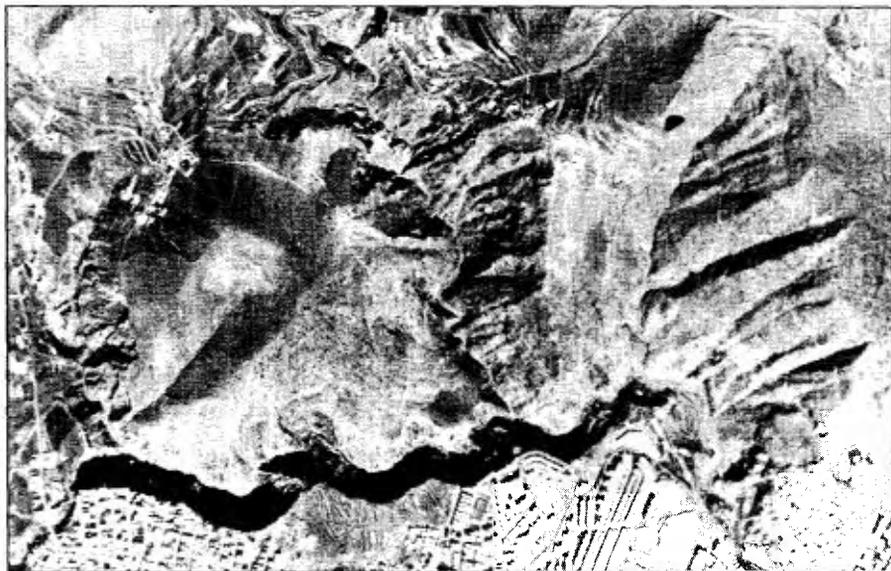


Foto aérea vertical del área donde se localiza el Yacimiento de La Calera.  
(Reproducción de fotograma del vuelo realizado en 1977 por T.F.A.S.A.).



Concentración de huesos humanos (osarios) aparecidos "in situ" en la repisa lateral de la grieta. Parece probable que fueran depositados antes de efectuarse la siguiente inhumación. (FOTO: V. VALENCIA).



Detalle de los restos humanos exhumados en la grieta sepulcral y en la que se puede observar la desconexión anatómica de los mismos. (Foto: V. VALENCIA).



## NIVELES DE ESTRONCIO, MANGANESO Y MASA ÓSEA EN LOS HABITANTES PREHISPÁNICOS DE GRAN CANARIA

EMILIO GONZÁLEZ REIMERS <sup>1</sup>  
MATILDE ARNAY DE LA ROSA <sup>2</sup>  
JULIO CUENCA SANABRIA <sup>3</sup>  
LUIS GALINDO MARTÍN <sup>4</sup>  
VIRGINIA DEL VALLE CASTRO ALEMÁN <sup>5</sup>

### I. INTRODUCCIÓN

Las estructuras óseas del organismo humano, en virtud de su extraordinaria resistencia y dureza, constituyen a menudo el único vestigio que resta de lo que otrora fuera un ser pensante y animado. Las culturas prehistóricas han proporcionado, junto a otros restos arqueológicos, frecuentes enterramientos individuales o colectivos, a veces con gran número de esqueletos, cuyo detenido estudio puede proporcionar valiosísima información acerca de multitud de aspectos de la vida y costumbres de los actores materiales de dichas culturas. El hueso, por ejemplo, se ve afectado por numerosas entidades nosológicas que dejan una huella indeleble: algunas de estas huellas son macroscópicamente visibles y han permitido la identificación de muchas enfermedades padecidas por el hombre prehistórico; otras en cambio, más sutiles, permiten inferir otros aspectos de la vida de estos hombres, no necesariamente ligados a enfermedades concretas:

---

<sup>1</sup> Dpto. de Medicina Interna. Facultad de Medicina. Universidad de La Laguna.

<sup>2</sup> Dpto. de Prehistoria, Antropología y Paleoambiente. Universidad de La Laguna.

<sup>3</sup> Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>4,5</sup> Dpto. de Química Analítica. Universidad de La Laguna.

el hueso, bajo su apariencia inerte y mineral es una estructura metabólicamente activa, en constante equilibrio homeostático con el resto del medio interno y que por lo tanto se ve afectado también por las variaciones que éste experimenta, alterándose de esta forma bien su fina estructura histológica, bien su contenido mineral. Así, del estudio del hueso podemos informarnos acerca de costumbres dietéticas, e, integrando esta información con la derivada del análisis de otros vestigios arqueológicos, podemos inferir con alta probabilidad de certeza hábitos sociales y formas de vida.

Distinguimos en un hueso una zona externa cortical, compacta y una zona interna formada por hueso trabecular. En el adulto joven la masa ósea permanece constante, pese a que continuamente se están produciendo fenómenos de osteosíntesis y resorción (=destrucción) que tienen lugar fundamentalmente en el hueso trabecular, el metabólicamente más activo. A partir de los 40 años los fenómenos de resorción predominan -tanto más cuanto mayor el individuo- sobre los osteosintéticos, de manera que la masa ósea desciende paulatinamente; por encima de los 65 años el descenso es acusado, aun en condiciones fisiológicas (1-4).

El descenso de la masa ósea por debajo de cierto límite define a una entidad denominada osteoporosis; por lo que acabamos de exponer esta entidad existe siempre, en mayor o menor grado, en individuos seniles, sin que su presencia implique enfermedad subyacente. En cambio, su detección en un adulto joven o maduro es indicativa de que existe una patología de base. La malnutrición calórico-proteica, la inmovilización prolongada y diversas enfermedades pueden causar osteoporosis (5), pero en un grupo poblacional no senil no seleccionado, la prevalencia de las mismas es escasa, por lo que una alta prevalencia de osteoporosis en un grupo poblacional amplio, (repetimos, no senil) ha de hacernos pensar que probablemente obedezca a una malnutrición calórico-proteica. Es por esto por lo que el diagnóstico de esta entidad en muestras poblacionales prehistóricas puede proporcionar valiosa información de sus hábitos alimenticios.

La histomorfometría de muestras de cresta iliaca sin descalcificar permite cuantificar exactamente la masa ósea trabecular (VOT); es por ello un método que diagnostica de forma precisa la presencia o no de osteoporosis (6,7).

Weinstein y cols (8) y Mielke y cols (9), han estudiado el hueso trabecular en muestras óseas de distintas poblaciones prehistóricas, encontrando grados variables de osteoporosis que atribuyen a un deficiente aporte calórico-proteico.

En un estudio preliminar analizamos la masa ósea de 21 esqueletos prehispánicos de Gran Canaria (10), encontrando bajos valores del volumen óseo trabecular (VOT), lo que sugería una alta prevalencia de osteoporosis en la población prehispánica grancanaria.

Otro aspecto importante del hueso es su contenido en determinados oligoelementos. Son éstos elementos químicos que se encuentra en el organismo humano en muy bajas concentraciones, pese a lo cual tienen gran importancia fisiológica, aunque el papel que juegan muchos de ellos aún no es bien conocido (11, 12). En el hueso, estos oligoelementos se incorporan a la hidroxapatita, bien sustituyendo a los átomos que normalmente componen la molécula, bien uniéndose a ella por fuerzas fisicoquímicas de diversa naturaleza. La importancia que tienen estos oligoelementos en el estudio de la nutrición estriba en dos hechos: 1) Algunos de ellos pueden acumularse en concentraciones variables en el hueso, dependiendo de la cantidad ingerida; 2) Algunos oligoelementos se acumulan más en plantas, mientras que otros lo hacen en tejidos animales (13). Estos dos hechos permiten inferir, en base a las concentraciones en el hueso de estos oligoelementos, el tipo de dieta o al menos, la cantidad relativa de dieta cárnica o vegetariana consumida (14).

Así el cobre, zinc, molibdeno y selenio se asocian más a consumo de proteínas animales, mientras que estroncio, manganeso, magnesio, cobalto y níquel se encuentran en concentraciones mayores en productos vegetales (15).

En el estudio preliminar al que hacíamos referencia planteamos la posibilidad de que el descenso observado de la masa ósea fuera debido a un desequilibrio dietético, con consumo predominante de materiales de origen vegetal. En el presente trabajo estudiamos la masa ósea de 69 muestras de cresta iliaca de otros tantos esqueletos prehispánicos, así como su contenido en estroncio y manganeso, con el objetivo de confirmar o no los resultados antes citados.

### *Material y Método*

Mediante un trócar de Bordier hemos obtenido muestras de cresta iliaca de 80 pelvis prehispánicas de Gran Canaria, pertenecientes a individuos adultos no seniles (16), reunidos en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, procedentes de Guayadeque, Acusa y Tejeda. Se estudiaron únicamente huesos

iliacos en los que ambas corticales —a externa y la interna— estaban perfectamente conservadas, a fin de evitar la inclusión en el estudio de muestras con la fina estructura trabecular eventualmente destruida por agentes exógenos. Además se realizaron estudios de las muestras obtenidas mediante microscopio de barrido electrónico, a fin de asegurarnos de la indemnidad de la estructura trabecular. Once muestras fueron desechadas por destrucción trabecular.

En 24 casos se extrajo una segunda muestra de un lugar adyacente, a fin de determinar el contenido de estroncio y manganeso. Tales determinaciones se realizaron también en muestras de tierra de distintas cuevas de Guayadeque, yacimientos de donde procedían la mayor parte de las muestras óseas analizadas.

Las muestras de cresta iliaca fueron incluidas en Polymaster Ac. Mediante un microtomo Ritcher-Jung fueron obtenidas secciones de 10  $\mu$  de grosor, las cuales fueron posteriormente teñidas con azul de toluidina. El volumen óseo trabecular (VOT) fue determinado mediante un analizador semiautomático de imágenes LEITZ ASM.

Siendo imposible la obtención de un grupo control verdadero, hemos comparado los valores del VOT obtenidos en la población prehispánica estudiada con los referidos por diversos autores que han estudiado series amplias de individuos normales (6, 17-19), así como con nuestros propios resultados obtenidos en una muestra de 16 individuos previamente sanos fallecidos por diversos traumatismos en el Hospital Universitario de Canarias. Basados en estos resultados hemos establecido el límite inferior del intervalo de confianza del VOT para una población normal.

Las determinaciones de estroncio y manganeso se realizaron mediante espectrofotometría de absorción atómica (PERKIN ELMER 3030 B) tras secado, pesado y disolución de las muestras en ácido nítrico (Merck p.a.). A fin de poder comparar los resultados, realizamos lo mismo con 10 muestras de individuos sanos que ingerían una dieta equilibrada.

### *Resultados*

En la figura número 1 representamos los valores obtenidos en las muestras prehispánicas y los de los controles. Como vemos, existe una marcada variabilidad del VOT en la población prehispánica; mientras que en muchas muestras los valores se sitúan entre el 24 y el 30%, otros se encuentran claramente en el rango osteoporótico (7.5-11%); de hecho, un 29% de los casos estudiados presentaban

valores del VOT por debajo del límite inferior del rango de normalidad; es decir, la prevalencia de osteoporosis es del 29%.

Asimismo los valores medios del VOT de las muestras prehispánicas eran claramente inferiores a los de la población "control". ( $t = 2.36, p < 0.02$ ).

No encontramos diferencias entre muestras procedentes de esqueletos parcialmente momificados y no momificados ( $16.16 \pm 4.06$  vs  $15.87 \pm 5.11$  %), así como tampoco entre aquellos procedentes de túmulos costeros o regiones altas ( $15.93 \pm 5.16$  vs  $17.91 \pm 5.2$ ;  $t = 0.69$ ), ni entre varones y hembras ( $t = 0.2$ ).

El contenido de estroncio de los huesos prehispánicos fue muy superior al de los controles (fig. 2) ( $t = 3.87, p < 0.001$ ), observándose una marcada variabilidad de los resultados individuales. No existió correlación entre los valores del estroncio y del VOT ( $r = 0.01$ ). Algo similar ocurrió con los valores de manganeso; fueron superiores en los esqueletos prehispánicos a los de los controles ( $t = 2.17, p < 0.05$ ), y existió asimismo una gran variabilidad de los resultados individuales. VOT y niveles de manganeso tendieron a correlacionarse débilmente de forma inversa ( $r = -0.3, p = 0.1$ ).

Los resultados de los análisis de las tierras quedan expresados en la tabla 2. Como vemos, son muy inferiores (especialmente en lo que al estroncio respecta) a los de las muestras óseas, por lo que la eventual contaminación de las muestras y el subsiguiente artefacto de los resultados pueden ser descartados.

### *Discusión*

Nuestros resultados indican claramente que la masa ósea de los habitantes prehispánicos de Gran Canaria es inferior a la de la población sana actual. Aun considerando la distancia cultural y temporal entre ambos grupos poblacionales (es imposible el estudio de un grupo "control" auténtico) parece claro que en la población prehispánica existen numerosos casos de osteoporosis, máxime si tenemos en cuenta que también hay un número elevado de esqueletos con masa ósea normal e incluso en el límite alto de lo normal.

Tomando como límite inferior de lo normal el valor 13.5% (en base al cálculo del intervalo de confianza de los valores medios referidos en la literatura y de nuestro propio grupo control), un 29% de los habitantes prehispánicos de Gran Canaria tendrían masas óseas claramente osteoporóticas.

En el presente estudio no hemos podido atribuir las marcadas diferencias observadas en el VOT de distintos individuos a diferencias entre sexos, entre distintos tipos de inhumaciones o en lo relativo al intento de prácticas de momificación.

Sin embargo, comparando estos resultados con los obtenidos en un estudio preliminar realizado en esqueletos de Tenerife podemos observar que los valores medios de la población de Gran Canaria son sensiblemente inferiores.

Como antes dijimos, una de las muchas etiologías de la osteoporosis es la malnutrición calórico-proteica. Es obligado pensar en ella si en un grupo poblacional no senil encontramos una tan alta prevalencia de esta entidad como ocurre en el caso actual, ya que el resto de las entidades que la causan se presentan rara vez en un grupo poblacional no seleccionado.

Tal hipótesis parece confirmarse al observar los elevados contenidos de estroncio y manganeso de las muestras estudiadas.

Como vimos en la tabla 2, los valores encontrados en las tierras de las cuevas de Guayadeque son claramente inferiores a los de los esqueletos en ellas encontrados, por lo que la posibilidad de contaminación es mínima. Por lo tanto, los datos referentes a las concentraciones de oligoelementos parecen apoyar los resultados obtenidos del estudio histológico del hueso, ya que ambos apuntan hacia una dieta predominantemente vegetariana, con menor contenido proteico (aunque algunas especies marinas son también ricas en estroncio). Nuestros resultados son similares a los obtenidos por Schöninger en Chalcatzingo (20), ofreciéndose en este trabajo una explicación similar a la que aquí exponemos.

¿Por qué ocurre esto? De nuevo, los valores de estroncio en las muestras de Gran Canaria son más elevadas que las de Tenerife (21). La arqueología prehistórica de Gran Canaria ha mostrado gran cantidad de indicios de una fuerte economía agrícola en esta isla, siendo frecuentes y abundantes los silos (22,23). Tal vez una mayor especialización agrícola de estas gentes justifique los resultados aquí presentados, unidos a la sin duda alta densidad de población de la Gran Canaria prehispanica.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1) DOQUEKER, J.: *Bone and ageing. Differentiation between physiological and pathological bone loss.* Excerpta Medica, 1973; 25-26.
- 2) MEUNIER, P.; COURPRON, P.; EDOUARD, C. ET ALII.: *Physiological senile involution and pathological rarefaction of bone.* Clin Endocrinol Metabol 1973; 2: 239-256.
- 3) GARN, S.M.; ROHNANN, C.G.; WAGNER, B.: *Bone loss as a general phenomenon in man.* Federation Proc 1967; 26: 1729-1736.
- 4) MORGAN, D.B.; SPIERS, F.W.; PULVERTAFT, C.N.; FOURMAN, P.: *The amount of bone in the metacarpal and the phalanx according to age and sex.* Clin Radiol 1967; 18: 101-108.
- 5) HERNÁNDEZ NIETO, L. Y TORRES RAMÍREZ, A.: *Enfermedades óseas.* En Farreras, P. Rozman, C. (Ed): Medicina Interna. Ed. Doyma, Barcelona, 1987, pp. 1005-1030.
- 6) KRANE, S.M. Y HOLICK, M.F.: *Metabolic bone disease.* En Harrison's Principles of Internal Medicine (2) (11 ed.). McGraw-Hill Book Co., New York, 1987, pp.1889-1900.
- 7) COURPRON, P.; MEUNIER, P.; BRESSOT, C.; GIROUX, J.M.: *Amount of bone in iliac crest biopsy. Significance of a trabecular bone volume. Its values in normal and in pathological conditions.* Proc. II International Workshop of Bone Histomorphometry, Lyon, 1976, pp.39-54.
- 8) NEINSTEIN, R.S.; SIMMONS, D.S.; LOVEJOV, C.O.: *Ancient bone disease in a peruvian mummy revealed by quantitative skeletal histomorphometry.* Am J. Phy Anthrop. 54: 321-326, 1981.
- 9) MIELKE, J.H.; ARMELAGOS, G.J.; VAN GERVEN, D.P.: *Trabecular involution in femoral heads of a prehistoric (X-Group) population from a Sudanese Nubia.* American Journal of Physical Anthropology 36: 39-44, 1972.
- 10) GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY DE LA ROSA, M. ET ALII.: *High prevalence of osteoporosis in the prehispanic population of Canary Islands. An index of protein malnutrition?.* 5th Congress of the European Anthropological Association, Lisboa, 1986, pp.139.
- 11) UNDERWOOD, E.J.: *Trace elements in human and animal nutrition.* Academic Press, New York, 1977.
- 12) KARCIOGLU, Z.A. Y SARPER, R.F.: *Zinc and Copper in Medicine.* Springfield, 1980.
- 13) BOWEN, H.J.M.; DYMON, J.A.: *Strontium and barium in plants and soils.* Proc. Roy Soc, Sec B, 144: 355-376, 1955.
- 14) ZURER, P.S.: *Archaeological Chemistry.* C&EN, 26-42, 1983.
- 15) GILBERT, R.I.: *Stress, paleonutrition, and trace elements.* En R.I. Gilbert y J.H. Mielke Ed. *The Analysis of prehistoric diets.* Academic Press, Orlando, 1985.
- 16) FEREMBACH, D.; SCHWIDETSKY, I. Y STLOUKAL, M.: *Recommandations pour déterminer l'age et le sexe sur le squelette.* Bull et Mém de la Soc. d'Anthrop. de Paris, t.6, série XIII, 1979, pp.7-45.
- 17) MERZ, W.A., & SCHENK, R.W.: *Quantitative analysis of human cancellous bone.* Acta Anatomica, 74: 140-149, 1969.

- 18) MEUNIER, P.; VIGNON, G.; PANSU, D.; EDOURD, C. Y COURPRON, P.: *L'apport de la radiologie dans l'appréciation d'une desmineralisation rachienne*. Cahiers Medicaux Lyonnais 48: 4115-4122, 1972.
- 19) BORDIER, P.H.; TUN CHOT, S.: *Quantitative histology of metabolic bone disease*. Clin Endocrinol Metabol, 1: 197-215, 1972.
- 20) SCHOENINGER, M.J.: *Diet and status at Chalcatzingo: some empirical and theoretical aspects of strontium analysis*. Am J Phys. Anthropol. 51: 295-310, 1979.
- 21) GONZÁLEZ REIMERS, E. Y ARNAY DE LA ROSA, M. ET ALII: *Oligoelementos en el hueso aborigen canario: consideraciones acerca del régimen dietético de los mismos*. V Congreso Español de Antropología, León, 1987, pp.50.
- 22) FUSTÉ ARA, M.: *Diferencias antropogeográficas en las poblaciones de Gran Canaria*. Anuario de Estudios Atlánticos, 8: 67-86, 1962.
- 23) ARCO AGUILAR, C. Y NAVARRO MEDEROS, J.F.: *Los aborígenes*. Sta. Cruz de Tenerife, 1987.

# HISTORIA Y GEOGRAFÍA



# LOS INICIOS DEL MUSEO CANARIO Y LA INCORPORACIÓN DE COLECCIONES PARTICULARES EN SUS PRIMEROS MOMENTOS 1879-80

DRA. MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO\*

## 1. EL ARTISTA MANUEL PONCE DE LEÓN EN EL PROCESO DE FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD

El artífice grancanario Ponce de León fue desde su nacimiento socio fundador de la Sociedad del Museo Canario creada, aún sin carácter oficial, el 4 de agosto de 1879<sup>1</sup>. El 2 de septiembre de dicho año determinados personajes relevantes de la ciudad de Las Palmas se reunieron, bajo previa citación, en la casa de D. Amaranto Martínez de Escobar, a las siete y media de la noche:

“...con objeto de proceder a la instalación de la Sociedad y nombramiento de su Junta directiva, con lo demás que se considere útil y necesario a la misma”<sup>2</sup>.

La convocatoria para aquella reunión estaba firmada por el citado D. Amaranto, D. Andrés Navarro Torrens, D. Juan Padilla y D. Gregorio Chil. En el margen de la misma aparecían reseñados los

---

\* Profesora titular de Historia del Arte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>1</sup> Actas de la Junta Directiva del Museo Canario (AJDMC), lib. 1º, f.1. Al margen de los primeros socios fundadores aparece la fecha indicada en el texto: 4-VIII-1879.

<sup>2</sup> Archivo Administrativo del Museo Canario (A.Ad.MC.). Hoja suelta dentro del leg. *Documentos, oficios, periódicos, etc.*, año de 1879.

nombres de los individuos pertenecientes a la sociedad "El Museo Canario", encontrándose Ponce de León entre ellos:

- "Sor. Dn. Felipe Massieu y Falcón.
- " " Gregorio Chil y Naranjo.
- A " " Juan de León y Castillo.
- A " " Juan Melián y Caballero.
- " " Juan Padilla.
- " " Andrés Navarro y Torrens.
- " " Manuel Ponce de León.
- " " Víctor Grau Bassas.
- " " Emilio A. de Cueto.
- A " " Exmo. Sr. D. Domingo J. Navarro.
- " " Diego Mesa.
- " " Eufemiano Jurado Dmz.
- " " Amaranto Martz. de Escobar.
- " " Mariano Sancho y Chia.
- " " Rafael Lorenzo y García.
- " " Diego Ripoche.
- " " Antonio Jimenez" <sup>3</sup>.

La sesión inaugural de la referida entidad estuvo presidida por la persona de más edad entre los reunidos: D. Juan Padilla y Padilla, actuando como Secretario el más joven D. Diego Ripoche. Una vez se hubo dado lectura a la citación de la asamblea, se procedió al nombramiento de la primera Junta Directiva de la sociedad. Los cargos recayeron en las siguientes personas:

- Presidente: D. Domingo J. Navarro.
- 1er. Vicepresidente: D. Juan de León y Castillo.
- 2do. Vicepresidente: D. Andrés Navarro y Torrens.
- Secretario: D. Amaranto Martínez de Escobar.
- Tesorero: D. Juan Melián y Caballero.
- Director del Museo: D. Gregorio Chil y Naranjo.
- Conservador del Museo: D. Víctor Grau y Bassas.
- Bibliotecario: D. Juan Padilla.
- 1er. Vocal: D. Manuel Ponce de León.
- 2do. Vocal: D. Antonio Jiménez <sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Ibídem.

<sup>4</sup> Actas de Juntas Generales del Museo Canario (AJGMC), lib. 1º ff.3-5, sesión inaugural del 12-IX-1879. Recogido igualmente en AJDMC, lib. 1º, folios 21-23.

La presidencia ocupada en esta sesión por D. Andrés Navarro Torrens, al no encontrarse presentes ni D. Domingo J. Navarro ni D. Juan de León y Castillo, dispuso que se diese lectura al Reglamento:

“...aprobado por la Superioridad y suscrito por los Señores Don Felipe Massieu, Don Gregorio Chil y Naranjo, Don Juan de León y Castillo, Don Juan Melián y Caballero, Don Juan Padilla, Don Andrés Navarro Torrens, Don Manuel Ponce de León, Don Víctor Grau Bassas, Don Emilio A. de Cueto, Don Domingo J. Navarro, Don Diego Mesa, Don Eufemiano Jurado Domínguez, Don Amaranto Martínez de Escobar, Don Mariano Sancho y Chia, Don Rafael Lorenzo y García, Don Diego Ripoche y Don Antonio Jiménez”<sup>5</sup>

A continuación se acordó comunicar a los miembros la constitución de la sociedad enviándoles el correspondiente reglamento; dar cuenta de su nombramiento a los socios elegidos para la Junta Directiva; y participar a la Económica de Amigos del País la creación de este centro, mandándoles también las reglas básicas de la nueva entidad cultural.

Aspecto fundamental de aquella primera reunión fue dar cuenta a los asistentes de una instancia dirigida al Ayuntamiento el día 1 de septiembre (anterior a la reunión que nos ocupa), suscrita por varios socios:

“...pidiendo se les facilitasen las habitaciones altas que miran hacia el Norte de las Casas Consistoriales para la instalación del Museo y Biblioteca. Y el Señor Presidente manifestó tener entendido que la Exma. Corporación había accedido a ello ofreciendo su cooperación á fin de realizar el objeto de la Sociedad...”<sup>6</sup>

A León y Falcón se le hizo conocedor de su condición de primer vocal mediante un oficio, igual que al resto de los elegidos. La fórmula de comunicación empleada fue la misma para todos los cargos administrativos, variando únicamente el nombre del personaje y el puesto para el cual había sido comisionado. En las minutas de oficios que hemos manejado, correspondientes al año que nos ocupa, figura solamente de modo completo el dirigido al Presidente Don Domingo J. Navarro<sup>7</sup>. En él, aparte de participarle el nombramiento y el lugar donde se encontraba instalada la sociedad, se le pedía su cooperación a la creación del museo y biblioteca que se había propuesto for-

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Idem.* La petición se recoge asimismo en las Actas del Ayuntamiento (AALP), sesión de 24-IX-1879, f.97 v. Vide también nuestro trabajo sobre la biblioteca particular del artista, publicado en *Tebeto*, nº 1, 1988, pp. 275-334

<sup>7</sup> A.Ad.MC, *Minutas de oficios* de 1879 (10-IX-1879), f.1.

mar la entidad, mandándole además el pertinente reglamento. Por último, la asociación le pedía que aceptase el puesto:

“...con que le ha distinguido mercedamente por su reconocido patriotismo y amor a las ciencias y a la literatura”<sup>8</sup>.

Análoga debió de ser la comunicación mandada a Manuel Ponce de León el 10 de septiembre de 1879, haciéndole constar su cargo de primer vocal, cuyo oficio se registra bajo el número 9 de los enviados por la nueva sociedad<sup>9</sup>.

A los 17 socios fundadores se unieron en poco tiempo diferentes personas pertenecientes al mundo cultural y político de Las Palmas. Es el caso, entre otros, de Don Ambrosio Hurtado de Mendoza, Don Rafael Bello, Don Agustín Bravo y Joven, Don Juan de León y Joven, Don Pedro Goiri, Don Cirilo Moreno, Don Antonio López Botas, Don Néstor de la Torre, el conde de la Vega Grande, Don Pedro Bravo y Joven, Don Francisco de Quintana y León, Don Antonio Quintana y Llarena, Don Rafael Cabrera, Don Tomás Bosch, Don Agustín del Castillo Westerling...<sup>10</sup>.

Entre los acuerdos significativos tomados durante el período en que Manuel de León fue primer vocal del Museo Canario, reseñamos el tomado en la sesión del 25 de abril de 1879, ante el elevado coste que suponía la impresión de la Revista del Museo Canario que la nueva institución se proponía editar. Se dispuso escribir al Ayuntamiento, exponiéndole la necesidad de una publicación con carácter periódico que, dedicada a las ciencias, artes y literatura, diera a conocer el progreso de las islas en todos los campos. Asimismo, que para llevar adelante este proyecto, necesitarían el apoyo económico de la Corporación Municipal:

“...y en su consecuencia se le suplica que tenga á bien asignar en el presupuesto adicional la suma que estime oportuna, ampliándola asimismo a la adquisición de objetos para la Sociedad, y pidiéndole al mismo tiempo que los procedentes de la Exposición provincial celebrada en esta Ciudad el año de 1862 y que se hallan depositados en el Colegio de San Agustín de Las Palmas, pasen con el carácter de depósito á los departamentos de esta Sociedad, donde, indudablemente, llenan mejor su objeto”<sup>11</sup>.

Un desagradable malentendido suscitado entre la sociedad del Museo Canario y el pintor-proyectista se producirá en estos primeros

---

<sup>8</sup> Ibídem.

<sup>9</sup> Idem, f. 1v.

<sup>10</sup> AJDMC, lib. 1º, f. 1.

<sup>11</sup> Idem, sesión de 25-X-1879, f. 29.

momentos cercanos a la fundación de la misma. En sesión del 26 de noviembre de 1880 se da cuenta por parte de la secretaría de la entidad que los socios Manuel Ponce de León y Aquilino Padrón:

“se habían negado a satisfacer sus cuotas; y sin discusión y por unanimidad se acordó borrarlos; y en atención a faltar poco tiempo para la nueva elección de cargos se dispuso no proceder por ahora al nombramiento del cargo de vocal que queda vacante por la no aceptación del Sr. León, cuya extraña conducta se ha visto en desagrado, debiendo pasársele al efecto comunicación haciendoselo saber”<sup>12</sup>.

De esta manera, se le envió un oficio el 15 de enero, en donde la referida entidad se extrañaba del comportamiento del artista, que había sido socio fundador y que detentaba el cargo de primer vocal en aquélla, puesto que ocuparía solamente por ese año, ya que en las elecciones del 2 de enero de 1880 sería sustituido por Manuel Quevedo e Hijosa<sup>13</sup>. El contenido de la carta era el siguiente:

“Esta Sociedad que ha contado a V.S. como uno de sus socios fundadores por haber sido uno de los que prestaron su apoyo a la creación de la sociedad, aprobando y suscribiendo su Reglamento; que en vista de ello, distinguio a V.S. en su sesion inaugural con el cargo de 1er. vocal de su junta directiva cuyo nombramiento se le participó con fecha 10 de Sete. ulmo., no ha podido menos de extrañar que por el encargado de la cobranza se haya devuelto el recibo de su cuota manifestando que V.S. le había hecho presente que no era socio, ni menos había prestado su consentimiento para ello.

Si bien la sociedad delibero eliminar a V.S. de la lista, acordó sin embargo participarlo a V.S., pues tal vez solo una mala inteligencia haya podido ser causa de semejante manifestación, cuando el nombre de V.S. figura suscribiendo el preámbulo q. precede al Reglamento de la Sociedad. La misma se promete que V.S. se dignará contestar al particular qe motiva esta comunicación y este recuerdo”<sup>14</sup>.

A este oficio, el artífice contestó con una carta enviada al presidente de la entidad, el 3 de febrero de 1880, en donde intentaba aclarar el malentendido que se había generado sobre su persona. La misiva presenta además la peculiaridad de ser una de las últimas, si no la definitiva, de las redactadas por el artista, ya que la muerte le sobrevendría 24 días más tarde. Debido a la diferencia de letra existente entre el resto de la carta y la firma, ésta debió ser dictada por Ponce de León, suscribiéndola al final. Los rasgos de su nombre y la clásica paleta de pintor que los envuelve se muestran torpes por efecto de la enfermedad:

<sup>12</sup> Idem, sesión de 26-XI-1879, f. 35.

<sup>13</sup> AJGMC, lib. 1º, sesión de 2-1-1880, f. 11.

<sup>14</sup> Idem supra 7, oficio n° 9, f. 5v. (15-1-1880).

“He recibido el atento oficio de V.S. fha. 15 de Enero último, en el que me participa, que el encargado de la cobranza había devuelto el recibo de mi cuota por haberle yo dicho que no era socio, ni menos había prestado mi consentimiento para ello. Como V.S. ha comprendido, todo ha dependido de una mala inteligencia, pues averiguando el hecho, cuando recibí el oficio, he podido descubrir, que estando en la cama enfermo, como á casi todos consta, me dijo la criada, que estaba un hombre a cobrar un recibo de un periódico y yo le contesté efectivamente, que no estaba suscrito a ninguno ni los quería. Este ha sido el hecho en sí, que no puedo menos de lamentar, al tratarse de una sociedad para cuya fundación presté mi más decidido apoyo y que me honro mucho de ser uno de sus socios fundadores. Al mismo tiempo, doy á V.S. las mas expresivas gracias por el buen concepto que de mi pobre persona ha formado, esperando se sirva V.S. remitirme los recibos que se hallen pendientes para satisfacerlos.

Dios gue á V.S. ms. as. Las Palmas. Febrero 5 de 1880

Manuel Ponce de León”<sup>15</sup>.

Obviado el problema, en sesión del 17 de febrero se le dio las gracias de modo oficial:

“por los buenos deseos y patriotismo que le animan hacia esta sociedad”<sup>16</sup>.

## 2. LA ADQUISICIÓN DE OBJETOS DE HISTORIA NATURAL Y ARMAS, PROPIEDAD DE PONCE DE LEÓN, POR EL MUSEO CANARIO

Fallecido D. Manuel el 29 de febrero de 1880, el 15 de marzo del citado año, el presidente del Museo Canario recibe un oficio del Ayuntamiento de Las Palmas presidido por Juan María de León y Joven, invitándole a adquirir objetos que fueron propiedad de Ponce de León, de acuerdo con la comunicación de los albaceas de aquél, siguiendo las disposiciones testamentarias del finado:

“...se acordó invitar a la Sociedad de la digna presidencia de V.S. como me cabe la honra de hacerlo, a fin de que tenga a bien elegir una Comisión de su seno, que, puesta de acuerdo con la nombrada por el Excmo Ayuntamiento, que la componen los Sres Teniente de Alcalde Dn. Rafael de Castro y Dn. Ventura Ramírez de la Vega informen acer-

---

<sup>15</sup> A.Ad.MC, leg. *Oficios, cartas, etc.* de 1880. Carta de Manuel Ponce de León al presidente del Museo Canario el 5-II-1880.

<sup>16</sup> AJDMC, lib. 1º, sesión de 17-II-1880, folios 40-41.

ca de cuales sean los aludidos objetos cuya adquisición convenga, como igualmente en cuanto al valor o precio y forma en que debe verificarse el pago..."<sup>17</sup>.

En el seno de la citada institución se constituyó una comisión mixta formada por los miembros del Ayuntamiento D. Rafael Castro y D. Ventura Ramírez de la Vega y representantes del Museo Canario: Sres. Padilla, Millares, Grau, Chil, a los que se unieron el presidente de la entidad Domingo J. Navarro y el secretario de la misma D. Amaranto Martínez de Escobar<sup>18</sup>. Acudieron a la casa del artista para examinar:

"...los objetos de historia natural y pequeña biblioteca que el finado poseía, y comprendiendo que por estado de aquéllos había desmerecido mucho de su importancia..."<sup>19</sup>.

Basándose en su estado de conservación elaboraron unas bases que a nosotros se nos antojan ventajosas para ambas entidades, y que fueron transmitidas por el presidente del Museo Canario al Ayuntamiento:

1era. La reducida librería que consta de la lista de Inventario en el Estante que la contiene, adquirirla en el valor de siete mil rvn. Con destino al aumento de la Biblioteca Municipal.

2da. Que como los objetos de historia natural no forman colección, ni se hallan clasificados: que las aves disecadas que están al aire libre se encuentran totalmte. perdidas y pr lo mismo sin ningún valor: que las que se hallan custodiadas en cristales, han perdido también sus colores naturales y son por consiguiente inútiles: Que la mineralogía es escasísima: Y por último que a las mejores conchas se les ha quitado su mérito con el pulimento, ha juzgado la Comisión que todos los objetos de Hista. natural, con todos los Estantes y repisas se estimen en la cantidad de tres mil rvn. y se destinen al aumento del Museo Canario.

3era. Que dicho Museo pagará pr semestre en tres plazos los indicados tres mil rvn; siendo la primera entrega en sete. próximo venidero.

4ta. Que el Exmo. Ayuntamiento acordará los plazos en que debe pagar los siete mil rvn. valor de los libros que ingresan en su Biblioteca"<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Archivo Administrativo del Museo Canario (A.Ad.M.C.), leg. *Oficios, cartas*, etc.; oficio n.º 166 de D. Juan María de León al presidente del Museo Canario (15-III- 1880). El oficio del entonces Alcalde de la ciudad de Las Palmas, se comunica a los miembros de la Junta Directiva del Museo Canario en sesión del 17 de marzo, AJDMC, lib.1, folios 48-49.

<sup>18</sup> AJDMC, n.1, sesión 17-III-1880, folios 48-49.

<sup>19</sup> Idem. Vide asimismo: A.Ad.M.C., leg. *"Minutas de oficios"* (años 1879 a 1913), oficio n.22, ff.7 y v.

<sup>20</sup> *Ibídem* supra 17.

Junto a los objetos de historia natural, en sesión de 4 de abril de 1880 se acordó, a propuesta de los socios Grau y Padilla, indicar a los albaceas testamentarios:

“...que también se tomarán las armas que pertenezcan a la testamentaria; y se pide además que se depositen en el Museo las que pertenezcan a particulares, dando garantías suficientes para cuando éstos las reclamen les sean devueltas con toda religiosidad. Además los armarios que están fuera de los ofrecimientos hechos, se tomarán y su importe sea objeto de un 4to. plazo”<sup>21</sup>.

Por lo expuesto, se deduce que Manuel de León no solamente tenía armas antiguas de su propiedad, sino también algunas en calidad de depósito pertenecientes a otros individuos.

El Museo Canario, a tenor del oficio enviado a los albaceas de Ponce de León el día 3 de abril, reiteraría nuevamente sus propuestas ante aquéllos, aduciendo que la corporación municipal no se las había comunicado:

“...se concretó a proponer tan sólo a los sres. albaceas la adquisición de los libros y estantes, haciendo caso omiso de la proposición hecha por “El Museo Canario”. En su virtud la pone en conocimiento de V. reiterándola de nuevo, y añadiendo que esta Sociedad, no sólo ofrece los 3.000 rvn. por los objetos indicados, sino que también y, conforme a los aprecio, tomará las armas...”<sup>22</sup>

Los administradores del fallecido pintor-proyectista accedieron a lo solicitado por la mencionada entidad, como queda reflejado en la sesión del 8 de abril, donde Domingo J. Navarro indica:

“...haber adquirido por compra la Sociedad todos los objetos de historia natural que poseía nuestro malogrado conocido Dn. Manuel P. de León.”<sup>23</sup>.

Estos bienes debieron de ser trasladados desde la casa de Ponce de León al Museo Canario entre los días 8 y 12 del referido mes. Por los recibos que conserva la sociedad que nos ocupa, sabemos que la operación costó 75 reales que fueron pagados por el tesorero Juan Melián Caballero al conservador del Museo Víctor Grau Bassas. Al ser numerosos los objetos, el traslado duró tres días, trabajando en el mismo cuatro peones: Agustín Ruiz (3 jornadas); Julián Martín (1 jornada) y Antonio Morera y su ayudante (cada uno) 3 días<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> A.Ad.M.C., leg. *Oficios...* hoja suelta firmada por Padilla, sin fecha. Alude claramente al acuerdo tomado en sesión del 31 de marzo de 1880. AJDMC, nº 1.

<sup>22</sup> A.Ad.M.C., leg. *Oficios...* nº 22, folio 7 y v. Vide también AJDMC, nº 1, sesión 4-IV-1880, folio 54.

<sup>23</sup> *Libro de Actas del Museo Canario de Juntas Generales* AJGMC n.1, p.16, sesión 12-IV-1880 y AJDMC, nº 1.

<sup>24</sup> A.Ad.M.C., leg. *Libramientos* (1879-1884). Vide año 1880, recibos ns.3 y 4.

La entidad museística se comprometió con los albaceas testamentarios de Manuel Ponce de León a saldar su deuda, consistente en 1.000 pesetas, en cuatro plazos de 250 pesetas cada uno, extendiéndose el correspondiente documento acreditativo por acuerdo de la Junta Directiva:

“El que suscribe Presidente de la sociedad “El Museo Canario” reconoce deber a los Sres. Dn. Antonio de Quintana Llarena, Dn. Luis Navarro y Pérez, Dn. Juan de León y Jóven y Dn. Francisco León, como albaceas testamentarios del finado Dn. Manuel P. de León, la cantidad de mil pesetas por la compra de los objetos de Historia natural y demás enseres adquiridos para la expresada Sociedad; cuya cantidad se obliga a satisfacer, conforme al contrato habido con dichos Sres, en cuatro plazos anuales de doscientas cincuenta pesetas cada uno; que vencerán respectivamente el treinta y uno de diciembre próximo y en igual día y mes del año de mil ochocientos ochenta y uno, de mil ochocientos ochenta y dos y de mil ochocientos ochenta y tres. =Y para que así conste y como obligación para su cumplimiento extendiendo el presente en Las Palmas a treinta de junio de mil ochocientos ochenta.

Domo. José Navarro”<sup>25</sup>.

El primer plazo de 250 ptas., equivalentes a 1.000 reales, se saldó el 10 de diciembre de 1880, siendo recibido por el primer albacea y sobrino del artista Juan María de León y Joven:

“El tesorero D. Juan Melián Caballero satisfará de los fondos que obran en su poder al Sr. D. Juan de León y Jóven, como albacea de la testamentaría de D. Manuel Ponce de León, la cantidad de mil rs. a cuenta de nra. cantidad que importaron los objetos que de dicha testamentaría se tomaron para el Museo...”<sup>26</sup>.

El segundo pago se satisfizo también a D. Juan María de León el 17 de febrero de 1882<sup>27</sup>. El tercero, por la citada cantidad de 250 pesetas, a la misma persona el 17 de marzo de 1883<sup>28</sup>. Y el cuarto y último plazo el 31 de marzo de 1884<sup>29</sup>.

Los objetos adquiridos a la testamentaría del fallecido artista contribuyeron al fondo inicial del gabinete de historia natural del Museo Canario, junto con otras adquisiciones y colecciones llevadas a cabo por la sociedad. En el balance económico que se realizó en el

---

<sup>25</sup> Idem *Oficios...* (1880, 3 de junio). Vide también AJDMC, nº 1, 16-VI-1880, f. 81.

<sup>26</sup> Idem, carpeta de *Libramientos* del año 1880, nº 11.

<sup>27</sup> Idem, del año 1882, nº 15.

<sup>28</sup> Idem, del año 1883, nº 12. Recogido también en el legajo de *Tesorería* (agosto 1882-diciembre 1921).

<sup>29</sup> *Libramientos* del año 1884 n.14. Recogido también en *Tesorería* (leg. anterior).

mes de diciembre de 1880, se pone de manifiesto que lo que en principio pudieran parecer importantes gastos sufragados por el Museo con motivo de la instalación del mencionado gabinete de historia natural y por haber cubierto además el primer plazo de la deuda contraída con los administradores del artífice, no eran tales:

“El Sr. presidente manifestó que tal vez puedan parecer grandes los gastos con relación a los ingresos; pero que atendiendo á que para la instalación del Gabinete de historia natural ha sido preciso la construcción de estantes, mesas y enseres y á que se han satisfecho 1.000 rs. por el primer plazo y á cuenta del valor de los objetos comprados a los albaceas testamentarios de nuestro malogrado consocio Dn. Manuel P. de León, se verá que muy por el contrario resultan bastante económicos”<sup>30</sup>.

Atendiendo al inventario de bienes practicado a la muerte de Manuel Ponce de León, los utensilios de Historia Natural comprados por el Museo Canario fueron los siguientes:

“Dos monos, una pantera de Africa y un erizo en mal estado.  
Cien ejemplares de pájaros exóticos y del país; treinta de ellos inútiles.

Una tortuga y una culebra.

Sesenta peces.

Cuarenta lepidópteros.

Una colección incompleta de crustáceos.

Trescientos ejemplares de conchas terrestres y marítimas.

Varios políperos y algunas plantas marítimas.

Algunos objetos de zoología.

Ciento cincuenta ejemplares de minerales extranjeros.

Un incisivo de elefante (vulgo colmillo) tallado.

Varios minerales y rocas de esta provincia.

Una colección de armas incompleta.

Unos estantes de pinsapo con cristales para colocar lo antes espresado”<sup>31</sup>.

De estos objetos, algunos se han deteriorado por el paso del tiempo, otros han desaparecido ya de la exposición al público, debido a la reciente remodelación del centro, aunque en sus fondos aún pueden reconocerse determinados elementos de aquella colección, caso de la célebre “concha bivalva”, citada por Néstor Alamo<sup>32</sup>. Por

<sup>30</sup> AJDMC, n° 1, folio 24, sesión 16-XII-1880.

<sup>31</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, leg. 3.436, folio 801v.

<sup>32</sup> NÉSTOR ÁLAMO, *Contribución al estudio de un artista de nuestro XIX*. D. Manuel de León y Falcón, *Falange*: 14-II-1943.

otra parte, en sendas vitrinas situadas a la entrada de la veterana entidad museística grancanaria, puede observarse el tallado colmillo de elefante y la colección de armas, a los que se hace expresa referencia en el inventario al que nos hemos referido con anterioridad.



## ARGOTE DE MOLINA Y ABREU GALINDO: DOS LÍNEAS PARALELAS QUE TIENDEN A CONVERGER

LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ

### 1. *Un punto de contacto entre Argote y Abreu*

Gonzalo Argote de Molina y fray Juan de Abreu Galindo son dos nombres referidos a sendos humanistas andaluces coetáneos y que coincidieron en Canarias a fines del siglo XVI. De que se conocían parece no haber la menor duda, como veremos. Se cree también que ambos se trataron en Las Palmas con el ingeniero Leonardo Torriani y con fray Alonso de Espinosa, acaso en la Academia del Jardín Cairasco, donde los cuatro pudieron intercambiarse material para sus respectivas historias. Cioranescu, en su magistral estudio preliminar a la de Abreu Galindo,<sup>1</sup> hace a Torriani<sup>2</sup> tributario de la de este franciscano andaluz, el cual, a su vez, utilizó la del dominico Espinosa<sup>3</sup> para redactar en la suya lo concerniente a Tenerife. Espinosa dio a conocer a Abreu, por lo tanto, las letras inscritas al borde del manto de la imagen de la Virgen de Candelaria, cuyo desciframiento desconocía, y Abreu Galindo las reproduce y las descifra algo más

<sup>1</sup> FR. J. DE ABRÉU GALINDO: *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*. Edición crítica con Introducción, Notas e Índice por ALEJANDRO CIORANESCU. Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1955 (reeditada sin adiciones por la misma editorial en 1977). XLIV + 368 págs.

<sup>2</sup> LEONARDO TORRIANI: *Descripción de las Islas Canarias*. Traducción, Introducción y Notas por ALEJANDRO CIORANESCU. Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1959. XLIV + 300 págs.

<sup>3</sup> FRAY ALONSO DE ESPINOSA: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Introducción de ALEJANDRO CIORANESCU. Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1980.

tarde por medio de Argote; dice así nuestro fraile andaluz: "Solo Gonzalo Argote de Molina, provincial de la Santa Hermandad de la Andalucía y veinte y cuatro de Sevilla, con su raro ingenio, ha querido declarar las letras que, por dar contento a algún curioso lector, las quise poner aquí", trascribiendo a continuación lo esclarecido por Argote.<sup>4</sup>

Esto lo escribía Abreu Galindo entre marzo de 1591, fecha en que fue aprobado en Las Palmas el texto de la obra de Espinosa para su publicación, y octubre de 1596, fecha del fallecimiento de Argote en la misma ciudad, a quien Abreu parece aludir como persona aún viva; quizá más concretamente entre 1594, en que se publicó en Sevilla el libro de Espinosa sin que éste conociera aún el desciframiento de las letras del manto, en 1596, en que Argote fallecía tras haber dado a conocer a Abreu su interpretación de las mismas. Por lo tanto, parece que es muy poco antes de fallecer Argote cuando Abreu está escribiendo su *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*.

## 2. *Argote de Molina, autor de una Historia de Canarias perdida*

De cuanto se sabe sobre la vinculación de Argote a Canarias, existe un dato que se ha ponderado muy poco. Francisco Pacheco, en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* escrito en Sevilla en 1599, incluye bajo el número 37º la biografía de Argote, e inserta en ella la siguiente noticia: "Después de la muerte de la Condesa.... se vino a vivir a la Gran Canaria donde lo halló la muerte (Escribiendo la Istoría i descripción de aquellas 7 Islas)" Entre los historiógrafos de Canarias sólo recordamos haber visto citado este dato por Rumeu de Armas en una nota a pie de página en el 2º tomo de sus *Piraterías* .... Lamenta Rumeu la pérdida de dicha historia, mientras que Antonio Palma Chaguaceda, el más autorizado estudioso de Argote y su obra<sup>5</sup>, escribe a propósito de esta noticia que nos da Pacheco<sup>6</sup> que es una "afirmación poco verosímil". A nosotros no nos parece poco verosímil, conociendo las inquietudes de Argote y el ambiente intelectual del que pudo partici-

<sup>4</sup> ABRÉU GALINDO, op. cit., pág. 308.

<sup>5</sup> ANTONIO PALMA CHAGUACEDA: *El historiador Gonzalo Argote de Molina*. Segunda edición corregida y aumentada por AGUSTÍN MILLARES CARLO. Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1973. 298 págs. Cfr. pág. 88.

<sup>6</sup> FRANCISCO PACHECO: *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (1599). Prólogo por DIEGO ANGULO. Sevilla, Previsión Española, 1983.

par en Las Palmas en sus últimos años, al margen de los enredados pleitos que sostenía por entonces contra su suegro el Marqués de Lanzarote”.

### 3. *Abreu Galindo, autor perdido de una Historia de Canarias*

Por otra parte, un enigma de los más curiosos de la historiografía canaria es la figura del mencionado fray Juan de Abreu Galindo. Autor de la conocida *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*: un título que tiene en común con el de Argote, que sólo conocemos mutilado a través de la vaga referencia de Pacheco, lo de *Historia...de las siete Islas...*. Todos los intelectuales coetáneos de Abreu vinculados a Canarias a fines del siglo XVI aparecen documentados en los papeles de la época: Catedral de Canarias, Inquisición de Canarias, Protocolos notariales de las Islas, etc. No así este erudito franciscano. Ya en 1955 escribía Cioranescu: “a pesar de una atenta y dilatada investigación a través de la casi totalidad de los archivos insulares, no podemos aportar ni un solo dato certero sobre la persona del autor, cuyo nombre nunca hemos encontrado en ningún documento”. Apunta el insigne investigador rumano que la solución de este problema “posiblemente se pueda enfocar desde un punto de vista diferente de los que antes se habían considerado”.<sup>7</sup>

Han pasado treinta años desde que Cioranescu denunciara tal ausencia documental. Desde entonces, muchos equipos de investigadores han leído, releído y revuelto con diversos propósitos la documentación canaria de fines del siglo XVI, siendo el resultado inalterable: ni en los papeles españoles de la orden franciscana ni en la documentación de Andalucía o de Canarias aparece todavía mención alguna de este fraile, cuyo nombre tampoco nadie citó en el siglo XVI y que, sin embargo, demostró ser en Canarias el historiador local más inteligente y minucioso de todos sus coetáneos, a la par que un consumado erudito y humanista cuya personalidad parece muy difícil que haya podido pasar desapercibida.

### 4. *La trayectoria de Abreu comparada con la de Argote*

Afortunadamente, un autor se retrata de alguna manera en su obra. Así Cioranescu, con la perspicacia que le caracteriza, ha sido capaz de extraer de la de Abreu un buen cúmulo de datos que de

---

<sup>7</sup> Véase en ABRÉU GALINDO, op. cit., págs. V-VI.

alguna manera lo sitúan y marcan su trayectoria.

Junto al título de su historia, que sólo se conserva en compilaciones tardías, aparece su nombre y su declaración de pertenecer a la orden franciscana y ser “hijo de la provincia de Andalucía”. Dentro de su obra declara haber estudiado gramática en Cádiz con Francisco Támara, los datos de cuya biografía son hasta ahora muy incompletos. Argote de Molina coincide con Abreu en lo de ser andaluz (de Sevilla, nacido probablemente en 1549), aunque aún no se sabe dónde cursó sus estudios humanísticos, que realizó “con singular ingenio y felice memoria” (Pacheco); sólo cita en su libro *Nobleza de Andalucía* al cosmógrafo Jerónimo de Chaves como su maestro de matemáticas: una de las autoridades que utiliza también Abreu para su *Historia*.

Como Argote, Abreu es experto en el manejo de documentos manuscritos y hábil conocedor de una vasta bibliografía. Así, la lista de autores que maneja para nuestra Historia resulta interesante no sólo por el conocimiento de los clásicos (Homero, Horacio, Plinio, Tolomeo, Solino y Mela), sino también por los libros de su tiempo que utiliza: de Antonio Nebrija (1495), Pedro Apiano (1524) Lucio Marineo Sículo (1530), Pedro Mejía (1547), Ramusio (1550), Alonso Venero (1551), Pedro Luján (1553), *Francisco de Támara* (1556), Esteban de Garibay y Zamalloa (1571), Gonzalo de Illescas (1573), Antonio de Guevara (1575), *Jerónimo de Chaves* (1576), Francisco Gonzaga (1585) ... A la vista de esto, Cioranescu asevera de Abreu que “un hombre que sabe manejar esta bibliografía, bastante importante para su tiempo, es, más que un aficionado, un buen conocedor, e incluso un técnico de la historiografía”<sup>8</sup>. Como lo fue Argote, cuya vasta biblioteca antigua y moderna, reunida en su casa sevillana desde su juventud, se ha ponderado también lo bastante.

A falta de documentación, resulta difícil determinar las fechas en torno a las cuales pudo trasladarse Abreu a Canarias. Se sabe que estuvo en gran parte de las islas, pues dice haber realizado pesquisas directas entre los habitantes de varias de ellas, y aunque resulta también problemática su adscripción a cualquiera de los conventos franciscanos, pues nunca aparece documentado, es seguro que residió principalmente en Lanzarote y en Gran Canaria, probablemente por este orden, pues conoce bien las interioridades de la documentación lanzaroteña y escribe su historia *después* en Gran Canaria, donde utiliza incluso manuscritos catedralicios.

---

<sup>8</sup> En ABRÉU GALINDO, op. cit., pág. XXXIII.

Por su parte, Argote se casó con la hija del Marqués de Lanzarote a los 38 años, habiéndose trasladado para ello a dicha isla hacia 1586. Aunque volvió al parecer en más de una ocasión y esporádicamente a la Península (el 31 de octubre de 1588 firma en Madrid una escritura de arreglo de cuentas con su suegro), se instala ya definitivamente en Canarias desde 1589. Hace frecuentes viajes de negocios por las islas (por ejemplo, firma escritura pública en La Laguna, Tenerife, el 27 de marzo de 1590), pero reside principalmente en Lanzarote y, finalmente, varios años en Las Palmas de Gran Canaria, donde fallece en 1596.<sup>9</sup>

Cioranescu considera seguro el hecho de la estancia de Abreu en Lanzarote “por 1591 o en años anteriores”, y tilda de asombrosos los profundos conocimientos que el fraile poseía de documentos de la isla poco accesibles, incluyendo la documentación privada del marqués e incluso las interioridades más íntimas de su familia. Ello le lleva a suponer que “los años que pasó Abreu Galindo en Lanzarote debieron transcurrir en la familiaridad del marqués o de su yerno, quizá como confesor de uno de ellos”.<sup>10</sup> Y lo curioso es que el marqués muere en 1598, acontecimiento que Abreu, siendo íntimo de la casa, no llega a consignar en su obra. Argote había fallecido dos años antes...

El origen, la formación humanística, la trayectoria biográfica y las fechas finales de Argote de Molina y del misterioso Abreu Galindo son coincidentes; incluso coinciden hasta en el hecho de estar escribiendo ambos la misma historia en el mismo lugar y en los mismos años. No podemos menos de sospechar que estemos tratando sobre una sola persona y una sola obra, y que ese fraile “Abreu Galindo”, profundo conocedor de las interioridades nunca antes salidas a la luz del marquesado de Lanzarote, puede ser un seudónimo tras el que se esconde el propio Argote de Molina. Pero lo curioso es que, más que ante un simple seudónimo, parece que nos encontramos ante un claro anagrama.

##### 5. *¿Es “Abreu Galindo” anagrama de “Argote de Molina”?*

El lector no tiene más que tomar papel y lápiz, escribir ambos nombres uno debajo del otro y comenzar a tachar letras comunes. Es sorprendente la cantidad de ellas. De ARGOTE DE MOLINA sólo sobran cuatro, formando dos sílabas simétricamente dispuestas: TE y MO.

<sup>9</sup> Cfr. PALMA CHAGUACEDA, op. cit.

<sup>10</sup> Véase en ABRÉU GALINDO, op. cit., pág. IX.

De ABRÉU GALINDO sólo sobran la B y la U de Abreu. Desde luego, hay anagramas de la época menos ingeniosos que éste. ¿Se ha dejado libre TE-MO (al revés MO-TE) por una causa deliberada, o es todo pura casualidad? Abreu cita a Argote tres veces en su obra: dos de pasada como testigo referencial y una más, la del desciframiento de las letras del manto de la Virgen de Candelaria, ponderando precisamente su ingenio para este tipo de juegos. ¿Se trata de una pista intencionada?

Si es Argote quien deliberadamente hizo el anagrama para ocultar su autoría de la Historia, alguna razón tendría para ello que ahora, a primera vista y después de cuatro siglos, se nos escapa. ¿Dejó TE-MO porque verdaderamente temía algo? ¿Tendría ello relación con su enemistado suegro que le sobrevivió? Posiblemente. Habría que conocer mejor su *Historia* que, como ha demostrado Cioranescu, ha llegado a nuestros días con mutilaciones por un lado e interpolaciones tardías por otro, que han despistado mucho sobre su fecha de redacción.

## 6. Comparar textos

La *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* de Abreu Galindo es, sin duda, la mejor historia del Archipiélago que llegó a escribirse en el siglo XVI. No sólo es la mejor informada y organizada, producto del espíritu curioso de un intelectual de altura, sino que además está muy bien escrita. Nuestra sospecha de que se trata de la obra de Argote de Molina tiene ya más de diez años; en la última década se la hemos expuesto a varios amigos vinculados a la historiografía: entre otros a Juan Régulo Pérez y a Francisco Navarro Artiles, lingüistas ilustres, con el ruego de que hicieran una comparación de un trozo escogido del texto de Abreu con uno auténtico de Argote, para verificar si sus sistemas de lenguaje son concordes o discordes. Tanto Régulo como Navarro, cada uno por su lado, coincidieron en el veredicto: no hay conclusión plenamente probatoria de que los textos sean de una misma mano, pero nada se opone a que lo sean. Navarro Artiles, después de varios años, nos ha comunicado recientemente que quiere volver sobre el tema para aplicar nuevas fórmulas de análisis comparativo. Por nuestra parte no tenemos nada más que añadir.

## ALGUNOS APUNTES SOBRE FRAY JUAN DE ABREU GALINDO

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SANTOS

A nadie medianamente iniciado en la historiografía canaria se le oculta que se trata de un verdadero clásico. Su obra "*Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*" ha llegado hasta nosotros en tres ediciones: las de 1848, 1940 y 1977; esta última, edición crítica preparada por el profesor Alejandro Cioranescu. Pero de su autor no sabemos casi nada. El propio Cioranescu se lamenta de tal escasez de datos, formulando algunas hipótesis que hagan menos sensible ese vacío. Siguiendo su camino, me propongo ofrecer algunas pistas que filtren un rayo de luz en tanta opacidad.

### 1. *Hijo de la provincia de Andalucía*

En la portada de la obra el autor se define a sí mismo como "hijo de la provincia de Andalucía". Cioranescu, que no ha incorporado este apartado, lo supone en su discurso y concluye así: "no se trata, pues, de un autor canario, sino de un peninsular" (página, VI). La deducción no es tan obvia, máxime cuando desconocemos la fecha en que la obra fue compuesta, y que el mismo Cioranescu descarta sea el año 1632.

Para los no iniciados en esta terminología diré que los términos Provincia y Custodia pertenecen al ámbito de lo jurídico, no de lo geográfico; con ellos se quiere significar dos formas de agruparse los

miembros de la Orden: la Provincia, grado máximo de entidad, y la Custodia, escalón inmediato inferior. Por lo que hace a nuestro tema, los franciscanos de Canarias formaban, desde 1488, una entidad jurídica con los de Andalucía, primero con el nombre de Custodia Hispalense y, desde 1499, con el de Provincia de Andalucía o Bética. En 1520, para mejor atender a sus propias necesidades, se forma, con los seis conventos existentes en las islas, la Custodia de Canarias, que adquiere su máximo grado de independencia en 1553, con el nombre de Provincia de Canarias, sustituido el nombre, después de 1588, por el de Provincia de San Diego de Canarias, en honor al santo franciscano.

A la vista de esto se deduce que la expresión “hijo de la Provincia de Andalucía” es ante todo una realidad jurídica y no apunta, de por sí, al lugar de donde los frailes son oriundos. Concretamente, para el período que va de 1499 a 1553, la Provincia de Andalucía englobaba (como ocurre también en la actualidad) a canarios y peninsulares. En la hipótesis de que el libro hubiera sido escrito en ese tiempo, la expresión “hijo de la Provincia de Andalucía” lo mismo se puede referir a un peninsular que a un canario que vive en esa circunscripción religiosa. Sólo después de la última fecha puede referirse a un peninsular, aunque tampoco necesariamente.

## 2. *Cronología*

A partir de aquí, la elaboración del libro necesariamente se debe encerrar en estas dos fechas: 1499, erección de la Provincia de Andalucía, y 1632, según viene en la portada del manuscrito. ¿Podemos precisar más?

En la página 84 (cito siempre la edición de 1977) habla el autor de la venerable antigüedad del Árbol Santo o garoé, de la isla de Hierro, en estos términos: “que a lo menos desde el año 12 después del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo se tiene noticia del, según se colige de Plinio, que ha más de mil y quinientos y noventa años; y antes de que naciese, más de cuarenta y nueve”. Cioranescu interpreta la cifra de 1590 como los años transcurridos desde el 12, que añadidos a los anteriores nos llevan a 1602, fecha que supone para la redacción de la obra. Con todo el respeto a tan ilustre autor, me parece que si Abreu hubiera apuntado a esa fecha, no hubiera escrito “ha más de mil quinientos y noventa años”, sino que hubiese indicado con toda rotundidad el año 1602. Por eso opino que el guarismo 1590 es el cómputo global de los años que, desde el nacimiento de Cristo,

se tiene conocimiento del garoé, lo que pondría la composición de la obra por ese mismo año, cosa que no es ajena al mismo Cioranescu, como dice un poco más abajo.

Casi los mismos resultados obtenemos, si nos fijamos en otra cita, la de la página 25. Maneja allí el autor la hipótesis de que los canarios sean descendientes de emigrados samaritanos, "que ha dos mil y trescientos años que fueron cautivos". Se refiere a la invasión de Samaria por Asiria el año 721, a.C. Restando esa cantidad a los 2.300, resulta que el libro se estaba escribiendo por el año de 1579. Tendríamos entonces un espacio de 11 años, los que van de 1579 a 1590, para la redacción de la obra. Ya Cioranescu admite la posibilidad de que se escribiera durante varios años, y nos remite a la página 338, donde el autor, para referirse a los años 1526 y 1570, escribe "año de veinte y seis" y "año de setenta"; lo que supone que el autor escribe en ese siglo (págs. XII-XIII). Lo que no entiendo es por qué supone que la primera redacción fue "por el año de 1590" y la última "es la de 1632". Afirma, no justifica, que la fecha de 1632 que figura en la portada es añadidura del copista. Tal vez habría que tomar en serio la tradición, recogida por Glass al editar el manuscrito, asignándole la fecha de 1632 <sup>1</sup>. Es la misma línea seguida por el analista franciscano Lucas Waddingo, que al historiar el año 1632 escribe: "Hoc anno P. Ioannes de Abreu Galindo opus edidit cui titulus" Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria...año de 1632, Santa Cruz de Tenerife 1848 <sup>2</sup>.

### 3. ¿Quién era fr. Juan de Abreu?

En una de sus escasas referencias autobiográficas, recogida en la página 83, se habla de "Francisco de Támara, mi maestro de Gramática en Cádiz". Cioranescu (pág.VI) ha averiguado que efectivamente Francisco de Támara impartió clases en Cádiz entre los años 1543 a 1556; combinando los dos datos deduce que nuestro hombre pudo nacer hacia 1535, con un margen de diez años de diferencia. Por lo que a mí toca, teniendo en cuenta su vinculación franciscana, debo decir que el convento de Cádiz se fundó en 1556, de donde se concluye que el tal Abreu, cuando estudió con Támara, no era aún franciscano ni hizo sus estudios en casa franciscana. Más tarde, sí, a

---

<sup>1</sup> GLAS, GEORGE, *The history of the discovery and conquest of the Canary Island, translated from a Spanish manuscript, lately found in the Island of Palma*. London, 1764.

<sup>2</sup> L. WADDINGO, *Annales* (Florencia, 1934) t. XXVII, XL, pág. 458.

partir de 1583, el convento de Cádiz fue casa de estudios, con presencia también de seculares<sup>3</sup>.

Partiendo de esta su condición de franciscano, de que habla la portada, resulta extraordinariamente llamativo el escasísimo eco que su persona y su obra han dejado en la historiografía de la Orden. Ya vimos la escueta nota que le dedica Waddingo. Más sorprendente es su total silencio en la Provincia de Andalucía, a la que pertenece. El P.Ortega, que tanto y tan bueno ha escrito sobre la vida intelectual de la misma, no lo conoce. ¿Tan poca importancia se le concedió a su obra? Igualmente el P. Quirós, casi contemporáneo, que escribe recogiendo ávida y meticulosamente las noticias escondidas en los archivos conventuales y las tradiciones más extendidas<sup>4</sup>, ignora el manuscrito del P. Abreu, ni hace referencia alguna a él. Si, como cree Cioranescu, el manuscrito tuvo su redacción final en 1602, es casi inconcebible el silencio del P. Quirós, que compone su obra entre 1606 y 1609.

Pero sigamos. Hay aspectos en la obra que dificultan entender que el autor sea un religioso franciscano. Es patente su escaso interés por los aspectos eclesiásticos, frente a un fervor no disimulado cuando se refiere a temas militares. La historia de las misiones, tan espléndida en estas islas, es casi desconocida por nuestro autor y frecuentemente ofrecida de forma sesgada, subordinando la cristianización al proceso de la conquista, cuando es bien sabido que la gran página misionera se desarrolló por otros cauces. Escasas, muy escasas son también las noticias que nos da sobre los obispos y su acción pastoral. La explicación-justificación que hace de la poligamia (pág. 154) difícilmente ha podido salir de la pluma de un religioso.

¿Y qué decir de los temas franciscanos? Sin perder la necesaria objetividad, cabría esperar más calor en el tratamiento de los mismos, como vemos en los Padres Quirós y Sosa; pues no, casi siempre lo hace desde la lejanía afectiva, y no pocas veces desde la inexactitud. Ejemplos al canto. Olvida que don Mendo (pág. 101) era franciscano, y sevillano, por más señas; ignora al obispo de Rubicón fr. Alonso de Sanlúcar, franciscano y andaluz; desconoce a los grandes misioneros del siglo XV fr. Juan de Baeza y fr. Alonso de Bolaños, franciscanos y de su propia Provincia religiosa; habla de pasada sobre los protomártires franciscanos de Gran Canaria (pág. 162), tanto menos explicable cuanto la tradición debía conservarse muy

<sup>3</sup> Cfr. ÁNGEL ORTEGA, *Las Casas de Estudios en la Provincia de Andalucía* (Madrid 1917) págs. 351-352

<sup>4</sup> LUIS DE QUIRÓS, *Milagros del Smo. Cristo de La Laguna*. (La Laguna, 1988, págs. 33 y 41). La primera edición de esta obra apareció en Zaragoza en 1612.

viva entre los frailes isleños, pues, como nos cuenta el P. Quirós, la Provincia de San Diego de Canarias "tiene en el sello mayor el risco de donde fueron despeñados, y cinco cabezas muy pequeñas, puestas en forma de cruz, entre dos palmas"<sup>5</sup>, que aludían claramente al hecho. Cuando habla de los conventos de Fuerteventura (pág.53) y Lanzarote (pág.243) ofrece una datación falsa, siendo así que tenía a su disposición los archivos conventuales<sup>6</sup>. Del convento de Las Palmas no ofrece sino una breve alusión (pág. 239), y ni una sola palabra sobre el de La Laguna, tan vinculados ambos al proceso de la conquista.

Detengámonos un poco más en lo que dice sobre la fundación del convento de Fuerteventura, que llevaba el título de S. Buenaventura. Este santo, dice, "nació año de 1417 y su muerte año de 1470 ...fue fraile de la orden del Seráfico Padre San Francisco, y provincial de su orden, y después obispo, cardenal Albanense; al cual canonizó Sixto IV en 1474" (pág. 53). Difícilmente un franciscano diría tantas inexactitudes sobre S. Buenaventura, a quien la Orden tiene como su segundo fundador; pues no nació en 1417 sino en 1221, ni murió en 1470 sino en 1274, ni fue Provincial de su Orden (la Provincia es sólo una parte de la misma) sino Ministro General de toda la Orden, ni fue canonizado en 1474 sino en 1482. Como se ve, todo un recital de inexactitudes, que un franciscano normal y corriente jamás hubiese escrito.

Llamativo también resulta su modo de hablar sobre S. Diego (págs. 68 y 113), máxime escribiendo en un ambiente donde la figura del Santo estaba muy viva, hasta el punto de dar nombre a la Provincia religiosa donde trabajaba. Véase en contrapartida el tratamiento que hace el P. Quirós<sup>7</sup>. A todo lo cual hay que añadir un error: la canonización no la hizo Gregorio XIII, que había muerto tres años antes, sino Sixto V; dato menos olvidable por ser el Papa de origen franciscano.

¿Tenemos más pistas? Una noticia, todavía sin confirmar, tomada de los procesos de la Inquisición en La Palma, nos habla de un P. Abreu, franciscano, andaluz, que trabaja allí como misionero y no muy bien visto por los naturales. ¿Es nuestro hombre? En un campo más amplio de la información, en una nota del Registro General del Archivo de Indias, correspondiente a 1567, vemos las instrucciones que da el rey a sus oficiales de Canarias para que ordenen volver a

---

<sup>5</sup> QUIRÓS, 1.c., pág. 100.

<sup>6</sup> Cfr. QUIRÓS, 1.c., pág. 41.

<sup>7</sup> QUIRÓS, 1.c., págs. 61-78.

islas sin autorización real, y a los que están de camino para las Indias, que los embarquen cuanto antes para su destino, a no ser por enfermedad u otro legítimo impedimento<sup>8</sup>. ¿Será uno de esos frailes?

#### 4. *A modo de conclusión*

Es difícil concluir algo de todo esto; por eso me parece mejor avanzar por el camino de las hipótesis.

Creo que debemos tomar en serio la data de 1632 que figura en el manuscrito, mientras no tengamos evidencia de que se trata de un error. En cuanto al contenido, tengo la impresión de que estamos ante unas notas que el P. Abreu fue tomando en su constante peregrinar por las islas, interesándose por su historia; notas que seguramente le sirvieron más de una vez para su predicación. Este carácter de apuntes, para satisfacer su curiosidad, explicaría mejor cierta falta de homogeneidad que se aprecia en la obra y hasta algunas diferencias de estilo. Explicaría también las reservas que le hemos hecho en el tema eclesial y más concretamente el franciscano; este último, que le era familiar, por su propia condición de franciscano, no necesitaba mayor información, sí los aspectos relacionados con la antigüedad y conquista de las islas. Estaríamos entonces, no ante una obra elaborada, sino ante unos retales de diversos autores, con pequeños retoques de su parte. Unos meros apuntes que no fueron recogidos para su publicación; y buena prueba de ello tenemos en lo que nos dice Quirós, que siendo la falta de imprentas una de las causas de que se pierdan muchos documentos<sup>9</sup>, carece de sentido que el autor deje aquí el manuscrito al regresar a la península. Opino que la portada, desde el título hasta el final, figuraba en el fajo de papeles que el P. Abreu dejó al marcharse, o más bien se lo puso el organizador del archivo de La Palma, para indicar su procedencia y contenido. Así las cosas, el año de 1632 indicaría la fecha de regreso del P. Abreu o una muy cercana. Claro que las cosas pudieron pasar de otra forma.

---

<sup>8</sup> Cfr. RAFAEL MOTA MURILLO, "Contenido franciscano de los Libros Registro del Consejo de Indias", en *Archivo Ibero-Americano*, 1988, números 189-192, pág. 174.

<sup>9</sup> Cfr. QUIRÓS, 1.c., pág. 33.

## EL REPARTO DE TIERRAS DE RIEGO EN EL VALLE DE LA OROTAVA (1501-1504)

JUAN MANUEL BELLO LEÓN

Los estudios de repoblación y repartimiento medievales constituyen uno de los temas clásicos dentro de la historiografía hispana para la etapa comprendida entre la Baja Edad Media y la temprana modernidad, por lo que contamos con una relativamente abundante bibliografía, tanto en la vertiente de estudios como en la edición de textos. Desde que en 1951 se publicara el análisis del repartimiento de Sevilla, obra del profesor Julio González, se abrió el camino a los estudios posteriores sobre repoblación, de tal forma que constituyó un modelo metodológico que aún hoy en día sigue teniendo vigencia. Veintiocho años más tarde, Salvador de Moxó publicaba una revisión general de los trabajos referentes a la dinámica de la repoblación; manual que con dudosos resultados no ha logrado coordinar bajo un mismo hilo conductor todo el quehacer investigador<sup>1</sup>

La perspectiva actual se ha visto profundamente mejorada con las aportaciones documentales más recientes, destacando desde 1975 los nuevos planteamientos de Manuel González Jiménez o la edición y estudio de los textos de repartimiento de Véjer de la Frontera, Antequera, Écija, Carmona, Jerez, Málaga, Vélez-Málaga, etc. para la región andaluza<sup>2</sup> y la revisión de viejas teorías referidas a la reorga-

---

<sup>1</sup> GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición*. 2 vol. Madrid, 1951. MOXÓ, SALVADOR: *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid, 1978.

<sup>2</sup> Un planteamiento genérico sobre los repartimientos andaluces puede verse en los trabajos de GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Repartimientos andaluces del siglo XIII, perspectiva de conjunto y problemas*, en H.I.D. n.14, Sevilla (1987), págs. 103-121.

nización del territorio y las transformaciones operadas en la organización del espacio castellano<sup>3</sup>.

La historiografía canaria no ha quedado al margen de estos avances, y desde la simple curiosidad supeditada al erudito o cronista del momento hemos pasado a las valiosas monografías que se dedican a un examen más completo de los libros de repartimiento (libros de datas) y al análisis de la estructura de la propiedad que nace tras el reparto de tierras. Fue quizás Elías Serra quien comprendió que sin una labor de transcripción y estudio de todas las datas, nuestros conocimientos de la repoblación se limitarían a los datos caprichosos, generalmente intercalados entre genealogías y privilegios de la Corona. Fruto de su labor no son sólo la publicación de los cuatro libros de datas originales, sino también el estudio sistemático de las actas del Cabildo y de los protocolos notariales. Desde entonces, los trabajos de Eduardo Aznar, los desarrollados desde el punto de vista jurídico por Peraza de Ayala, pasando por el viejo estudio de Jiménez Sánchez, el pequeño artículo de A. Guimerá sobre el repartimiento en la comarca de Daute o la reciente tesis de Benedicta Rivero, han revitalizado los estudios agrarios para la primera mitad del siglo XVI<sup>4</sup>.

Mi aportación en este breve artículo se reduce a una apretadísima síntesis de un aspecto de lo que constituyó la Memoria de Licenciatura<sup>5</sup>, y a la presentación de un apéndice documental que considero de gran importancia para comprender mejor los repartos de tierras en Tenerife tras la conquista.

El análisis del repartimiento de tierras en el valle de La Orotava es factible gracias a que se han conservado los correspondientes libros de datas. Tales textos tienen un significado más amplio de lo que generalmente se les ha atribuido, y de su análisis se deduce que

---

<sup>3</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. Y OTROS: *Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV*. Barcelona, 1985.

<sup>4</sup> La visión para siglos posteriores presenta mejor panorama, así los estudios sobre dinámica de la propiedad en Icod de los Vinos de J. RAMÓN NÚÑEZ PESTANO; los trabajos de ANTONIO MACÍAS sobre la propiedad agraria concejil y el repartimiento ilustrado en Tenerife; o los de VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, especialmente su tesis doctoral sobre la propiedad vinculada, realenga y eclesiástica en Gran Canaria.

<sup>5</sup> Bajo el título de "Un modelo de organización del espacio a raíz de la conquista: el valle de La Orotava (1496-1550)", en ella centramos nuestro análisis en dos aspectos básicos; uno primero se dedica al proceso de repartimiento de tierras y el paralelo fenómeno de acumulación por parte de unos pocos privilegiados de la sociedad rural. Un segundo punto viene dado por el análisis, superficial, de la evolución demográfica a lo largo de todo el siglo XVI, y cómo ésta podía influir en la demanda de tierras, finalizado el repartimiento, y sobre la ocupación clandestina de dehesas y montes.

no se limitan a reproducir una mera relación de orden catastral, sino que va más lejos, permitiendo, aunque sea a grandes rasgos, esbozar el mundo con el que se encontraron los repobladores. Poco puedo añadir a lo que ya se conoce de los cinco libros de datas originales; sin embargo sí que quiero detenerme en un breve comentario de los libros de datas por testimonio. Como se sabe, son tres gruesos legajos en los que hasta ahora muchos habían pensado que se limitaban a la simple reproducción de las datas originales. Una atenta lectura de los mismos basta para convencerse pronto del error. Cuando comencé mi "tesina" quise completar la visión del repartimiento con la consulta de los libros de datas por testimonio; no sólo comprobé el error que hubiese supuesto soslayar su lectura, sino que hoy considero necesario una mayor y más profunda comparación para ver cuántas de ellas se encuentran en ambos corpus documentales.

Fue el libro II de datas por testimonio el que indirectamente nos proporcionó la mayor sorpresa. Es el más pequeño de los tres y buena parte de él es una copia del libro I<sup>6</sup>. Pero en la portada del mismo se indicaba la presencia de unos cuadernillos en los que se recogía el reparto de tierras de riego entre los años 1501 y 1503; documentación que desgraciadamente no aparecía<sup>7</sup>. La citada fuente tuvimos la fortuna de localizarla en el archivo privado Sopranis Montes de Oca, hoy depositado en la Biblioteca General de la Universidad de La Laguna. El manuscrito, del que transcribimos parte en el apéndice, consta de los siguientes cuadernillos:

— El que podríamos llamar cuaderno A (transcrito en apéndices I, III y IV), está compuesto de 30 folios, y contiene una copia de los repartos que el Adelantado se hizo a sí mismo; las tierras repartidas el 26 de noviembre de 1501; nómina de beneficiarios confeccionada el 10 de enero de 1502 y medición de suertes el 11 del mismo mes. En el apéndice III (fol. 13 v. a 18 v.) se encuentran las tierras repartidas en el camino que conducía hacia el Realejo en noviembre de 1503. En Apéndice IV (fol. 27 r. a 29 v.) se encuentra una copia de las tierras que se quitaron a varios beneficiarios de los primeros repartos (no fueron éstos los únicos cambios de titularidad que se dan en todo el proceso de repartimiento) fechado el 30 de noviembre de 1503.

— El cuaderno B (transcrito en apéndice II) está compuesto de 7 folios y constituye el documento original de reparto de tierras en junio de 1502 (copia del mismo también se encuentra en el cuaderno A entre los folios 8 r. a 13 v.)

<sup>6</sup> A.M.L.L. En el folio 127 v. del libro I de datas por testimonio se indica, al margen izquierdo, que hasta allí se encuentra copiado el libro II.

<sup>7</sup> Con parecidas características se encuentra un reparto de tierras de secano en Tacoronte correspondiente al año 1501.

— El cuaderno C, compuesto de 10 folios, dos de ellos en blanco, y del que aquí no reproducimos la transcripción ya que se trata de una nueva medición de las mismas tierras el 8 de agosto de 1504 por desavenencias entre los propietarios de los predios repartidos. Una copia del mismo también se incluye en el cuaderno A, desde el folio 19 r. al 26 v.

— Por último, un índice compuesto de 19 folios en los que se recogen los beneficiarios de tierras de riego repartidas hasta 1504<sup>8</sup>.

El repartimiento del antiguo reino aborigen de Taoro es un largo proceso que va desde los momentos finales de la conquista — 1496— en que se reparte la primera data de la isla, y se prolonga hasta 1531, conociendo diferentes etapas en su desarrollo en las cuales el ritmo de conceciones es decreciente. Su estudio e interés obedece, en primera instancia, a que partiendo de él se origina la estructura del sistema de propiedad de la tierra; propiedad que sufrirá modificaciones por la venta, donación, trueque o pérdida de la suerte recibida. Esto permite la entrada de la tierra en un circuito comercial, si bien la transferencia de dominio no adquiere importancia hasta pasados unos años de la conquista (en el caso de La Orotava se generalizan las compras a partir de 1505). Y por otra parte se produce el fenómeno contrario, el proceso de fundación de mayorazgos que retiran esa misma tierra del mercado.

Los folios que presentamos en el apéndice cambian y a la vez confirman la visión que del repartimiento del antiguo reino de Taoro teníamos a través de lo ya conocido. Cambian nuestra visión por cuanto demuestran que el Adelantado no procedió al reparto de predios de una forma arbitraria, sino que en principio se atuvo a la delimitación y división que del término se fue haciendo por parte de los regidores y medidores a los que se les encargó dicha tarea. Y confirman la tendencia que ya sospechaban otros investigadores, quienes afirmaban que junto a importantes datas hubo muchos beneficiarios que consiguieron una o dos suertes de pequeñas dimensiones. Como fue habitual en la repoblación castellana, también el gobernador designa una comisión de partidores; la integran Pedro de Vergara,

---

<sup>8</sup> Esta documentación no era desconocida del todo. Una parte de la misma ya la publicó Dacio Darias Padrón en un artículo aparecido en la *Revista de Historia Canaria*, donde su obsesión parece ser la justificación de la obra colonizadora ejecutada por los conquistadores beneficiarios de las tierras en Taoro e Icod. El citado autor no indica de dónde procede la fuente manejada, limitándose a reproducir sin orden y con una transcripción "muy libre" algunos de los nombres en parte del documento sin indicar lugar ni cantidad de tierras recibidas por cada beneficiario (Vid. *Las datas de Taoro, Icod y Garachico. Los repartos del Adelantado*. En R.H.C., (1925).

Alcalde Mayor, y los regidores Guillén Castellano, Fernando de Trujillo y Lope Fernández. En junio de 1502 se incorpora a la citada comisión de reparto Diego de Mesa. A éstos habría que añadir una serie de colaboradores que participaron en la tarea de deslinde del término y en la medición de las tierras a repartir. Tal es el caso del primer escribano del repartimiento, Jaime Joven, sustituido posteriormente por Antón de Vallejo. ¿Se constituye el valle de La Orotava en tubo de ensayo en el que aplicar las normas castellanas sobre el reparto de un territorio conquistado, en este caso articulado en torno a la distribución de las tierras de riego?

La respuesta se ve condicionada por los resultados, y éstos por las características que confluyen en los repartos canarios. No podemos olvidar la extrema complejidad y diversidad de los aprovechamientos concedidos, así como la asincronía en la distribución de las tierras. Tampoco que el Adelantado suele tomar en el proceso de reparto una actitud nepótica en función de los servicios prestados durante la conquista, y sobre todo, según el grado de relación y parentesco familiar existente entre él y el beneficiario. Además la actuación de esta comisión de reparto sólo la vemos durante un periodo de tiempo muy corto, y limitado al espacio geográfico que ocupa el valle.

Sin embargo, desdeñar la realidad de esta documentación, máxime cuando muchas de estas suertes fueron luego confirmadas en la Reformatión de Ortiz de Zárate, sería ignorar una imagen complementaria, que no contradictoria, del repartimiento. Es cierto que a la hora del reparto de las tierras conquistadas algunos beneficiarios formaron importantes predios; pero esta primera imagen queda pronto matizada cuando se comprueba los numerosos lotes de tierras de mediana o pequeña dimensión, generalmente de regadío, de los que fueron beneficiarios los repobladores propiamente dichos. Por lo que afecta al valle de La Orotava, el repartimiento constituyó un punto de partida, no definitivo, y como tal sufrirá notables cambios a lo largo de las primeras décadas del siglo XVI.

Así junto a la gran propiedad tendrá cabida, por lo menos según los documentos, la pequeña y mediana, siendo los siglos posteriores los que conocen el fenómeno de la amortización de las propiedades en manos de las instituciones eclesiásticas y la progresiva expansión del "latifundismo" (con todas las matizaciones que para este último término se requieren para Canarias).

En la transcripción de los documentos que presentamos en el apéndice no hemos seguido unas normas paleográficas estrictas, si bien se ha intentado mantener lo más fiel posible al manuscrito. Se

han desarrollado las abreviaturas, puesto mayúsculas a los nombres propios o a los cargos administrativos (Gobernador, Regidor, etc.). Tampoco se sigue una puntuación moderna, respetando por tanto la versión literal; mantenemos las palabras juntas (della, desta...), se respeta la "ç" cedilla, siendo quizás lo más difícil de distinguir en la transcripción a la "f" como "h" o como "f". La separación entre líneas se hace con el símbolo (/) y entre folios con (//). Advertir, también, que dada la conservación del manuscrito no he podido descifrar algunas palabras.

## APÉNDICE I

Sepan quantos lo que de yuso infrascripto vieren que estas son/ las tierras de riego que por el señor Governador Alonso de Lugo fueron/ dadas e repartidas medidas e señaladas ensy e para/ si mismo como para las otras personas que de yuso seran declaradas/ en virtud del poder que a e tengo del Rey e dela Reyna nuestros señores que en este/ libro de suso va incorporado lo qual de yuso va de verbum ad verbum segund el/ dicho señor Governador lo hizo en las otras personas sus sutitutas por virtud de su poder/ e mandamiento en vezinos e pobladores conquistadores dela yslla lo qual todo es/ esto que se sygue

En diez dias del mes de octubre  
de mill e quiniestos e un años.

— En este dia el señor Governador Alonso de Lugo re-/partyo en sy e para sy con donaçion perfeta e/ acabada por virtud del poder del Rey e de la/ Reyna nuestros señores como en Governador con-/questador preñçipal e vezino de la yslla de Tenerife conviene a saber en Garachico toda el/ agua con todo lo que se pudiere aprovechar en/ que avra quarenta hanegas de tierra de riego/ e de mas de la cabsa e raxon para que el dicho señor/ Governador asy lo repartyo que haria un ingenio/ para enobleçimiento dela yslla e por abmentaçion/ de los diesmos pertenesçientes al culto devino/ e rentas de sus reales Altezas.

— Otrosy en la forma suso dicha el dicho señor/ Governador repartyo ensy e para sy con donaçion/ perfecta acabada en nonbre del Rey y dela/ Reyna nuestros señores por virtud de sus poderes/ conviene a saber el agua de Ycode con toda/ la

tierra que pudiere aprovechar fasta veynte/ e çinco o treynta hanegas de tierra en lo/ qual asy mismo a de hazer un ingenio para/ sy e para los vecinos dende.

— Otrasy en la forma suso dicha el dicho señor/ Governador tomo en sy e para sy haziendo (//) repartymiento con donaçion perfeta e acabada/ por virtud del poder del Rey e de la Reyna nuestros/ señores e por virtud de sus poderes conviene/ a saber dos aroyos de agua que son en el Rea-/lejo de Taoro con toda la tierra que pudiere/ aprovechar con la lomada de tierra ba-/xo de una tierra de una lomada que es lo de seque-/ro y lo que se a de regar es ençima dela he-/redad de Fernando de Castro e de Hernando del/ Hoyo e de Jorge Grimon en que se podra a-/provechar tres o quatro cahizes de riego/ en lo qual el señor Governador a de faser un ingenio/ e dos sy fuere menester aviendo agua.

— Otrasy el dicho señor Governador tomo en sy e para sy/ haziendo repartymiento con donaçion perfeta/ e acabada por virtud de los poderes del/ Rey e dela Reyna nuestros señores conviene/ a saber toda el agua del Çabzalejo que/ su señoria dio a partydo Alonso Vello para/ plantar todo vedueno e arboleda con toda la/ tierra que pudiere aprovechar en que ay o/ puede aver poco mas o menos doze o/ quinze fanegas.

Estas son las tierras de riego que paresen fueron/ dadas e repar-/tydas en el Reyno de Taoro dela Araotava que es enesta dicha ysla por/ virtud del dicho señor Governador Alonso de Lugo por virtud del poder de sus Altezas segun que/ todo paresçe que paso ante Jayme Joven escribano del repartymiento que a la çazon fue el/ que se pone aqui por que se sepa el como e porque y en quien fueron repar (roto)/ das en manera que de todo aya clara razon su tenor dello es esto que se sygue.

En veynte e seys dias del mes de noviembre de mill e/ quinientos e un.

— primeramente salio por suertes de un bone-/te Mateo Viña nueve fanegas. IX fs.

— debaxo de Mateo Viña viniendo de la syerra/ a la mar a Pero de Vergara alcalde nueve fanegas. IX fs.

- debaxo de Pero de Vergara viniendo a la/ mar al comendador Gallegos nueve hanegas. IX fs.
- a man derecha del Comendador Gallegos/ viniendo a la mar a Fernando de Medina nueve hanegas. IX fs.
- Alonso de las Hijas debaxo de Medina a/ la man izquierda nueve fanegas. IX fs.
- juntamente con el dicho Alonso de las Hijas/ tornando a la syerra Fernando de Llerena nueve hanegas. IX fs.
- tornando de cara la mar Guillen Castella-/no nueve hanegas. IX fs.
- a man derecha del dicho Gillen Castellano Albornoz nueve fanegas. IX fs.
- tornando cara la mar Almansa nueve hanegas. IX fs.
- debaxo del dicho viniendo a la mar/ a Juan Salinero tres hanegas. III fs.
- tornando al cabeço de la sierra a Fer-/nando de Trugillo doze hanegas. XII fs.
- debaxo de Fernando de Trigillo viniendo/ de la sierra a la mar a Jayme Joben/ doze fanegas. XII fs.
- tornando a la syerra a man derecha del teni-/ente Trugillo Diego de Mesa doze fanegas. XII fs.
- debaxo de Diego de Mesa viniendo a la mar a Jayme Joben caser (?) seys fanegas. VI fs.
- tornando a la syerra a Françisco Mandoño/ seys fanegas. VI fs.
- juntamente con Mandoño a Pero Lopez/ de Villera (/ /) seys fanegas. VI fs.
- debaxo de Jayme caser a Forna seys fa-/negas. VI fs.- debaxo de Forna viniendo a la mar/ Xuarez e su hermano seys fanegas. VI fs.
- a la manyzquierda de Pero Lopez/ de Villera Gonçalo Rodrigues zapa-/tero seys fanegas. VI fs.
- lindero de Gonçalo Rodrigues Ybone de Armas/ seys fanegas. VI fs.
- debaxo de Ybone de Armas Juan Mendes/ seys hanegas. VI fs.
- debaxo de Juan Mendes Diego de Cala/ seys henegas. VI fs.
- debaxo de Diego de Cala Xristoval/Despino e Valdes todos juntos/ dos cahizes. XXIV fs.

- a la man derecha Despino e Valdes don/ Pedro e don Fernando su hermano do-/ze hanegas. XII fs.
- Tornando de cara la sierra Francisco Xime-/nez seys fanegas. VI fs.
- junto con Francisco Ximenez Juan de Oñate/ tres hanegas. III fs.
- debaxo de Juan de Oñate Rodrigo Va-/quero tres hanegas. III fs.
- ençima destes mira la syerra Alosa/ Vello y Barea seys fanegas. VI fs.
- ençima destes mira la syerra Jorje/ Grimon e Juan de Almodobar seys fanegas. VI fs.
- debaxo de Jayme Joben cara la syerra Pe-/ralta e Nicolas Herrero seys fanegas. VI fs. (//)
- debaxo de Nicolas a Fernando de los Olivos/ e Francisco Mendez debaxo veniendo a la mar se-/ys fanegas. VI fs.
- debaxo Alfonso Mendez Francisco Me-/lian e Sebastian aserrador seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes Diego de Mançaneque/ e Pero Alvarez seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes cara la mar Burguillos/ e Gonçalo Vaquero seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes Alonso Gutierrez e/ Vallejo seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes todavia a la mar Ca-/rasco quatro fanegas y media
- debaxo Alonso de la Fuente quatro/ hanegas e media
- debaxo destes mira la mar Antono de/ Catres tres fanegas. III fs.
- debaxo Antonio Sardo e Juan de Carmo-/na seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes Garçia dela Limera/ e Alcaraz seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes a Dome a Dios termina/ el camino real tres fanegas. III fs.
- virando cara la sierra otras tres/ a Juan Çapata. III fs.
- a Padilla y Talavera cara la syerra/ seys fanegas. VI fs.
- arriba dellos todavia cara la syerra/ a Fernando Vaez e Alonso de Xerez seys/ fanegas. VI fs.

- arriba dellos Fernan Martin Portugues/ e Nabarro seys fanegas. VI fs. (//)
- arriba destes alonso Fernandes e Alonso/ de la Rocha seys fanegas. VI fs.
- a Diego Martin carretero una nesga que son/ tres hanegas. III fs.
- arriba deste a Francisco de Sepulveda/ e Alonso de la Fuente amos seys hanegas. VI fs.
- arriba destes Rodrigo Yanes e/ Rodrigo Alvarez seys fanegas. VI fs.
- tornando cara la mar Brizeno e Pina sillero seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes a Juan Alonso e Diego/ de Agreda seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes Alonso Marquez e Garcia/ Paez seys fanegas. VI fs.
- debaxo deste a Romo maestro/ de los navios e Juan Rodriguez çapatero seys fanegas. VI fs.
- debaxo destes Benito de Jaen e Juana/ Fernandes seys fanegas. VI fs.
- debaxo el camino real el señor/ Adelantado doze suertes que son a se-/ys fanegas setenta e dos hanegas. LXXII fs.
- despues desto fizo su senoria merçed/ a Sarmiento marinero de quatro fa-/negas e media.
- fueron de las suertes repar-/tydas sobre dichas quatroçientas/ e çinquenta e siete fanegas y/ media. (//)

En la ysla de Tenerife despues desto dentro de la heredad de Fernando/ de Castro en diez días del mes de henero año del nascimiento de nro./ salvador Ihu. Xpo. de mill e quinientos e dos años en presençia de/ mi Anton de Vallejo escribano publico del repartimiento de la dicha ysla/ de Tenerife el dicho señor Adelantado don Alonso Fernandez de Lugo man-/do fazer e fizo una nomina de repartimiento de las tierras de riego/ del dicho Tahoro del Arahotava en las personas de yuso escritas/senalando a cada una persona en la dicha nomina contenidas suerte e/ suerte e media e dos suertes sigund que por la dicha nomina pares-/çe firmada de su nonbre cada una suerte tres fanegas/ e para lo medir dar e entregar dio su poder conplido a Pedro de Ver-/gara su alcalde mayor e a Fernando de Trugillo e Lope Fernandes e Gui-/llen Castellano veçinos e regidores de la dicha ysla el thenor/ de todo lo qual es esto que se sigue

## Nomina

- Pedro de Vergara II
- Francisco de Medina II
- Guillen Castellano II
- Juan de Almansa II
- Fernando de Trugillo II
- Diego de Mesa II
- Horna 1
- Ybone 1
- Espino II
- Valdes II
- Juan de Onate 1
- Pedralvarez 1
- Gonçalo Vaquero 1
- Carasco 1<sup>1/2</sup>
- Anton de Catres 1
- Juan de Carmona 1
- Padilla 1
- Fernando de Talavera 1
- Juan Navarro 1
- Alonso Fernandez Gallego 1
- Francisco de Sepulveda 1
- Rodrigo Yanes 1
- Diego de Agreda 1
- al maestro Romo 1
- Juan Fernandes 1
- Juan Sarmiento 1<sup>1/2</sup>
- Gamonaless 1<sup>1/2</sup>
- Juan Guillen 1<sup>1/2</sup>
- al bachiller II
- Azabran II
- Diego Delgado 1
- Diego de Torres 1
- Sancho de Vargas II
- Xristoval de Luçena II
- Pero Vasquez gallego 1
- al Vicario 1<sup>1/2</sup>
- Alonso Yanez
- Juan Ortega 1
- Alonso de Alcaraz 1<sup>1/2</sup>
- Diego Sardina 1
- Párraga 1
- Al comendador Gallego II
- Fernando de Llerena II
- Albornoz II
- Juan Salinero II
- Jayme Joben II
- Pedro Lopez de Villera II
- Gonzalo Rodrigo 1<sup>1/2</sup>
- Juan Mendez 1<sup>1/2</sup>
- Pero Fernandes y su hermano II
- Francisco Ximenez 1
- Juan de Peralta 1
- Alonso Gutierrez 1
- Vallejo escribano e su muger de penalosa que aya II
- Alonso de la Fuente escribano (?) 1<sup>1/2</sup>
- Alcaraz 1
- Dome a Dios 1
- Luis Alvares 1
- Fernan Martin 1
- (//)
- Fernando de Torres 1
- Brizeno 1
- Garcia Paez 1
- Juan Rodrigo 1
- Rodrigo Montaña 1<sup>1/2</sup>
- Sant Viçente 1<sup>1/2</sup>
- Leonis 1<sup>1/2</sup>
- Gorvalan 1<sup>1/2</sup>
- a Herrera II
- a Mexia el viejo 1<sup>1/2</sup>
- Lope Gallego 1
- Nicolas Ruiz II
- a Ferrero II
- Geronimo de Pineda II
- a Bartolome herrero 1
- Castillo fijo de Anton viejo 1
- Alonso Gonzalez herrero 1
- Diego de Sant Viçente 1
- Gerónimo Fernandez 1
- Alvaro Vaez 1

- Alonso Mendez 1
- Rajel, barbero 1
- Nicolas de Baena 1
- Guillermo 1
- Mata, alguasyl 1
- fijo de Alcantara 1
- fijo de Juan Delgado 1
- los fijos de Clavero 1
- Requena 1
- Benavente 1
- Nicolas herrero 1

Alonso de Lugo (no es autógrafa)

— Al capitan Bartolome Stopinan en las tierras del señor/ Gobernador diez e ocho fanegas de tierra de rriego con/ tal con-  
dición que haga un yngenio y venga a bevir/ con sus casas e muger a  
esta ysla de Tenerife. Alon-/so de Lugo.

— E despues desto en honze dias del mes de henero e año (//)  
suso dicho de mill e quinientos e dos años el señor Go-/vernador dio  
a Lope Fernandez vezino e regidor desta/ ysla diez e ocho fanegas  
de tierra las nueve fanegas/ de tierra de riego de Alonso de las Hijas  
e las otras de/ Mateo Viña todas de nueve en nueve como fueron re-  
/partidas porque el dicho Lope Fernandez ha de fazer un yngenio

— E luego yncontinente el dicho señor Alonso de Lugo Gover-  
na-/dor suso dicho repartidor dio su poder conplido bastante  
sigund/ que de sus Altezas lo tiene a Fernando de Trugillo e a Lope  
Fernandes e/ a Guillen Castellano vezinos e regidores dela dicha  
ysla de Te-/nerife e Pedro de Bergara alcalde mayor para que ellos  
repartan las/ tierras de riego del Arahotava de Tahoro conviene a  
saber quel re-/partimiento como antes se fizo e aquellas mesmas  
suertes salvo que al ca-/vallero de dos suertes e al peon una sigund  
que en esta nomina se a-/tiene e a las personas que son scriptas a  
que se refirio a los que les dio e tres-/paso su poder bastante con su  
poder ynrevocable con todos/ sus ynçidencias e dependencias e etc.  
jurolo en forma de non yr/ ni venir contra este repartimiento e luego  
los suso dichos a/ quien dio el dicho poder en manos del dicho señor  
Gobernador fizieron/ el juramento que en tal caso se requiere para lo  
repartir fiable—/mente sigund Dios e sus conçiencias. Testigos el  
vicario Fernand Garcia/ e Juan Ruiz de Requena e Alonso Mata.

— E despues desto en los dichos vs. honze dias del dicho mes  
de henero/ del dicho año por virtud de la dicha nomina de suso  
encor-/porada los dichos Pedro de Vergara e Fernando de Trugillo/  
e Lope Fernandes en el dicho Taoro de la dicha Arahotava con el  
dicho/ Guillen Castellano midieron las suertes de tierra de a seys  
fan/egas con una medida de luengo LX pasos e de frente L y/ ancho  
(tachado) como de yuso de todo se hara minçion ques esta que se/  
sigue

Tierra medida

Suertes	Fanegas
1 — Primeramente con la dicha medida se midio la/ primera suerte e asi todas las otras y estan/ en comienço de las medidas de las tierras de/ riego dende un risco.	VI
1 — dende la suso dicha veniendo cara la mar/ de majano en majano a la mano derecha un barranco (//)	VI
1 — dende la suso dicha cara la mar de majano/ en majano.	VI
1 — dende la suso dicha por ençima de unas pe-ñas cara la mar un mojon en (...) dra a man derecha/ e de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte de maja-/no en majano yendo cara la mar a la man derecha/ un majano a las palmas.	VI
1 — dende la suso dicha cara la mar desde una/ cabeçada de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara la mar/ de majano a majano.	VI
1 — dende la suso dicha veniendo cara la mar/ de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte veniendo/ cara la mar fasta un mojon en quadra otro a/ man derecha e otro al cabo con un drago.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte yendo cara/ la mar de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte yendo cara/ la mar de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte yendo cara/ la mar de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte yendo cara/ la mar de majano en majano	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte yen-/do cara la mar de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte yendo/ cara la mar de majano en majano.	VI
1 — de la suso dicha otra suerte yendo/ cara la mar de majano en majano.	VI

Las suertes suso dichas fizieron fin desde la primera que començo del/ risco fasta el camino que va al Realejo e dende alli ençima del camino que (//) va al Realejo se hizo un majano y cara la sierra començaron las/ suertes siguientes y las de suso medidas quedaron a manoyz—/quierda las quales son las siguientes.

Suertes

Fanegas

- |   |   |    |
|---|---|----|
| 1 | — començo la primera suerte cara la syerra/ desdel majano que se hizo ençima del dicho camino/ fasta otro majano con sus mojonos en quadro/ a manyzquierda de las otras suertes e los/ majanos en quadro deste a man derecha. | VI |
| 1 | — dende la suso dicha otra suerte cara la/ sierra fasta otro mojon y en quadra los/ otros de las otras suertes a manyzquierda.  | VI |
| 1 | — dende la suso dicha otra suerte cara la/ sierra fasta otro mijon en quadra a la man/ yzquierda de las otras.  | VI |
| 1 | — dende la suso dicha otra suerte cara la/ sierra fasta otro mojon y otros quadra/ de las otras a manyzquierda.   | VI |
| 1 | — dende la suso dicha otra suerte cara/ la sierra fasta otro mojon y de quadrado/ fazia la mano yzquierda otro mojon.   | VI |
| 1 | — dende la suso dicha otra suerte cara la sye-/rra a la mano yzquierda en quadrado el/ otro mojon.  | VI |
| 1 | — dende la suso dicha otra suerte cara la/ sierra fazia otro mojon y de quadrado a/ otro mojon a manyzquierda.  | VI |
| 1 | — dende la suso dicha otra suerte cara la sye-/rra fasta otro mojon y en quadrado fasta/ otro mojon.  | VI |

— dende la suso dicha suerte fasta la de yuso quedo un/ pedaço de tierra por medir quede para los repartidores/ el por que ellos lo saben.

Suertes

Fanegas

- |   |  |    |
|---|--|----|
| 1 | — luego se hizo un majano e cara la syerra se/ midio fasta otro mojon y en quadra a la mano ysquierda.                     |    |
|   | — dende la suso dicha cara la sierra otra suerte/ otro mojon en quadra a la mano yzquierda/ con otro mojon de otra suerte. | VI |
|   |  | VI |

Suertes

Fanegas

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara la syerra/  
 fasta un mojon en quadra a la mano/ yzquierda otro  
 mojon. VI

— Estas dichas suertes acabaron cara la syerra e començo otras  
 cara la mar/ y la primera en comiença desde un risco y las suertes  
 susos dichas que subieron/ fazia la syerra baxando con estas cara la  
 mar queda a man derecha e las que van/ cara la mar son las siguien-  
 tes.

Suertes

Fanegas

- 1 — a la dicha primera suerte comiença desde/ el  
 dicho risco cara la mar de majano en maja-/no.  
 — e dende la suso dicha otra suerte cara/ lamar fasta  
 un mojon y en quadra a la mano/ derecha otro  
 mojon. VI

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara la mar/ fasta  
 otro mojon que tiene de quadrado/ a la mano dere-  
 cha fenescimos al tabaybal. VI

- 1 — desde la suso dicha otra suerte cara la mar/ desde  
 una cabeçada de un risco. VI

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara la mar/ fasta  
 un mojon en quadra un mojon a la ma-/no yzquier-  
 da. (a man derecha). VI

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara la mar/ fasta  
 un mojon en quadro un mojon a/ la man derecha. VI

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara/ la mar fasta  
 un mojon en quadra un mojon/ ala man derecha.  
 fenesfçio fasta frontero del tabaybal/ a donde estan  
 unos corrales. (//) VI

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara la/ mar dende  
 el dicho tabaybal fasta un mojon. VI

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara/ la mar fasta  
 otro mojon. VI

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara la/ mar de  
 majano a majano. VI

- 1 — dende la suso dicha otra suerte cara la/ mar al  
 baranco con unas tabaybales a la/ mano yzquierda. VI

- 1 — midiose otra suerte cara la syerra fa-/ziendo buel-  
 ta de majano a majano. VI

Suertes	Fanegas
1 — dende la suso otra suerte cara/ la syera fasta un cabeço do fenesçieron/ estas dos suertes.	VI

Las suso dichas usertes fizieron fin cara la mar y las dichas dos suertes/ que habian cara la syerra se midieron. E dende la mar fasta la syerra fueron a/ confrontar con las dichas dos suertes en esta guisa.

Suertes	Fanegas
1 — hiziose un majano çerca del camino cara la/ sierra de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara la sy-/erra de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha cara la syerra otra/ suerte de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara la/ sierra de majano en majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte fazia/ la sierra de majano a majano.	VI

Las suso dichas suertes fizieron fin fasta la syerra e dende alli se/ dio buelta fazia la mar quedando las dichas suertes medidas a man/ derecha e las que miran la mar se midieron son las siguientes. (//)

Suertes	Fanegas
1 — hizose un majano para comienço donde/ començo la suerte primera cara la mar de/ majano a majano. — hizose dende la suso dicha un majano por/ marca de (...) y dos e de ay cara la/ mar de majano a majano se midio otra/ suerte.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara/ la mar de majano a majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara la/ mar de majano a majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara la/ mar de majano a majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara la mar/ de majano a majano.	VI

Estas dichas suertes fizieron fin cara la mar e fizieronse otras cara la/ sierra en esta guisa.

Suertes	Fanegas
1 — hizose un majano e subiendo cara la/ sierra e de majano a majano un suerte.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara/ la syerra de majano a majano	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara la/ sierra de majano a majano.	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara la sy-/erra de majano a majano.	VI

Acabaronse dichas suertes e començaron otras cara la mar en esta/ guisa.

Suertes	Fanegas
1 — hizose un majano e de alli cara la mar/ de majano a majano se midio una suer-/te. (//)	VI
1 — dende la suso dicha otra suerte cara/ la mar de majano a majano.	VI
1 — baxando cara la mar baxo del auchon del/ rey que fue da-do Alonso de las Hijas se midio/ suerte menos fanega e media en un llano de tierra que ende esta.	
6'5 — fueron medidas las tierras del señor Gover-/nador desde una palma donde se fizo un/ mojon de dos en dos suertes en que ovo diez/ e ocho fanegas y de quadra en le comienço/ yendo cara la mar fasta unos matorrales y/ acabo baxando de quadra a la man derecha/ un mojon.	4'5 XVII

Toda la dicha tierra de suso medida por los suso dichos la dexaron en/ este estado la cabsa por que ellos lo saben e sy paresçiere a/ ver mas cantidad de tierra ante medida e dada en el dicho libro de Jay—/me Joven fue por que dexaron las prinçipales suertes por medir/ y las del señor Adelantado.

## APÉNDICE II

— Este es traslado de la nomina del final repartimiento que su señoría del/ señor Adelantado fizo en las personas en ellas contenidos asy por sy/ mesmo como por otras personas con su mandamiento e poder e alvalaes del/ dicho Tahoro del Arahotava sigund como este presente libro lo mostrara/ probado y sin dubda alguna que paso en presençia de mi Anton de Vallejo es-/crivano publico e del repartimiento en el dia mes e año en la dicha nomina/ contenido las quales tierras se midieron por seys fanegas çinquenta braças/ tanto en ancho como en luengo e asy al respeto los mas e menos/ todo lo qual uno en pos de otro es esto que se sigue.

Repartimiento de Taoro a VI fs. L braças en ancho y luengo.

— En primero dia del mes de Junio año del nascimiento de nro. salvador ihu Xpo. de/ mill e quinientos e dos años por el señor Governador Alonso de Lugo ynsolidum/ y Juan Mesa por su mandado con Diego de Mesa e Guillen Castellano e asy/ mesmo juntamente Diego de Mesa y Guillen Castellano y el dicho Diego de Mesa por/ sy solo e las personas yuso scriptas se repartyeron en Tahoro las tierras de/ riego en esta guysa.

— diose a Rodrigo Yanes e a Fernando de Torres seys fanegas para/ cada uno tres que alindan desde un mojon cara/ la mar lindando con una palma cupoles por suerte. VI fs.

— diose mas a Rodrigo Yanis mas dos fanegas que alindan con esta y el barranco del agua.

— Garcia Paez y el maestre Romo le copo por suerte/ dende la suso dicha otras seys fanegas para cada uno tres/ yendo cara la mar. VI fs.

— diose a Juan Rodriguez e a Juan Fernandez el viejo dende la suso/ dicha cara la mar otras seys a cada uno tres/ como les copo por suerte. VI fs.

Juan de Oñate (tachado) e Juan Peralta cara la mar dende/ la suso dicha se dio por suerte asy les copo seys fanegas/ a cada uno tres. VI fs.

— diose a Juan de Almodovar e a Sebastian del hie-/rro dende la suso dicha cara la mar seys fanegas segund les copo por suerte. VI fs.

— diose a pedrianis e a Gonzalo Vaquero dende esta/ cara la mar seys fanegas a cada uno tres segund/ les copo por suerte. VI fs.

— Alonso Gonzales herrero e Anton de Catres seys fanegas/ donde esta cara la mar cada tres segund les copo/ por suerte. VI fs.

— diose a Pero de Vera e a Fernando de Jaen dende esta cara/ la mar seys fanegas cada tres segund les copo por/ suerte. VI fs.

— Nycolas herrero e Alonso Mata alguazil seys fanegas/ donde la suso dicha cara la mar. VI fs. (//)- diose a Nicolas de Vaena sacristan e a/ Juan Ruys de Requena otras seys dende la suso/ dicha cara la mar acada uno tres como les copo/ por suerte. VI fs.

— diose a Juan Talavera e a Padilla (tachado) dende esta/ cara la mar seys fanegas cada tres como les copo/ por suerte. VI fs.

— Francisco Meliand e Ruy Ximenes de Bezerril/ seys fanegas a cada uno tres coles copo por suerte. VI fs.

— Juan de Baltanas (tachado) Crixtoval e Juan Biscayno dende esta/ cara la mar seys fanegas cada uno tres como les co-/po por suerte. VI fs.

— acabose este pedaço de tierra desde el comienço fasta esta suerte postrera fasta/ al camino que va al Realejo e de alli se començo a dar cara la syerra en esta/ guisa.

— dende un mojon que se puso por comienço cara/ la sierra que comiença dende el dicho camino cara/ la syerra a Pero Biscayno e a Alonso de Aroche seys/ hanegas como les copo por suerte. VI fs.

— diose a Juan Navarro e a Fernan Martin sastre/ seys fanegas como les copo por suerte a cada uno tres. VI fs.

— dende la suso dicha cara la syerra/ diose a Pero Vasques e Alonso Yanis dende la suso dicha cara la syerra seys fanegas/ a cada uno tres como les copo por suerte. VI fs.

— diose a Gomes Peres ferrero e a Hurtado dende/ la suso dicha seys fanegas cada tres donde esta cara la/ syerra. VI fs.

— diose a Diego Sardina e a Pedro de Parraga otras/ seys fanegas cada uno tres dende la susodicha ca-/ra la syerra. VI fs.

— a Anton de los Olivos e a Fernando de los Olivos se le dio/ seys fanegas cada tres dende la suso dicha cara la/ syerra. VI fs. (//)

— Alonso Mendes e a su hijo Juan Del-/gado seys fanegas cada tres dende la suso dicha/ cara la syerra. VI fs.

— diose a Diego Martin e a Luys Alvares/ dende la suso dicha cara la syerra seys fanegas cada tres como les copo por suerte. VI fs.

— diose a Pero Garcia e a Pero la Lengua donde esta/ cara la syerra seys fanegas cada tres como les copo/ por suerte. VI fs.

— diose a Alonso Marquez e a Benavente dende/ la suso dicha cara la syerra seys fanegas cada tres/ como les copo por suerte. VI fs.

— diose a Fernando de Leon y a Francisco Rodrigues dende/ la suso dicha cara la syerra seys fanegas cada tres/ como les copo por suerte. VI fs.

— a Pero Fernandes e a Pero de la Coruña marineros dende/ la suso dicha cara la syerra otras seys fanegas cada/ tres segun les copo por suerte. VI fs.

— Guillermo Ginoves y a Vallejo criado/ del señor governador seys fanegas cada tres como/ les copo por suerte dende la suso dicha cara/ la syerra. VI fs.

— esta suerte de Vallejo de tres fanegas se dio/ a los dichos Pero Fernandes y Pero de la Coruña en refaccion/ por que su suerte tenia mucha piedra e la dicho/ Vallejo le fue dado en otra parte de yuso.

— Rajel Luys e a su hijo de Clavero (sic) se dio dende/ la suso nombrado cara la syerra seys fanegas cada/ tres como les copo por suerte. VI fs.

— Acabose este pedaço de tierra que se repartyo desde el camino que va al Realejo cara la syerra e repartyose dende la syerra cara la/ mar en esta guysa.

— dende un mojon cara la mar fasta otros/ mojon en luengo cara la mar a Diego de Torres e/ Lope Gallego seys fanegas como les copo por/ suerte. VI fs. (//)

— diose dende la suso dicha a manyisquierda/ que es su comienzo desde un risco cara/ la mar Alonso Sarmiento e a Diego Delgado.

— en lugar de Diego Delgado se puso a/ Alonso Hoces y al dicho Diego Delgado se le dio/ en otra parte de yuso se faze mincion.

— diose a Gaspar Drago e a Alonso el chico/ seys fanegas cada tres como les copo por suerte/ dende la suso dicha cara la mar. VI fs.

— diose a Pero Morales e a Pero Talavera/ seys fanegas cada tres dende esta segund les/ copo por suerte cara la mar. VI fs.

— alinda a manisquierda con una cuesta/ diose a Juan Rodrigues Gamonales e Alonso de la/ Barrera dende la suso dicha cara la mar seys/ fanegas cada tres segund les copo por suerte. VI fs.

— diose a heredero de Juan Gonzales que Dios aya e a su so-  
/brino de Fernando de Lerena seys fanegas cada tres como/ les copo  
por suerte alinda dende la suso dicha/ cara la syerra. VI fs.

— dende la suso dicha suerte biniendo cara/ la sierra a man  
derecha otro mojon cara/ la sierra arriba a Anton Viejo e a Fortega.

— dende la suso dicha cara la syerra Brizeño e Diego de Agreda  
seys fanegas cada tres como les copo por suerte. VI fs.

— diose a Juan Salinero y a Ybone de Ar-/mas otras seys fane-  
gas que alinda cara la syerra/ y con el camino que va del Realejo a  
las cuevas/ de Guillen Castellano. VI fs.

que es el camino que viene por tierras de Padilla y do sembra-  
ron los/ cordoveses.

— diose dende el camino de Taoro que va al Realejo/ desde las  
tierras del Gobernador a Pero Gil e Juan/ Lopes maçaneros linderos  
la suerte de Juan Bis-/cayno e Balcanas. VI fs. (//)

— diose a Sebastian de Porras y a Gonzalo de Al-/cantara  
dende esta cara la syerra seys fanegas cada tres segund les copo por  
suerte. VI fs.

— diose a Juan Çapata e a Pedralvares desde/ la suso dicha  
cara la syerra seys fanegas cada/ tres como les copo por suerte. VI fs.

— diose a Manrique y a Alonso Gutierrez el abad una/ suerte  
dende esta cara la syerra. VI fs.

en dos de Junyo de 1502

— diose al vicario Fernad Garcia y a Fernando/ de Trigueros  
maestre nueve fanegas de/ tierra a cada uno quatro y media e alin-  
da/ como dizen los mojones cara la mar don-/de fue señalado otra-  
ves antes la dicho/ vicario. IX fs.

— dende la suso dicha cara la syerra entre/ dos barrancos a  
Francisco Gorvalan seys fanegas. VI fs.

— diose a Vallejo criado del señor Gover-/nador tres fanegas  
cabe un drago de baxo de uno que tenia nonbrado a Anton/ de  
Vallejo escribano publico. III fs.

— debaxo de la dicha suerte del dicho Vallejo ca-/ra la mar se  
dio a Gonzalo Mexia seys fanegas. VI fs.

— diose un esquilon dende la del dicho Me-/xia cara la mar de  
quatro fanegas y media a/ Xristoval Carrasco (tachado) que alinda  
con una res-/pinga de cantos e higueras. 4 1/2 fs.

— diose a Leonis otra suerte de quatro fanegas/ y media que alinda con una tierra que fueron/ señaladas a Anton de Vallejo e con el dicho/ Vallejo criado del Gobernador. 4 1/2 fs.

— diose a Anton de Vallejo escribano publico y/ de repartimiento seys fanegas con un drago/ dentro en ellas que alinda de la una parte Leonis e el dicho Vallejo. VI fs. (//)

— diose a Lope Fernandes regidor doze fanegas que fueron/ de Mateo Viña que alinda desde una/ cabeçada del agua cara la mar. XII fs.

— diose a Guillen Castellano en su tierra que/ de antes habia seys fanegas linderos Albornos/ e Lope Fernandes e Fernando de Lerena y con Navarro Sant/ Viçent. VI fs.

— a Fernando de Lerena regidor se le dio en su misma/ tierra que de antes habia seys fanegas linderos/ Albornos e Lope Fernandes. VI fs.

— a Francisco de Albornos en su misma tierra/ seys fanegas linderos Guillen Castellano/ Fernando de Lerena. VI fs.- a Sant Viçent y a Navarro su primo/ nueve fanegas linderos Fernando de Lerena e Juan de Almansa. IX fs.

— diose a Juan de Almansa seys fanegas cara/ la mar linderos Sant Viçent e Navarro. VI fs.

— diose a Lope Fernandes regidor seys fanegas que/ eran de Xristoval Ramires cara la mar/ cerca de un çarsal frontero de tagorodo/ se fallara un mojon. VI fs.

— diose a Alonso de las Hijas en sus mismas tierras/ seys fanegas que alindan con Lope Fernandes e con el alcalde/ Vergara e de la otra parte tres fanegas que quedaron secrestadas para sus Altezas que fueron/ del dicho Alonso de las Hijas las cuales el señor Governador le mando quitar por cierta cabsa. VI fs.- III fs.

— a Pero de Vergara en su misma tierra seys fanegas/ alinda con Alonso de las Hijas e Fernando de Lerena. VI fs.- diose a Juan Guillen e a Juan de Balcanas/ e a Francisco de Sepulveda e a Diego de Cala diez/ e ocho fanegas a quatro y media cada uno que alinda desde la cabeçada de las tres/ fanegas secrestadas y con Anton de Vallejo/ escribano publico y de la otra a un arroyo. XVIII fs. (//)

— destas quatro suertes que de suso estan/ nonbradas luego cabe la suerte de Anton de Vallejo escribano publico se señalo a Diego de Cala/ y la otra luego siguiente a Francisco de Sepulveda. y las otras dos a los suso dichos.

— diose a Fernando de Guanarteme y a Este-/van Rodrigues seys fanegas que alindan con Juan Salinero e Ybone. (al margen derecho dice: "esta de Estevan fue dada a Lope de Arçeo e despues a Hortega").

— a Juan Franco e a su padre seys fanegas/ dende el mojon de su suerte de Carrasco/ cara la mar fasta el camino. VI fs.

— Anton Padilla quatro fanegas y media/ desde la suerte de los dichos Juan Franco cara la/ cueva de la orchilla fasta un mojon a-/lindando con Carrasco. 4 1/2 fs.

— diose a Pero Madalena e a Pero Gentyлма-/rao y a Pero Sago y a Pedro de Lugo (tachado) en un pedaço/ a Pero Madalena una fanega y/ media y a Pero Sago y a Pedro de Lugo (tachado) y/ a Pero Gentyлmarao tres alinda con Rodrigo/ de Jaen e tierras de Juan Franco. VI fs.

— a Juan Martin de Utrera e a Francisco de Medina/ una suerte de seys fanegas alinda con Padilla/ cara la syerra. VI fs.

— a Diego Marote e a su hija de Fernand San-/ches seys fanegas cara la syerra linderos/ los suso dichos y con Leonys. VI fs.

— a Juan Mateo Viña y a Caravallo seys/ fanegas que alindan cara la syerra con tierras de/ Anton de Vallejo escribano publico y con Leonys. VI fs.

— diose a Pero Fernandes hijo del Governador seys fane-/gas que de antes avia. VI fs.

— dende la suso dicha cara la sierra se dio a Francisco/ Lugo seys fanegas. VI fs. (//)

— diose a Diego Garcia y a Benito Gonzalez de Buen-/rostro dende la del dicho Francisco de Lugo cara la/ syerra seys fanegas. VI fs.

— a Juan Meneses y a Francisco Ximenes y Varea y/ Narvaes diez e ocho fanegas a quatro y media cada uno que alinda desde Benito Gonzalez de/ Buenrostro e Diego Garcia cara la syerra. XVIII fs.

— a Juan Catalan e a Luys Bristol se les dio/ otras seys fanegas alindan con los suso/ dichos cara la mar. VI fs.

— diose en la ladera cabe la suso dicha a/ Rodrigo de Barrios y al abad de Taoro seys fanegas. VI fs.

— diose a Bartolome Ferrero y a Alonso de Alcaraz e a/ un criado de Juan de Benavides que vino con/ los de Cadiz (?) doze

fanegas al dicho Alcaraz 4 1/2/ y al dicho Bartolome Ferrero 4 1/2 y al dicho criado de/ Benavides tres fanegas en todo un pedaço que/ alindan con Rodrigo de Barrios y el abad de Taoro. XII fs.

— a Espino regidor se le dio en su tierra lindero/ con Bartolome Ferrero y los otros seys fanegas/ junto cabe el dicho Espino a Geronimo de/ Valdes en su tierra seys fanegas alinda con Francisco de/ Lugo e Pero Fernandes. VI fs.

— diose a Diego Delgado e a Juan de Oñate seys fanegas/ de tierra desde el canto de los del vicario e Fernando de Trigueros. VI fs.

— diose al comendador Gallego dende la suso dicha/ cara la syerra seys fanegas. VI fs.

— a Diego de Mesa en su tierra seys fanegas que alindan/ con Fernando de Trugillo. VI fs.

— diose a Fernando de Trugillo en su tierra seys fanegas/ que alinda con el dicho Diego de Mesa a la cabeçada. VI fs. (//)

— diose a Jayme Joven en su misma suerte/ seys fanegas alinda con Fernando de Trugillo. VI fs.

— diose a Pero Luys de Villera debaxo de las/ tierras del dicho Diego de Mesa seys fanegas./ cara la mara alindando con el dicho Diego de Mesa. VI fs.

— diose a Fernando de Horna dende la suso dicha cara/ la mar quatro fanegas y media. 4 1/2 fs.

— a Francisco de Medina se le dio desde la cueva/ de Guillen fasta el barranco seys fanegas. VI fs.

en 3 de Junio de 1502

— diose a Gonzalo Rodriguez quatro fanegas y media que/ alindan con las tierras de Geronymo de Val-/des e con Anton de Vallejo escribano. 4 1/2 fs.

— diose a Diego de Mondragon quatro fanegas/ y media en compañía de Juan Briseno/ el tuerto la que era de Balcanas lonbar-dero. 4 1/2 fs.

— a Mexia el viejo de le dio abaxo de/ las tierras de Medina quatro fanegas y media. 4 1/2 fs.

— a Xristoval Carrasco una suerte de quatro/ fanegas y media que alindan con Mexia e Juan Franco

\* \* \*

— Yo el Gobernador Alonso de Lugo digo que he por bien todo lo re-/partido en esta copia asi por my como por Diego de/ Mesa e Guillen Castellano e por esta prometo de no/ yr ni venyr contra ella ni contra cosa della e/ por esta mando al escribano publico desta ysla Antono/ de Vallejo que de sus cartas dello a cada persona que las demandaren/. fecha a XII de Junio de 1502 años.

Alonso de Lugo (todo el párrafo es autógrafo)

— Yo Anton de Vallejo escribano publico de la ysla de (//) Tenerife presente fui (?) en uno con el dicho/ señor Governador e con los dichos Diego de Mesa/ e Guillen Castellano e vi firmar aqui su/ nonbre al dicho señor Governador e por ende fiz aqui este myo signo a tal/ en testimonio de vesdad.

\* \* \* \* \*

### APÉNDICE III

— Nomina que su señoria dio firmada de su nonbre para dar e medir/ las tierras que son abaxo del cami-/no del Realejo.

— E despues desto en veynte e siete dias del mes de novienbre/ año del nascimiento de nro. ihu. Xpo. de mill e quinientos/ e tres años el dicho señor Adelantado en el Realejo de Tahoro dio/ una nomina firmada de su nonbre por virtud de la qual e de/ otros alba laes Guillen Castellano repartidor suso dicho/ dio e repartio abaxo del camino que va al Realejo en el dicho/ Tahoro a çiertas personas las tierras de riego que de yuso/ pareçera e primeramente la dicha nomina es esta que se sigue/ y los alba laes estan escriptos en el primero volumen deste libro/ como paresçera.

— primeramente al bachiller/ Pero Fernandes de Baldes que alinda/ con lo de Andres Xuares Galli-/nato diez fanegas. Al bachi ller X fs. (//)

— asy mismo a Juan Osorio e/ Antono Osorio su hijo/ quinze fanegas en lo mejor. Juan Osorio y Antono Osorio XV fs.

— a Pedro de Santana medio/ cahiz. Pedro de Santana VI fs.

— asy mesmo al camarero/ del Obispo de Cordova don/ Juan de Fonseca un cahiz. al camarero XII fs.

— asy mesmo a Bartolome Fernandez/ criado del bachiller/ tres hanegas. Bartolome Fernandez III fs.

— a un pariente de Bova-/dilla criada de la Reyna diez hanegas. un pariente de Bovadilla criado de la Reina X fs.

— a Maldonado diez/ hanegas. Maldonado X fs.

— a Sepulveda secretario/ del comendador mayor/ veynte e çinco fane-/gas para un yngenio. Sepulveda XXV fs.

— a Gonzalo del Castillo/ conforme a la çedu-/la de la Reyna seys/ hanegas. Gonçalo del Castillo VI fs.

— a Leonel de Çervan—/tes conforme al alvala/ que son seys fanegas. Leonel de Çervantes VI fs.

— a Bartolome Benitez y/ asta que se torne a/ medir por aquellos mis-/mos linderos veynte e çinco fanegas. Bartolome Bentitez XXV fs.

— a Hortega de Vega/ seys fanegas. Hortega de Vega VI fs.

— a Diego Perez confor-/me a un alvala. Diego Perez VI fs.

— a Juan Perez de Çorroça/ tres hanegas. Juan Peres de Çorroça III fs.

— al comendador Gallego/ seys fanegas con/ mas otras seys/ hanegas que tiene. Gallego VI fs.

#### El Adelantado.

— Estas son las tierras que son abaxo del camino que va al dicho Rea-/lejo que tiene las personas syguientes asy medidas como/ por medir e las dadas e medidas por Guillen Castellano.

— las primeras tierras son ocho hanegas de Pedro/ Ysasaga dende el camino cara la mar. VIII fs.

— luego adelante destas a Francisco de Espinosa/ jurado en la çibdad de Sevilla dende el ca-/mino cara la mar veynte fanegas. XX fs.

— luego adelante destas Andres Xuarez/ Gallinato veynte e çinco fanegas cara la mar/ con una falda por de masya por la piedra/ que tenia. XXV fs. (al margen izquierdo se indica: "Andres Xuarez en VIII de Junio de 1504 años Guillen Castellano alindo esta tierra y fizo unos majanos desde el camino cara la mar el dicho Xuarez tomo posesion en forma. Ts. Francisco e Gonzalo e Francisco Gorvalan.")

de aqui adelante midio e dio  
Guillen en XXIX de nov. de 1503.

	<i>fanegas</i>	<i>braças</i>
— debaxo de un cabeço ques/ a un lado de las tierras de/ Espinosa e Andres Xuares/ cara la mar por diez fa-/negas se dio al bachiller Pero/ Fernandez de Baldes se dio/ como dicho es. (//)	X fs.	LXXXVIII
— debaxo destas cara/ la mar se dio e midio a/ Juan Osorio e Antono Oso-/rio veynte hane-gas/ por ellas çiento e sesen-/ta e ocho braças tanto en/ ancho como en luengo de/ majano a majano.	XX fs.	CLXVIII
— debaxo destas cara la/ mar se dio e midio a Pe-/dro de Santana seys fane-/gas e çinquenta braças/ por ellas tanto en ancho/ como en luengo y qua-/dro de majano a majano.	VI fs.	L
— debaxo destas se/ midieron e se dieron al ca-/marero de don Juan de Fon-/seca doze fanegas por/ ellas çien braças tanto en/ ancho como en luengo y/ en quadro de majano a/ majano.	XII fs.	C
— debaxo desta cara/ la mar se dieron e midie-ron a/ Meneses contino de la/ Reyna diez hanegas/ de tierra e por ella ochenta/ e quatro braças tanto en/ ancho como en luengo y/ qua-dros.	X fs.	LXXXIII
— Estas suertes de tierras fizieron fin hasta la mar de/ aqui cara la sierra comiençan otras en esta guisa.		
	<i>fanegas</i>	<i>braças</i>
— diose e midiose bolvi-/endo cara la syerra a Maldo-/nado doze fanegas/ por ellas çien braças tan-/to en ancho como en luen-/go en quadros. (//)	XII fs.	C
— debaxo desta cara/ la sierra se dio e midio/ a Luys de Sepulveda ve-/ynte e çinco fanegas/ de tierra por ellas dozien-/tas e diez braças tanto/ en ancho como en luengo/ y quadro de majano a/ majano con una demasia/ por la parte de la mala/tierra que le fue dada.	XXV	C
— debaxo desta cara/ la sierra se dio e mi-/dio a Bartolome Fernandes/ criado del bachiller		

	<i>fanegas</i>	<i>braças</i>
tres/ fanegas de tierra por e-/llas veynte e çinco bra-/ças tanto en ancho como/ en luengo e quadras de/ majano a majano.	III	CCX
— dende esta para arri-/ba de la dicha medida por/ seys fanegas a Gon-/çalo del Castillo.	VI	L
— dende esta para arriba/ a Leonel de Çervantes de/ la dicha medida seys fa-/negas de majano a/ majano en que ovo.	VI	L
— dende esta para arriba/ a Bartolomé Benitez de la dicha/ medida las veynte e/ çinco fanegas que de antes/ tenia medidas y en aquel/ lugar en que ovo.	XXV	CCX

— Acabose esta haçe (sic) para arriba e midieronse otra cara/ abaxo en esta guisa.

	<i>fanegas</i>	<i>braças</i>
— debaxo del camino de Taoro/ se midio la tierra de Xuares/ mercader tres hanegas de/ la dicha medida en que ovo. (//)	III	XXV
— dende esta para abaxo/ a Diego Peres de la dicha me-/dida seys fanegas de/ majano a majano en que/ ovo.	VI	L
—dende esta para abaxo/ al comendador Galle- gos/ seys fanegas de majano/ a majano.	VI	L
— dende esta para abaxo/ a Juan Peres de Çorroça/ tres fanegas de maja-/no a majano.	III	XXV
— dende esta para abaxo/ a Hortega de Vega se-/ys fanegas de majano a/ majano.	VI	L
— dende esta cara la mar/ se midio a Castillo de mas/ de las otras seys fane-/gas nuebe fane-/gas de la dicha medida de majano a/ majano en que ovo. (al margen izquierdo se indica: "Castillo diosele un poco de demasya").	IX	LXXV
— debaxo desta para abaxo/ se dio e midio a Juan de Bito-/ria diez fanegas de la/ dicha medida en que ovo.	X	LXXXIII

	<i>fanegas</i>	<i>braças</i>
— dende esta cara la/ mar se dio e midio a Jay- /me Joben seys fanegas/ de la dicha medida de maja-/no a majano en que ovo.	VI	L
— subiendo del lado de/ esta cara la syerra en quadra de la dicha medida/ para Hoyos un cahiz de/ majano a majano en que/ ovo. (al margen: “esto se midio cara la mar”). (//)	XII	C
— debaxo del camino/ de Tahoro e debaxo de/ un cabeço començando/ cara la mar se dio a Mi-/chel canario dos fane-/gas de la dicha medida/ en que ovo.	II	XVI
— e luego se dio e mi-/dio debaxo desta a Ca- /talina Perdomo de la/ dicha medida quatro fa- /negas y media en que ovo.	IV y m.	XXXIII
— e luego se dio a Quadra-/do quatro fanegas de/ la dicha medida en que ovo.	III	XXXIII
— debaxo desta a Xristoval/ Martin tres fane- gas de/ la dicha medida de maja-/no a majano en que ovo.	III	XXV
— midiose a Fernando/ de Castro debaxo de/ esta de (?) seys/ fanegas de la dicha me-/dida de majano a ma-/jano en que ovo.	VI	L
— debaxo desta se dio/ al dicho Luys de Sepul- ve-/da çinco fanegas de/ la dicha medida de majano/ a majano en que ovo.	V	XLI
— debaxo desta se/ dio a Juan Navarro e/ Diego de Mendieta/ nueve fanegas de/ la dicha medida de ma-/jano a majano en/ que ovo. (//)	IX	LXXV

— esto se acabo hasta aqui e comiençan otras suertes/ cara la  
mar en esta guisa.

	<i>fanegas</i>	<i>fanegas</i>
— diose e midiose a Die-/go de Saugun desde de-/baxo de un cabeço fazia/ la mar quatro fanegas y/ media de la dicha medida/ de maja- no a majano en/ que ovo.	III y m	XXXIII

	<i>fanegas</i>	<i>braças</i>
— dende esta para abaxo/ se dio e midio a Anto-/no Anriquez cara la mar/ cinco hanegas de la dicha/ medida de majano a maja-/no en que ovo.	V	XLI
— dende debaxo desta/ cara la mar se dio para el/ espital e cofradia de/ Santo Spiritus seys fane-/gas de la dicha medida/ de majano a majano en/ que ovo. (al margen se indica: "al espital despues se dieron a los frayles")	VI	L
— dende debaxo desta/ cara la mar a Diego Darmas tres fanegas de la/ dicha medida de majano a majano en que ovo.	III	XXV
— debaxo desta cara la/ mar se dio e midio/ al Alcande Pedro de Ber—/gara tres hanegas de la dicha medida de maja-/no en que ovo.	III	XXV
— debaxo desta cara la mar/ se midieron tres cahizes de tierra de rriego dixo Guillen/ que su señoria mandava que se/ asentase a la fabrica de la/ yglesia que se ha de fazer. (al margen: "fabrica de la iglesia de S. Miguel"). (//)	XXXVI	—
— para frontero de las/ casas de su señoria/ y el otro queda suspenso/ de la dicha medida de/ majano a majano en/ que ovo.		
— midiose e diose den-/de debaxo desta cara/ la mar a maestre Francisco/ ocho fanegas de la dicha/ medida dende el mo—/jon postrero fasta la mar en que ovo.	VIII	LXVI
— dende baxo desta cara/ la mar baxo del camino de/ Tahoro debaxo de una mon-/taña alta doze fanegas/ seys Andres Xuares/ e seys a Luys Suarez/ en que ovo.	XII	C
— debaxo desta cara/ la mar tres fanegas a/ Francisco Gorvalan de la dicha/ medida y dos que le fue-/ron dadas en que ovo.	V	XLI
— debaxo desta cara/ la mar a los pajes a/ la mano yzquierda en/ una ladera seys fa-/negas en que ovo.	VI	L

	<i>fanegas</i>	<i>braças</i>
—debaxo desta cara/ la mar se dio a Juan Gonzalez/ el sordo tres fane-/gas de la dicha medi- da/ de majano a majano/ en que ovo.	III	XXV
— començando desde el/ camino en la cabeça- da cara/ la mar quedando a man/ derecha tie- rras de Xuares. (...)		
— (con letra posterior se indica que falta el folio nº 18)	VI	L

#### APÉNDICE IV

— *Copia de algunas tierras de riego que se quitaron/ a algunas perso-  
nas y se dieron a otras en 30 de noviembre 1503.*

— Estas son las tierras quel señor Adelantado dio e rrepartio en Tahoro/ de las que antes fueron dadas y en lugar de las personas en quien antes/ fue repartido se pusieron otras personas asy por defe-  
to/ en las personas en quien antes fueron repartidas no residieron el  
la/ vezindad e por otras cabsas lo qual paresçe por una nomina fir-  
mada/ del nonbre de su señoria fecha en el Realejo de Tahoro en  
treyn ta de novien-/bre de mill e quinientos e tres años e asy mesmo  
por virtud de aus alva-/laes firmados de su nonbre e ante todas  
cosas la dicha nomina fasta la fir-/ma de su nonbre es esta que se  
sigue. E despues adelante lo que se/ hizo por virtud de los dichos  
alvalaes non en mas relacion de quanto las/ personas han presenta-  
dos sus titulos por que de los non presentados non/ se puese dar  
razon.

— la suerte que era de Xristoval Martin carpente-/ro se dio a  
Alonso de Xeres y al dicho Xristoval/ Martin que se le de en las tie-  
rras que son abaxo del/ camino del Realejo que va al Realejo las/  
quales tierras se le dieron al dicho Xristoval segund/ que se contiene  
en el segundo libro deste volumen. III fs. (al margen izquierdo se  
indica: “dize que su tierra la de Luys Bristol”)

— la suerte de Juan de Oñate fue dada a Alvar Gonzalez/ de  
las Alas dize que Juan de Oñate hizo dexa.../ porque tenia mucha  
piedra e le fue dado en otra parte/ como se contiene en el sigundo  
volumen deste/ libro y Alvar Gonzalez de las Alas las perdio por  
que/ las vendio a Mateo Viña y en fin las dio su se-/ñoria a Martin  
Gonzalez vizcayno. III fs.

— la suerte que fue de Fernando de Jahen con mas una/ hanega de Juan de Baltanas que son por todas quatro/ fanegas las dio su señoria a Pedro de Gome-/dio. III fs.

— la suerte que fue de Alonso Marquez çapatero/ dio su señoria a Francisco de Bruxel tres fanegas. III fs.

— la suerte de tres fanegas de Francisco Rodrigo/ con una fanega de la suerte de Gui-/llermo se dio a Catalina Perdomo muger de/ Gonçalo Perez de Castro que son quatro fane-/gas. IIII fs. (//)

— de la suerte de Alonso Sarmiento y de Alonso de Hoçes/ se dieron a Ybone de Armas de cada una suerte/ dos fanegas que son por todas quatro lo qual su/ señoria le dio por cabsa que su señoria mando a/ Diego de Mesa e a Guillen Castellano que remi-/diesen e realindases las tierras de Tahoro que/ son ençima del camino por quitar diferençias/ y a cada uno darlo suyo sigund que paresçera/ en el quarto volumen deste libro ques de yuso donde/ se difereçio e por quitar la diferençia le die-/ron estas dichas quatro fanegas en el dicho loagr. IIII fs.

— la suerte de Estevan Rodrigo e Porras las dio/ su señoria a Francisco de Vargas y a su yerno/ Lope de Arçeo las tres fanegas que le pertenesçia/ a Lope de Arçeo le fue quitadas por su seño-/ria e dadas a Hortega de Vega segund/ que paresçe por un alvala e firmado escripto de/ letra e manos de su señoria lo qual paresçera/ en el primero volumen deste libro. VI fs.

— la suerte de Pedro Gentilmarao fue/ dada por su señoria a Antono de Cañamero/ que son tres fanegas. III fs.

— la suerte de San Biçeyte (sic) e Diego Nava-/rro lonbarderos se dio a Diego de Men-/dieta quatro fanegas e media e a Juan Na-/varro las otras quatro fanegas y media/ estos fueron quitados de aqui y quedaron/ ensolvidas en las suertes de Fernando de Lerena/ e Alonso de las Hijas e otros y a los dichos Juan/ Navarro e Mendietta fueron dadas en tierras/ de su señoria ques abaxo del camino que va al Re-/alejo ques en el dicho Tahoro lo qual paresçera en el/ segundo volumen deste libro huvo la dicha/ diferençia por que despues del repar-/timiento de Jayme Joben fueron dadas a los/ dichos San Biçente e Diego Nabarro. IX fs.

— la suerte susodicha del dicho Juan de/ Baltanas se dieron a Xristoval Mondara dos/ fanegas. II fs. (//)

— de las tes fanegas que fueron dadas a Diego/ Sardina le fueron quitadas e dadas a Francisco/ Malpica. III fs.

— la suerte de Alonso Sarmiento y Gui-/lhermo se dio a Alonso Perez de Navarrete/ quatro fanegas. III fs.

— a Juan Salinero se le dio las dos fane-/gas que sobro de la suerte de Ybone que te-/nia con la sobra que sobro al tiempo que alin-/daron las tierras de Pero Lopez segund que/ se contiene en el quarto volumen deste libro/ de yuso. III fs.

— la suerte de Sebastian del Hierro se dio a/ Juan de Almodovar de mas deste titulo/ en el alvala de su señoria. III fs.

### El Adelantado.

— la suerte que fue de Gonçalo Vaquero de tres/ hanegas la dio su señoria a su Alcalde Pero/ de Vergara questa asentado en el primer vo-/lumen deste libro. III fs.

— la suerte de Pedro de Vera/ esta en Geronimo Ferrandes portugues que/ hizieron. III fs.

— la suerte de seys fanegas de Gomes Peres/ e Hurtado se dieron a Fernando de Galves/ y tiene alvala de su señoria deste y esta/ en el primero volumen deste libro. VI fs.

— la suerte de Pero Fernandes e Pero de la Coruña/ fueronles quitadas e dadas a Fernando Ga-/llegos cuñado de Diego de Mesa.

— la suerte de tres fanegas que fueron dadas/ a Vallejo criado de su señoria de tres fanegas/ fueronles quitadas e dadas a (blanco)/ e deste fueron quitadas e dadas a Gallegos/ cuñado de Diego de Mesa. III fs. (//).

— la suerte de Juan Peres e Pero Gil se dio al dicho/ Gallegos que son seys fanegas. VI fs.

— la suerte de Fernando de Trigueros que es/ quatro fanegas e media se dieron a Pero/ Mexia regidor con tres fanegas e media ques/ por todas seys. VI fs. de que tiene de todo un alvala firmado de su señoria.

— el jurado Vallejo de mas de seys fanegas que/ le fueron dadas a el y a su muger junto ca-/be esta tierra le fueron dadas tres fanegas/ como paresçera en el segundo volumen des-/te libro tiene alvala de su señoria.

— Guillen Castellano de mas de seys fanegas/ que le fueron dadas le dieron otras seys/ junto cabe la dicha tierra tiene alvala de/ su señoria. VI fs.

— Fernando de Lerena de mas e allende de/ las seys fanegas que le dieron en aquel mes-/mo lugar le dieron otras tres (tachado) fanegas/ por uge en el libro de Jayme Joben tenia nueve/ tiene carta patente de todas. VI fs.

— Almansa seys fanegas estas ovo de Fernando/ de Lerena por trueque que con el fizo por çiertas vacas e yeguas tiene sacada Fernando/ de Lerena con liçencia de su señoria en nueve fanegas que tenia por ante Jayme Joben. VI fs.

— Alonso de las Hijas tyene nueve fanegas/ las seys son suyas e las tres sequestradas/ para el Rey e la Reyna de mas de las se-/ys fanegas tiene otras tierras segund pa-/resçera por el libro de Jayme Joben e por/ albalaes de su señoria fueronle quitadas/ las dichas tres fanegas y las otras por çier-/ta cabsa como se mostrara. VI fs.

— la suerte de Varea e Narbaez se dieron/ a Juan Benitez que son nueve fanegas. IX fs. (//)

— las seys fanegas que fueron dadas al espital de Santo/ Espiritus se dieron e traspasaron a los frayles fray/ Pero de Çea e fray Andres de Goles. VI fs.

— la suerte que era de Diego Maroto portogues dio/ el dicho señor Adelantado por su alvala a Rodrigo/ de Leon la qual esta asentada en el primero/ volumen deste libro. III fs.

— la suerte de Jaun de Padilla dio su señoria/ por su alvala a Juan de Lorca platero. III fs.

— la suerte de Bartolome Ferrandes criado del bachiller Val-/des dio su señoria a Juan de Lorca e a su/ suegro como paresçera por su alvala. III fs.

— la suerte de Casares paje dio su señoria/ a Juan de Çorroça yerno de Pero Mexia co-/mo paresçera por su alvala. III fs.

— la suerte de Pero de Morales dio su señoria/ a Diego de Solis como paresçera por su alvala. III fs.

— la suerte de çinco fanegas de Enriquez/ candelero dio su señoria a Gonçalo de Cordova como paresçera por su alvala/ fuele tornado y despues dado a Rodrigo Beltran. V fs.

— la suerte de tierra de Medina que Dios aya/ de seys fanegas dio su señoria a Pero Mi-/guel e a otro de que tienen ellos su al-/vala. VI fs.

— la suerte de tres fanegas de Garçia Paez/ ovola el Alcalde Pedro de Vergara por trueque/ que ellos fizieron. III fs.

— la suerte de tres fanegas de Luys Bris-/tol dio su señoria a Alonso de Xerez non embar-/gante averlo dado la suerte del maestre/ Romo de la qual se desystio ante Pero del/ Castillo escribano de Camara diziendo que non que-/ria syno la de Luys Bristol. III fs.

— las diez fanegas del bachiller Muñoz/ dio su señoria a Francisco Serano/ por un alvala. X fs.

— las seys fanegas de tierra de riego de Gonçalo Mexia dio su señoria a Pedro de Lugo su/ sobrino por un alvala segund questa asentada en el primero volumen deste libro. VI fs.

— las quatro hanegas de tierra de riego que fueron dadas/ Alonso Quadrado se le quito porque non cunplio la/ vezindad e se dieron a Pero de Mançilla (?) como se contiene en una/ alvala que se fallara a CXXII fojas en el manual/ primero libro que este. IIII fs.



## EL COMERCIO AL MENUDEO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN TIEMPOS DE FELIPE III

ELISA TORRES SANTANA

El mundo de la actividad mercantil es complejo, ya que entraña una serie de actividades, que componen una maraña, muchas veces complicada: intercambio de mercancías, tráfico marítimo, cambios, bancarios, etc... Todo, ello sin duda, compone en los aspectos más relevantes de la actividad mercantil.

Sin embargo, no debemos de olvidarnos de que el comercio no significa solamente, el intercambio de productos con una finalidad lucrativa de un país a otro, e incluso de una región a otra; sino que por el contrario, existe todo un submundo, por denominarlo de alguna forma, que si bien no resulta tan espectacular, no por ello deja de ser actividad mercantil.

Nos estamos refiriendo a la venta al "detall" o menudeo de una serie de artículos imprescindibles para la vida cotidiana y para el abastecimiento de una población, sea Las Palmas, o cualquiera otra ciudad del Antiguo Régimen.

En el caso de Canarias, y de Las Palmas en particular, es necesario precisar la dificultad que ello conlleva, no sólo por la condición insular, sino también por la endemia de industria que abasteciese a la ciudad y a la isla de una serie de bienes de consumo o de equipo, siempre necesarios.

Dentro de este aspecto cotidiano de la actividad mercantil, existe a su vez una categorización de los personajes que se dedican a ella,

y que comportan un modo de comportamiento y una actividad diferente que nos lleva a determinar varios niveles dentro del comerciante al por menor.

Normalmente todo estudio dedicado al comercio suele hacer más hincapié en los aspectos que resultan más espectaculares: intercambio internacional, tráfico marítimo, etc., olvidándose o restringiendo mucho la participación humana en la actividad mercantil. Sin embargo, resulta obvio que sin la intervención humana, por muchos adelantos técnicos que se produzcan, el comercio no se puede realizar.

Siguiendo, pues, la actual tendencia historiográfica que incita a los historiadores a dedicarle mayor atención a los hombres que participan en el comercio<sup>1</sup>, es por lo que nos hemos inclinado por este tema.

El estudio del comercio en Canarias ha recibido un impulso reciente gracias a la labor de una serie de historiadores<sup>2</sup>, pero sin embargo, falta una aproximación a los aspectos más cotidianos e ínfimos de la actividad mercantil, a los tenderos y vendedores, que son la trama del comercio local, ya que con la excepción de Cioranescu<sup>3</sup>, no se han efectuado otros estudios en el archipiélago.

### *El mercader canario: clasificación y problemas metodológicos*

Entendemos que el mercader, tal como lo define Mercado, "es el que se dedica a mercar cualquier género de ropa o bastimento, y sin que en él haya mudanza, tornar a venderlo porque le aumenta el valor o mude el lugar, esto es mercadear o negociar"<sup>4</sup>.

El individuo que responde a estas características está presente en la sociedad canaria desde el mismo momento de la conquista, pues de todos es conocida su participación en ella como financiador

---

<sup>1</sup> BERNAL RODRÍGUEZ A.M. Y GARCÍA-BAQUERO, A.: *Tres siglos de comercio sevillano (1508-1868): cuestiones y problemas*. Sevilla, 1976.

<sup>2</sup> LOBO CABRERA, M.: *Los mercaderes y la trata de esclavos. Gran Canaria siglo XVI. "Homenaje a Alfonso Trujillo"*, Santa Cruz de Tenerife, 1982, págs. 48-87. *El comercio europeo bajo Felipe II*. Funchal, 1988.

— TORRES SANTANA, E.: *Relaciones comerciales de Gran Canaria 1700-1725. Una aproximación a la burguesía mercantil canaria*. Las Palmas de G.C., 1981. *El comercio de las Canarias Orientales en tiempos de Felipe III*. Las Palmas de G.C., 1991.

— GUIMERÁ RAVINA, A.: *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias. 1703-1771*. Santa Cruz de Tenerife, 1985.

<sup>3</sup> CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 1979.

<sup>4</sup> MERCADO, L.: *Suma de tratos y contratos*. Madrid, 1977, pág. 70.

y su posterior asentamiento en el archipiélago para poner en marcha el comercio de la caña de azúcar.

A pesar de las vicisitudes de la economía de la caña, la circulación de los vinos canarios mantiene su presencia en las islas, e incluso atrae a otros mercaderes de las más diversas nacionalidades. De esta forma, genoveses, flamencos, franceses e ingleses, amén de los portugueses, por otra parte, temporalmente unidos a la corona española, pasan a residir en Canarias.

Resulta pues evidente la presencia de mercaderes de origen extranjero y peninsular, a lo largo de todo el Antiguo Régimen, como ha sido constatado por diversos autores<sup>5</sup>.

Todo ello implica necesariamente la existencia de una actividad mercantil floreciente, para permitir esta afluencia que en muchos casos continúa siendo estacional, hasta que pasa a convertirse en definitiva.

No es de este mercader de origen foráneo al archipiélago de quien nos vamos a ocupar, pues éste pasa a tener relevancia en el comercio exterior o interregional, tal como hemos estudiado recientemente en nuestra tesis doctoral<sup>6</sup>, sino que el objeto de nuestro análisis será aquel otro comerciante, más modesto, que centra su actividad en el comercio local.

El primer problema con que tropezamos al aproximarnos a su estudio es de orden metodológico, pues al intentar establecer una clasificación nos encontramos con varios problemas.

El mercader, hombre de comercio, por su propia idiosincrasia, no se limita normalmente a una sola actividad, sino que suele simultanear varias, como por ejemplo Juan Tomás Cigala, ya estudiado por nosotros<sup>7</sup>. Así pues su estudio debe de ser abordado desde ópticas diferentes, tanto económicas como sociales, que nos servirán de índice sobre su "status" dentro de la sociedad. Conjugando ambas variantes podremos establecer una serie de conclusiones.

Otra opción sería una clasificación atendiendo a si su actividad se centra en la venta al por mayor, o al por menor, pero resulta problemática, pues como ya hemos indicado, suelen simultanear ambas.

Hemos pues determinado que utilizaremos para su clasificación la nomenclatura que utilizaban sus coetáneos, aportada por la docu-

---

<sup>5</sup> IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.L.: *Extranjeros en Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife. 1985.

<sup>6</sup> TORRES SANTANA, E.: *El comercio y la burguesía mercantil ... op. cit.*

<sup>7</sup> TORRES SANTANA, E.: *Relaciones comerciales ... op. cit.*

mentación notarial, para distinguirlos, además de otras variantes que pasamos a exponer.

### *El almacenista*

La actividad mercantil desempeñada por la isla de Gran Canaria, de cara a los mercados extranjeros: europeo, africano y también americano, era redistribuidora. Recibía una serie de mercancías, con la más diversa procedencia, que luego, a través del avituallamiento de los navíos que en ella recalaban, reexpedía hacia otros mercados. O bien recibía mercancías europeas, que luego pasaba a otros mercados, los africanos por ejemplo, a cambio de productos que se demandaban en Canarias. También se distribuían a otras islas del archipiélago.

Esta función de intermediación ya ha sido estudiada por nosotros en nuestra tesis doctoral; sin embargo, nos interesa destacar cómo esta actividad importadora llevaba consigo el aparejo de una infraestructura de almacenamiento de los productos, que posteriormente circularían por el interior de la isla, o que serían distribuidos a partir de ella.

El almacenamiento era desempeñado por un puñado de mercaderes situados entre los de mayor poder adquisitivo, pues además de la importación, el negocio llevaba aparejado el almacenamiento y la posterior venta, a otros mercaderes, quienes se encargarían de comercializar los productos en las tiendas.

Podía suceder que el almacenista, vendedor al por mayor, se convirtiese a su vez en minorista, mediante la instalación de su propia tienda, donde de forma directa vendía una serie de productos. Es el caso de Francisca de Fuentidueñas, viuda de un mercader flamenco, Lorenzo Quesquier, que posee: un silo con harinas en Tamaraceite, dos bodegas en la ciudad de Las Palmas y una tienda muy bien surtida donde se podían encontrar desde los tejidos más finos como los linos de Flandes, paños de Ruan, hasta los más bastos: la sarga o el anascote<sup>8</sup>.

Así pues nos encontramos con un tipo de comerciante que realiza su actividad mercantil en varios campos, con la cual se demuestra una mayor capacidad adquisitiva además de una mentalidad burguesa que le hace diversificar el riesgo, a la vez que buscar una mayor rentabilidad.

---

<sup>8</sup> A.H.P.L.P., Francisco de Figueras, nº 1.056, f. 33, rto. 41 rto.

Sin embargo estos casos son más excepcionales y habría que distinguirlos de aquellos otros cuya función mercantil se circunscribe a la venta en la tienda, a los que podríamos denominar, tenderos propiamente dichos.

### *Los tenderos*

Si bien parece que hay una fácil identificación del individuo que realiza esta actividad, no es tan sencillo, pues como nos indica Braudel:

“Hay tiendas y tiendas. Hay asimismo comerciantes y comerciantes. El dinero impone rápidamente sus distancias”<sup>9</sup>.

En un principio podríamos establecer que el tendero vende en la tienda los productos que ha adquirido previamente al mayorista. No obstante, también a través de la documentación notarial apreciamos que resulta perfectamente válida una primera diferenciación entre aquellos que podemos denominar “mercader-tendero” y aquellos otros que sólo se dedican a la venta de mercancías tales como bebidas o alimentos.

El mercader-tendero es aquel que vende una serie de productos provenientes de la importación y que por consiguiente originan un mayor desembolso económico. Esta actividad suele desempeñarla conjuntamente con la de exportador hacia otros mercados, de los productos de la tierra. Es el caso, por ejemplo, de Miguel Ortiz, que envía productos canarios a África y América, y al mismo tiempo posee una tienda, en la cual hace negocio con los vendederos insulares o con otros tenderos<sup>10</sup>. Se da la circunstancia además de que esta tienda con anterioridad era de su padre, con lo cual entramos en el fenómeno de la segunda generación, y por lo tanto de continuidad en el negocio, que por otra parte, es familiar.

Asimismo Miguel Ortiz cumple con otro de los requisitos que distingue al mercader-tendero, la instalación de la tienda en los bajos de su propia vivienda. Tendencia ésta que ya registramos nosotros en un estudio anterior<sup>11</sup> y que también constata Iglesias Hernández<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> BRAUDEL, F.: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Madrid, 1984, vol. II, pág. 45.

<sup>10</sup> A.H.P.L.P., Galán de Figueroa, Lope, n° 980, f. 58 rto.-vto. Es un poder de Miguel Ortiz para cobrar de un vecino de Agüimes una cantidad de dinero que le adeudaba por unas mercancías sacadas de su tienda.

<sup>11</sup> TORRES SANTANA, E.: *Relaciones comerciales ...* op. cit., pág. 107.

<sup>12</sup> IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.L.: *Extranjeros en Gran ...* op. cit., pág. 78.

La instalación y posterior acondicionamiento del negocio les obliga a realizar una serie de gastos de los cuales también encontramos señas en la documentación notarial<sup>13</sup>.

Los artículos vendidos en este tipo de tiendas son normalmente los de importación: paños, acero, objetos de ferretería, lo cual les confería una heterogeneidad asemejándolas a los complejos comerciales, si bien en una instancia inferior, donde tenían cabida los productos de la más variada procedencia.

La mayor parte de documentos que nos hablan de tiendas, normalmente conciertos entre mercaderes, no suelen especificar con detalle el producto vendido<sup>14</sup>.

Hemos detectado asimismo, una cierta especialización, pues cuando un artesano necesita un producto determinado para su oficio acude a una tienda específica, como el caso de un zapatero de la isla de Lanzarote<sup>15</sup>, o de un mercader de Las Palmas que posee una tienda dedicada a la fabricación de sombreros<sup>16</sup>, lo cual nos habla de esa especialización.

Se da la circunstancia de que uno de los compradores de la sombrerería posee otra tienda que queda hipotecada en la operación. Todo ello nos lleva a la conclusión de que efectivamente dicha actividad debía de ser bastante rentable.

La categoría de tenderos también será aplicable a aquellos otros personajes que de forma mucho más modesta se dedicaban a este oficio. Son aquellos vecinos de las islas que poseían pequeños despachos en sus casas, probablemente, destinados a abastecer a la población de productos más perecederos y cotidianos, como el vino, el pan, etc.

Este estadio aparece también representado en los protocolos notariales en unos contratos bastante más simples, donde se limitan a buscar fiadores, requisito que interpretamos indispensable, para

---

<sup>13</sup> A.H.P.L.P., Juan Fernández Fleitas, nº 1.086, s/f. Miguel Ortiz encarga al cantero Matías de Morales la construcción de una puerta de cantería de Lugarejo para su tienda.

<sup>14</sup> A.H.P.L.P., Juan de Quintana, nº 2.341, f. 163 rto.-vto. Un vecino de Guía se obliga a pagar a un mercader, Alonso Rodríguez Castrillo, 741 r. nuevos por la ropa que ha sacado de su tienda.

<sup>15</sup> A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes, nº 2.728, f. 35 vto. 36 vto. Salvador González debe 900 reales de plata castellanos en cueros a Manuel Díaz, mercader, comprados en su tienda.

<sup>16</sup> A.H.P.L.P., Sebastián Saavedra, nº 983, f. 464 rto.-vto. Francisco de Niz, mercader, vende una tienda de sombreros con todos sus aderezos en 100 reales de plata nuevos.

poder montar su tienda. En estos casos sucede que los fiadores suelen ser mercaderes, con lo cual se refuerza la hipótesis del escalonamiento existente en la actividad mercantil, sobre todo si tenemos en cuenta, que en ninguno de los casos en que los mercaderes ejercen de tenderos aparecen dando fianza<sup>17</sup>.

Serían pues las pequeñas tiendas de menudeo controladas por la municipalidad, probablemente para garantizar el abastecimiento diario de la población, las que necesitarían fianza. Este tipo de establecimiento se encontraba localizado por todas aquellas localidades de la isla con un cierto número de habitantes, además de en Las Palmas, como ya hemos apuntado; las encontramos en Telde<sup>18</sup>, Guía<sup>19</sup> y en la localidad de Teguiise<sup>20</sup>, en la isla de Lanzarote.

Llama la atención el elevado número de establecimientos de estas características, censados en la isla de Lanzarote, lo cual nos habla de una especialización mucho mayor en este tipo de comercio, fruto sin duda del menor desarrollo económico de la isla.

En líneas generales detectamos en este tipo de negocios una mayor participación vecinal, así como su carácter familiar, pues son muchos los matrimonios que aparecen implicados.

### *Vendederas*

El último escalón de la actividad mercantil estaría representado por los pequeños vendedores, que ejercen su profesión deambulando por toda la geografía isleña, con su mercancía a cuestras. En la documentación aparecen también como regatones, denominación que posiblemente esté relacionada con el regateo.

La primera característica de este grupo era el gran número de mujeres dedicadas a esta actividad, sin distinción de razas, ya que incluso hemos encontrado el caso de mulatas que ejercían este oficio

---

<sup>17</sup> A.H.P.L.P., Francisco Amado, nº 2.724, s/f. Francisco González y Marina, su mujer, quieren poner una tienda de vender: Pan, vino y otras cosas, así se endeudan don Juan Gutiérrez Portalegre, mercader, que se convertirá en su fiador.

<sup>18</sup> A.H.P.L.P., Luis Norman, nº 3.144, f. 25 rto.-vto. Andrea Ramos posee una tienda en la calle Real de Telde.

<sup>19</sup> A.H.P.L.P., Juan Fernández Fleitas, nº 1.086, s/f. Es un concierto entre Sebastián Afonso Flores y el mercader Agustín García de Aguilar.

<sup>20</sup> A.H.P.L.P., Francisco Amado, nº 2.723, f. 160, vto. 161 vto. Antonio Jorge sale por fiador de Manuel López de Acosta para que pueda vender en su tienda en la villa de Teguiise, pan, vino, frutas y otras cosas.

<sup>21</sup>. Asimismo se caracterizaban porque trabajaban libremente por toda la ciudad y aldeas originándole problemas a la municipalidad. Señala Cioranescu que actuaban con cierta picardía y en vez de vender en lugares públicos como prescribían las ordenanzas, lo hacían en su propia casa, a escondidas, para de esta forma poder regatear con los productos cuando escaseaban<sup>22</sup>.

Así pues vendían deambulando de casa en casa y por los diferentes barrios de la ciudad, lo cual las hacía poco controlables. Así pues se las obliga a dar fianza y rendir cuentas de todo aquello que recibían para vender<sup>23</sup>. Además la concesión que obtenían no era ilimitada sino que en el propio contrato de la fianza se estipulaba la durabilidad de la concesión, que normalmente era por un año<sup>24</sup>.

El hecho de que en numerosas ocasiones sean los mercaderes los que actúen como fiadores<sup>25</sup>, nos inclina a pensar que las vendederas eran factores suyos de cara al comercio local, lo cual, a pesar de no ser negocios de gran envergadura, contribuía a incrementar sus ganancias.

La conexión existía y la hipótesis resulta válida al comprobar el caso de Melchora de los Reyes, una vendedera de Las Palmas que aparece endeudada con un buen número de los mercaderes capitalinos: Beju, de origen francés, o Baniverbe de origen flamenco. Asimismo, numerosos vecinos de la ciudad eran deudores suyos, posiblemente por las ventas que les había efectuado. A su muerte deja una lista de bienes bastante considerable, como hemos podido constatar<sup>26</sup>.

Queremos resaltar, cómo de nuevo, en una persona dedicada a la actividad mercantil, se entremezclan las actividades obligándonos a conjugar varios factores a la hora de dar una definición, tal como hemos apuntado con anterioridad.

---

<sup>21</sup> A.H.P.L.P., Antón de Zerpa, n° 1.032, f. 17 rto-vto. Catalina de Mujica fue una mulata que se dedicó a vender por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>22</sup> CIORANESCU, A.: Historia de ... op. cit. T.II, pág. 11.

<sup>23</sup> A.H.P.L.P., Francisco de la Puerta, n° 1.077, f. 513, rto- vto. Es el caso de María Cabrera que vende, por el barrio de Vegueta, artículos tales como: vinagre, aceite, miel, queso, pan, frutas verdes y secas.

<sup>24</sup> A.H.P.L.P., Andrés Rosales, n° 955 bis, f. 333, vto. Ana Francis obtiene fianza para vender durante un año.

<sup>25</sup> A.H.P.L.P., Francisco Amado, n° 2.724, f. 265 rto.

<sup>26</sup> A.H.P.L.P., Juan Fernández Fleitas, n° 1.088, s/f. Podríamos citar su casa en la ciudad, las tierras en Lugarejo y Telde, más 100 ducados al contado, su ajuar y las mercancías inventariadas en su tienda.

La rentabilidad de esta profesión queda también patente en el caso de nuestra vendedera, Melchora, que a pesar de su condición de mujer consiguió adquirir una buena fortuna.

Las mercancías que vendían estas mujeres eran básicamente productos alimenticios de primera necesidad: pan, vino, aceite, vinagre, frutos secos y frescos, queso, miel etc., caracterizados por su empleo en la dieta alimenticia.

Apreciamos también como se efectúan otros tipos de transacciones entre mercaderes y otros personajes que no figuran como vendederos, que adquieren ropas y objetos similares, posiblemente para su venta por el interior de la isla<sup>27</sup>, donde los productos alimenticios adquieren menor importancia, ya que en buena medida funciona el autoabastecimiento.

### *Conclusiones*

Así pues nos encontramos que el comercio local de abastecimiento de los mercados interiores estaba perfectamente delimitado en la isla de Gran Canaria, como también debía de suceder en las otras islas del archipiélago, caso de Lanzarote, como ya hemos señalado; si bien en cada isla de acuerdo con su importancia económica.

Distinguimos hasta tres niveles en esta actividad aunque a veces llegan a confundirse, dada la complejidad de la actividad mercantil. El almacenista ocuparía el primer lugar, además actúa como mercader y ocasionalmente como tendero, con una dimensión mayor ya que incluso actúa de importador.

Un segundo estadio estaría determinado por el tendero, estableciendo diferencias entre el mercader-tendero, de mayor autonomía e importancia, que funda unos negocios privados, las tiendas, dedicándose ocasionalmente a la venta al por menor.

El tendero sería aquel que poseía un despacho de productos perecederos, básicamente, y con un desarrollo bastante menor.

El último eslabón sería el conformado por las vendedoras, ya que son básicamente mujeres, dedicadas a la venta ambulante de una serie de productos básicos para la alimentación. Practicaban el regateo constituyendo una preocupación constante para la municipalidad.

---

<sup>27</sup> A.H.P.L.P., Juan de Quintana, n° 2.341, f. 163 rto.-vto.

Esta misma actividad es ejercida por una serie de vecinos en las áreas rurales, incluyendo entre sus mercancías productos tales como: telas, paños y todos los artículos de mercería y abalorio, que no era posible producirlos en los campos.

De esta forma queda diseñada la red de ventas al por menor que en el comercio local tiene por misión el abastecimiento de los mercados y el mantenimiento de la vida cotidiana.

Resulta asimismo interesante la presencia de las tiendas, pequeñas células comerciales que en Europa adquieren un desarrollo más tardío, pero que en Canarias a comienzos del siglo XVII constituyen un fenómeno habitual.

## TEROR Y SU DESARROLLO DEMOGRÁFICO EN EL SIGLO XVIII

VICENTE SUÁREZ GRIMÓN

### 1. EL MARCO GEOGRÁFICO

Teror, situado en la vertiente Nordeste de la isla de Gran Canaria y a una altura sobre el nivel del mar de 550 a 875 metros, se halla formado por extensos llanos circundados por montañas y barrancos que atraviesan toda su jurisdicción desde la cumbre hacia la costa. En la actualidad su extensión es de 27,40 kilómetros cuadrados, sin embargo, en el presente estudio su extensión se ve aumentada en 19,74 kilómetros cuadrados, superficie del actual municipio de Valleseco segregado del de Teror en 1842, siendo hasta entonces uno de los pagos más importantes de Teror por su extensión y población. Por este motivo Teror goza de las ventajas que desde el punto de vista agrícola le ofrece su situación en una zona de medianías en tránsito a la zona de altura: tierras frescas y colgadas, lloviznas al tiempo de la sementera y sol en el momento de la maduración de los granos, posibilidad de un doble aprovechamiento agrícola y ganadero por la proximidad a los pinares de la Cumbre o Montaña de Doramas, etc.

Desde la zona de la Cumbre y hasta el valle de Tenoya, en la zona costera, se extienden distintos valles enmarcados por barrancos y montañas, cuyas posibilidades agrícolas varían según descienden en altura. Los valles de la Madre del Agua, Valleseco, Valsendero y Zumacal constituyen el núcleo más fértil y productivo del actual municipio de Valleseco, mientras que en la jurisdicción de Teror lo son Arbejales, Álamo, Miraflor, los Llanos de Teror, los Llanos de Osorio y Palmar en el límite con Tenoya. Los barrancos de Valsende-

ro, Madre del Agua, Arbejales, Pinillo y el Palmar fertilizaban con sus aguas los valles señalados, si bien por el aprovechamiento de las mismas se desencadena una larga disputa que hunde sus raíces en los tiempos de la Conquista y ha continuado hasta nuestros días, entre los vecinos de Teror y la heredad de Tenoya. Por su parte, las montañas con denominaciones variadas como de Arencibia, Hoya Alta, de Morón, de Vergara etc., apenas si son inaccesibles y no sólo han sido objeto de pastoreo sino también de cultivo. El campesino terorense, propietario o arrendatario, se vio en la necesidad de aprovechar al máximo el espacio susceptible de cultivo ante la escasez de tierra por el carácter accidentado del terreno o por la importancia adquirida por la propiedad eclesiástica o vinculada. Tal aprovechamiento supone el empleo de una gran fuerza de trabajo y una pérdida de tiempo no compensada con la superficie de terreno ganada a la pendiente. Enormes paredes de piedra seca, cuyos vestigios aún subsisten, dan lugar a un paisaje agrario de cadenas y terrazas, a veces de pequeñas dimensiones pero necesarias para el plantío de varios cultivos que garantizaran una alimentación mediocre. Con este sistema de terrazas se consigue mantener húmeda la tierra, lo que permite el desarrollo de algunos cultivos, en especial el millo, sin necesidad de riego. Por este motivo, ha sido característico de las tierras de Teror la filtración rápida del agua de riego hasta el punto que rápidamente vuelve a emerger en terrenos inferiores. Estas especiales condiciones del suelo explican el asentamiento y posterior crecimiento de una población que a comienzos del siglo XVIII casi alcanzaba los 3.000 habitantes. Su subsistencia obliga a una intensificación y extensión del cultivo de cereales, sobre todo trigo y millo que a su vez servía de alimento para el ganado.

### 1.1. LOS CULTIVOS

Hasta mediados del siglo XIX en que comienza a desarrollarse una incipiente actividad comercial, Teror fue un pueblo eminentemente agrícola que, aunque fructífero, no parecía llamado a desarrollarse, pues al igual que las demás jurisdicciones centrales de la Isla, no contaba con las ventajas que su posición ofrece a los litorales. No obstante, su importancia agrícola y religiosa (centro mariano de la Isla) atrajo a un considerable número de vecinos y suscita el desarrollo comercial del siglo XIX, coincidiendo con el proceso de formación de una burguesía agraria local que a los ingresos de la tierra añade los obtenidos en el comercio.

Desde el punto de vista de los cultivos, los cereales, trigo primero y millo después, fueron ocupando la mayor parte de las tierras

cultivables de Teror, una vez que éstas comienzan a ser roturadas a la terminación de la Conquista. Junto a los cereales y hasta comienzos del siglo XVIII tuvieron cierta importancia las plantaciones de viña y zumaque. En 1703 Diego Sánchez otorga escritura de reconocimiento de un tributo de 6.500 maravedíes que a favor de la Inquisición impuso su abuelo Andrés de Ortega en 1614, sobre unas haciendas de huertas de arboleda frutal "que entonces estaba de viña"<sup>1</sup>, y sobre unas casas de morada en las Huertas de Arencibia. En 1702 José de Quintana, vecino de Teror, impone un tributo de 650 reales de principal a favor del capitán Juan de Matos, y entre los bienes gravados se señala la "tercera parte de una viña, en el sercado de los Llanos"<sup>2</sup>. En la capellanía fundada en 1721 por el capitán Juan de Quintana y Castro, natural de esta Isla y vecino de Caracas, se señalan por su dotación "siete fanegadas de tierras en el lugar de Teror, las tres de pan sembrar y las quatro pendientes para plantar sumaque y áruoles frutales, con unas cassas de alto y baxo, un molino de molienda de sumaque, con un pedaso de guerta que está debaxo de dichas cassas y dentro de dichas tierras, y un sumacal en los arrifes de dichas tierras"<sup>3</sup>, compradas a Ana Francisca Camacho, natural de Teror y vecina de Caracas. Estas plantaciones de zumaque dieron la denominación al pago de Zumacal y su destino, el curtido de las pieles, al lugar de las Tenerías a la entrada de Teror. Viñas y zumaque se ven reemplazados en la segunda mitad del siglo XVIII por un nuevo cultivo, las papas, del que no hemos encontrado referencias durante la primera mitad de dicho siglo. Así en 1793 Juan Rodríguez otorga su poder a los procuradores para que le defendiesen en el juicio intentado contra don Miguel Henríquez, sobre el aprovechamiento del fruto de papas que don Miguel había plantado en terrenos que el otorgante había tomado en arrendamiento<sup>4</sup>. En 1795, Salvador Rodríguez, vecino de Teror, declara que desde 1787 había partido entre sus hijos Manuel, Domingo y María Rodríguez, los bienes que poseía en manera de arrendamiento con la precisión de que los mismos le dieran cada año de contribución dos fanegas de millo (se rebajaron a 4 almudes), una fanega de papas, dos varas de lienzo, dos cargas de leña y un peso en dinero efectivo<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> A.H.P.L.P.: *Protocolos notariales*. Escribano: Jerónimo del Toro y Noble, leg. 1.445, año 1700-05, fol. 365.

<sup>2</sup> A.H.P.L.P.: *Protocolos notariales*. Escribano: Esteban Perdomo Castellano, leg. 1.473, año 1701-02, fol. 260.

<sup>3</sup> A.P.T.: *Protocolo de Capellanías de Teror*, fol. 412 r.

<sup>4</sup> A.H.P.L.P.: *Protocolos notariales*. Escribano: Manuel Román Falcón, leg. 1.817, año 1793, fol. 697.

<sup>5</sup> *Ibidem*, leg. 1.819, año 1795, fol. 274.

Este esquema de cultivos lo completan judías, habas, chícharos, arbejas, garbanzos y demás legumbres, en alternancia con el millo o las papas en la segunda mitad del siglo. Sin embargo, adquiere gran importancia el cultivo de frutales siendo bastante frecuente encontrar referencias al mismo en todas las escrituras de venta o arrendamiento. En 1669 y entre los bienes hipotecados por Lucas de Herrera y Diego Pérez a la seguridad de la renta del cortijo de Osorio, se señalan un pedazo de huerta de árboles frutales consistentes en 21 camuesos y castaños y 9 nogales, y otro pedazo de huerta junto al anterior con 40 camuesos dando fruto y otra huerta nueva con 200 árboles nuevos dando fruto, todo ello en el pago de Valleseco<sup>6</sup> En los contratos de arrendamiento suelen figurar condiciones relativas al plantío de árboles y cuidado de los mismos, incluyéndose en la renta algún costal de fruta. Estos árboles frutales iban desde los manzanos, perales y ciruelos hasta los castaños, nogales e higueras, pasando por los naranjos y limoneros. La importancia del cultivo de frutales no decae en la segunda mitad del siglo XVIII por el aprovechamiento de fruta, rama y madera; así en la Hacienda del Barranco de la Montaña, perteneciente a la Virgen del Pino, se obliga a los arrendatarios a hacer durante todos los inviernos que estuviesen en el arrendamiento de cada una de las suertes de dicha Hacienda, dos semilleros, uno con medio millar de nueces y otro con medio almud de castañas, para plantar sus árboles en las laderas y lugares señalados y si alguno de ellos se perdía se imponía al arrendatario una pena de 8 reales de plata; prohibiéndose, asimismo, la entrada de ganados en las huertas y en especial las cabras de leche por el daño que causaban a los árboles<sup>7</sup>. En los contratos de arrendamiento del cortijo de Osorio y otras propiedades se obliga, también, al arrendatario al plantío de árboles, casi siempre nogales, y ello suele tener correspondencia en la estipulación y pago de la renta.

La importancia del cultivo de cereales y en especial del trigo, cuya antigüedad en Teror data desde los tiempos de la Conquista<sup>8</sup>, viene dada por la propia consideración de secano de las tierras de Teror ya que las aguas que nacían en esta zona de las medianías fue asignada y repartida entre los herederos del Valle de Tenoya a la terminación de la Conquista de esta Isla. Sin embargo, la roturación

<sup>6</sup> A.H.P.L.P.: *Protocolos notariales*. Escribano: Melchor Gumiel de Narváez, leg. 1.377, año 1669, fol. 552.

<sup>7</sup> A.H.P.L.P.: *Protocolos notariales*. Escribano: Antonio Carlos Vázquez Figueroa, leg. 1.787, año 1787, fol. 202.

<sup>8</sup> CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, GUILLERMO.: "El cultivo de cereales, viña y huerta en Gran Canaria. 1510-1537". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Tomo 12. Madrid-Las Palmas, 1966, pág. 233.

continuada de nuevas tierras y sobre todo la aparición de cultivos exigentes de riego, millo y frutales, obligan a los vecinos de Teror al uso y aprovechamiento clandestino de las aguas que nacían en las cercanías de sus tierras. Este aprovechamiento permite una mayor extensión del cultivo del millo, al tiempo que se producen los primeros enfrentamientos entre la heredad de Tenoya y los vecinos de Teror. A pesar de que en 1739 se arrienda a dichos vecinos las aguas diurnas que discurrían hacia Tenoya, el secano supera al regadío, convirtiéndose el trigo en el cultivo predominante de la zona. Por este motivo, la mayoría de las tierras de Teror llevan el calificativo de tierras de pan sembrar o llevar, apareciendo desde 1646 la institución del pósito con el fin de llevar a cabo la prestación de granos entre los agricultores más necesitados del Lugar en el momento de la siembra<sup>9</sup>. Una cultura promiscua, la preponderancia del cultivo de cereales y los rendimientos obtenidos del ganado ovino, vacuno y cabrío contribuyen a garantizar la alimentación de una población que supera los tres mil habitantes, si bien se registra una elevada mortalidad infantil.

## 1.2. TEROR EN LA HISTORIA DE GRAN CANARIA

### 1.2.1. *Concepto de Teror en el siglo XVIII*

Situado en el interior isleño, Teror se nos presenta en la Historia de Gran Canaria con una tradición histórica bastante amplia como consecuencia de su conversión en centro religioso de los canarios y en un importante núcleo agrícola de las medianías. Su nombre aparece ya en las actas del Cabildo Catedral del año 1514 en el momento en que se manda tomar posesión de la iglesia de Sta. María de Teror<sup>10</sup>. Es evidente que el fenómeno de la aparición de la Virgen del Pino fue determinante para el enclave de un primitivo núcleo urbano, pero al mismo tiempo y en relación con este fenómeno religioso, Teror surge como una necesidad de asentamiento agrícola. El primer aspecto tuvo como resultado la erección de la primera iglesia de Teror y el segundo la construcción de las primeras casas en torno a ella y en los pagos más fructíferos desde el punto de vista agrícola: Arbejales, Palmar y Valleseco, que con el tiempo llegaron a contar con sus propias ermitas. Estas construcciones por los distintos pagos

<sup>9</sup> De acuerdo con la documentación existente en el Archivo Municipal de Teror, se constata la existencia del Pósito desde el año 1646.

<sup>10</sup> QUINTANA, I. Y CAZORLA, S.: *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*. Las Palmas, 1971, pág. 63.

de la jurisdicción dan lugar a un paisaje urbano bastante diseminado, al tiempo que se crea una pequeña y primera estratificación social. Los labradores acomodados o con grado de miliciano, propietarios de un buen número de fanegadas de tierra, se diferenciarán frente a una buena parte de la población que llegó tarde al reparto, posesión y roturación de las tierras, conformándose en el mejor de los casos con la posesión de unos celemines de tierra o con un arrendamiento desfavorable. Con el tiempo estos labradores acomodados o milicianos comienzan a levantar sus casas junto a la iglesia y en solares pertenecientes a la Fábrica Parroquial, vendidos a tributo perpetuo. El crecimiento físico de Teror se lleva a cabo en la hacienda donada por Juan Pérez de Villanueva a la Virgen del Pino en 1559, y la mayoría de los tributos que se pagan a su Fábrica a mediados del siglo XVIII proceden de estas ventas de solares. Junto a estos milicianos o propietarios locales acomodados levantan sus casas distintas familias avecindadas en la Ciudad que habían escogido la Villa como lugar de residencia veraniega y ello explica su presencia en el esquema de propiedad de la zona.

En 1767 y cuando ya habían finalizado las obras de la tercera y actual Iglesia, ya casi se habían fabricado la totalidad de los solares inmediatos a ella y estaban perfectamente delimitadas las calles del Calvario o Real de la Plaza, Herrería, Pérez de Villanueva, la Cal, Iglesia Chica o Sta. María, como lo prueba el trazado urbano realizado por el Coronel don Antonio de la Rocha y que recogen Ignacio Quintana y Santiago Cazorla en su obra sobre la Virgen del Pino.

Un nuevo crecimiento urbano se produce a mediados del siglo XIX como consecuencia de la venta de bienes pertenecientes al mayorazgo de Matos y con la configuración del ayuntamiento con sus alcaldes y regidores a usanza de nuestros días. Esto permitió y motivó el asentamiento en el núcleo central de la población de un nuevo grupo de propietarios locales y forasteros que, con sus propiedades diseminadas por toda la jurisdicción, quieren estar presentes y participar en la gestión política que a través del ayuntamiento les permite unir su poder económico al poder político. Un nuevo crecimiento físico similar al que se produce durante los siglos XVIII y XIX, tan sólo se ha experimentado en las últimas décadas del siglo XX como consecuencia del abandono de la actividad agraria.

Este núcleo de población fue centro de una jurisdicción más extensa que en la actualidad, ya que hasta 1842 Teror y Valleseco permanecieron unidos, de aquí el que en el presente trabajo ambas jurisdicciones estén englobadas bajo la denominación de Teror. Aunque la separación política de ambos pueblos se lleva a cabo en dicho año, el

proceso de separación parece iniciarse en 1740 cuando se construye la ermita de San Vicente en Valleseco, y termina en 1863 con la división del pósito de Teror y creación de otro nuevo en Valleseco. En 1835, estuvo a punto de conseguirse la separación religiosa, pero ésta cede en 1839 ante la separación política y económica llevada a cabo entre 1842 y 1863, mientras que aquélla se consigue en 1846 con la creación de la nueva parroquia de Valleseco.

El proceso de separación de Valleseco de su matriz, el pueblo de Teror, no es arbitrario ni casual ni siquiera impuesto desde fuera; se trata de un fenómeno endémico que condiciona y estructura la historia contemporánea de ambos pueblos<sup>11</sup>. La separación obedece a:

1— Unas causas naturales (las comunicaciones y las dificultades que éstas entrañan).

2— Unas causas humanas de tipo social (el peso social y económico que ejerce un determinado grupo elitista de Valleseco, en tanto que el resto de la población es analfabeta y vive en una situación económica deprimida).

3— Unas causas religiosas que presentan un doble cariz:

a) Humano, en lo referente a la apatía que mostraban los curas de la parroquia de Teror por atender en lo espiritual a los vecinos del pago de Valleseco.

b) Religioso, puesto de manifiesto en el descontento de dichos vecinos a permanecer desatendidos espiritualmente.

4— Unas causas de tipo político o de consenso gubernamental ya que desde la implantación de la Constitución de 1812 se había facilitado la formación de nuevos pueblos con sus respectivos ayuntamientos para un mejor gobierno del país.

Una vez aprobada la separación política por el poder provincial en 1842 y por el poder central en 1843, se suceden una serie de problemas derivados del deslinde y de la separación de los cupos de contribución territorial que en el futuro corresponderían a ambos pueblos. El deslinde tuvo una solución salomónica: el pago de la Culata quedaría para Teror y el de la Madre del Agua para Valleseco; mientras que el problema de las contribuciones tuvo una solución gravosa para Teror, ya que durante varios años se le asignó el mismo cupo que pagaba cuando aún formaba una sola jurisdicción con Valleseco. De esta manera, se pone fin a un proceso que había tenido algo más

---

<sup>11</sup> SUÁREZ GRIMÓN, V.: "Teror y la Separación de Valleseco" Premio González Díaz (1975) del Ilustre Ayuntamiento de la Villa Teror. Inédito.

de un siglo de duración y que tuvo su correspondencia en otros pueblos de la Isla como Arucas y Firgas, Santa Brígida y San Mateo, etc.

### 1.2.2. *Teror entre la montaña de Doramas y El Monte Lentiscal*

Hemos señalado que Teror surge como una necesidad de asentamiento agrícola y éste se produce entre dos de los montes que más han llamado la atención a visitantes e historiadores de estas islas: Doramas y el Lentiscal. Teror aparece más unido a la Montaña de Doramas por razones de proximidad y porque parte de ella está situada dentro de su jurisdicción. En el Cabildo General abierto celebrado el 14 de febrero de 1707 para tratar sobre la conveniencia o no de abrir el Monte Lentiscal para el pastoreo de los ganados, los representantes de Teror Andrés Pérez y Gregorio Hernández muestran un desconocimiento de dicho monte, aunque consideran que si no estaba criado no se debía abrir pero si el lentisco estaba apto para el corte se debía permitir su extracción para que no se sacase tanta leña de Doramas. Sin embargo, señalan que conocen bien esta última montaña y que se debían plantar sus orillas, ya que si se daban a alguien para su cultivo sería suficiente excusa para seguir adentrándose en ella; y que se debía permitir la entrada de ganados en ella a excepción del cabrío<sup>12</sup>.

Los criadores de ganados de Teror encontraron en la Montaña de Doramas un refugio para los mismos, unas veces clandestinamente y otras legalmente, ya que desde principios del siglo XVIII y más concretamente desde 1714 (auto del Visitador de la Audiencia don Saturnino Daoiz), se permitió la entrada de ganados en ella de manera continuada y sin incurrir en pena alguna, aunque sus dueños o pastores no podían cortar ningún árbol ni sus ramas, pues de hacerlo serían penados al igual que sus ganados según las Ordenanzas de la Isla. El 6 de junio de 1714 y por auto del propio don Saturnino se prohíbe la entrada de ganado cabrío en Doramas y ya en 1715 el sobreguarda de dicha Montaña se queja de los daños causados por los ganados. Por este motivo, el viernes 31 de marzo de 1719 se celebra Cabildo General abierto de toda la Isla y aunque los diputados de Teror no llegaron a tiempo, se acordó mantener abiertas las Montañas de Doramas y Lentiscal debido a la escasez de pastos, lo que podía redundar en la falta de ganado para las labores del campo y para el abastecimiento de carne a la ciudad.

---

<sup>12</sup> A.H.P.L.P.: *Intereses Generales: Montes*, legajo único.

Las quejas de Juan Benítez, sobreguarda de Doramas, no cesan y el 7 de junio se vuelve a pedir el cierre de dicha Montaña. Y el 9 de junio de 1719 el Cabildo acuerda que debido a lo dilatada y crecidos que estaban sus árboles "en que no pueden hacer daño los ganados, y no tener oi donde pastar respecto que están las sementeras en ser y las que se van cojiendo ser las más arrancadas, en que no quedará en la tierra rastrojo y no tener dichos ganados donde acogerse y de expe-lerlos se perderán, se les consede licencia para que en dicha montaña continúen sus pastos hasta todo agosto de este año, que es quando se siegan los trigos de medianías y quedarán algunos pastos"<sup>13</sup>. Los daños que se reconocieron en dicha Montaña llevan a la prohibición de la entrada de ganados en ella, por auto del Fiscal de Su Majestad Francisco Román el 22 de diciembre de 1722. A partir de entonces se inicia un aprovechamiento clandestino de la misma y una usurpación de linderos. En el deslinde de la Montaña de Doramas llevado a cabo en 1764 por el corregidor Nicolás de las Santas y Ariza, se observa que por el lado de Teror se habían usurpado 15 almudes por los herederos del sargento mayor Blas de Carvajal en el Barranco de Valsendero, 12 fanegadas por Blas Suárez y una fanegada por Sebastián Domínguez<sup>14</sup>.

En virtud de la vinculación de Teror con la Montaña de Doramas, en 1767 se conceden a su Iglesia 126 fanegadas por el rey Carlos III; y a partir de entonces distintos incidentes que se producen en Teror están relacionados con ella. La sublevación de 1768 parece estar relacionada con la concesión y explotación de las 126 fanegadas concedidas a la Virgen del Pino en el Barranco de la Montaña; el incidente de 1793 lo está por el intento del teniente capitán Domingo Henríquez de impedir a José de León que tocase la caja existente en Teror para reunir al vecindario y acudir a atajar el incendio que se había declarado en el Lomo de Moya y Camino que llevaba a Fontanales, y del que resultó culpable el miliciano Juan López, carbonero; el motín de 1808, aunque suscitado por la ruina de la Iglesia, parece probable su relación con el reparto de tierras en Doramas sobre todo si tenemos en cuenta el papel que en él desempeñan los vecinos del pago de Valleseco, más cercanos a ella; y el motín de 1823 está en relación con los incendios y repartos de tierra que se estaban llevando a cabo en dicha Montaña, así como con la disputa de la propiedad de las

<sup>13</sup> A.H.P.L.P.: Sala de la Real Audiencia: Autos del Señor Fiscal de S.M. con don Francisco Hidalgo de Quintana y otros dueños de ganados ovejunos, sobre libertad de pastar en la Montaña de Doramas. Documento signatura I-434. Año 1719, fol. 71 r.

<sup>14</sup> A.H.P.L.P.: Sala de la Real Audiencia: Deslinde de la Montaña de Doramas hecho por don Nicolás de las Santas y Ariza, Corregidor de esta Isla. Documento signatura I-2.421. Año 1764.

aguas del Barranco de la Virgen entre la heredad de Arucas y Firgas y la fábrica parroquial de Teror. Tales incidentes nos ponen de relieve la relación de Teror con la Montaña de Doramas, a pesar de que la mayor parte de las tierras que lindan con ella estén en poder de propietarios avecindados en la Ciudad, que buscan en ellas obtener un doble aprovechamiento agrícola y ganadero.

## 2. EL DESARROLLO DEMOGRÁFICO

### 2.1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN DE TEROR A LO LARGO DEL SIGLO XVIII

Superado el estancamiento demográfico del siglo XVII, la población de la Villa inició, alrededor de 1688, una nueva época de franco crecimiento de sus recursos humanos. Así, en 1735, la población total pudo estimarse en unos 2.578 habitantes, cifra a todas luces muy relevante para la época en cuestión. Más adelante, en 1768-69, los efectivos demográficos habían ascendido a 3.406 para, finalmente, en 1787, alcanzar un total de 3.748 habitantes. La evolución de la población de Teror no se presentó de forma continua y regular debido a los numerosos avatares económicos acaecidos en el siglo XVIII, en el que tanto los ciclos prósperos como los adversos incidieron con toda severidad en el movimiento natural de su población.

#### CUADRO I

##### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TEROR DURANTE EL SIGLO XVIII

Fecha de realización de los recuentos poblacionales	1688	1735	1768-69	1787
Población censada. Individuos.	1.582	2.578	3.406	3.748
Aumento absoluto. Individuos.	—	996	828	342
Distancia intercensal. Años.	—	42	34	19
Incremento anual de habitantes.	—	21	24	18

FUENTE: *Padrón general del Obispado de 1688*<sup>15</sup> *Sinodales del Obispo Dávila y Cárdenas y Censos de Aranda y Floridablanca*<sup>16</sup>. Elaboración propia.

<sup>15</sup> SÁNCHEZ HERRERO, J.: "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)" *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. XXI, Madrid-Las Palmas, 1975. Págs. 237 a 415.

<sup>16</sup> JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de las islas canarias en la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. XIV. Madrid-Las Palmas, 1968, págs. 127 a 301.

De cualquier manera, las gráficas nos ofrecen una idea muy clara acerca de la lenta e irregular evolución, en el sentido de que tan sólo una leve mejora de la economía es suficiente para que las curvas de natalidad y nupcialidad adopten un ritmo decidido de ascenso, con la lógica caída de la mortalidad. En cambio, cuando la coyuntura es adversa, las curvas de natalidad descienden y las de mortalidad se elevan provocando graves interferencias en el crecimiento demográfico. Ello se debe a que, por lo general, en el Antiguo Régimen el ritmo demográfico estaba, en buena medida, condicionado por las arbitrariedades de las catástrofes naturales: las epidemias y las hambreras; las pestes y crisis carenciales, que diezaban periódicamente a la población, en especial a la población infantil. En efecto, durante todo el siglo XVIII, la mortalidad infantil obtiene un volumen aproximado de más de la mitad de la mortalidad general.

Ahora bien, el desarrollo demográfico guarda una relación directa con las transformaciones operadas en el sistema agrario de la localidad -extensión del regadío, nuevas roturaciones, incorporación de nuevos cultivos, etc.- Y, sobre todo, un desarrollo de los intercambios y mejora de las comunicaciones y transportes que permiten obtener una cierta independencia de las condiciones económicas a los caprichos del clima. Este hecho se acompaña de un mayor y mejor dominio del medio natural, sin el cual la tasa de mortalidad apenas hubiese sufrido reducción. Por consiguiente, las causas del incremento demográfico residen fundamentalmente en el crecimiento natural, casi siempre positivo, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, debido a que la diferencia entre los nacimientos y las defunciones fue, en gran medida, favorable a los primeros. Es impensable un incremento humano por aportaciones poblacionales, toda vez que Teror constituyó un centro emisor de emigrantes hacia América a lo largo de toda su historia.

## CUADRO II

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN DE TEROR<sup>17</sup>

Años	1735	1768-69	1787
Tasa de natalidad (en 0/00)	34'4	36'1	38'3
Tasa de mortalidad (en 0/00)	21'4	23'5	16'7
Incremento vegetativo (en 0/00)	13'0	12'6	21'6
Tasa de nupcialidad (en 0/00)	7'6	8'0	8'8

FUENTE: Elaboración propia.

<sup>17</sup> Para su elaboración se han tomado las medias de defunciones, nacimientos y matrimonios de dos años anteriores y dos posteriores al recuento poblacional a fin de evitar el análisis anual.

Por consiguiente, durante todo el siglo XVIII se evidencia una evolución demográfica numéricamente favorable que, aunque salpicada de altibajos, estancamientos y hasta retrocesos, añaden, no obstante, unos 2.166 habitantes en 1787 a los 1.582 existentes en 1688. Lo que en el contexto de un régimen demográfico primitivo puede considerarse como altamente llamativo, máxime cuando Teror constituye una localidad situada en las medianías de barlovento de Gran Canaria, con una economía de base agraria, donde los cereales de secano y el pastoreo constituyen un marco limitado de posibilidades.

Veamos a continuación las variantes fundamentales de la dinámica interna de la población, como son la natalidad, mortalidad y nupcialidad.

## 2.2. UNA NATALIDAD SIEMPRE ALTA

Para el análisis de la natalidad hemos procedido al recuento detallado de las inscripciones bautismales celebradas en la Parroquia de Teror. Las cifras totales no reflejan la realidad con la exactitud debida ya que en las etapas preestadísticas las fuentes demográficas -sobre todo a causa de los numerosos subregistros- están expuestas a un cierto margen de error. No obstante, nos proporcionan un verdadero retrato robot de la natalidad teroreña en el periodo estudiado. De otra parte, la casi inexistencia de empadronamientos nos impide establecer una adecuada relación entre los alumbramientos y la población absoluta, salvo para los años 1735, 1768-69 y 1787. Gracias a estos tres recuentos poblacionales hemos obtenido las tasas de natalidad para los años de referencia utilizándose las medias de nacimientos de las anualidades situadas en torno al censo para ponderar los resultados. Éstas presentan la ventaja de que se distribuyen a lo largo del siglo espacialmente. Si los referidos índices fueran en realidad representativos de la tendencia general,

### CUADRO III

TASAS DE NATALIDAD DE LA VILLA DE TEROR

Años	Cifras en 0/00
1735	34,4
1768-69	36,1
1787	38,3

FUENTE: *Libros de Bautismos de la Parroquia de Teror.*  
Elaboración propia.

podríamos afirmar, sin ninguna duda, que la evolución es progresiva y favorable a los alumbramientos en la medida que nos acercamos a la centuria decimonónica. En efecto, la cifra total de bautismos dibujada en la gráfica una línea ascendente dentro de numerosos altibajos como corresponde a un régimen demográfico primitivo. No obstante se distinguen dos etapas:

1.— Comprende en líneas generales los primeros cincuenta años del siglo, donde los bautismos no alcanzan siquiera la cifra de cien por año, sino únicamente en casos excepcionales, sobre todo en las dos últimas décadas. Ello se debe a que se trata de un período de lenta recuperación económica, salpicado de numerosos años críticos —con sus lógicas repercusiones antinatalistas— y con una oleada emigratoria hacia el continente americano, que alejó de esta demarcación un considerable contingente de varones jóvenes.

2.— En cambio, en la segunda mitad del siglo XVIII, se aprecia una línea ascendente bastante decidida pese a las interferencias de los años críticos -cada vez más espaciados- y a los ciclos adversos de la coyuntura económica de corta duración. Lo cierto es que los alumbramientos son ahora mucho más numerosos que en los primeros cincuenta años, lo cual repercute favorablemente en el crecimiento demográfico de la Villa. Esta recuperación coincide con un incremento en las cifras de nupcialidad. Por tanto, nos encontramos en un período de expansión tal como prueba el hecho de que de un total de 11.305 bautismos, el 61% corresponde a la segunda mitad del siglo.

#### CUADRO IV

##### EVOLUCIÓN DE LA NATALIDAD DE TEROR EN EL SIGLO XVIII

Años	Nacimientos	Promedio Anual
1701-17	823	82,3
1711-17	827	82,7
1721-17	819	81,9
1731-17	949	94,9
1741-17	1.074	107,4
1751-17	1.135	113,5
1761-17	1.221	122,1
1771-17	1.391	139,1
1781-17	1.456	146,6
1791-18	1.697	169,7

FUENTE: Elaboración propia.

De lo expuesto se observa que al finalizar el siglo XVII se inicia una centuria caracterizada por una progresiva recuperación económica debido a la política proagraria de los ilustrados. Paralelamente a esta mejoría económica, la natalidad de la Villa experimenta un incremento en el número de nacimientos cuyas cifras totales no sólo se mantienen altas sino que, incluso, aumentan conforme nos aproximamos al siglo XIX para, ulteriormente, quebrarse de forma momentánea ante los efectos perturbadores de la invasión napoleónica.

### 2.3. UNA MORTALIDAD PROPIA DE UN RÉGIMEN DEMOGRÁFICO PRIMITIVO

Para el estudio de la evolución de la mortalidad durante el siglo XVIII se ha procedido, asimismo, a un recuento minucioso de los libros de defunciones de la Parroquia de Teror, de donde se ha extraído la cifra de óbitos acaecidos anualmente en la Villa de Teror. Estas cifras lógicamente deben ser tenidas en cuenta con la prudencia que todos los trabajos de demografía demandan a los periodos preestadísticos. En algunas anualidades nos fue posible averiguar la participación de la mortalidad infantil dentro del conjunto de la mortalidad general (1703, 1709, 1712, 1721, 1725, 1741, 1755, 1759, etc.), de donde se infieren unos índices elevadísimos para todas las anualidades<sup>18</sup>. Un obstáculo, sin duda relevante, reside en la omisión que hacen los libros de defunciones sobre las causas de muerte que sin duda arrojarían mucha luz a este análisis. Así mismo, nos fue imposible calcular las tasas anuales de mortalidad debido a la casi absoluta escasez de

<sup>18</sup> Para el estudio de la mortalidad infantil tropezamos con el inconveniente de la omisión de la edad en los registros parroquiales, así como con la ambigüedad del concepto de párvulo. No obstante, hemos obtenido algunas cifras que incluyen a los niños fallecidos entre 0 y 9 años y no para todos los años del siglo:

Años	Número de Muertos entre 0 y 9 años	Total
1703	55	106
1704	34	101
1709	46	70
1712	86	124
1721	44	81
1725	50	68
1730	61	80
1741	80	164

recuentos poblaciones de Teror, salvo para los años de 1735, 1768-69 y 1787, insuficientes para apreciar la tendencia general de la mortalidad, por lo que se ha tenido que acudir a los promedios decenales.

La curva de mortalidad presenta en líneas generales grandes altibajos, debido a la sobre-mortalidad acaecida durante los periodos críticos que se repiten cíclicamente y cuyos efectos negativos asolaron trágicamente a la población. El binomio hambre-epidemia constituye una constante del siglo XVIII, llegando a contrarrestar a la natalidad e, incluso, provocando excedentes vegetativos de claro signo deficitario. Con todo, las oscilaciones de la mortalidad tienden a remitir tímidamente en la segunda mitad del XVIII, sobre todo en los últimos veinticinco años. De cualquier forma, los fallecimientos alcanzaron siempre valores altos muy próximos a la natalidad e, incluso, superiores en muchas anualidades: 1703, 1704, 1712, 1721, 1722, 1741, 1742, 1750, 1751, 1769 y 1772. Enmarcados por anualidades trágicas se inscriben periodos más o menos largos de características apacibles para la población de Teror.

#### CUADRO V

##### TASAS DE MORTALIDAD EN TEROR EN EL SIGLO XVIII

Años	Tasas en 0/00
1735	21,4
1768-69	23,5
1787	16,7

FUENTE: Elaboración propia

El siglo XVIII se inicia con una crisis que tendrá repercusiones muy severas para la población terorense. La media decenal de óbitos se elevó a 57,0 y los años más mortíferos fueron los de 1703 y 1704 con más de un centenar de extintos cada uno, determinando sendos saldos deficitarios en el crecimiento natural. La causa de semejante mortandad parece estar relacionada con el hambre padecida en los citados años y que afectó de manera especial a los habitantes de Fuerteventura y Lanzarote, refugiándose muchos de ellos en la isla de Gran Canaria.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Desde 1702 se registra la presencia de conejeros y majoreros en Teror, pero es a partir de julio de 1703 cuando empiezan a registrarse mayor número de muertes: Julio 1, Agosto 5, Septiembre 7, Octubre 9, Noviembre y Diciembre 7. En total 38 entre majoreros y conejeros, continuando las muertes en 1704: Enero 5, Febrero 3, Marzo 5, Julio 1, Agosto 2. En total 54 muertes registradas.

Con irregularidades menos llamativas se llega a 1712, fecha en que fallecen unos 124 terorenses a consecuencia de algún efecto perturbador que no conocemos, causante del déficit vegetativo en ese año. Por lo general, las pérdidas provocadas por la super-mortalidad en los años negros pronto son recuperadas en virtud de las elevadas tasas de natalidad.

A continuación y desde 1713 a 1720 se abre un período relativamente tranquilizador que solo se interrumpe con un brusco sobresalto en los años de 1721 y 1722. De nuevo, en estas fechas, las defunciones se colocan por encima del volumen de nacimientos. La sobremortalidad de estos años está en relación con la falta de granos registrada en la Isla y con la epidemia de tabardillos que se declaró en la Ciudad entre 1721 y 1722.

Después de un periodo crítico sobreviene otro de prosperidad cuyas repercusiones sobre la población son enormemente benefactoras. Las buenas cosechas propician una mejor redistribución que a su vez posibilita una sensible mejora en la regularidad y variedad de la dieta al propio tiempo que condiciona un descenso notorio de la mortalidad. Aproximadamente, esto es lo que ocurre en los 18 años comprendidos entre 1723 y 1740, dando lugar al periodo más apacible y dilatado de la primera mitad del siglo XVIII. En la calma de estos años, sólo dos excepciones se detectan en 1725 y 1730 con 60 y 80 fallecimientos respectivamente que, si bien no provocaron saldos

## CUADRO VI

### EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD DE TEROR EN EL SIGLO XVIII

Años	Defunciones	Promedio Anual
1701-17	570	57,0
1711-17	493	49,3
1721-17	523	52,3
1731-17	541	54,1
1741-17	769	76,9
1751-17	704	70,4
1761-17	742	74,2
1771-17	489	48,9
1781-17	414	41,4
1791-18	503	50,3

FUENTE: *Libros de Defunciones de la Parroquia de Teror*.  
Elaboración propia.

vegetativos deficitarios, sí los redujeron considerablemente. En los dos casos, la sobremortalidad debió estar relacionada de algún modo con sendas crisis carenciales que provocaron un alza de los alimentos imprescindibles que afectaron a toda la Isla.

En 1741 y 1742 se aprecia una interferencia llamativa por cuanto se produce una fuerte mortalidad en Teror, particularmente en 1741 en que fallecen un total de 164 habitantes -la cifra más alta del siglo XVIII-, de los cuales más de la mitad son infantiles. Las causas de tan terrible mal fueron muy diversas, pero, según el historiador Agustín Millares Torres, se debió a una epidemia de dolores pleuríticos (tuberculosis) que se extendió por toda la Isla. Los estragos fueron tales que fue preciso bajar a Las Palmas la venerada imagen del Pino, predicando el obispo Guillén cinco sermones para conjurar los daños de la epidemia. Como siempre fueron las crisis de subsistencia las que prepararon el camino a la mortífera enfermedad, ensañándose particularmente con los menores de edad.

Con estas anualidades críticas se llega a la segunda mitad del siglo XVIII, en que la mortalidad de los años normales y de los periodos catastróficos ven menguar sus efectos sobre la población, al propio tiempo que los brotes mortíferos aparecen cada vez más distanciados. En este sentido cabe mencionar los benéficos resultados de la política reformista de los ilustrados en su empeño de modernizar al país. Aunque sus resultados no fueron excesivamente brillantes, al menos se llevaron adelante una serie de mejoras en lo sanitario, comunicaciones y apoyo a la agricultura. Con lo que se supera poco a poco el estado de subalimentación de la población que años atrás motivaba y ayudaba a la extensión de los contagios mortíferos hasta extremos dantescos. En efecto, el descenso de la mortalidad proviene básicamente de una mejor redistribución de las rentas que a su vez permite una notable mejora de la dieta alimenticia.

Los años luctuosos más sobresalientes se inscriben entre 1750 y 1751 con 110 y 142 óbitos, respectivamente. La sobremortalidad acaecida en Teror, aun siendo notoria, no nos permite conocer las causas del mal y las crónicas nada dicen al respecto. Se sabe que afectó a toda la Isla, al menos a los núcleos más poblados, provocando saldos vegetativos negativos por lo que a la jurisdicción de Teror se refiere. Tal vez las fuertes y prolongadas sequías, con acusados calores, que hicieron perder las cosechas y perecer los ganados durante los años de 1747 y 1749, allanaron la vía a un periodo corto de crisis repercutiendo en el alza de los precios por la carestía y en la inevitable hambre generalizada.

Salvo el sobresalto de 1759 que produjo unas 103 defunciones, de las que 71 eran niños, entramos en un periodo relativamente largo —de 17 años de duración— en el que la mortalidad desciende a la vez que los años opacos son más raros. Con ello, la mortalidad se mantiene por debajo de la natalidad produciendo diferencias muy ventajosas para la recuperación demográfica de la Villa en esta segunda mitad de la centuria dieciochesca. Así pues, este periodo conecta en grandes rasgos con otro de mayor duración —desde 1773 a 1800— después de observarse la grave perturbación de los años de 1769 y 1772 que provoca sendas anualidades negras al producir una mortalidad muy fuerte de 148 y 124 finados respectivamente, repercutiendo en el signo negativo del saldo vegetativo.

#### 2.4. LA NUPCIALIDAD DE TEROR EN EL SIGLO XVIII

Como en la mortalidad y la natalidad, hemos utilizado para el estudio de la nupcialidad los libros de matrimonios de la Parroquia de Teror. Gracias a los datos allí encontrados hemos podido ver la evolución de las nupcias a lo largo del siglo bajo examen. Al igual que en los casos anteriores también se pueden apreciar dos etapas claramente definidas por su importancia numérica. Ello se aprecia con sólo tener presente que de un total de 2.495 matrimonios celebrados en el siglo, la mayor parte —el 62%— corresponde a la segunda

#### CUADRO VII

##### EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD DE TEROR EN EL SIGLO XVIII

Años	Matrimonios	Promedio anual
1701-1710	182	18,2
1711-1720	144	14,4
1721-1730	218	21,8
1731-1740	207	20,7
1741-1750	198	19,8
1751-1760	292	29,2
1761-1770	255	25,5
1771-1780	267	26,7
1781-1790	347	34,7
1791-1800	385	38,5

FUENTE: *Libros de Matrimonios de la Parroquia de Teror.*  
Elaboración propia

mitad, hecho que por lo demás no hace sino coincidir plenamente con el ascenso de los nacimientos y un claro descenso de las defunciones. Por consiguiente la primera mitad del siglo XVIII es algo menos favorable a las nupcias como se desprende del exiguo número —sólo un 38%— de casamientos. Tal es así que la propia curva señala sobre el gráfico un conjunto de anualidades que salvo contados casos logran rebasar el umbral de 30 bodas. La tasa de nupcialidad que hemos podido obtener para 1735, con un índice de 7,6%, no es más que una muestra del declive de las nupcias en estos primeros cincuenta años, donde la crisis económica, los años trágicos y la constante emigración hacia América acotaron las posibilidades de expansión.

No sucederá lo mismo en la segunda mitad del siglo en que no sólo las anualidades superan el umbral de 30 bodas por año, sino que se distancian por adición considerablemente, alcanzándose la punta máxima en el año 1794 con 61 celebraciones.

Esta recuperación de los matrimonios coincide en términos generales con el ascenso de las cifras de nacimientos al amparo de la coyuntura económica favorable. La emigración se detiene equilibrándose la sex ratio —101,5 y 91,6 para 1768-69 y 1787 respectivamente, lo que de una u otra forma favorece las concepciones legítimas al repercutir positivamente en el mayor número de casamientos. Las tasas de nupcialidad apuntan hacia un importante incremento numérico: en 1768-69 y 1787 se obtiene 8 y 8,8% respectivamente, y ello corrobora nuestro aserto.

De nuestro análisis de las tres variantes más importantes que informan a la dinámica interna de la población se deducen las siguientes conclusiones:

1—) Que el crecimiento de Teror es más claro en la segunda mitad del siglo XVIII en función de la recuperación económica con la consiguiente reducción de las defunciones e incremento de los nacimientos.

2—) Teror debe su aumento poblacional única y exclusivamente a unos saldos vegetativos casi siempre de signo positivo.

3—) El descenso de la mortalidad hay que explicarlo, más que en el desarrollo de la medicina e higiene, en un aumento de la producción debido a las nuevas roturaciones, incorporación de nuevos cultivos, etc., y en una mejora de los intercambios que terminan con la precariedad preexistente, frenando las embestidas contagiosas que con relativa frecuencia asolaban a la población.

CUADRO VIII

RELACIÓN DE MATRIMONIOS, NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y SALDO  
VEGETATIVO DE TEROR EN EL SIGLO XVIII

AÑOS	MATRIMONIOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	SALDO VEGETATIVO
1701	20	65	21	44
1702	17	70	28	42
1703	15	83	106	—23
1704	11	91	101	—10
1705	20	81	46	35
1706	14	69	62	7
1707	34	89	46	43
1708	19	93	32	61
1709	15	91	70	21
1710	11	101	58	43
1711	13	73	36	37
1712	22	79	124	—45
1713	22	100	35	75
1714	14	72	44	28
1715	9	100	46	54
1716	16	92	60	32
1717	7	93	35	58
1718	17	80	39	41
1719	10	81	40	41
1720	14	57	34	23
1721	15	82	85	—3
1722	11	53	89	—36
1723	27	70	23	47
1724	26	89	23	66
1725	19	74	68	6
1726	28	95	17	78
1727	22	90	49	41
1728	16	88	33	55
1729	30	89	60	29
1730	22	89	80	9
1731	8	100	45	55
1732	25	79	62	17
1733	17	103	63	40
1734	11	83	66	17
1735	9	83	56	27
1736	23	96	44	52

AÑOS	MATRIMONIOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	SALDO VEGETATIVO
1737	39	96	52	44
1738	24	106	56	50
1739	34	91	55	36
1740	17	112	42	70
1741	23	107	164	—157
1742	36	104	139	—35
1743	36	111	40	71
1744	23	119	110	9
1745	11	133	38	95
1746	13	76	39	37
1747	16	124	41	83
1748	13	104	43	61
1749	10	99	45	54
1750	16	97	110	—23
1751	27	90	142	—52
1752	31	100	46	54
1753	28	91	54	37
1754	33	121	37	84
1755	40	105	94	11
1756	27	130	65	65
1757	23	143	42	101
1758	20	96	56	40
1759	31	139	103	36
1760	16	120	65	55
1761	28	124	51	73
1762	13	111	82	29
1763	22	129	75	54
1764	21	118	54	64
1765	33	132	79	53
1766	32	113	64	49
1767	9	124	52	72
1768	24	108	51	57
1769	20	131	148	—17
1770	51	130	86	44
1771	24	131	61	70
1772	35	112	124	—12
1773	38	131	58	73
1774	26	147	44	103
1775	32	140	32	108
1776	19	158	25	133

AÑOS	MATRIMONIOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	SALDO VEGETATIVO
1777	29	150	36	114
1778	24	128	28	100
1779	27	152	23	129
1780	13	142	94	48
1781	47	142	35	107
1782	38	135	26	109
1783	24	132	45	87
1784	29	163	40	123
1785	39	130	45	85
1786	31	127	65	65
1787	40	158	24	134
1788	31	166	36	130
1789	24	137	46	91
1790	44	166	52	114
1791	22	166	71	95
1792	51	151	77	74
1793	41	154	60	91
1794	61	150	42	108
1795	48	205	28	177
1796	22	174	40	134
1797	39	176	36	138
1798	51	153	42	111
1799	29	191	67	124
1800	21	177	38	139

Fuente: *Libros de Matrimonios, Nacimientos y Defunciones de la Parroquia de Teror.*  
 Elaboración propia.

## ESTRUCTURA SOCIAL DEL BARRIO DE SAN JOSÉ EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA  
CARMEN MENESES MORALES  
BIENVENIDA VEGA BARRETO

### INTRODUCCIÓN

Los años centrales del siglo XIX representan para la ciudad de Las Palmas una etapa crucial en su desarrollo moderno. En ellos se acentuará definitivamente su carácter de núcleo medular de la sociedad grancanaria, y se iniciarán los pasos definitivos para la construcción de lo que, a la postre, será su baza decisiva: el puerto. Buena parte del urbanismo moderno y de la configuración social reciente encuentran sus orígenes más cercanos por esas fechas.

Frente a esta situación, la primera mitad del siglo nos presenta todavía una población cargada de antiguos lastres que soportarán especialmente las clases sociales más deprimidas. Estas últimas son producto de una considerable bipolarización cuya traducción al ámbito urbano se manifiesta en la escasa importancia de las clases medias. Una elite dominante procedente de la terratenencia agraria absentista y de los negocios comerciales o financieros, acompañados por un reducido grupo de altos funcionarios y profesionales liberales, se contrapone a la inmensa mayoría de la población. Ésta presenta una estructura socio-profesional con perfiles de atraso económico. Así, en Las Palmas, pequeños labradores y jornaleros del campo junto a criados y pescadores constituyen la principal base de las clases dominadas.

También la distribución del espacio urbano reflejará los perfiles de tales diferencias. Junto a las dos grandes áreas del hábitat tradicional de Las Palmas, los barrios de Vegueta y Triana, encontramos ya un importante conjunto de zonas marginales. Se trata de los riscos y pagos que envuelven a la ciudad. Al sur de la misma en las laderas que desembocan en la vega costera se encuentra el barrio de San José.

El origen del poblamiento de esta zona y su constitución como barrio de la ciudad no está aún probado documentalmente. Sabemos que desde la primera mitad del siglo XVII y, con motivo de la reconstrucción de la ciudad iniciada después de que fuese destruida por Van der Doez a finales del XVI, se tiene constancia de la aparición de los primeros suburbios: S. Nicolás y S. Juan.

En el siglo XVIII, S. José y los barrios de S. Lázaro y S. Roque, aparecen ya como núcleos establecidos. Esta expansión del exterior del perímetro tradicional la comenta así Martín Galán:

“Es razonable presuponer que desde comienzos del siglo XVIII, con motivo de la activa tarea reconstructiva de la ciudad, tras la destrucción de 1599, la reforma del caserío que con tal motivo se estaba efectuando determinó que una parte de la población, la menos pudiente, se viese obligada a tener que dejar sus viviendas o solares en el mismo casco de Vegueta o Triana, por quedar incorporados a las ampliaciones y reparaciones que los más poderosos emprendían en sus casas, viéndose de ese modo desplazados a la periferia como población de inferior categoría.

...el surgimiento de esos suburbios históricos, en unos espacios físicamente no aptos o, al menos no convenientes, para un uso de habitación, como está en las laderas del escarpe que separa la llanura litoral de la plataforma superior, trasluce desde ya, el peso determinante que tiene en la localización del hábitat de esta ciudad, el tipo de propiedad del suelo en el territorio del casco urbano”<sup>1</sup>.

El propio autor sostiene también que la ocupación de estos suburbios obedece en gran medida a la llegada de inmigrantes procedentes del interior de la isla, de Lanzarote y de Fuerteventura. Éstos acudían a Las Palmas, durante los siglos XVII y XVIII, huyendo de difíciles coyunturas o para emigrar a América. Por nuestra parte hemos comprobado cómo a lo largo de la primera mitad del XIX, se mantiene esta inmigración y su importancia posee tal envergadura que explica las inusuales alteraciones producidas sobre la estructura demográfica.

<sup>1</sup> MARTÍN GALÁN, FERNANDO: *La formación de Las Palmas, ciudad y puerto*. Santa Cruz de Tenerife, 1984, pág. 113.

El Atlas de Francisco de Coello (1849) nos presenta, aunque de forma no completa, la configuración que el barrio tendría hacia mediados de siglo. Se trata de un conjunto de construcciones alineadas al borde del camino que, saliendo de la puerta de S. José, en las murallas de Vegueta, se dirigía hacia el sur. Esta fisonomía se completaría con la de las construcciones en cuevas y chabolas aprovechando las laderas del risco. El resto del espacio hacia la costa presentaba un aspecto muy alejado del actual. Las antiguas descripciones nos hablan de un paisaje lleno de verdor y cultivos. Así el cronista Romero y Ceballos comentaba hacia 1775:

“a el sud cercados espaciosos de riego que casi continuamente están cubiertos de verdura, que causan un recreo grande a la vista”<sup>2</sup>.

El Diccionario de Madoz por su parte al referirse tanto al paseo de S. José como a la Ermita, describe parcialmente el barrio ocultando así las condiciones reales del hábitat:

“PASEO DE SAN JOSÉ: Por la parte del sur y saliendo por la puerta de su nombre, se extiende este paseo que es uno de los mejores de la población, a causa de la hermosa vista que presenta su campiña terminada a lo lejos por el mar; a su derecha, se eleva la montaña de S. Juan cubierta en su declive de tortuosas y pequeñas calles, que forman el barrio de S. José, y en las cuales, y especialmente en la principal se encuentran algunas casas de bonita construcción”.

“ERMITA”: Saliendo por la puerta de este nombre y a 1/4 de legua se encuentra esta ermita, que por su bellísima construcción moderna, de buen gusto y orden jónico, es una de las mejores de la población. Está situada en un llano y rodeada por un lado de jardines y huertas, que cubiertas todo el año de verde, forman una vista encantadora”<sup>3</sup>.

Estas descripciones, si bien ofrecen un panorama bastante aproximado de la zona de huertas, no hacen lo propio con el hábitat. Madoz se basa en las colaboraciones que le mandan algunos individuos de la elite local como el conde de la Vega Grande o León y Xuárez de la Guardia. El cronista Romero y Ceballos ya señalaba a fines del siglo XVIII algunos de los rasgos que ahora no se comentan cuando al describir los barrios de la ciudad los situaba “en dos cerros con muchos vecinos, mucha parte de los cuales viven en cuevas”.

---

<sup>2</sup> ROMERO CEBALLOS, ISIDORO: *Diccionario y relación de viajes...*, 1775. Cit. por A. H. PIQUÉ en *La Ciudad de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978, págs. 103-104.

<sup>3</sup> MADOZ PASCUAL: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-50. Reed. Canarias. Ed. Facsímil. Valladolid, 1986, págs. 173-176.

## I. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Existen varios problemas para evaluar las oscilaciones de la población de S. José en esta etapa. Las fuentes presentan gran imprecisión. Los censos elaborados a instancias del Ayuntamiento no sólo cubren el barrio de forma diferente en sus delimitaciones sino que se forman con arreglo a criterios diversos. Por otra parte, no existen datos directos que nos permitan cuantificar los dos fenómenos que, a nuestro juicio, serán los responsables de los cambios más bruscos: la crisis y la inmigración. Finalmente, es muy posible que parte de la población no quedase inscrita al vivir en cuevas, muchas veces de forma ocasional.

El trabajo sobre los censos lo hemos efectuado extrayendo los datos de forma exhaustiva. De esta forma, el primer rasgo que nos ofrecen respecto a la evolución demográfica, es la alteración continua y brusca de los totales de población. Ello se explicará por la confluencia de dos factores. En primer término, tenemos una serie de crisis sucesivas que asolan las islas en la primera mitad de la centuria. Desde 1811, donde la epidemia de fiebre amarilla fulminará al 20% de la población de Las Palmas, hasta los años cincuenta, se suceden situaciones muy difíciles. En 1845, la epidemia de viruela. En 1846, una espantosa crisis hambruna en Lanzarote y Fuerteventura generada por la sequía, se une en Las Palmas con la pérdida de cosecha de patatas en el mes de Marzo. La fiebre de 1847 vuelve a hacer estragos, pero será en 1851 cuando el cólera vuelva a arrasarse proporciones similares a las fiebres de 1811. Ya en 1853, los temporales de aguas afectan a las cosechas junto a los parásitos que estropean los viñedos. De 1848 a 1853, la población de S. José desciende a un ritmo superior al experimentado por el conjunto de la ciudad. Se pierde un 29% de habitantes. Ello resultará especialmente dramático si tenemos en cuenta que el crecimiento natural era elevado con tasas medias en torno al 1,3%.

El segundo elemento que altera la evolución natural procede del propio carácter del barrio como centro receptor de inmigrantes. Este hecho puede constatarse en las variaciones de 1843 a 1848. La población inmigrada representa aquí cerca del 75% de los nuevos efectivos y procede de la huida de las pavorosas situaciones de Lanzarote y Fuerteventura así como del interior grancañario.

Las dos circunstancias expuestas nos llevan a considerar que la evolución demográfica de San José en esta etapa no depende tanto del movimiento natural como de los factores exógenos al mismo.

Éstos distorsionan las tendencias vegetativas que, por otra parte, presentan a lo largo del periodo estudiado una elevada natalidad, con tasas medias alrededor del 46 por mil. La mortalidad es asimismo alta con cifras de 33 por mil. Este elevado crecimiento natural permitirá la recuperación de los efectivos en los años siguientes a las fases de mortalidad catastrófica.

## II. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE SAN JOSÉ

### II.1. GRUPOS DE EDAD, SEX-RATIO Y TASAS DE DEPENDENCIA

La distribución por grupos de edad de la población del barrio nos presenta una clara mayoría de los jóvenes. Este rasgo general tiene ligeras variaciones en favor del bloque de los adultos (20-59 años) como consecuencia de la incidencia de la inmigración. Así, este grupo pasa de un 44% en 1843 a un 50% en 1853. Sin embargo, la pérdida porcentual del grupo más joven (0-19 años) se limita al quinquenio 1843-48 con tasas de 47% y 44% respectivamente. A partir de esta última fecha, este grupo se mantiene en tasas de 44%. Será el tercer gran bloque de edad (más de 60) quien sufra un continuo descenso con porcentajes superiores relativos: del 11% de 1843, se pasa a un 6% en 1853 y un 5,9% en 1860. La elevada mortalidad, que no se atenúa en esta etapa, y la llegada de inmigrantes serán los factores que expliquen este descenso en el grupo de los "viejos".

La sex-ratio por grupos de edad nos ofrece diferencias que resaltan la importancia de los fenómenos migratorios. De 1843 a 1853, el grupo joven (0-19), presenta una sex-ratio que oscila entre 95,5 y 89. Empieza a notarse ya desde estas edades la llegada al barrio de mujeres jóvenes que vienen a trabajar como criadas. Este elemento se acusa más en el grupo siguiente. Así los índices de sex-ratio para el bloque 20-59, serán:

1843	1848	1851	1853
69,0	77,9	76,6	73,8

Estas cifras se explican tanto por la comentada inmigración femenina como por la emigración de los hombres hacia América que durante este periodo mantiene cifras estimables.

La evolución de las tasas de población activa refleja una elevada dependencia, similar a la que encontramos para el conjunto de la

ciudad. En 1843 aparecen tasas de dependencia excepcionales. Al subregistro de los activos femeninos, se añade aquí la reducción de efectivos que presenta la barra de 35-39 años. Ello se debe a los efectos de la epidemia de fiebre de 1811, que incidió especialmente sobre la población infantil. El resto de las fechas nos presenta la siguiente distribución:

1820	1848	1851	1853
69	68	67	63

Si el factor de la juventud estructural de la población es el responsable principal de esta fuerte dependencia, la inmigración de habitantes en edad laboral y la mortalidad infantil del quinquenio 1847-1851, lo serán del descenso de las tasas.

## II.2. LAS PIRÁMIDES

Si en conjunto las pirámides de población presentan la forma de triángulo con base ancha y acentuado descenso hacia la cúspide, también es cierto que las muescas presentan matices peculiares a tener en cuenta. En efecto, la estructura piramidal contemplada globalmente arroja unas formas similares a las de los siglos anteriores. Altas tasas de natalidad y mortalidad configuran la pervivencia de figuras típicas del antiguo régimen demográfico. Junto a este rasgo, encontramos sin embargo algunos elementos no menos significativos: la mayor población femenina, la superior incidencia de la mortalidad masculina, las diferencias en el estado civil por sexos y los bruscos cambios en las dimensiones de las barras, serán algunas de ellas. También aquí, la inmigración jugará un destacado papel, alterando la composición natural de los histogramas. Así, en las edades intermedias de jóvenes y adultos, muchas barras quedarán hinchadas por la llegada de población foránea.

Las diferencias genéricas entre los histogramas masculinos y femeninos son diversas. Al lado de la mayor natalidad de mujeres, encontramos la sobremortalidad de hombres. En las barras intermedias, la mayor emigración masculina al exterior del Archipiélago y la inmigración de activos femeninos acentúan las distancias.

Por lo que se refiere al estado civil, sobresale el elevado número de población soltera femenina, explicada tanto por los fenómenos migratorios como por la tardanza del matrimonio. También, el índice

alto de viudas, significativo desde edades tempranas, tiende a resaltar la importancia de la población femenina. En este punto, conviene destacar la trascendencia del subregistro de los datos que conciernen a la mujer. Su papel en la estructura social fue mucho más activo que el presentado por los censos. El subempleo y la participación en tareas reservadas por los censos para los hombres, serían algunas de las constantes que caracterizan a la mujer de los barrios marginales de Las Palmas. No de otra forma puede explicarse la subsistencia de múltiples familias cuyos ingresos proceden esencialmente de la madre, ya sea ésta viuda o con el marido emigrado.

Al contrastar algunas pirámides encontramos también diferencias significativas en la evolución de los histogramas. La de 1843 es una pirámide que aparece muy alterada por los efectos de la epidemia de 1811. Si bien en el lado femenino las barras intermedias se rellenan con inmigrantes, no puede decirse lo mismo en lo referente al masculino. Aquí se percibe fuertemente la mortandad de muchos niños a comienzos del segundo decenio del siglo. En 1848, se ha producido ya un cierto equilibrio como consecuencia del hambre de 1846-47. Los inmigrantes son en esta fase numerosos. En 1851 y 1853 se notan los efectos del quinquenio trágico (1847-1851), especialmente los derivados del cólera del 51. El aumento de la viudedad es patente con respecto a las anteriores pirámides como lo será en la del 51, la reducción de los histogramas de los quinquenios más jóvenes.

### II.3. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA

A diferencia de los núcleos centrales de la ciudad, Triana y Vegueta, donde la estructura socio-profesional presenta una acusada terciarización, el barrio de S. José está formado principalmente por trabajadores agrícolas y pescadores. En efecto, el carácter de centro residencial de propietarios absentistas y de aglutinador de las funciones administrativas y políticas que desempeña Las Palmas, hacen posible una inflación del sector terciario, integrado mayoritariamente por criados, funcionarios, etc...

Sin embargo, los barrios acogerán a los trabajadores de una ciudad que aún no ha abandonado el cultivo agrario en los terrenos próximos al casco histórico. En el caso de S. José nos encontramos además una importante cantidad de pescadores. El resto de las ocupaciones en este barrio presentan porcentajes inferiores si exceptuamos a los criados que integran la mayor parte de los efectivos del sector terciario.

El caso de los pescadores presenta algunas dificultades. Muchos de ellos aparecen clasificados como marineros o pescadores indistintamente. El hecho de parecernos excesiva la cantidad de tripulantes para la navegación de transporte nos hizo pensar en que se trataba básicamente de pescadores. Al comprobar con diversos sondeos en los distintos censos la ambigüedad de la denominación y al aparecer los mismos individuos con indistinta clasificación, reafirmamos tal hipótesis. Por otro lado, la proximidad del barrio a las costas de San Cristóbal y La Laja, donde se practica una importante actividad costera, refuerza esta idea. Este colectivo constituye el sector más numeroso si bien es cierto que la división entre labradores y agricultores de una parte y jornaleros campesinos por otra que establecen los censos, es difícil de traducir en diferencias de status económico. La actividad pesquera contaba con tradición secular y se dirigía hacia dos grandes orientaciones: la costa africana y el propio litoral del Archipiélago. La pesca de África cubría un área que según Millares Torres "se extiende sobre la parte occidental del vecino continente, desde la indecisa frontera de Marruecos hasta las estériles dunas que forman el gran desierto del Sahara".

Si tenemos en cuenta los datos ofrecidos por Madoz, no debe extrañarnos el elevado número de pescadores. Así refiriéndose a la actividad pesquera de Las Palmas dice:

"...se emplean en hacerla de 20 a 25 bergantines de hasta 50 toneladas, llevando cada uno en los diferentes viajes que hacen al año de 45 a 50 hombres (...).

Además de la pesca del salado en África se hace otra en las costas de la isla que surte de pescado fresco a los vecinos de la ciudad. El número de barquitos que se dedican a esta pesca es de 50, necesitando cada uno de 3 a 4 marineros, excepto cuando ésta se hace por medio de redes, que entonces se emplean hasta 45 hombres"<sup>4</sup>.

Algunos de estos pescadores del litoral llevan una vida relativamente nómada pasando temporadas en los riscos y acudiendo en otras hacia la Isleta con sus familias enteras.

El sector rural, si bien es el más numeroso, posee algunas divisiones. Pequeños, propietarios, labradores arrendatarios y jornaleros integran un colectivo dedicado a la explotación de los terrenos que rodean el recinto amurallado urbano. La situación de ambos grupos no parece que fuera esencialmente diferente en cuanto a nivel de vida. Sin embargo el aumento de jornaleros a partir de 1848, en su

---

<sup>4</sup> MADOZ, PASCUAL. Not. cit., pág. 180.

mayoría inmigrantes puede hacernos pensar en mayor estabilidad para arrendatarios y pequeños propietarios. En todo caso, es frecuente encontrar entre éstos pobres y familias en situación de dificultad.

En el sector secundario los carpinteros conforman mayoritariamente un reducido núcleo de artesanos cuya relevancia entre el total de activos es escasa. Se trata de pequeños artesanos que en este caso no creemos que lleguen a alcanzar la importancia que poseen los carpinteros de ribera cuya entidad social ya es patente en la primera mitad del siglo.

El sector terciario está formado fundamentalmente por criados. Se trata de personas cuyo trabajo no suele ser remunerado. Conviven con las familias a las que sirven recibiendo casi por lo general la manutención a cambio. La no existencia de individuos de las clases adineradas en el barrio, implica que las familias que tienen criados sean en su mayoría pequeños propietarios o arrendatarios. En todo caso el número de criados por familia es incomparable al de Vegueta o Triana, no pasando la media de 1.

El resto de los activos lo integran pequeños comerciantes, lonjeros y taberneros, y militares de baja graduación o fuerzas del orden público.

Los datos expuestos hasta aquí nos presentan algunos de los más significativos perfiles de las áreas marginales de Las Palmas durante el pasado siglo. Se trata de un barrio formado mayoritariamente por familias de trabajadores del campo y de la pesca. A ellos se unirán otras que buscan medios de subsistencia en épocas críticas. Esta composición social, unida al carácter semiaislado de un barrio situado al exterior de las murallas de la ciudad, configurarán unos núcleos familiares en los que predominan importantes elementos de distorsión. De esta forma, en 1853 encontramos cómo un 45% de los hogares están formados sin la convivencia del matrimonio completo. Este hecho venía presentando porcentajes superiores al 30% a lo largo de la primera mitad del siglo.

Finalmente señalar el predominio de unas relaciones sociales que frenan el estallido del conflicto, aun en los momentos más drásticos vividos en el barrio. Si en la pesca abundan formas de explotación no salariales (a la parte), el importante número de arrendatarios y la precariedad del jornalero (en absoluto un asalariado estable) explicarán tanto la escasa conflictividad social como la pervivencia de las deficiencias estructurales hasta el siglo XX.

## 1823

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>SECTOR PRIMARIO</b>			
Agricultores	50	2	52
Jornaleros	37		37
Pescadores	67		67
Canteros y pedreros	9		9
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>			
Carpinteros	9		9
Construcción	2		2
Otros	18	1	19
<b>SECTOR TERCIARIO</b>			
Criados	18	2	20
Comercios/Taber <sup>nas</sup>	2	2	4
Militares y orden público	33		33
Eclesiásticos	1		1
Otros	8	6	14
	254	13	267

## 1843

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>SECTOR PRIMARIO</b>			
Agricultores	50	2	52
Jornaleros	37		37
Pescadores	67		67
Canteros y pedreros	9		9
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>			
Carpinteros	9		9
Construcción	2		2
Otros	18	1	19
<b>SECTOR TERCIARIO</b>			
Criados	18	2	20
Comercios/Taber <sup>nas</sup>	2	2	4
Militares y orden público	33		33
Eclesiásticos	1		1
Otros	8	6	14
	254	13	267

1848

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>SECTOR PRIMARIO</b>			
Agricultores	37		37
Jornaleros	70		70
Pastores	1		1
Pescadores	62		62
Canteros	1		1
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>			
Artesanos	4		4
Carpinteros	1		1
Otros	8	13	21
<b>SECTOR TERCIARIO</b>			
Criados	18	12	26
Comerciantes	2		2
Otros	3	29	32
	207	54	257

1851

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>SECTOR PRIMARIO</b>			
Agricultores	37		37
Jornaleros	70		70
Pastores	1		1
Pescadores	62		62
Canteros	1		1
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>			
Artesanos	4		4
Carpinteros	1		1
Otros	8	13	21
<b>SECTOR TERCIARIO</b>			
Criados	18	12	26
Comerciantes	2		2
Otros	3	29	32
	207	54	257

1853

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>SECTOR PRIMARIO</b>			
Agricultores	37		37
Jornaleros	70		70
Pastores	1		1
Pescadores	62		62
Canteros	1		1
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>			
Artesanos	4		4
Carpinteros	1		1
Otros	8	13	21
<b>SECTOR TERCIARIO</b>			
Criados	18	12	26
Comerciantes	2		2
Otros	3	29	32
	207	54	257

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA OPOSICIÓN  
POLÍTICA AL FRANQUISMO EN LAS CANARIAS  
OCCIDENTALES (1940-1960)

MIGUEL ÁNGEL CABRERA ACOSTA

INTRODUCCIÓN

Escasa atención ha prestado hasta ahora la historiografía canaria a la oposición política al régimen franquista en las Islas, a pesar de la incuestionable entidad que la cuestión revela en cuanto nos aproximamos a ella<sup>1</sup>. Con la presente contribución —y dado este vacío— no aspiramos más que a ofrecer una panorámica de su desenvolvimiento en la mitad occidental del Archipiélago durante las dos primeras décadas del período, a la vez que a establecer los rasgos caracterizadores de la que aparece con toda nitidez como una primera fase de la actividad opositora, claramente diferenciada de una segunda cuyos primeros síntomas se observan ya antes de que finalicen los años cincuenta. Rasgos de los que habría que tener siempre en cuenta al menos estos dos: el primero, su entronque directo con la Guerra Civil, de la que en ciertos aspectos constituye una prolongación; el segundo, su carácter de resistencia a la consolidación del nuevo régimen, pretensión ésta que se ve particularmente alentada por el estallido y la evolución de la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>1</sup> Tan sólo contamos con el breve esbozo trazado en MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: "La política en Canarias durante el siglo XX", *Canarias, Siglo XX*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, págs. 64-68.

Puesto que constituyen un caso particular, sin apenas conexiones con el resto de la realidad opositora canarioccidental, será conveniente que tracemos, en primer término, un apunte sobre los hechos que en 1944 tienen lugar en la isla de El Hierro. Para ello hay que comenzar refiriéndose a un fenómeno de orden político, el de los *huidos*, engendrado por la Guerra Civil. Se trata de un grupo de dirigentes socialistas y sindicales que al iniciarse ésta optan por ocultarse en el interior de la Isla, permaneciendo en calidad de fugitivos hasta el año de referencia. Su importancia histórica estriba, no obstante, en su condición de verdaderos aglutinantes de la resistencia herreña, pues en torno a ellos se teje un cerco protector, del que forma parte la mayoría de la población, que impedirá que la tenaz persecución a que los someten los falangistas y la Guardia Civil culmine en su captura.

En abril de este año, aniversario de la proclamación republicana, dichos *huidos* convocan a un mitin semiclandestino al que asisten algunos centenares de personas y en el que se reiteran las críticas al régimen franquista y se expresa la confianza en un triunfo aliado. Simultáneamente, y sin que exista coordinación aparente, en otra población de la Isla, y con el mismo móvil conmemorativo, se organiza una manifestación que recorre sus calles dando vivas al régimen republicano y a sus figuras más representativas, concluyendo en un enfrentamiento con el destacamento militar establecido en el lugar. Denunciado el primer hecho por la Falange y el segundo por los propios militares agredidos, las autoridades provinciales, ante la coincidencia temporal de ambos episodios y el gran número de personas implicado, interpretan lo acontecido como un auténtico intento de rebelión de la Isla. Inmediatamente es enviada a ésta una dotación policial y el ejército erige un campo de concentración en el que van siendo recluidos los participantes en uno y otro acto. Reaparecen los interrogatorios y las torturas, los apaleamientos y los trabajos forzados de años atrás; al cabo de algo más de un mes el campo es levantado y son sometidos a Consejo de Guerra los promotores de la manifestación y los *huidos*, entregados éstos voluntariamente para evitar represalias contra los detenidos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Para una mayor información sobre tales acontecimientos remitimos a CABRE-RA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL: *La represión franquista en El Hierro (1936-1944)*, Tagoror de Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1985, págs. 61-71. Sobre los correspondientes Consejos de Guerra, ver Archivo de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife, leg. 1, exp. 11-13 y leg. 65, exp. 123-50. Citaremos, en adelante, APP.

Hecha la salvedad, no obstante, de estos acontecimientos, puede afirmarse que el grueso de la oposición política al régimen franquista en las Canarias Occidentales gira, durante estas dos décadas, en torno a la reorganización y la actividad del PCE. Este partido tan sólo había logrado una presencia significativa, con la excepción de la isla de La Palma, donde fue hegemónico desde muy pronto, en el tramo final del período republicano, pero en el transcurso de la Guerra Civil, merced a una ininterrumpida y metódica labor política y organizativa en el interior de las prisiones y campos de concentración, se había fortalecido notablemente, incluso desde un punto de vista cuantitativo. Mientras el Partido Socialista, el republicanismo de izquierdas y la antaño poderosa CNT tinerfeña parecen no haber podido soportar los embates del golpe de estado y de la sistemática represión posterior y arriban a la postguerra casi en descomposición, el PCE aparece como la única organización que está en condiciones de desarrollar una actividad opositora de cierta envergadura.

Efectivamente, finalizada la contienda y a medida que van siendo excarcelados sus militantes, se restablecen los vínculos entre ellos y se dan los primeros pasos en el ámbito organizativo. En algunos lugares el punto de arranque es la creación de una rudimentaria red de socorros para prestar ayuda a los presos y sus familiares; éste, que es el caso de La Palma, responde, por otra parte, a unas pautas observadas por Hartmut Heine en otros lugares del país<sup>3</sup>. Este proceso de orden interno se verá enormemente estimulado por la existencia de la Segunda Guerra Mundial, pues en una victoria aliada se deposita buena parte de las esperanzas de una restauración republicana. Como escribe uno de sus protagonistas, "era un tremendo atrevimiento entonces, pero lo hicimos con pleno valor... aunque, en verdad, la organización se formó a la espera de los acontecimientos derivados de la guerra mundial"<sup>4</sup>.

De este modo, antes de que finalice el año 1940 queda constituido, en Gran Canaria, el primer Comité Regional de la postguerra. Al año siguiente se entablan los primeros contactos formales con el resto de las Islas y en 1942 se logra finalmente una relación estable con la parte de la dirección del PCE radicada en Argentina a través de los barcos trigueros, iniciándose entonces un envío regular de instruccio-

<sup>3</sup> Información oral de David Acosta Hernández. HEINE, HARTMUT: *La oposición política al franquismo*, Crítica, Barcelona, 1983, pág. 63.

<sup>4</sup> *Datos para la historia del Partido Comunista de Canarias*, Archivo del Comité Central del PCE, carp. 1, est. 154, ejemplar mecanografiado, fols. 18 y 19.

nes políticas, publicaciones y ayuda económica. Un año más tarde se incorpora al Comité Regional una representación de Tenerife<sup>5</sup>.

Por lo que a las Canarias Occidentales respecta, y desde una perspectiva estrictamente organizativa, el PCE (y las Juventudes Socialistas Unificadas, a través de las que canaliza buena parte de sus iniciativas) se implantará por lo general en aquellas zonas donde su arraigo durante la II República había sido mayor. La organización más consistente será, a partir de ahora, la de Santa Cruz de Tenerife, que a su vez alberga al Comité Provincial y actúa de intermediaria entre el Regional y el resto de las Islas. Esta estaba estructurada, hacia 1946, en al menos cinco sectores con sus respectivos comités (Salamanca, Salamanca Chica, Toscal, Los Llanos y Centro o Duggi) y con un número de militantes que superaba la centena. En segundo lugar se sitúa La Laguna, donde no sólo se reanudan las actividades del Partido, que se recompone orgánicamente y designa su Comité local, sino que se levanta una poderosa sección universitaria que es la responsable de la publicación, a partir aproximadamente de 1944, de *España Combatiente*. El tercer núcleo de cierta consideración, por lo que a Tenerife se refiere, está ubicado en la población norteña del Puerto de la Cruz; el resto está representado por militantes dispersos en otras localidades del interior<sup>6</sup>.

La isla de La Palma, bastión comunista durante la etapa republicana, se incorpora simultáneamente a este proceso reorganizador, afirmándose de nuevo el PCE en la capital insular, Santa Cruz de La Palma, y en las localidades de Tazacorte, Los Llanos y Argual. A tenor del número de detenciones practicadas en 1947 y de diversos testimonios orales no resulta aventurado suponerle la existencia de más de ciento cincuenta militantes activos. Al frente de los mismos se sitúa un Comité Insular cuya Secretaría Política está desempeñada por Carmelo Duarte Pérez, que es el encargado de dirigir la organización y de establecer, a través de un enlace, los contactos periódicos pertinentes con el Comité Provincial<sup>7</sup>.

También La Gomera y El Hierro estarán inmersas en la reorganización comunista, aunque en este caso el aislamiento y la propia fragilidad numérica les impedirán llevar a cabo un trabajo político de

---

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> APP, leg. 92, exp. 192-17 e información oral de Floricel Mendoza Santos y Antonio Padrón Jorge.

<sup>7</sup> Forman parte, además, en 1947, de dicho Comité Insular: Florentino Medina Reyes (Secretario de Finanzas), Tinerfe Arroyo Castrillo, Sebastián Hernández Martín y Clodoaldo Castillo Pérez. Las tareas de enlace recaían en Wolney Augusto Brito Álvarez (APP, leg. 25, exp. 46-5 bis y leg. 12, exp. 20-28 bis).

consideración, limitándose a ser meros receptores de la propaganda y la prensa y a mantener una precaria vida partidaria.

En un primer momento los esfuerzos se destinan a consolidar este armazón organizativo y a crear la infraestructura necesaria para hacer frente a una situación de estricta clandestinidad, a la par que se inicia una tímida labor de captación de nuevos militantes. No obstante, a medida que el tiempo transcurre, que las posibilidades de un triunfo aliado se acrecientan y que se regularizan los contactos con el Comité Central y con sus directrices tácticas, las acciones políticas desplegadas van siendo más ambiciosas, hasta alcanzar su apogeo en los años 1945 y 1946. Ya en 1944 se asiste a una intensificación apreciable de la agitación y la propaganda y hasta se emprenden las primeras intentonas huelguísticas; fechas como el Primero de Mayo o el aniversario de la II República serán aprovechadas para sembrar de octavillas las calles, para pintar consignas en sus paredes y para hacer ondear en algunos lugares banderas rojas y republicanas. De este año y de las más inmediatas previsiones habla Marcos García Seijas en sus memorias: "Nuestra organización se fortalecía con nuevos cuadros cada día; aunque disponíamos de algunas armas, no estaba planteada la lucha armada. Nuestro objetivo fundamental estaba centrado en tener una buena organización a nivel regional, para empezar dando golpes propagandísticos de mucho efecto, lanzando octavillas, el mismo día a la misma hora, en las siete islas, condenando el fascismo y pidiendo una amplia amnistía para todos los presos políticos, entre otras consignas". Y continúa: "También nos trazamos la tarea de hacer paros escalonados, no por ramas de trabajo, sino por empresas, para ir fogueando a nuestra organización a través de la creación de sindicatos clandestinos que agruparan a los obreros sin filiación política, pero que estuvieran sintiendo el peso del régimen fascista con todas sus secuelas"<sup>8</sup>. Aunque gran parte de lo proyectado verá imposibilitada su realización por el desarrollo histórico posterior, sí que se recorre un buen trecho del camino trazado.

A lo largo de 1945 se incrementa aún más la agitación propagandística del PCE y de sus juventudes, alentados por lo irreversible de la victoria aliada. Con motivo del Primero de Mayo de nuevo se lanzan octavillas, se pintan las paredes, se pegan pasquines y se hacen flamear bastantes banderas, incluso en algunos barcos surtos en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Durante este mismo año se promueven, asimismo, algunos plantés en las obras del mercado san-

---

<sup>8</sup> GARCÍA SEIJAS, MARCOS: *Memorias*, inédito, pág. 68.

tacrucero y se paralizan durante un breve tiempo “las obras de construcción de la Barriada García Escámez (...); y contra el alza del precio de los transportes, levantamos una manifestación violenta, donde se quemaron dos carros, hasta la Plaza de la Candelaria”, en la misma ciudad<sup>9</sup>.

Pieza esencialísima de esta actividad agitativa y propagandística la constituía, sin duda alguna, la prensa. Aunque sólo disponemos, desafortunadamente, de un conocimiento fragmentario de ella, podemos decir que ésta jugaba un doble papel; por un lado, servía para mantener cohesionada políticamente a la propia organización, por cuyo interior se hacía circular planificadamente, a través del sistema de células y de comités intermedios. Por otro lado, y a pesar de los obstáculos interpuestos, la prensa se distribuía en un ámbito más amplio, que incluía a simpatizantes, sectores obreros e incluso al resto de la población. La descripción que en torno a la difusión del periódico *Lucha* nos ha legado el propio Marcos García Seijas bien puede servirnos como ilustración genérica: “Este órgano de combate tuvo mucha aceptación y usamos diferentes medios para hacerlo llegar a las manos de obreros, empleados y estudiantes con amplias conexiones con los campesinos a través de estafetas en los pueblos. Para la circulación de nuestro periódico usamos varios medios; unas veces lo pasábamos de mano en mano, otras veces colocándolo en lugares visibles de cada trabajo, como los baños, guardarropas, dentro de sus bolsos y carpetas de trabajo, etc.” En este caso, además, y en previsión de que el portador fuera sorprendido por la policía, se hacía figurar en la portada una nota que rezaba: “Este periódico que te encuentras en el suelo no lo botes sin haberte enterado de su contenido”<sup>10</sup>.

Pero además de *Lucha*, que se imprimía a multígrafo en la capital tinerfeña y del ya aludido órgano universitario, las Juventudes Socialistas Unificadas cuentan, desde esta fecha y hasta 1947, con un periódico propio, *Adelante*, que según los informes policiales se confeccionaba en parte con artículos procedentes de publicaciones del exilio, como *Mundo Obrero*, publicaciones que con el paso del tiempo llegaron a circular profusamente por las Islas. Además de *Juventud*, portavoz de la sección juvenil del Archipiélago, editado en Gran Canaria y que se difundió también en el resto de Canarias, la nómina de publicaciones periódicas se cierra con el órgano de la Junta de Unión Nacional, *Unidad*, que no podrá sobrevivir al verano de 1945<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 71.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 69.

<sup>11</sup> APP, leg. 92, exp. 192-17.

Aunque La Palma, que sepamos, no llegó a contar con una publicación propia, sí que se confeccionaron octavillas y pasquines y se editaron algunos folletos.

Puesto que acabamos de desvelar su existencia, es el momento de tratar de la Junta de Unión Nacional, constituida en Tenerife hacia finales de 1944. Se trata, como es sabido, de la materialización de la táctica promovida por el PCE desde dos años antes, materialización que avanza aquí más que en ningún otro lugar del Archipiélago. Aunque en todo momento la iniciativa y la hegemonía corresponden inequívocamente al PCE y será un miembro de éste, Miguel Medina Pérez, quien ostente el cargo de máxima responsabilidad, de ella forman parte bastantes socialistas y algunos militantes de Izquierda Republicana. Su portavoz periodístico, *Unidad*, se publica desde su nacimiento hasta el verano siguiente, cuando una primera gran operación policial desarticula casi por completo al organismo. Las razones de su mayor implantación en las Canarias Occidentales se nos aparecen confusas, pero sin duda tienen algo que ver con el tradicional clima de buenas relaciones que siempre rigió entre socialistas y comunistas. En cualquier caso, la colaboración y la unificación de fuerzas se vio acelerada por el avance aliado, que hacía previsible la caída del régimen franquista para fecha próxima. Según el citado Marcos García Seijas ello movió a sumarse a ella a “elementos arribistas” que aspiraban a “ocupar puestos” cuando tal cosa ocurriera; la aseveración resulta, desde nuestro punto de vista, exagerada, pero muestra más si cabe la trascendencia del papel que se le otorgaba a la victoria aliada<sup>12</sup>.

Sobre el alcance político, las actividades desplegadas y la composición y naturaleza de la Junta leemos en la sentencia del correspondiente proceso: “... el paisano Miguel Medina Pérez ha organizado en Santa Cruz de Tenerife una asociación o partido político titulado Junta de Unión Nacional, dependiente al parecer de otras juntas supremas de igual denominación en la cual tienen cabida representaciones de todos los partidos republicanos y extremistas, extendiendo su acción a distintas localidades de la Provincia y subdividiendo la capital en Juntas locales de barrio, cuyos individuos componentes de la misma ponían letreros en las fachadas de los Edificios

---

<sup>12</sup> GARCÍA SEIJAS, MARCOS: *op. cit.*, pág. 70. Respecto a la Junta de Unión Nacional, reseña: “Nuestras actividades se ampliaron extraordinariamente poco antes del fin de la Segunda Guerra Mundial, en 1945. Se constituyó la Junta Suprema de Unión Nacional; el partido comunista era la columna vertebral de esa organización en Canarias y a nivel regional (?) y provincial se crearon organismos donde estaban representadas diferentes corrientes políticas”.

públicos, editándose al mismo tiempo un periódico clandestino titulado "Unidad", cotizando cuotas con el indicado fin y (resultando) que esta organización tenía por principal misión el derrocar el régimen actual del Estado", demostrando, de este modo, que la Junta había logrado asentarse con bastante firmeza y que había llegado a adquirir una cierta complejidad orgánica, contradiciendo quizás la opinión de algunos historiadores que dudan de su existencia real, aunque, claro está, la Junta canarioccidental no llega a contar nunca con la colaboración de la gran burguesía, impensable en las presentes condiciones históricas y a pesar de la pretensión del PCE, a todas luces inadecuada<sup>13</sup>.

Aunque según todos los indicios su participación es bastante modesta, no podemos dejar de consignar la presencia opositora de la CNT tinerfeña. Notablemente disminuida en su capacidad por el golpe de estado y la subsiguiente represión, del foco superviviente sabemos que en 1945 reanudará la publicación de su "órgano regional", *En Marcha*<sup>14</sup>.

### *La represión*

El auge experimentado por la actividad opositora a lo largo de 1945 provocará la primera reacción represiva de importancia. A principios de mayo y a raíz de la difusión en La Laguna de una proclama del Gobierno republicano en el exilio, son detenidos el miembro del Comité Regional Floricel Mendoza Santos y el dirigente local Antonio Padrón Jorge y condenados a seis años de prisión. La acción policial de mayor envergadura y trascendencia tendrá lugar, no obstante, dos meses más tarde, cuando ésta logra llegar al corazón mismo de la Junta de Unión Nacional y son encarcelados y sometidos a juicio cerca de veinte de sus miembros más relevantes, tanto comunistas como socialistas y republicanos. Su presidente, Miguel Medina Pérez, logra, en un primer momento, escapar, pero será finalmente detenido al año siguiente, en el instante en que intentaba abandonar la Isla. Llevado ante los tribunales militares, será internado también en la prisión de Fyffes. Este tropiezo y el simultáneo abandono por parte del PCE de la táctica origen de la Junta, determinarán el fin de su vida.

---

<sup>13</sup> APP, leg. 62, exp. 119-97.

<sup>14</sup> El único ejemplar que conocemos (el número 7, de octubre de 1945) se encuentra en el Archivo del Comité Central del PCE, loc. cit.

Será, empero, en el transcurso del año 1947 cuando la oposición política canarioccidental sufra el más rudo golpe de este período histórico. Interceptada por la policía una comunicación entre la organización tinerfeña y el Comité Insular palmero, se inicia a mediados del mes de marzo en Tenerife una cadena de detenciones que al mes siguiente se extiende a La Palma y culmina con un saldo de más de noventa personas sometidas a Consejo de Guerra<sup>15</sup>. En la operación, llevada a cabo por la denominada Brigada Político Social, se consigue dismantelar, asimismo, buena parte de la infraestructura que se había ido creando trabajosamente en los años precedentes, al tiempo que, según una de las sentencias, son “intervenidas algunas pistolas, revólveres y municiones de diversos calibres, cartuchos de dinamita y fulminantes”<sup>16</sup>. Especialmente afectadas se verán las Juventudes Socialistas Unificadas de Tenerife, con más de treinta militantes encarcelados, entre ellos su Secretario Político y pionero de la reorganización comunista, Heleno Toledo Alonso<sup>17</sup>. El informe fiscal con que se abre el proceso militar en el cuartel de San Francisco de La Laguna el día 6 de septiembre contra los máximos dirigentes del PCE y de sus juventudes detenidos es bastante preciso en la descripción de los hechos: “...en el mes de marzo de 1947 fue descubierta en esta Plaza la existencia de una Organización Clandestina, que siguiendo la inspiración de Grupos Políticos en el exilio se encimaba (*sic*) a unificar elementos descontentos con el actual Régimen, reorganizándo-

<sup>15</sup> El número de detenidos y su distribución, temporal y geográfica, quedan especificados en el siguiente cuadro:

Isla	Año		Total
	1945	1947	
Tenerife	23	47	70
La Palma	—	49	49
Total	23	96	119

FUENTE: APP y Archivo de la Delegación del Gobierno en La Palma.  
Elaboración propia.

NOTA: Estas cifras son, con toda evidencia, inferiores a las reales, pues la documentación consultada no refleja en su integridad los efectos cuantitativos de la represión.

<sup>16</sup> APP, leg. 64, exp. 132-63.

<sup>17</sup> De él se afirma: “...desempeñaba en dicha organización, de la que fue iniciador, la Secretaría Política de Santa Cruz de Tenerife y como activo elemento redactaba artículos para los periódicos “Juventud” y “Adelante”, hacía circular propaganda y recibía el producto de las cotizaciones de éstos (afiliados)” (*ibid.*, leg. 25, exp. 46-5 bis).

los en Partidos Políticos de tendencia marxista, utilizando como medio la publicación de folletos en los que se hacía propaganda antiestatal, insertando artículos y noticias tendenciosos; el reparto de periódicos subversivos, pasquines y octavillas, consiguiendo adeptos y recabando fondos para la organización mediante cotización entre los afiliados y rifas de objetos". Y en otro lugar: "La mencionada organización, que no es un brote aislado, sino que contribuye a la posición de abierta rebelión en que se hallan otros muchos afines dentro y fuera de España, tenía ramificaciones en la isla de Gran Canaria y La Palma, contando con Comités en ellas y se han intervenido durante la instrucción cuatro máquinas de escribir, una imprenta portátil multicopista, dos mil trescientas cincuenta y ocho pesetas y material de propaganda, consistente en folletos, periódicos, pasquines, octavillas, etc."<sup>18</sup>.

La mayor parte de los detenidos es puesta en libertad a lo largo del mes de agosto, al beneficiarse del decreto sobre indultos del 17 de julio, pero tanto Heleno Toledo Alonso como Carmelo Duarte Pérez y una decena de cuadros serán condenados a penas superiores a un año de prisión (en el caso de aquéllos, a cuatro y tres, respectivamente).

### *Conclusión*

Este segundo golpe asestado por la represión marca el inicio de un sensible declive de la oposición política en las Canarias Occidentales. Si ya las consecuencias desalentadoras de la Segunda Guerra Mundial (la ansiada intervención aliada se había transmutado en un apoyo abierto al régimen franquista) habían ido generalizando el abatimiento en el seno del Partido, cuando a éstas se sume una operación represiva de tanto alcance, la situación generada será de retraimiento sustancial de la actividad opositora. Es inevitable que nos refiramos, por tanto, a la ceguera política con que la oposición canaria considera el conflicto mundial y el carácter de los aliados, cuando ya desde la misma Guerra Civil ingleses, franceses y norteamericanos hacen patentes sus afinidades con el régimen franquista. Este error, culminación lógica de la trayectoria derechizante seguida por el PCE desde algunos años atrás (y de la que también es exponente la táctica de Unión Nacional), es tanto más flagrante en Canarias, donde la contribución política y económica al golpe de estado

---

<sup>18</sup> *Ibidem.*

de 1936 de las empresas y representantes diplomáticos ingleses, por ejemplo, es pública y notoria, constituyendo mucho más que una anécdota el hecho de que el principal centro de reclusión de las Canarias Occidentales, el conocido como almacenes de Fyffes, fuera cedido entusiásticamente por esta multinacional inglesa a las nuevas autoridades en los primeros días de la contienda civil. Con el desmoronamiento de la esperanza aliada se desmorona el ímpetu opositor<sup>19</sup>. A la salida de la prisión un número considerable de personas opta por el exilio a Venezuela y aunque la organización partidaria no cesa en su actividad, ésta decae considerablemente.

De esta forma concluía una etapa que, como ya dijimos, aparece signada por la convicción de que aún es posible impedir que el régimen franquista se consolide y asiente con firmeza en la sociedad española. Esta situación de ralentización de la oposición política se prolonga durante algunos años, hasta que una nueva fase de lucha comience a insinuarse en los años finales de la década de 1950: la resistencia a la implantación del régimen deja paso entonces a una oposición a éste propiamente dicha. En 1957 nos tropezamos ya con el primer conato de manifestación estudiantil (el influjo de los acontecimientos peninsulares del año anterior es innegable) en protesta por la subida del precio de los transportes que es inmediatamente abortada por la intervención policial, al tiempo que se incendian algunas guaguas y son detenidos algunos jóvenes estudiantes. Estamos asistiendo, sin más, a los preliminares de esa nueva etapa en la que sobrevendrán acciones huelguísticas de nuevo cuño y de mayor arraigo social (transportes, lecheras, panaderos...) y harán acto de presencia dos elementos novedosos: una nueva generación de dirigentes que no había participado en la Guerra Civil y los primeros brotes de unas reivindicaciones de carácter nacional que no cesarán de progresar en los años venideros. Todo ello pertenece, empero, a un tiempo histórico que en esta ocasión no vamos a recorrer.

Septiembre, 1988

---

<sup>19</sup> *El Obrero*, órgano de los comunistas grancanarios, no dudará en reconocer: "Es evidente que ya nadie en España sostiene aquella vehemente esperanza de que la derrota en Europa de Hitler y Mussolini traería, como consecuencia lógica y natural, la desaparición en nuestra patria de la criminal tiranía franquista, que nos fue impuesta desde el extranjero.

El español ingenuo -el hombre de la calle no familiarizado con la charca inmundada de intrigas e intereses bastardos y egoístas a que se titula hipócritamente "Diplomacia Internacional"- se siente amargamente y dolorosamente desilusionado y traicionado" (13 de noviembre de 1945).



## MEMORIA Y ESPACIO EN UNA POBLACIÓN DE PESCADORES, 1890-1986 (ARGUINEGUÍN)

AGUSTÍN SANTANA

LABORATORIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Arguineguín, conocida antaño como Arganegui o Ganeguín, fue zona habitada por los antiguos moradores de Gran Canaria. Pertenecía al Guanartemato de Gáldar y de ella hablan los cronistas como sitio donde tuvo lugar la derrota de Juan de Bethencourt en 1405 y que dio a la isla el epíteto de Grande.

Tras la conquista de Gran Canaria la zona quedó prácticamente despoblada, con dos pequeños núcleos habitados en los actualmente llamados Montaña de Santa Águeda<sup>1</sup> y Cercados de Espino, lugares que tendrán más tarde importancia en la creación del nuevo asentamiento.

Pero no es este período histórico al que nos vamos a referir aquí, puesto que hasta bien entrado el siglo diecinueve no se vuelve a tomar en consideración el lugar. Así pues, para el desarrollo de los tres primeros apartados del presente artículo, tomaremos como punto de partida el año 1890, atendiendo a la evolución económico-tecnológica para ir diferenciando progresivamente las que hemos convenido como épocas o períodos, desde nuestro punto de vista

---

<sup>1</sup> MARÍN Y CUBAS (1985:30) cita en la parte sur, situada "en el Ganeguín, una cueva donde decían misa que oían los cristianos (Mallorquines -antes de la conquista-) que comerciaban, llamada Santa Águeda, como la Iglesia Mayor de Sicilia"; si bien después se refiere al mismo lugar como Arguín (1985:66).

marcadoras en la escala, metodológica, hacia la capitalización progresiva de la comunidad y, en especial, del sector pesquero.

Arguineguín es un pueblo ubicado en el municipio de Mogán, al Suroeste de Gran Canaria, lindando con el de San Bartolomé de Tirajana. La población tomada como unidad de estudio está enmarcada por unos límites municipales que, en principio, no resultaban convenientes para el tratamiento de los puntos que considerábamos de interés, puesto que, de conservar tales fronteras administrativas, deberíamos dejar de lado una parte importante, tanto histórica como social, del núcleo urbano. Atendiendo a ello, ampliamos dichos límites, manteniendo siempre cierta flexibilidad, que quedaron entre el barrio del Pajar (a la izquierda del barranco y perteneciente a San Bartolomé de Tirajana) y 'el Morrete' (Punta de la Lajilla) (ver mapa página 162).

De otro lado, dada la escasez de textos que hacen mención a la zona suroeste de la isla, hemos optado por reconstruir esta corta historia a partir de las informaciones orales recogidas en el trabajo de campo, de "las memorias" de los pescadores y sus familias. Una de las características más importantes de este tipo de informaciones es el estar basadas en recuerdos. Ello nos lleva a considerar que los individuos no rememoran fechas concretas sino asociadas a hechos que marcaron cambios en su vida social o biológica, tales como una enfermedad, el nacimiento de un hijo, la "quinta" a la que perteneció, la introducción de algún elemento que facilitara su trabajo y/o mejorara su nivel de vida, etc...

En este contexto, rara vez serán fiables las afirmaciones que vayan más allá de la vida propia del informante, pudiendo éste, cuando más, recordar situaciones pasadas en los tiempos vividos por su padre o su abuelo. Sin embargo, aun con estas consideraciones que podrían desanimar a un historiador oficial, consideramos que la rememoración de formas de vida, alimentación, usos y relaciones sociales de producción de ese pasado reciente, pueden ayudarnos a elaborar esquemas que expliquen y aclaren el desarrollo y las situaciones sociales y económicas que encontramos en las actuales unidades de estudio.

La técnica empleada se ha basado en la convivencia y trabajo directo con las gentes del pueblo, haciendo uso del magnetofón o el block de campo, según las circunstancias, para la conservación de entrevistas dirigidas o no dirigidas, muchas veces conversaciones cara a cara con el informante o grupo de ellos y, otras, simples discusiones entre varios individuos en nuestra presencia. Adicionalmente,

por el carácter un tanto individual de las memorias de un pueblo, las informaciones, en tanto que tratamos se acerquen lo mejor posible a lo ocurrido, han de ser concienzudamente contrastadas por más de un informante.

En el último apartado de este artículo realizamos un breve análisis de los tipos de residencia y las principales zonas de habitación de los pescadores y sus familias, relacionando este factor con la relación de éstos entre sí y con el resto de la población no vinculada al sector pesquero.

En cuanto a los aspectos poblacionales, si bien han sido tratados a partir del análisis de padrones<sup>2</sup> y nomenclators, sólo enunciamos aquí algunos datos globales (figura 1) que hacen mención a la evolución en el período de estudio. En él, el número de habitantes de hecho, pasó de cuarenta y seis (década de 1900) a tres mil doscientos setenta y tres (1986). Aunque estos cambios se aclararán en las páginas siguientes, llama la atención la estabilidad de la curva entre 1900 y 1930, debido probablemente a la escasez de recursos de la zona y a la falta de comunicaciones con el exterior. A partir de la década de los treinta se instalan nuevas factorías<sup>3</sup> que, para evitar la competencia, comienzan a potenciar "masivamente" la pesca de túnidos, con lo que aumenta la población fija. Tenemos que citar aquí a un buen número de habitantes "flotantes" (no fijos) que acudían a la zona de pesca en la época de la "zafra" de los túnidos (temporada alta de capturas) y que luego regresaban a sus asentamientos de origen, por lo que no quedaban controlados estadísticamente, a no ser por las propias factorías (cuyos datos se desconocen).

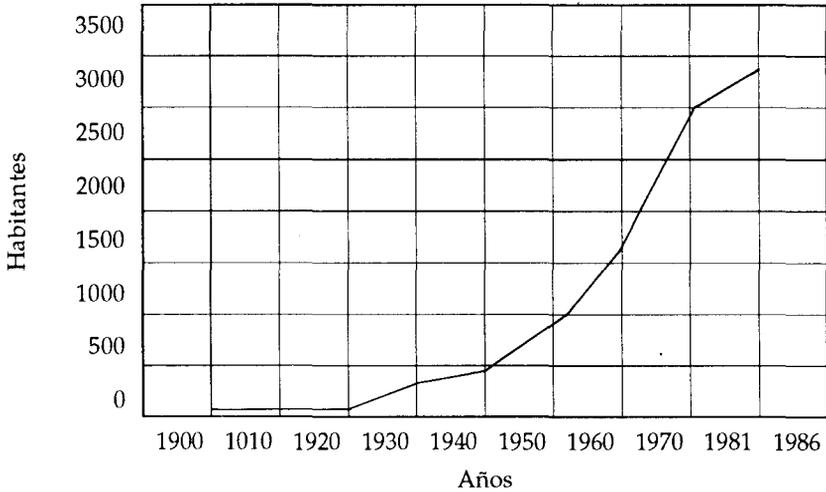
En la década de los cincuenta, con la mejora de las comunicaciones, se dan una serie de factores que consideramos clave para explicar el aumento de los efectivos de población. De un lado, se facilita la llegada desde otros pueblos e incluso islas de mano de obra para las plantaciones de tomate que poco a poco rodean el asentamiento; de otro, las factorías introducen innovaciones tecnológicas

---

<sup>2</sup> Es de señalar que para el estudio poblacional anterior a 1975 sólo hemos contado con datos globales extraídos de los nomenclators, ya que los padrones correspondientes a los años 1900 hasta 1970 no están disponibles en el Ayuntamiento de Mogán.

<sup>3</sup> ALVARO DÍAZ, historiador que trabaja sobre el tema de la pesca, nos ha comentado que las primeras factorías en la zona de estudio fueron instaladas hacia 1905, pero no encontramos ninguna información oral al respecto, situándonos la primera industria de salazón en Mogán en los años 1924-25. Con ello no desmentimos la consideración de nuestro colega, basada en datos administrativos, sino que consideramos que no tuvieron un efecto social importante hasta las fechas ofrecidas por nuestros informantes.

FIGURA 1: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ARGUINEGUÍN



FUENTE: Nomenclators. Elaboración propia.

que llevan consigo el cambio en algunas de las formas de pesca, entre ellas como se verá, la traíña, que por sus necesidades, superiores a las pescas tradicionales, de fuerza de trabajo, atraerá a pescadores de otras poblaciones de la costa insular.

## 1. LOS ORÍGENES DE UN PUEBLO DE PESCADORES (1890-1930).

Para comenzar a escribir sobre esta primera época, que se extiende aproximadamente entre 1890 y 1930, consideramos necesario hacer alusión previa a otras comunidades de pescadores de la isla, tales como Melenara —Playa del Hombre—, la Aldea de San Nicolás, Las Nieves, San Cristóbal y otras. En éstas, y para nuestro caso sobre todo en Melenara (Municipio de Telde), se dan por estos años una serie de condiciones que obligan a muchos a optar entre el cambio de profesión o el cambio estacional de residencia. Tales condiciones podemos resumirlas en las que siguen: exceso de pescadores (y chinchorros) para la zona, degradación de especies muy codiciadas (pescado "blanco", esto es, ciertos demersales) y mal tiempo en la mar durante siete meses al año (Febrero-Agosto).

Se da así una base apriorística (Fricke, 1973:1) de relaciones sociales o identidad común (Munch, 1977:140), sobre la cual se desarrollará una comunidad ocupacional en otra zona de la isla, con

otros condicionamientos ecológico-ambientales, que generarán posteriormente un desarrollo diferencial del poblamiento de origen. No obstante, aún se mantienen, en principio, las formas de trabajo y cooperación tradicionales<sup>4</sup>.

Así pues, por estos años comienzan a establecerse temporalmente, en ambos márgenes del barranco de Arguineguín, los pescadores provenientes, sobre todo, del municipio de Telde (ciudad situada a unos cincuenta kilómetros), dejando en la citada ciudad a sus familias. La parte ocupada, si bien resulta difícil delimitar el lugar exacto de los primeros asentamientos en los terrenos que hoy ocupa el pueblo, se diversificó aproximadamente en tres lugares cuyo eje sería el citado barranco: dos a la derecha del mismo, en el "Morrete" y la playa de Arguineguín, y otro a la izquierda, donde hoy se encuentra el barrio del Pajar o Santa Águeda. Mientras que en este segundo la ocupación se hizo sobre viviendas cuevas en la ladera (comprobadas actualmente como de habitación aborígen),

"las primeras fueron casetas hechas de desperdicios de madera que botaba el mar, de piedras y de las cañas que crecían en el barro del barranco que está ahí detrás, y las casas buenas eran de cacharros (latas de petróleo abiertas) y techos de pinocha o hierbajos y tortas de barro".

Con la administración territorial posterior el barranco quedó como línea divisoria municipal entre San Bartolomé de Tirajana y Mogán, potenciándose más las actividades pesqueras por este segundo ayuntamiento. Con ello tomó auge la margen derecha del barranco y fue allí donde se desarrolló el actual pueblo de Arguineguín.

Varios fueron los factores por los que este lugar fue elegido como zona alternativa —en principio estacional— de pesca:

(a) Factores en tierra:

1. La existencia cercana de unas pequeñas comunidades, Cercados de Espino y Puerto Rico, de modesta actividad agrícola, y Mogán-Veneguera, con cierta importancia en la agricultura y con muelle de cabotaje.

2. Varias fuentes de agua dulce cerca de la costa a ambos márgenes del barranco.

---

<sup>4</sup> Tomamos aquí el concepto de tradición en el sentido que J. RODRÍGUEZ CAMPOS lo aplica en su artículo "Cooperación Campesina y Modernización en Galicia", esto es: "Reunimos bajo el concepto de tradición el conjunto de actitudes inherentes a la división del trabajo en el grupo doméstico y las formas de cooperación entre unidades productivas que forman parte del sistema de adaptación de la cultura tradicional" (1985:1).

3. Un ligero llano, resguardado por montañas, donde establecerse.

4. Abrigo natural con una playa de cascajos y arena.

5. Costa general salpicada de playas y fondos arenosos, que constituían fácil refugio las primeras y buenos "limpios" para "calar el chinchorro" (arte de arrastre desde tierra), los segundos.

(b) Factores en el mar:

1. Plataforma submarina amplia (unos siete kilómetros hasta los cien metros de profundidad).

2. Lugar de paso de pesca de especies pelágico-costeras y pelágico-oceánicas.

3. Poco viento todo el año y apenas sin corrientes (o "aguaje").

4. Pesca demersal abundante, aprovechada para el intercambio y subsistencia.

5. Fondos limpios, salpicados de mariscos (entre los veintitrés y noventa metros de profundidad).

A esta vertiente se le conocía desde tiempo atrás como "mar de las calmas", donde sólo en invierno (diciembre-febrero) entran los vientos; y, aun entonces, los tiempos son más bonancibles que en el resto de la costa insular.

"De Las Burras para allá hay viento y de Veneguera para allá hay viento, aquí el viento es fijo pero siempre igual y no es viento sino embates (...) por eso son las calmas de la isla".

Éste es un hecho característico en todas las islas, que los pescadores han sabido aprovechar. Se dan así, como constante, la existencia de comunidades, actualmente muy desarrolladas, como son Alcalá en Tenerife, La Restinga en El Hierro, Playa de Santiago en La Gomera, etc..., diversificando la adaptación al medio de "tal manera que se maximiza algún tipo de ventaja (factores expuestos) y se minimiza algún tipo de desventaja" (Martínez Veiga, 1985:4), como el aislamiento y carencia, inicial, de productos de primera necesidad.

En este período la pesca se limita al cordel (liña) o aparejo (pesca con anzuelo) y al chinchorro, destacando ya por esos años tres chinchorros grandes (de más de cien metros de largo y copos de hasta 20 mts.), con grupos de catorce a veinte hombres. Estas artes, de algodón y por ello muy frágiles, eran caladas a remo, usando la vela solamente en desplazamientos largos y cuando la brisa no batía mucho, dado el peligro de vuelco que presentaba su utilización. Las redes eran hechas en Arguineguín, por los mismos pescadores, con

hilo de algodón traído de Las Palmas. Posteriormente y con carácter periódico (cada 25-30 días u “oscuro” —períodos lunares—) se teñían<sup>5</sup> de color marrón (rojizo) con la intención de camuflarla (el blanco-beig daba reflejos que “espantaban la pesca”). La vida de estas artes era bastante corta y muy especializada. Se usaron tres tipos de chinchorro que, si bien todos eran arrastreros, se definían por su tamaño (longitud), boca de copo y plumadas. Siendo elegidos según el tipo de fondo y lugar donde se fuesen a calar, así como la especie que se pretendía capturar.

“Llevamos la de clamento, que es la de más plomo para que arrastre por el fondo, y después la otra, la de arruaje, que viene por encima del agua, por el fondo pero viene más a flote (...) y después está ‘la chica’ qué para coger la carnada”.

En ese tiempo, se partían las ganancias de la forma que sigue: la mitad para el dueño del arte y embarcaciones (esto justificado, desde el punto de vista emic, por la carestía y corta vida de los materiales empleados y por poseer las barcas) y otra mitad para los hombres del grupo (“estroberos”). En esta segunda mitad se daban cuatro tipos de divisiones: los casados tenían acceso a una soldada, mientras que los solteros sólo recibían tres cuartos (3/4 de soldada) y los aprendices —jóvenes de hasta 13-15 años— un cuartón (1/4 de soldada). Dentro de esta segunda división entraba también la parte del mirador, especialista en la localización del pescado y en las formas de captura. Este individuo ejercía una autoridad efectiva —real— por encima incluso del dueño —“el amo”— del arte. Si bien el amo decidía hacia donde calar —la playa o zona—, el mirador era el que decidía y mandaba una vez se iniciaba el proceso. Por todo ello recibía una soldada y media y, a veces, cuando coincidía con ser el mayor de edad del grupo, el privilegio de distribuir los beneficios.

Otra división, no ya en dinero sino en pesca, se la llevaban aquellos que, sin pertenecer al grupo ayudaban momentáneamente. Éstos eran los “choqueros”, pescadores de aparejo a los que se les pagaba en chocos (sepias) y calamares, si los había, que luego serían usados como carnada de pesca.

“Había gente que cuando no echábamos el chinchorro por aquí iba hasta Las Burras, caminando, (...) para conseguir unos chocos y después ir a pescar con el anzuelo”.

---

<sup>5</sup> Para la labor de teñido se recogían cortezas de pino que eran hervidas hasta que el agua adquiría la coloración deseada. En ese líquido tintado se sumergía la red que, posteriormente, sería tendida al sol para su secado.

También, en no muchas ocasiones, participaban de las sobras de la pesca algunos agricultores -"los de la Finca del Conde" (en Santa Águeda), por ejemplo- sobre todo en los años malos.

"Pero éstos lo hacían por comer pescado sin dar nada, porque siempre fueron muy suyos y no querían saber nada de los pescadores"

Ahora bien, no podemos hablar, para estos años, de una división tajante en el trabajo por grupos estables y mucho menos de estrategias individuales o de unidades productivas también estables. Se trata pues de un período de adaptación, sobre todo en sus comienzos, donde las innovaciones eran muy limitadas y se tendía a reproducir esquemas traídos de sus asentamientos originales. Posteriormente, y ésa sería la tónica general, se van siguiendo estrategias innovadoras, sobre todo en los instrumentos de producción. Su mínimo desarrollo inicial podemos atribuirlo al impedimento de la experimentación, ya que un posible fallo estacional significaba el desastre para el grupo de trabajo, si bien no afectaría mucho, dadas sus características casi autónomas, a la unidad doméstica. De todas formas, fueron casos extremos los que cayeron en estos intentos, puesto que siempre se trató de mantener una situación de equilibrio en los periodos de experimentación.

Estos "períodos innovadores" afectaron también a la comercialización del producto, que pasó de mano de las vendedoras ajenas a la venta por parte de mujeres de la familia —esposa o hermana del pescador—. Así en los primeros años (alrededor de 1905) la pesca se distribuía en base a tres canales:

a) La distribución local, entre Puerto Rico, Santa Águeda y Barranco de Arguineguín, lugares con los que se practicaba el intercambio por comida (verduras, huevos,...) que complementaban la dieta de pescado, leche y gofio (traído de Telde) que se mantenía casi a diario. Dicho trueque lo hacían normalmente los pescadores más jóvenes, que se cargaban con cestas o utilizaban, si lo había, algún burro.

b) La distribución hacia pueblos y ciudades de la isla —sobre todo Telde y Las Palmas—. Así, hasta 1920, se llevaba la pesca por mar hasta las Meloneras y allí esperaban "los arrieros" con bestias para transportarla hasta la carretera. En el citado año llegó la carretera (construida por reclusos) y un camión hacía el recorrido diario a las citadas ciudades. Esta pesca, fundamentalmente de pescado blanco —demersales— pasaba entonces, sin pesar, a manos de vendedoras del barrio capitalino de San Cristóbal ("la Sarga", "Vitorita" y "la Chola" eran sus nombres), las cuales se llevaban, aparte de sus

ganancias, una soldada por la venta. A la semana siguiente, la vendedora bajaba a Arguineguín y pagaba la pesca vendida, de lo cual se descontaba la no vendida, teniendo en cuenta las fluctuaciones (oferta-demanda) del mercado.

c) Después de 1924-25, en que se instala en Mogán la primera factoría de salazón de la zona de "las Calmas", por algún miembro de lo que en 1939 sería Lloret y Llinares, se vitaliza la pesca de túnidos, fundamentalmente atunes y albacoras, destinadas a la salazón. Estas especies eran descargadas y pesadas limpias de tripas y cabeza. En los años posteriores seguirían instalándose consecutivamente la de Tauro y dos más en Arguineguín. Es decir, cuatro factorías trabajando en unos treinta kilómetros de costa. Para asegurar la compra de materia prima, tres de ellas (Lloret y Llinares en Mogán y Arguineguín, y Unión Conservera -enlatadora de atún- en Arguineguín también) repartieron barcos de remo-vela entre los marineros, imponiendo como condición que se le vendiese exclusivamente a ellos. Esto trajo consigo la imposición, que duraría años, de las leyes de peso y precios de las factorías, contra las cuales cualquier rebelión o protesta significaba la pérdida de comprador de las pescas, cuando no del barco. De estas cuatro transformadoras de la pesca sobrevivieron las tres que hemos destacado por último, lo cual indica lo positivo de su estrategia que, además, atrajo mano de obra de otros pueblos de la isla.

De otra parte, la organización de las unidades productivas era estrictamente familiar (modelos padre/hijo y/o hermano), con una composición por edades entre los ocho y setenta años, que se ampliaban o unían a otras según el tipo de pesca practicada. En Telde quedaban las mujeres de las familias, encargándose de la crianza y del cuidado de las viviendas estables, así como de la preparación de velas para los barcos (tela de muselina —lona simple—) y del envío a los varones de plátanos, sal y otros productos básicos como el gofio (sobre todo después de que hubo carretera). La población en Arguineguín varió en estos años (1900-1930) entre cuarenta y seis y ochenta y cinco individuos censados. Posiblemente estos datos, tomados de los nomenclators y contrastados por informantes, se ajusten bastante a la realidad, sufriendo modificaciones en las épocas de "zafra" de los túnidos.

#### EVOLUCIÓN POBLACIÓN ARGUINEGUÍN 1900/1930

Año	1900	1910	1920	1930
N. Hab.	46	61	66	85

## 2. LAS PRIMERAS "REVOLUCIONES" TECNOLÓGICAS Y EL ASENTAMIENTO FIJO DE LAS FAMILIAS (1930-1959)

En 1930, la factoría de Lloret y Llinares introduce la primera traña y los petromaces (lámparas de petróleo) que vienen a perfeccionar y, hasta cierto punto, alterar las técnicas de pesca. Ello posibilitaba la pesca nocturna, en mejores condiciones, sustituyendo a los peligrosos "mechones" de tea, aceite de pescado, cebo,... Así como con las primeras se podían capturar mayores cantidades de especies pelágico-costeras (caballas, chicharros, sardinas y bogas) en menos tiempo que con la caña o la pandorga. Siguen, sin embargo, pescándose los túnidos a cordel. Para este proceso se utilizaba "el muerto", es decir, la carnada la constituían porciones (pellizcos o ciscos) o pescados enteros (principalmente caballas grandes), de forma que

"por la liña de popa se le ponía una lazca de caballa y a la del banquillo lo mismo, que eran dos liñas finas; pero a la de proa, que era más gorda y el anzuelo más grande, una caballa grande entera (...) porque más grande es quien se la come".

Tanto las liñas como los anzuelos eran comprados en Las Palmas, si bien durante algún tiempo las factorías se encargaban de su venta en el pueblo.

Con las pescas nocturnas, y la carencia de reloj, se acentuaron conocimientos tradicionales de percepción y adaptación al medio. Así, los cantos del gallo marcaban la hora en la amanecida (primer canto del gallo, segundo canto del gallo) cuando el cielo estaba cubierto; pero si la noche estaba despejada, se echaba mano al conocimiento de los astros, un conocimiento aprendido de los padres y antiguamente usado por otros pueblos en la navegación: las estrellas. A éstas se las nombraba por sus parecidos y se les refería con personalidad propia, dependiendo además de su secuencia temporal:

"primero salían las cabrillas, que son unas que no se atinan a contar; después la gualda del arado; después otras, el arado; después el salinero, que es el lucero de Venus que le llaman, que salía pa' aquí enfrente; después la estrella del norte, que es la única fija; después las siete estrellas, que mi padre decía que en las noches largas salían y se ponían dos veces".

De otro lado, desde tiempo atrás se aprecian especialmente los conocimientos sobre el "levante", único viento dañino en la zona, que podía tener los barcos varios días varados dado que aunque el mar estuviera bueno se "veía venir" el viento y la salida por la playa era dificultosa. Téngase en cuenta que se tenían que esperar unos a

otros para varar los barcos. Esta cooperación no es voluntaria ni afectiva, sino estratégicamente valorada, esto es, "yo ayudo a varar tu barco, pero tú tienes que ayudarme con el mío". Era, pues, una relación de compromiso mutuo extensible incluso a otras actividades.

A la traíña antes mencionada, hecha de hilo de algodón, le son asignados por la factoría doce hombres y tres barcas, con un modo de reparto del producto que se alejaba de la distribución de beneficios y/o pesca usada con el chinchorro, introduciendo el salario para con los individuos "contratados" al efecto. No obstante, posteriormente se vuelve al sistema a la parte porque

"con un dinero fijo aquellos trabajaban como les daba la gana y a la fábrica no le rendía".

Es decir, se obvia el personal no estable y por amo se toma al encargado por la factoría. Éste ya no se quedaba con la mitad de los beneficios sino con el equivalente a dos soldadas o dos soldadas y media.

Con esto tenemos dos puntos importantes: de un lado la introducción -consolidación- de las factorías, lo cual supone el primer paso en la capitalización del sector, dándole salida fácil a los túnidos y pesca de aire, y pagando en dinero semanalmente; de otro, un cambio tecnológico, ya citado, que hace cambiar la concepción de la pesca en los viejos, no aceptándolo la mayoría de ellos y, por tanto, siendo los jóvenes del momento los que marcarían la pauta en sucesivas traíñas.

Ambos cambios tuvieron una consecuencia inmediata que viene a justificar el fuerte aumento de población en la década de los treinta. El resto de la familia, esto es, las mujeres, hijas e hijos menores, se trasladan al lugar, algunas con carácter de "prueba temporal", en las épocas de buen tiempo, coincidiendo estos traslados con los "viajes" del verano. Estos "viajes" eran entre cuatro y seis al año (Navidad, Cuaresma, San Juan y San Gregorio eran los fijos y más destacados). Tenían por término medio diez días de duración y eran los momentos en que, ya en Telde ya en Arguineguín, la familia se reunía. Este cambio hizo variar algunas formas de vida en el asentamiento, de manera que algunas de las casetas se reformaron y solidificaron con materiales (tablas de machihembrado y techo de planchas de zinc) que venían en el "camión del pescado". Asimismo, se "respetaron" los días de fiesta, compartiendo éstos entre el ocio (jugar a las cartas) y las labores de la tierra. La construcción de estas nuevas viviendas trajo consigo una serie de problemas continuos por la posesión de la tierra. En aquellos años todas las tierras pertenecían al

Conde de la Vega Grande y la Guardia Civil velaba porque no se construyera. Las casetas las hacían y deshacían, se cambiaban de sitio, etc... lo cual dio lugar a enfrentamientos y algunas detenciones. Tiempo después se pusieron en venta los solares, a 0'15 pts. el metro cuadrado, y algunos compraron. Poco a poco, con el tiempo, fueron disminuyendo las tensiones por el suelo que no se reavivarían hasta los años cincuenta y posteriormente a finales de la década de los setenta.

La carretera traerá nuevos elementos que ayudarían a cambiar la tradición. En 1932 llegó el primer motor, un "Solo" alemán policarburante de 4-5 H.P. (comprado por los Macuca), que pronto se convirtió en la aspiración de todos por las comodidades y ventajas que representaba. En 1935 llegan las primeras cuatro nasas (compradas por los Macías), en forma de cajón ("nasas de esquinero") y sin matadero, provenientes de Las Palmas. Estas dos innovaciones marcan la pauta del verdadero comienzo de la competencia y territorialidad<sup>6</sup> que se seguirá haciendo patente con los años y por las que, en principio, al menos en esta época, se hace necesario que los jóvenes agudicen el conocimiento del medio y se fortalezca el secreto.

"La mar es para todo el que sepa coger una pesca, y como todos saben cogerla iguales, por lo menos los viejos, van todos allí. Yo cojo 50 kg. de samas y van otros a echarla y no puedo decirles nada porque eso es de todos; ahora, lo que sí tengo que hacer es no darle publicidad, así yo procuro que no me cojan nunca (...), eso es lo que pasa con las marcas. (...) El que quiere vivir de la mar y no sabe mirar para la tierra no es marinero".

Otros útiles como la pandorga o gueldera, los palangres, los trasmallos de varias paredes, las redes de agalladera, etc... siguieron, unos pescando y otros introducidos por la misma vía como innovaciones.

Hacia 1940, en la postguerra española, acuden nuevamente a las calmas otra oleada de pescadores de toda la isla (principalmente de Las Nieves, San Nicolás, Melenara y Castillo del Romeral), esta vez atraídos por la pesca con traíña. Son estos años malos de pesca (mal tiempo y baja representación de especies pelágicas) y el hambre

---

<sup>6</sup> Es necesario tener en cuenta que hasta estas fechas la única pesca, territorial por excelencia, era la realizada en "los puestos" con aparejo. En este caso, la competencia por los lugares de pesca se reducía por un "respeto de todos... el que estaba pescando y engordando en ese sitio no era molestado. Todos sabían que fulanito estaba allí y a no ser que él dejara de ir un día, nadie iba a pescar a su puesto... porque eso era como un insulto y entonces todos iban a decir que era un ladrón (el usurpador)".

castiga duramente. Algunos viejos mueren antes de poder ser llevados a Telde (los muertos de la margen derecha del barranco se llevaban a enterrar a Mogán, los de la margen izquierda a Sardina del Sur —por la carretera— en el municipio de Agüimes) y se hace necesario el trabajo en el cultivo de la tierra (en la Finca del Conde<sup>7</sup> y el cuidado, con mayor dependencia que en épocas anteriores, de algunos animales domésticos (cabras y gallinas). De igual forma se practica el marisqueo (fundamentalmente lapas) y la pesca de cangrejos.

“Es que no daba, en realidad no cubría ni gastos (...) y mira que entonces eran pocos (...) en ese tiempo que no valía el dinero, la parte no daba para nada, (...) así que nos dedicábamos a la pesca y a los tomateros, por un duro (...) y cuando no había otra cosa íbamos a coger lapas y cangrejos para comer”.

Paralelamente se da un nuevo cambio tecnológico de suma importancia, consistente en una reestructuración sustancial de la forma de la nasa, que pasa de ser rectangular a circular (una sección de cilindro de altura y diámetro variable), cuyos resultados posibilitaron años más tarde la especialización de algunas unidades productivas. De igual forma, se comienza a observar que la carnada para los túnidos es más efectiva si está viva, lo cual plantea el problema de los viveros. Dicho problema se encuentra con dos soluciones consecutivas: primero se hacen viveros de fardo que se arrastran fuera del barco, pero esto no mantiene la vida de la carnada por mucho tiempo y, además, entorpece tanto las labores propias de la pesca como los desplazamientos. Así, se ingenia como segunda solución abrir agujeros en el casco, creando compartimentos estancos que una vez llenos se taponaban, abriéndolos de cuando en cuando para la renovación del agua. Este tipo de viveros, probablemente llegados con los pescadores de fuera o desde el Puerto de La Luz, continuó usándose hasta la década de los setenta.

El hecho de crear compartimentos fijos en los barcos, molestaba en las labores de carga y calado del chinchorro, por lo que se dio la tendencia general a usar unos barcos para un proceso y otros para otro. Aquí situamos el comienzo de la caída del chinchorro como arte predominante. Además de lo dicho, confluyeron varios factores determinantes: 1) el éxito de la pesca con nasa hizo que bastantes unidades productivas utilizaran algunas, y en ciertos casos, dicen,

---

<sup>7</sup> El pescador, ante la desgracia, compagina sus tareas en la mar con las de tierra pero siempre como eventual a sueldo de otro y nunca cuidando su propia huerta. La ayuda económica se destinaba a las familias en Telde y suponía un “peso” (cinco pesetas) semanal.

llegaron al medio centenar, echándolas en las zonas de “limpio” cerca de la costa (en lugares poco profundos y no muy difíciles para levar) y por tanto entorpecían el calado de aquellas artes; 2) el aumento de traíñas, que atraían mucha fuerza de trabajo y daban mejores y menos costosos beneficios al marinero; 3) la cantidad de mano de obra ocupada en el arte que tendría que dejar ocasionalmente otras pescas.

El abandono de estas artes y, posteriormente, de la pandorga — sustituida por traíñas pequeñas, quedando aquellas de tamaño reducido como pesca de orilla— sirvió en las playas de la zona como bocado excepcional para pescadores de otras comunidades como San Cristóbal que, ocasionalmente, pasaban algunos días en la zona peinando con sus chinchorros playa a playa y ocasionando, de otra parte, conflictos con los naseros, que desembocaron no pocas veces en enfrentamientos físicos.

Otra “mala racha”, de tiempos revueltos y mar encrespado, a mediados de los años cincuenta hizo que tanto los pescadores como sus familias, ya en esta década residentes fijos en Arguineguín, alternaran de nuevo su trabajo en el mar con otros en tierra, en los tomates implantados masivamente en los altos de la zona de estudio (a unos siete kilómetros del pueblo) y que posteriormente los irían cercando. Al tiempo, el pescador va despertando a los problemas de mercado (también conocidos por ellos como “estafa” o “robo”) y muchos sustituyen a las vendedoras de Las Palmas por mujeres de la propia familia, con lo que ahorran la soldada que aquéllas se llevaban, controlan el pesado de la captura y ganan para sí los beneficios que del supuesto “margen comercial” ellas obtenían.

“El que tenía la mujer para venderle bien se salvaba, porque si no todo se lo llevaba la vendedora (...) aunque nada más tenía que llevarse una soldada, si lo vendía bien se llevaba dos o tres, y encima no sabíamos cuántos kilos había vendido de verdad, así que empezamos a venderlo nosotros (...) bueno, las mujeres, y sacaban más (...) y a veces se iban para Telde una semana para vender lo que nosotros les mandábamos con el camión”.

Estos años van acompañados también por la pesca, con barcos del Puerto de La Luz, en el llamado entonces Banco Canario-Sahariano y otras actividades fuera del municipio, probando a pescar en otros lugares tales como el Castillo del Romeral, Tufia, etc... poco explotados por el mal tiempo que les caracteriza, o en trabajos como mano de obra no cualificada en la industria subsidiaria a la construcción (bloqueras, cementos,...).

### EVOLUCIÓN POBLACIÓN ARGUINEGUÍN 1930/1960

Año	1930	1940	1950	1960
N. Hab.	85	319	453	953

### 3. DE LAS ESPECIALIZACIONES EN LA PESCA A LA DIVERSIDAD DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS (1960-1986).

Esta tercera época nos sitúa en un período donde el cambio se constituye en característica más notable aún, si cabe, que en las dos anteriores tanto a niveles tecnológicos y económicos como sociales y en la estructura familiar. El pueblo estaba constituido por entonces por un cordón de chabolas junto al mar, principalmente el "Morrete" —zona donde se encuentra hoy el Polígono— y la playa, destacando algunas casas de piedra y techos sólidos, de las familias más avezadas. Ya hay tierras en propiedad, si bien son las menos, y podemos atribuir a Arguineguín la forma de asentamiento estable. Con esto, situamos en los últimos años de la década de los cincuenta y principios de los sesenta el comienzo de las edificaciones convencionales. Pero también, con la mejora de las comunicaciones, dan comienzo los que serían serios problemas de vivienda, haciéndose muchas familias en barracas más o menos destartaladas, sin agua corriente, luz, ... lo cual llevó a la construcción ilegal, con vertidos de aguas fecales a la playa y que se ultimaría con la desidia y abandono por parte de algunos organismos dependientes del Ayuntamiento.

Manuel Pérez de la Barrera, alrededor de 1960, consigue mediante el Instituto Social de la Marina la construcción de un polígono donde se dio casa a los pescadores desposeídos residentes en Arguineguín, paliándose grandemente este problema, el cual, como veremos, se ha visto agravado nuevamente en la actualidad. Se trata de edificios unifamiliares de dos plantas, muchos de los cuales se encuentran hoy con tres pisos o construcciones diversas en las azoteas. Su distribución no se hizo teniendo en cuenta la familia extensa sino, poco más o menos, por orden de llegada.

Hacia 1965 comienza la explotación turística de la zona sudoeste de la isla, ofreciéndose como alternativa el trabajo en hostelería o en la construcción. Aquí se diversificó la elección, dándose una tendencia de las mujeres hacia la primera alternativa y los hombres a la segunda, si bien, después de construido el muelle deportivo de Puerto Rico, algunos de éstos se dedican al trabajo como marineros-camareros en barcos recreativos. Ahora bien, el turismo que llega

como avanzadilla es lo que algunos llaman un turismo alternativo y medioambiental<sup>8</sup> (Smith, 1977:2-3). Este turismo, que en otros pueblos convive con los del lugar, en Arguineguín se concentra en las afueras de la comunidad, una zona denominada "La Charca", poblada de cañaverales y árboles, siendo su contacto con los del pueblo prácticamente nulo. Este tipo de visitantes son vistos como "outsiders" que enturbian las relaciones generacionales y plantean problemas de convivencia. De manera importante se observó una recesión de este turismo cuando se comienza a urbanizar la zona y se prohíbe explícitamente el camping.

Después de algunos años se notaría el aumento de residencias secundarias en el pueblo y, con ellas y sobre todo en la época de verano, aumentaban los ingresos y la demanda de venta local de pescado. Se abren supermercados, carnicerías, una farmacia, algunas pescaderías, un consultorio médico de la Seguridad Social, etc... que reflejan el Arguineguín actual como pueblo pesquero. Pero también, como ya se dijo, en los últimos años la carestía de los terrenos circundantes y las viviendas construidas, por ser zona turística, ha devuelto a la margen derecha (inmediatamente próxima) del barranco su pasado aspecto de chabolas y hacinamiento, que hoy, 1987, se tratan de paliar expeditivamente.

De otro lado, hacia 1960, con la introducción de las nasas de gran tamaño y la proliferación de trasmallos y palangres, así como el dominio de ciertas factorías de salazón, la pesca vuelve a su antiguo auge en el pueblo. Comienza aquí el que, metodológicamente, hemos llamado período de las especializaciones, fundamentalmente nasa, trasmallo y aparejo, que llega ya en declive hasta nuestros días. Sobre todo en el caso de los naseros, esta especialización se ve apoyada por el capital procedente de trabajos en tierra —por parte de miembros de la unidad doméstica— o de la pesca en el Banco Sahariano.

De esa forma se van diferenciando del resto unas once unidades productivas, que aún con una tecnología modesta, destacan con sus pescas diarias y suficientes para abastecer el mercado local. Auge este que es apoyado a poco de empezar con la introducción del "jalador" o maquinilla hidráulica que hará rendir más el tiempo en la mar y ayudará, igualmente, en las tareas de recogida de la traña.

Son también de nombrar aquí aquellos primeros casos en que 'gentes de tierra', aparte de las factorías, invirtieron directamente en

---

<sup>8</sup> NASH (1981) considera a estos visitantes como 'prototurismo', ya que no se ejerce, en principio, una transacción verdaderamente importante en la economía y cultura local.

la producción del sector pesquero, aportando la fuerza del capital y poniendo a cargo de la inversión a algún pescador o bien comprometiéndose el pescador a pagar la deuda, en cierta medida asociándose al capitalista. En el primero de estos casos, los pocos intentos —especialmente dirigidos a la nasa— de poner un salario al pescador han fracasado bien por el carácter del individuo que pesca

“el sueldo trabajando en la mar no interesa porque se puede perder mucho dinero, así que si sacamos, comemos; y si no sacamos no comemos”;

bien por desconocimiento en la elección de patrones y tripulación (como por ejemplo “gentes de fuera”) no concededores del medio, incompatibles entre sí o no dedicados por entero al “negocio”. El sentir del marinero nos habla de nuevo de que

“no se puede ganar con lo que no se quiere como propio y si encima metes gente que no sabe pierdes los artes y te arruinas”.

En 1979 se termina el dique-refugio pesquero<sup>9</sup>, al que tomamos como mediador y, en parte, impulsor de innovaciones. Con ello comienza la rápida modernización de la flota y la tendencia hacia unidades productivas con mayor número de individuos y menor estabilidad, dedicadas en su totalidad a las pescas de túnidos y traíña. Paralelamente, algunos naseros comienzan la construcción e inversión en barcos mayores con posible utilización en las pescas antes citadas. Al interior de las unidades productivas especializadas, y normalmente de carácter tradicional, se producen nuevas rupturas que terminarán por acudir, en principio de forma alternante, a estrategias tecnológicamente diversificadoras.

De la misma forma, se rompe con la indicada, y tradicional, dicotomía en la pesca-costera canaria: el dualismo verano-invierno, que anteriormente marcaba —y aún marca en determinadas ocasiones— tanto tiempos de pesca como de reparación y descanso, en las islas, en tanto que aún en las calmas (SW) de la isla, los vientos en invierno hacían muy difícil, como ya se comentó, las labores de salida al mar y varado de las barcas, además de las operaciones de des-

---

<sup>9</sup> Características técnicas del dique-refugio pesquero de Arguineguín, según el “Informe Cepsa” (1984):

Longitud: 400 mts.	Anchura y Altura: Variable.
Calado de entrada: 7 mts.	Escollera de tetrápodos.
Espaldón: 200 mts.	Superficie abrigada de sondeo: 33.500 mts. <sup>2</sup>
Calado: de 1 a 5 mts.	Líneas de atraque de 48 mts. de longitud.
Explanada de servicio: 30.000 mts. <sup>2</sup>	

carga de las capturas. Salvando estos inconvenientes climáticos se ha dado estabilidad en el número de jornadas útiles de pesca y, consecuentemente, se ha generado un aumento en la producción y una reducción de la incertidumbre (Acheson, 1981:277).

Todo ello produjo un primer cambio en las relaciones sociales de producción al abandonar parte de la fuerza de trabajo sus pequeñas embarcaciones y pasar a ser marineros en otras ("gobernados por otros, a veces más jóvenes"): cambio en la toma de decisiones, no repartir sino recibir la parte, ... y un cambio directo en la comercialización, con la casi desaparición de las vendedoras locales y la llegada, en masa, de los arrieros o vendedores ambulantes (en algunos casos como personajes no conocidos no identificados por nadie) y los camiones con cámaras de frío.

A este proceso, y a grosso modo, siguieron cambios cualitativos marcados por la adquisición de tecnología y medios técnicos adicionales (radio-sondas, maquinillas de mayor potencia, más de un motor, motores electrógenos, soldadores eléctricos, ...), la compra de nuevos barcos y el recubrimiento de los antiguos con, la mal llamada, fibra de vidrio (fibra de vidrio reforzada con poliéster o VRP), dando al casco una completa solidez e impermeabilidad permanente por la parte externa. Pero la intención de estas innovaciones, el aumento de beneficios por una repercusión directa en la productividad, se ve sólo parcialmente cumplida, puesto que, si bien alargan la vida de los medios de producción, el número de capturas rara vez aumenta, a causa del agotamiento de los recursos costeros.

Dada tal situación, en la actualidad, analizando las estrategias productivas de las familias tradicionalmente marineras en un período de cinco años (1981/1986), observamos un considerable descenso en las unidades domésticas sólo dedicadas a la pesca, tendiendo la mayoría a buscar fuentes de ingreso paralelas sobre todo en la hostelería. Ello ha llevado al distanciamiento económico de algunas familias, es decir, a una alteración en la estratificación social, más estable que la producida por la acumulación debida al sector pesquero, dentro de las comunidades, provocando una movilidad social más rápida que la acostumbrada. Hasta la llegada del fenómeno turístico de masa, la estratificación social estaba basada en el control de los medios de producción —generalmente navales—, el conocimiento del medio y el prestigio adquirido ante el resto de la comunidad; hoy, otros factores que dejan aquellos como "tradición" o "pasado": los medios de producción han pasado a ser bienes muebles o inmuebles (proliferación de negocios familiares, sobre todo alquiler de

habitaciones)<sup>10</sup>, el conocimiento del medio es menospreciado por los jóvenes y sustituido por el conocimiento de alguna profesión (no necesariamente titulado) como albañil o ayudante de cocina y, por último, al verse modificados los medios de control social, el prestigio pierde su sentido y es sustituido por la posesión de bienes y lo generoso o no que seas con tus vecinos.

Así las cosas, en la realidad económico pesquera con que nos encontramos en Arguineguín, destaca en demasía el proceso de tránsito de un modo de producción precapitalista a otro capitalista, al que pertenece la pesca de altura o industrial, coincidiendo en una serie de factores capaces de generar un excedente que facilite la acumulación de capital. Ya no es común encontrarnos con una economía de subsistencia o simple intercambio comercial. González Laxe (1977:12) denomina a este estadio como modo de producción artesanal al cual, si bien es difícil acotar con características propias de una organización económica en estado puro, podemos atribuirle, entre otras, la propiedad individual —familiar— de los medios de producción y la “libertad” en el reclutamiento de las tripulaciones. En este ámbito, el pescador se ve obligado a mantener relaciones que, en sus actividades interdependientes, pasan a ser relaciones sociales de producción en principio herederas de la tradición, esto es, lo que aquí consideramos como relaciones “a priori” que han formado “la base para el desarrollo de una comunidad ocupacional” (Fricke, 1973:1).

Por último, en la población estudiada censamos cuarenta y tres unidades productivas en cuyas tripulaciones se aprecia una tendencia hacia la formación mixta, es decir, incluyendo tanto individuos de fuera como de la propia familia. Ello puede ser debido bien a la escasez de fuerza de trabajo, dada la fuerte atracción de los individuos jóvenes hacia el sector turístico, bien por el ciclo de variación de cada unidad doméstica, donde pueden pasar algunos años sin individuos aptos para el desarrollo de alguna actividad productiva. De otro lado, las técnicas de pesca principales, se han reducido a la captura de túnidos, la traíña, el palangre y la nasa, utilizando sólo ocasionalmente otras como el tambor, el trasmallo o el aparejo.

---

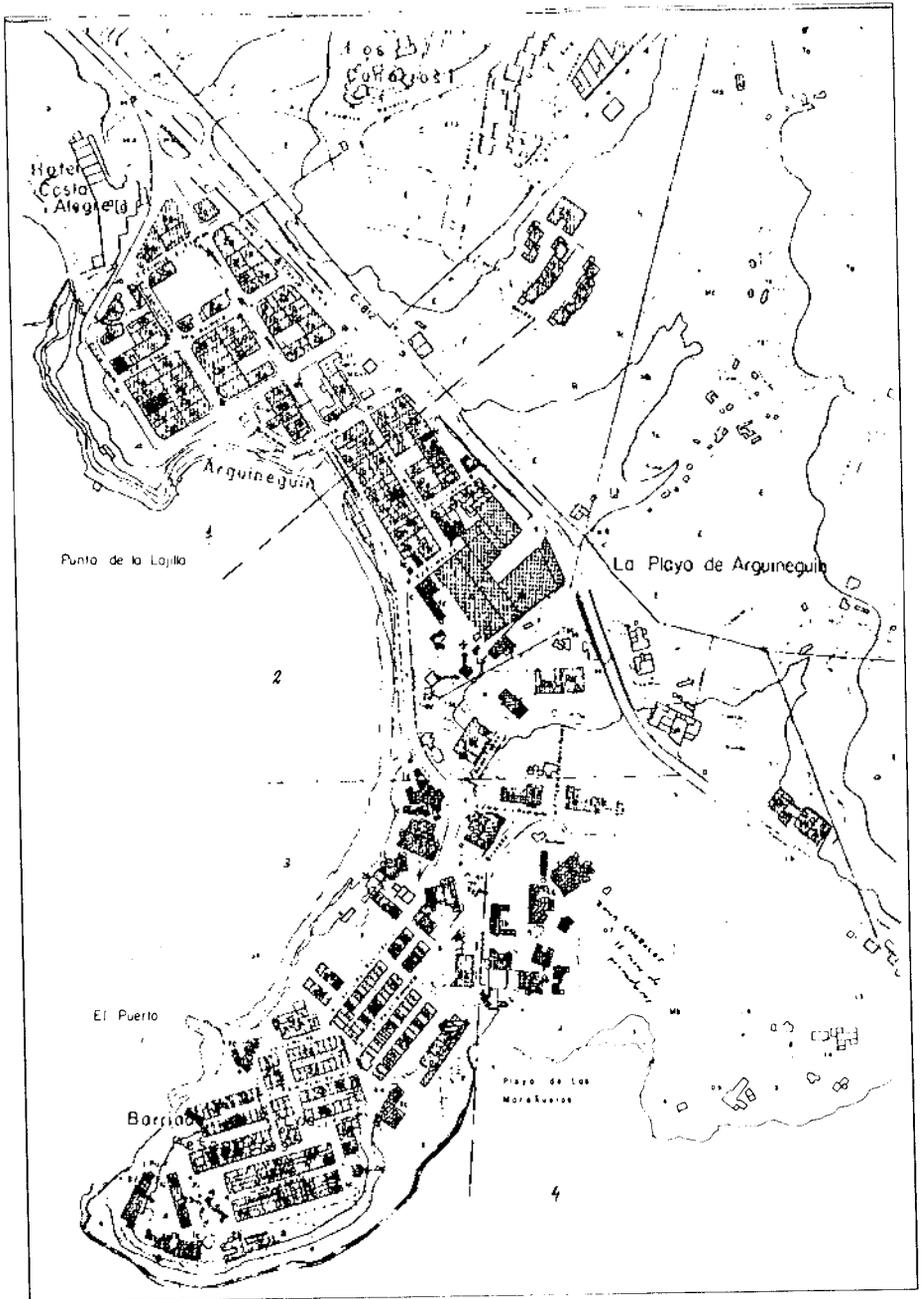
<sup>10</sup> Lo cual es necesario tenerlo en cuenta como elemento importante, puesto que, como señala MENDONSA (1983:225), cuando un propietario alquila una casa, o parte de ella, está controlando un medio de producción (considerado así por la estructura legal) que deviene en importantes ingresos a la unidad doméstica. Ello ha influido en que algunos se procuraban tan rápidamente como les fue posible, de capital para invertir en la ampliación de sus viviendas (tradicionalmente unifamiliares, de una planta) en un segundo piso susceptible de ser alquilado como apartamento o pensión.

Estas unidades productivas mantienen como punto en común el que todas operan como si su puerto de base fuera una unidad funcionalmente interdependiente del sector comercializador (factorías, vendedores ambulantes, ...) de las ciudades de Telde y Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, se comporta como una comunidad autónoma, autosuficiente, de manera similar a otros pueblos de la zona, lo cual no deja de ser una mera simulación lejana a la realidad que se respira, ya que se depende tanto tecnológicamente (aportación de nuevas técnicas, mecánica, reparaciones,...) como económicamente (índice de precios, demanda, ...) del exterior.

#### 4. DE LA CASA DEL PESCADOR A LA RESIDENCIA SECUNDARIA

En el espacio delimitado para nuestro estudio se distinguen en 1987 claramente cinco zonas urbanas, donde se reparten los tres mil doscientos setenta y tres habitantes, destacando algunas calles e incluso barriadas ocupadas por los pescadores. Pero, por razones administrativas, sólo disponemos del plano de cuatro de las cinco zonas (ver plano), que pasamos a enumerar (de derecha a izquierda): Punta de La Lajilla, Playa de Arguineguín, Barriada de los Pescadores, La Charca y El Pajar. Estos cinco cuadrantes se diferencian claramente tanto por el tipo de construcciones como por el estatus social y laboral de sus habitantes. De esta forma, y centrándonos en el número de pescadores, mientras que en La Lajilla y la Playa sólo encontramos tres viviendas de familias pescadoras (en los tres casos pescadores de tradición en el pueblo) en las restantes zonas destacan 74 viviendas en la Barriada, 16 en La Charca y otras tantas en El Pajar.

En cuanto al tipo de construcción, se trata en el cuadrante 1, 2 y, en menor proporción, el 3, de viviendas autoconstruidas de dos a cuatro plantas, en algunas ocasiones sobre antiguas casas de piedra. Estas zonas (1 y 2) se encuentran habitadas por "trabajadores de tierra", esto es, por comerciantes, obreros de la construcción, hostelería y agentes de la administración (oficinistas, funcionarios, maestros, ...) que si bien mantienen una relación normal con los pescadores, no es usual que vivan de cerca los problemas y circunstancias especiales de éstos. Casi se podría decir que ciertos sectores de esta "población de tierra", menosprecian o se compadecen de la forma de vida del pescador, considerándola dura, poco conveniente y sacrificada. Ello es contradictorio con el hecho de que muchas de estas gentes son descendientes de pescadores venidos a más o de familias que comerciali-



Mapa de Arguineguín.  
FUENTE: Ayuntamiento de Mogán.

zaron la pesca durante algunos años. Pero ello no es obstáculo para que los jóvenes de estas familias recurran al trabajo en la mar cuando se ven afectados por el paro, sobre todo en las temporadas de tñidos.

Para el pescador, la principal diferencia entre él y el hombre de tierra está en que su trabajo se realiza en contacto con el medio (el "romanticismo" de la lucha con el mar) agravado por el movimiento continuo y desproporcionado de ambos (Fricke, 1973:135). Lo cual afecta su vida hasta el punto de producir una subcultura (homogeneidad cultural —McGoodwin, 1976:65) y comportamiento diferencial (aceptada por los outsiders<sup>11</sup> en la mayoría de los casos antes de su integración), acentuado por la necesidad y los horarios impuestos por el trabajo.

En general, al referirnos a estas zonas, hemos de hablar de relaciones como de tipo casi vertical, es decir, de indiferencia hacia el vecino, con el que generalmente no se mantienen relaciones de parentesco. Todo ello es gravado por el esfuerzo encaminado a ascender en la escala social, que se denota en comportamientos de tipo ciudadano, en el envío de la prole a la escuela con intenciones de continuar los estudios de bachiller en la capital o la adquisición de bienes de consumo.

Al hablar de los sectores tres al cinco, como los propiamente pescadores, tenemos que distinguirlos nuevamente atendiendo a la segunda ocupación que más destaca entre sus familias. Así en la zona 3, la hostelería acompaña a la pesca, aportando suficientes ingresos alternativos como para permitir importantes acumulaciones de capital, mientras que en la 5 se combina con el trabajo de otros miembros de la unidad doméstica en la Fábrica de Cemento o, en menor proporción, en la agricultura (Finca del Conde, zafras del tomate). En cuanto al cuadrante 4, el más vejado y pobre económicamente, sus ingresos alternativos vienen aportados por la construcción y, en menor medida, la hostelería.

Esta variabilidad económica diferencia en las zonas arriba citadas, tanto el tipo de viviendas (y sus interiores) como el trato social con el resto de la comunidad. De esta forma, en la zona 3 (Barrio de los Pescadores) las viviendas de protección oficial, han sido modificadas constituyéndose en casas bastante apreciadas y envidiadas, normalmente con interiores bastante ostentosos compuestos por una

---

<sup>11</sup> Por "outsiders" o gentes de fuera, no sólo se consideran entre los pescadores a individuos de otras comunidades sino también se refieren como de "de fuera" a aquellos que no están familiarmente relacionados al sector.

sala o recibidor, amplia cocina, un baño (todo ello en la primera planta) y tres (en algunas cuatro) dormitorios, donde el principal suele corresponder al matrimonio, compartido con los bebés si los hay o con los hijos menores si la prole es abundante (se da el caso de compartirlo con algún anciano de la familia).

Por el contrario, la zona 4 está poblada de chabolas y barracas de construcción reciente, sin ningún tipo de condiciones higiénico/sanitarias, siendo sus ocupantes outsiders provenientes de otras localidades de la isla. Los interiores de estas viviendas se dividen, en el mejor de los casos, en tres habitáculos: cocina y dos dormitorios (que comparten toda la familia), amueblados de forma mucho más modesta que en el resto de los sectores de la comunidad. Es conveniente, sin embargo, aclarar que la zona que denominamos La Charca, en los alrededores del sector 3, tiene viviendas más dignas si bien construidas a partir de antiguas chabolas (lo cual se aprecia claramente en la distribución de sus interiores) y en ellas sí se encuentran mobiliarios y electrodomésticos de mayor valor dinerario.

El tipo de relaciones varía, como ya se ha indicado, entre unos y otros. Así, mientras que los primeros son considerados, hasta cierto punto, afortunados dentro de su estatus, los segundos ni siquiera son considerados por la administración municipal (que hasta hace poco no les servía agua, luz ni correo) y se ha intentado su desalojo en varias ocasiones. Son, en general, mirados por el resto de los pescadores bien como fuerza de trabajo secundaria (de relleno de unidades productivas en épocas determinadas) bien como pescadores dedicados a la pesca costera cercana y poco productiva con cordel o trasmallo y, por ello, los pobres de la comunidad.

La zona 5 constituye el punto más antiguo de la comunidad, dándose el caso de que las dieciséis familias pescadoras que en ella habitan son todas descendientes de tres ramas genealógicas comunes. Las construcciones se dividen en cuatro tipos distintos: viviendas unifamiliares de protección oficial, casas antiguas reconstruidas, chabolas y los nuevos pisos construidos con ayuda estatal. La mayoría de los pescadores habitaban en chabolas y casas reconstruidas hasta que, en 1986, fueron entregadas las llaves de un grupo de pisos alrededores a sus antiguas viviendas. Es de resaltar el hecho de que aun viviendo en chabolas, la mayor parte de estas familias descienden de habitantes de las casas reconstruidas de la montaña de El Pajar. Ello se debe tanto a la falta de materiales como de espacio, puesto que toda esta zona era propiedad del Conde de la Vega Grande y, luego, de la Fábrica.

Las relaciones que se mantienen en estos tres sectores se contraponen con las manifestaciones de tipo ciudadano a las que más arriba aludimos. Aquí podemos hablar de una relación horizontal, donde la comunidad se interesa por el individuo, se habla y se cambian impresiones a la puerta de las casas, en el bar o en los lugares de reunión, sobre diversos temas, pero predominando siempre entre los hombres las manifestaciones de tipo económico-local, el escepticismo ante las noticias de prensa o radio, la situación ambiental y, en ocasiones —sólo cuando se “está en confianza”— se critica o se hacen comentarios sobre la vida, andanzas y hechos laborales de otros pescadores o vecinos.

El ambiente general en la comunidad, sobre todo en la zona 3 por ser el centro eminentemente pesquero, es de conflicto entre los diversos grupos, normalmente familiares, como resultado del intervencionismo tradicional de unos sectores de población con otros, por motivos, generalmente, de propiedad o prestigio (como categorías de estatus subjetivas) y que se manifiestan en tensiones, silencios y, a veces, malos modos o negativa de ayuda recíproca, llegando al culmen en las fiestas de la patrona (La Virgen del Carmen -16 de julio— cuando se pintan y arreglan casas y barcos), siendo necesario “sortear” el barco agraciado que la transporte que, sin embargo, aunque criticado ha de ser aceptado por el resto.

En otro orden de cosas, destaca cómo en este entramado de relaciones sigue predominando la vecindad física de parientes, sobre todo en el tercer cuadrante, tanto por lazos patrilineales como matrilineales que basan, hasta cierto punto, la cohesión social de cada grupo (además de la cercanía y la similitud de necesidades). Dicha vecindad, además de para formar grupos de trabajo, resulta importante en la tarea de socialización de nuevas generaciones, siendo los niños atendidos y reprendidos por “los parientes de su calle o manzana” aportando un control social de los jóvenes y no tan jóvenes.

En general, para los cuadrantes eminentemente pesqueros, la casa paterna se constituye como unidad estructuralmente importante, a niveles ya no sólo de socialización y vida social, sino además como seguridad individual (si viene respaldada por la propiedad del barco y/o artes), reconociéndose, mientras vive el padre, como centro de reunión de los hermanos/as y sus consortes y como ligazón de las normas de comportamiento cara a cara (respeto y mutua asistencia) que en realidad, salvo servicios colectivos (como funerales) y casos de extrema necesidad, rara vez se cumplen.

## CONCLUSIONES

Así pues, encontramos que respecto al desarrollo tecnológico en esta población y tomando como base ciertas características de la economía pesquera como son la naturaleza especial de los recursos explotados y el mercado incierto al que se enfrenta, provocando una fuerte irregularidad social, podemos indicar que el paso del bote familiar al barco con tripulación de cinco a ocho hombres (generalmente extrafamiliar), con lo que de avance tecnológico y cambio en las relaciones sociales de producción que ello implica, produce cambios importantes en otros aspectos de la pesquería —demográficos, económicos, tecnológicos, sociales y organizacionales— los cuales revierten en la creación de organizaciones y unidades productivas de diferente rango y un continuo, y a largo plazo importante, intento de control del mercado.

A su vez, un progresivo agotamiento de los recursos obliga a los pescadores a ir cada vez más lejos del puerto-base, aumentando de esta forma el tiempo de trabajo efectivo en la mar, con lo que la modernización no trae el deseado aumento de capturas sino el sostenimiento del nivel económico medio. Si tenemos en cuenta que a esta "crisis" del sector pesquero le acompaña un crecimiento de la inversión hotelera en la zona, se justificará el aumento de compatibilización de ocupaciones en el seno de la unidad doméstica. Esto es, en 1987, el encuentro de un sector marcadamente precapitalista con uno donde impera el capital y la economía de mercado (donde los intereses financieros son desproporcionadamente grandes con la economía local) está convirtiendo al primero en administrador de fuerza de trabajo, como ya adelantan Cano y Pérez (1984:18), para actividades no cualificadas y en detrimento de la exclusividad característica de la pesca artesanal en Arguniguín, a cambio de salarios que complementan los ingresos de las unidades domésticas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHESON, J., 1981 "Fishing Anthropology", *Annual Review of Anthropology*, 10:275-316.
- CANO FERNÁNDEZ, V. Y PÉREZ ARTILES, J., 1984 "Estrategias de adaptación de la pesca al proceso de desarrollo capitalista (Mogán, Gran Canaria)". *III Congreso de Antropología*. Donostia.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, P. A., 1984 "Ecología, modernización y transformación económica en una comunidad pesquera de Tenerife: San Marcos (Icod de Los Vinos)". Coloquio de *Etnografía Marítima*. Museo do Pobo Galego. Santiago.

- FRICKE, P. H. (Ed.), 1973, *Seafarer and community: towards a social understanding of seafaring*. Croom Helm London. New Jersey.
- GALVÁN TUDELA, A., 1984, "La antropología de la pesca: problemas, conceptos y teorías". *Coloquio de Etnografía Marítima*. Museo do Pobo Galego. Santiago.
- 1985, "Antropología y desarrollo". *III Congreso Iberoamericano de Antropología*. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1987, "Estrategias económicas en la pesca artesanal canaria". *Jornadas de Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*. Santiago.
- GALVÁN TUDELA, A. Y PASCUAL FERNÁNDEZ, J., 1987, *La pesca en el sur de Tenerife: Calmas, factorías, tñidos y turismo*. Etnografía Española (en prensa).
- INFORME CEPESA, 1984, *Situación y futuro de los Puertos Menores de Canarias*. Sin publicar. Santa Cruz de Tenerife.
- MARÍN Y CUBAS, T., 1985, *Historia de las siete Islas de Canaria*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ LAXE, F., 1977, *Estructura da Pesca Costeira Galega*. Vigo: Edicions Galaxia.
- MARTÍNEZ VEIGA, U., 1978, *Antropología Ecológica*. La Coruña: Adara.
- 1985, *Cultura y adaptación*. Barcelona: Anthropos.
- MCGOODWIN, J. R., 1976, "Society, economy, and shark-fishing crews in rural Northwest Mexico". En *Spoher (ed.)*, págs. 63-78.
- MENDONSA, E. L., 1983, "Tourism and income strategies in Nazare, Portugal". *Annals of Tourism Research*, 10:213-238.
- MUNCH, P. A., 1977, "The marginal groups as a medium of change in a maritime community: the case of the glasses in Tristan Da Cunha". En *Smith, M.E. (ed.)*, págs. 139-171.
- NASH, D., 1981, "Tourism as an Anthropological subject". *Current Anthropology*, 22(5):461-481.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, J., 1984, *El Puerto de Las Nieves (Agaete): especialización y cambio tecnológico en una comunidad pesquera*. La Laguna. Tesis de Licenciatura. (sin publicar)
- RODRÍGUEZ CAMPOS, J., 1985, "Cooperación campesina y modernización en Galicia". En *III Congreso Iberoamericano de Antropología*. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA TALAVERA, A., 1986, *La pesca artesanal en Arguineguín (Gran Canaria): un enfoque antropológico social*. La Laguna: Tesis de Licenciatura (sin publicar).
- SMITH, M. E. (Ed.), 1977, *Those who live from the sea*. Monograph American Ethnology, 62.
- SMITH, V. L. (Ed.), 1977, *Host and Guest: the anthropology of tourism*. The Univ. of Pennsylvania Press.
- SPOHER, A. (Ed.), 1980, *Maritime adaptations*. Univ. of Pittsburg. Pittsburg.
- VILLALBA MORENO, E., 1978, *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife. Instituto Tinerfeño de Expansión Económica. Santa Cruz de Tenerife.
- ZONABEND, F., 1980, *La mémoire longue: temps et histoires au village*. Press Universitaires de France. Paris.

## ECONOMÍA Y SOCIEDAD: A PROPÓSITO DE LAS VENTAS EN GARAFÍA (LA PALMA)

CARMEN MARINA BARRETO VARGAS

El campo de la actividad económica aparece estrechamente relacionado con los demás elementos del sistema social. Desde este punto de vista las ventas en Garafía se entienden como una actividad social y económica, si bien la unidad y estabilidad de la misma se basa más en la actividad social que en la económica. De ahí la importancia trascendental del proceso institucional de la venta. Desde el punto de vista institucional, la venta es una combinación de términos como trabajo, dinero, reunión, conversación y otras muchas unidades semánticas propias de un sistema social, como veremos. La venta forma un componente típico del sistema campesino de organización económica, proveyendo un lugar donde los productores venden parte de su producción para obtener dinero en efectivo y completar la producción familiar mediante la provisión exterior para las necesidades inmediatas. Las ventas, también cumplen una serie de funciones "no económicas", como centro de contacto inter-vecinal, información, vida social y esparcimiento. Cada venta obtiene su concurrencia en un círculo de barrios, proveyéndole de un centro de encuentro e intercambio natural y un lazo de unión con la economía urbana.

El proceso económico supone, como tal, la puesta en funcionamiento de múltiples aspectos de la organización social. Sin embargo, no podemos dejar fuera al individuo, ya que, en última instancia, todas las formas de comportamiento social deben ser referidas a la

conducta de los individuos de una sociedad dada, y en las situaciones específicas en que ésta se desenvuelve. A este respecto, son de destacar los planteamientos de los trabajos e investigaciones históricas y antropológicas llevadas a cabo por Polanyi, (1976), que demuestran cómo la economía, excepto quizás la capitalista, se encuentra "encapsulada" bajo relaciones sociales. Y además, que el hombre no actúa con el propósito de salvaguardar sus intereses individuales en la posesión de bienes materiales, sino para velar por su posición social, sus reivindicaciones y ventajas sociales. Y sólo aprecia sus bienes materiales en la medida en que sirven para este fin.

El proceso de economizar no es sólo un proceso material. La opción del individuo se halla siempre limitada por los recursos de su sociedad y los valores de su cultura. El ecosistema de Garafía ayuda a entender por qué la venta no sólo es un sistema de organización de la economía mediante un intercambio, más o menos libre, de provisiones, demanda y precios de mercancía. En efecto, todas estas características pueden ser tan importantes, para la estructura y el funcionamiento de la venta, como las cuestiones relativas a la dignidad teórica y moral de los garafianos. En estos términos, pues, hablamos de la venta como proceso institucionalizado.

### *La venta como institución económica*

La comarca del noroeste de La Palma está compuesta por cuatro municipios: Barlovento, Garafía, Puntagorda y Tijarafe. Está limitada, al norte y al oeste, por el océano Atlántico, por el sur y oeste, con los términos municipales de Tazacorte, Los Llanos de Aridane, El Paso y San Andrés y Sauces.

La superficie total de Garafía es de 100,04 km<sup>2</sup>. Es el mayor municipio de la isla y el menos densamente poblado, a pesar de que una parte importante de su territorio puede tener gran interés agronómico. Como municipio está formado por un núcleo principal, donde se encuentra el Ayuntamiento, la mayor parte de los servicios municipales, y una serie de núcleos de población (Santo Domingo, La Fajana, Franceses, El Tablado, Roque Faro Don Pedro, La Mata, Juan Adalid, El Mudo, El Palmar, Llano de Negro, Hoya Grande, Cueva del Agua, El Castillo y Las Tricias).

Los recursos económicos de Garafía se basan casi exclusivamente en la explotación agrícola, complementada con un poco de ganado vacuno, caprino y lanar. El porcentaje de dedicación al sector agrario oscila ente el 90 y 95%. El 90% de los agricultores trabajan

por cuenta propia. Predomina la explotación directa de carácter minifundista (muchas de ellas con dimensiones inferiores a una hectárea, y pocas con superficies superiores a dos hectáreas), que es trabajada directamente por sus propietarios. El aprovechamiento del suelo es mínimo, debido a las dificultades orográficas para mecanizar la zona. Actualmente se cultivan tan sólo unas 650 hectáreas, apenas el 6'5% de la superficie total del término. Este abandono de la tierra, se debe: a) a la fuerte emigración, que desde 1960 sufre el pueblo; y b) a la falta de infraestructura, equipamiento social y grados de aislamiento que no encuentran ningún tipo de compensación.

El contexto de esta agricultura de subsistencia, pues, es el característico de un sistema productivo escasamente orientado a la especialización y venta de productos. Estas deficiencias se deben, además, a las situaciones derivadas del histórico y trascendente problema de "Los Quintos".

Sus antecedentes se remontan a la Real Cédula concedida por el rey Felipe II, el 26 de Noviembre de 1578, por la que autorizó una peculiar roturación de terrenos para el laboreo agrícola. Aunque en el resto del territorio español desaparecieron los antiguos censos a perpetuidad y los campesinos adquirieron en propiedad las tierras que cultivaban, en Garafía no han podido librarse de esta condición "semi-feudal" (Wladimiro Rodríguez, 1982). Los terrenos eran propiedad del Cabildo de La Palma que autorizaba su roturación a los vecinos de Garafía que lo solicitasen.

En el Acta que se guarda en el Ayuntamiento de Garafía al respecto se lee lo siguiente:

"Los terrenos denominados de "Quintos" se encuentran inscritos en el libro de Inventarios de este Ayuntamiento con el título de Monte público llamado "El Pinar", situado en los polígonos 1, 2, 3, 4 y 5 y otros del Catastro en vigor incluidos en el Catálogo de Utilidad Pública con el número 26. Tiene una extensión superficial de 1.138 has. dedicadas a labores agrícolas por existir una servidumbre agro-pecuaria a favor de los vecinos denominada "Zona de Quintos", satisfaciendo al Ayuntamiento la quinta parte de los productos que se recolecten en dicha zona de las especies vid o mosto, toda clase de cereales (incluido maíz), legumbres, papas, tabaco y lino. No tiene ningún gravamen y es de las propiedades de más valor y rendimiento. Los vecinos que poseen tales terrenos son unos 375 ... Pueden ceder sus parcelas por actos intervivos o mortis-causa, sin otra obligación que dar cuenta por escrito al Ayuntamiento. Asimismo, pueden construir edificaciones dentro de la "Zona de Quintos", que serán totalmente de su propiedad, debiendo dar cuenta de ello por escrito a la Corporación".

En una agricultura de bajos rendimientos, en la que el elemento principal era la mano del hombre, se mantuvo sin mayor oposición la entrega del canon al Ayuntamiento de Garafía por los trabajadores de "Terrenos de Quintos".

En razón al nivel de vida de épocas pasadas y el régimen de casi total autarquía de la comarca, los cuatro quintos que quedaban en poder de los agricultores se consideraban suficientes para el mantenimiento de sus familias. Más tarde, al cambiar los modos de vida y las circunstancias económicas y sociales, elevándose el nivel de vida, la limitada producción de los "Terrenos de Quintos" ha hecho que fuese considerada la entrega del "quinto", como un gravamen insostenible para las modestas economías de los agricultores. Surge así una posición contrapuesta entre los intereses del Ayuntamiento, que necesita y quiere hacer efectivo el "quinto" y los cultivadores, que necesitan la tierra y desean no pagarlo para autodefenderse y poder subsistir.

Por otro lado, la voluntad de los agricultores de cultivar fincas propias y sin dependencia de ningún género, junto a la necesidad que sienten de poder realizar mejoras en las fincas, y poder capitalizarse y obtener crédito para las explotaciones con más facilidad, se hace cada vez más fuerte. En suma, se generaliza en todos los quinteros la pretensión de poder ser propietarios de las tierras que cultivan, es decir, de los "Terrenos de Quintos", y la urgencia de redimir el canon que satisfacen al Ayuntamiento de Garafía, adquiriendo el pleno dominio de las fincas a las que prodigan sus esfuerzos y cuidados.

De este modo, fue creándose una situación de incertidumbre y de gran tensión entre las partes interesadas, hasta el punto de producirse alteraciones del orden cuando se ha tratado de hacer efectivo el derecho del Ayuntamiento sobre el "quinto".

El 25 de julio de 1955, ante la presión fiscal, se crea la Cooperativa de Propietarios de Quintos, que agrupaba a un total de 484 socios.

"Su finalidad social era la de buscar una solución viable al régimen de explotación de estos terrenos, que conllevará a la redención de los mismos, aunque no canalice y resuelva los problemas de los quinteros por contradicciones propias del sistema... El 27 de septiembre de 1957 se convocó Asamblea Extraordinaria en la que, según el Acta de la Cooperativa del Campo, se acordó cesar el pago del quinto hasta que el Ayuntamiento resuelva lo que tiene solicitado para la redención. El presente acuerdo no entraña una postura de rebeldía, sino el uso del derecho de la redención que se tiene solicitado y el cual se quiere con-

siderar concedido por el silencio administrativo surgido en el curso de la elevación a la superioridad de la pretensión hecha al Ayuntamiento" (Rodríguez Brito-Hernández Hernández, 1984:479).

En numerosas ocasiones, el Ayuntamiento ha tenido la intención de traspasar los "Terrenos de Quintos" a los quinteros, pero la Ley de Régimen Local y de la Administración Central ha impedido conseguir una solución que no sea entendida como enajenación de bienes.

En el año 1986, el Gobierno de Canarias, Cabildo de La Palma y Ayuntamiento de Garafía han puesto un plazo hasta Agosto de 1988, para que se solucione el problema de los "Quintos". El Gobierno de Canarias, en nombre de cada quintero que desee rescatar la tierra, podría hacerlo, por convenio. El precio estaría pactado previamente con el Ayuntamiento de Garafía, donde se establece la cantidad por hectárea, y entonces, en función de la superficie de cada finca, el Gobierno de Canarias paga, a ese precio pactado en nombre del quintero ante el Ayuntamiento. El quintero sólo tendría que pagar los gastos de escritura. Con ello, la tierra quedaría en propiedad de la población del municipio, que cultiva las que están abonadas.

El garafiano, por otra parte, se inscribe en un ecosistema definido, principalmente, por tres zonas ecológicas: zonas de costas, medianías y altas. El dominio de este entorno no es arbitrario. Debe aceptar una serie de condicionantes, tanto del medio físico como de la comunidad biológica del ecosistema en el que está inserto.

Así, por ejemplo, tiene que conocer las características del suelo ("salón", "jabre", "polvillo"), para poder cultivar sus productos en ellos; la dirección del viento y la abundancia o escasez de agua, que se necesita para poder obtener el producto cultivable. Sobre estas bases, se elaboran las estrategias para poder apropiarse del terreno y explotarlo. La valoración de los cultivos, por parte de los garafianos, se relaciona directamente con la intención concreta que esperan de su medio. A través de la percepción del medio actúan sobre él. De acuerdo con Godelier: "Es necesario analizar cuidadosamente el sistema de representaciones que los individuos y los grupos, miembros de una sociedad determinada, se formulan de su medio, pues a partir de estas representaciones los individuos o los grupos actúan sobre ese medio". (1976:55)

Esta preocupación y actuación sobre el medio permite conseguir la estabilidad necesaria para la agricultura de subsistencia en Garafía. Las intenciones que los garafianos ponen en sus tierras son: primero, la de asegurar la provisión de alimentos; y segundo, la de

mantener la fuerza del agricultor para seguir trabajando la tierra. En este sentido, la interrelación entre el ecosistema y la cultura es innegable. El alto grado, por ejemplo, de producción y consumo de papas respecto a cualquier otro cultivo, no vendría sólo dado por la necesidad fisiológica de un aumento, casi exagerado, de hidratos de carbono. Se trata de consumir el producto que con menor gasto de energía permite recoger un cultivo sin grandes pérdidas económicas. De aquí que la poca variedad en los hábitos de alimentación (papas, sardinas en lata, huevos, gofio, leche), de los agricultores de esta zona, estaría justificada por las limitaciones que caracterizan una economía de subsistencia. En ella, a) la influencia del exterior es casi nula; b) la transformación del espacio mediante distintas herramientas y técnicas está poco desarrollada; c) el sistema de herencia provoca una reducción del tamaño y rentabilidad de las tierras, y; d) la capacidad de carga del territorio se caracteriza por el hecho de poder sostener a una población mucho mayor, a la existente hoy en Garafía, si se consigue un desarrollo agrícola y económico mediante la mayor y mejor utilización de sus recursos naturales.

Siguiendo la idea de R. Rappaport (1975) de que no sólo se tiene que tener en cuenta la estructura y composición del ecosistema para participar en él, sino que también éste es un elemento más de la cultura de una población, tendremos que prestar atención a todas las aportaciones e influencias que, desde el exterior, llegan a Garafía. En este sentido, la gran variabilidad de suelos y climas en espacios pequeños produce fuertes deseconomías de escala en la producción y comercialización. Es un obstáculo para el desarrollo de las medianas y grandes empresas agrícolas (por ejemplo, una empresa láctea que dé salida a la producción real de quesos). De aquí que, a pesar de las coincidencias en cuanto a los elementos bióticos y abióticos, el ecosistema de Garafía no sea igual al anterior a los años 60. La emigración ha sido el factor decisivo, en esta transformación del ecosistema. El abandono de los minifundios es constante. Si bien, las zonas labradas y cultivadas no han sufrido modificaciones apreciables (desde el punto de vista económico, en las últimas décadas), se ha acelerado la tendencia regresiva de abandonos de gran número de parcelas. Cada vez menos se transforman las producciones y se invierte en las mismas. Ello es debido a la falta de rentas acumulables. La agricultura en Garafía, no permite generar excedentes derivados de la especialización y venta comercial de productos en cantidades importantes. Pero es que, si además, las hubiera en casos aislados, no estaría garantizada de antemano la rentabilidad de la inversión, debido a la escasa conexión entre producción y mercado. Por último, existe una

fuerte dependencia del agricultor de intermediarios exteriores, con la consiguiente inseguridad económica. De ahí, la situación de depresión en que se encuentra el municipio.

Dentro de este contexto analizaremos la importancia y trascendencia del proceso institucionalizado de las ventas.

Con el término de venta nos referimos a los establecimientos, que desde antes de las primeras fechas de los años 20, existen en Garafía. A escala comercial se denominaban "expendios" de alimentos humanos. Se hacía una distinción entre los dedicados a la "venta de aceite y vinagre" y las "ventas de mercancías secas". Generalmente estos productos se colocaban en dos salas anexas que se comunicaban a través de una puerta. Se elegía para ellas la parte más baja de la casa que estuviera orientada siempre al exterior, más cerca de la calle peatonal. Aproximadamente desde los años 60, estas salas se destinan a la venta propiamente dicha y al bar.

El tipo de comercio predominante es el tradicional: venta con mostrador, balanza de plato, gavetas y estanterías de madera donde se guardan y exponen los artículos para la venta. No tienen ningún tipo de especialización. En ellas se pueden encontrar artículos alimenticios, de limpieza, mercería, librería, ferretería, ultramarinos y productos manufacturados.

La gran diversidad de artículos de venta lleva aparejada la imposibilidad de adquirir y almacenar stocks importantes de las distintas mercancías. Sus compras son dispersas y escasas, como sus ventas. Muchas veces no se abastecen de mayoristas, sino que se compra lo que se precise a minoristas.

La venta desempeña una función esencial en la subsistencia de los vecinos de Garafía. El gran número de ventas, a pesar de la poca población existente, suple la ausencia de un mercado centralizado en la zona. La venta proporciona, en un hábitat tan disperso, todo lo que es necesidad vital. Permite el consumo individual de determinados artículos de primera necesidad, en cada uno de los barrios (el pan, por ejemplo).

Son pocas las ventas que están abastecidas de productos agrícolas de consumo local. Hemos observado, junto a una invasión de productos extranjeros, la ausencia y abandono de productos propios en la venta. Así, es más fácil encontrar frutas y verduras de origen californiano que tomates, cebollas o frutas del lugar.

Es la economía de subsistencia de la zona la que no permite obtener los excedentes que potencialmente dispone, para ofrecerlos a bajos precios dentro de la venta. Es más rentable cultivarlos para

consumo propio que ir a comprarlos diariamente. Sólo los turistas que viven en la zona o los vecinos de otros pueblos que están de paso, se acercan a la venta para comprar productos locales (papas, quesos, manzanas), que, por otra parte se venden en pequeñas cantidades. La mayoría de estos alimentos se exportan a mayores mercados de abastecimiento: Santa Cruz de La Palma o Los Llanos.

La venta se configura como el medio institucionalizado, a través del cual se suministra a los habitantes de otros municipios, las provisiones procedentes del campo. En Garafía, la tierra aparece como un objeto de trabajo. Al no haber un excedente reconocido materialmente, la productividad parece baja. Sin embargo, el círculo de producción y de consumo de energía es diario. La imposibilidad de almacenamiento (condiciones climáticas, caducidad de la mayoría de los alimentos, la ausencia del material técnico), es un agravante para que este excedente potencial no se materialice.

La tecnología tangible (cajas registradoras, frigoríficos, calculadoras, etc.) de que se dispone, en la venta, es bastante reducida. Ninguna de ellas dispone de caja registradora y sólo un 7% tiene nevera.

La infraestructura comercial se caracteriza por la carencia de equipamiento. La escasa entidad de la venta y el reducido volumen de sus operaciones, le impiden obtener las garantías reales necesarias para acceder a una financiación por parte del PYMES.

La venta, como estructura comercial, sólo necesita para establecerse:

“Una licencia de alta en hacienda. Si tienes un bar y una venta tienes que hacerlo por separado. Aquí hay muchas ventas cerradas que pagan a hacienda, pero que no tienen nada. Así si algún día vuelven a abrirla o ponen otro negocio, los papeles que tienen que arreglar son más fáciles. No te ponen tantas pegas con la higiene y la sanidad... Pagas tu contribución y ya está. Nunca se sabe lo que puede pasar aquí”.

Casi el 90% de las ventas, en Garafía, han sido abiertas por familias emigrantes. Cuando el agricultor ahorra dinero trabajando en Venezuela o en Cuba, vuelve a la isla e invierte, comprando casas y tierras cultivables en Los Llanos o también, en la venta de su barrio.

No existe ningún tipo de competencia entre las ventas, excepto en Santo Domingo, donde la existencia de una venta al lado de la plaza y el nivel económico de su dueño, le permite tener más oferta y demanda. Sin embargo, se acude a la venta por cercanía, tradición y

relaciones personales. Por todos los barrios se suceden las ventas (Ver Cuadro 1).

CUADRO 1  
VENTAS Y BARES EN EL MUNICIPIO DE GARAFÍA POR BARRIO

BARRIOS	VENTAS	BARES
Santo Domingo .....	7	3
La Fajana .....	—	—
Franceses .....	3	1
El Tablado .....	1	—
Roque el Faro .....	1	1
Don Pedro .....	—	—
La Mata .....	2	—
Juan Adalid .....	—	—
El Mudo .....	1	—
El Palmar .....	—	—
Llano del Negro .....	1	—
Hoya Grande .....	1	—
Cueva del Agua .....	1	1
El Castillo .....	1	—
Las Tricias .....	2	2
Total .....	21	8

FUENTE: Elaboración propia. Datos 1987.

Más del 87% de estas ventas están aisladas. Sólo en Santo Domingo (cabeza del municipio), aparecen físicamente agrupadas, en sentido de conglomerados.

La búsqueda del equilibrio entre la explotación agrícola y el número de personas que constituyen el grupo doméstico, constituye una "carga" para los garafianos. Los problemas que se plantean cuando se excede el número de hijos, que impide el mantenimiento de la tierra y la formación de un grupo doméstico independiente por parte de cada uno de ellos, producen dos fenómenos socio-económicos de gran relevancia: a) La emigración temporal o definitiva; b) la explotación de la venta como alternativa a la insuficiencia de la explotación doméstica. Generalmente:

“las ventas pá nosotros, son negocios que nos vamos comprando unos a otros. Si fulano no le saca rendimiento, yo se la compro y me meto con ella. Si en las Tricias, como fue mi caso, alguien la vende, yo la compro, la desmonto y la monto aquí en Hoya Grande, que es donde me casé y donde vivo”.

Son muchas las parejas de novios que “han levantado una venta”, para poder casarse y, así, quedarse a vivir en Garafía. La explotación comercial de la venta se fija, en este caso, teniendo en cuenta la combinación de la matrilocalidad y la uxori-localidad.

Por otra parte, si el propietario de una venta vive fuera del pueblo, pero sigue conservando sus propiedades, es frecuente que no se cierre el negocio. En este caso, se arrienda a un vecino, por un tiempo de plazo estipulado con anterioridad. Las relaciones comerciales de estos arrendamientos parecen funcionar armónicamente. El dueño es el inversor, y el arrendador el que está al cuidado de la venta. Éste no tiene ningún tipo de relación con cuestiones administrativas o judiciales. Lo que tiene como consecuencia un mejor funcionamiento de toda la actividad económica.

El propietario ofrece, generalmente, a su socio el 35% de las ganancias mensuales obtenidas. Este control de la venta permite una movilidad social a ambas partes, difícilmente alcanzable sin la presencia física de la venta. Se convierte, así la venta, en un pequeño peldaño para alcanzar cierto poder adquisitivo y social. Al propietario le permite seguir viviendo en centros urbanos y atender de cerca las propiedades que le permiten acumular capital. Estos propietarios pertenecen a familias de clase media-alta. Al campesino se le ofrece una oportunidad única para obtener alguna ayuda subsidiaria a su precaria economía. Éstos pertenecen a la clase social baja.

Sin embargo, la mayoría de las ventas son explotadas directamente por sus propietarios. En ellas se manifiestan pautas sociales, con lo que la venta se convierte en una verdadera actividad de grupo.

La venta define la personalidad del ventero/a. La localización geográfica de la misma impone una relación económica definida: se compra lo más rentable para el ventero (al precio que él quiera y cuando él lo disponga). El comportamiento social del ventero/a frente al resto del pueblo (“ahorrador”, “desconfiado” y “agarrado”) tiene como resultado el funcionamiento institucional de la venta.

La perturbación y los prejuicios de esta institución vienen determinados por el “furgón” de venta ambulante, y el fiado, respectivamente.

Las familias con comercios en centros urbanos se trasladan una vez a la semana a todos los barrios de Garafía, para realizar la venta ambulante de aquellos productos que pueden o no comprarse en la venta. Los precios abusivos por parte del ventero/a, hacen que los vecinos respondan a las mejores ofertas que ofrece "el furgón":

"Antes cuando vendíamos la tela por metros y centímetros, el vino por cuartillos y el grano por cuartillas, se llenaba la caja de plata... Ahora todo está mal logrado, y si fuera poco, la pita del furgón nos trae por el camino de la amargura. Yo cuando oigo esa pita, ya sé que puedo cerrar la puerta, porque son pocos los que van a venir a comprar durante unos días".

El vendedor ambulante compra su mercancía a mayoristas, lo que le permite poner precios más bajos de los que aparecen en "los carteles de la venta". Las ganancias que obtiene giran en torno al 15 y 20% en cada producto. En algunos casos no se utiliza el dinero entre "el hombre del furgón" y el campesino. Esta forma comercial se traduce en una economía de intercambio. Es el trueque el que preside las transacciones. El vendedor ambulante ofrece vestidos y ropa para la casa (paños de cocina, manteles) al agricultor, y éste le corresponde con queso, vino, carne y almendras. A su vez, el agricultor puede vender toda esta mercancía al furgón, en cantidades mayores con respecto a lo que quiere o puede el ventero/a, y sacarle más dinero.

La conducta negociadora entre agricultor y "el furgón" está basada en el regateo. Esto permite establecer relaciones de valor entre bienes de diferentes tipos, que son aceptados por el vendedor ambulante como pago. De esta forma, lo que aparentemente es una cadena de comercialización débil de abastecimiento, cada vez más, se convierte en un control monopólico del mismo, por parte de los comerciantes con recursos económicos de los centros urbanos ya mencionados.

El ventero, por su parte, no toma iniciativa para la promoción comercial de sus productos. En ninguna época del año hace rebajas, y tampoco ninguna campaña publicitaria sobre algún "artículo de moda". No puede aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el propio mercado. Por ejemplo, el suministrar alimentos frescos (pescado, cuyo consumo es prácticamente nulo), y realizar intercambios mutuos. Ello pone en evidencia, una vez más, la paradoja sociológica de mercados regulares en condiciones de autarquía.

Las distancias comerciales, pues, entre "el furgón" y el ventero, ponen de relieve los términos económicos de oferta, demanda y precio. La poca disponibilidad de capital líquido, entre los campesinos de Garafía, hace surgir uno de los principales problemas para el

desarrollo de la venta, como institución económica: “el fiado”. Todo vecino tiene su cuenta dentro de la venta. Todos están “fichados” en una libreta, en la que se anota la fecha de compra, el producto comprado y su precio. Asimismo, cada agricultor, posee una hoja donde va “apuntando el fiado pá no crear líos después”.

El fiado ha sido siempre un elemento generador de problemas para la solidaridad y cohesión de los vecinos. La compra de productos a un precio fijo siempre beneficia al ventero/a. El garafiano puede acceder al fiado para comprar diariamente, sin ningún tipo de obligación a pagar impuestos o contribuciones, que darían origen a pagos de mayor envergadura. Y es aquí, precisamente, donde surgen los “tira y afloja” en las relaciones entre comprador y vendedor:

“Por estos pueblos se apaña mucha gente con los fiados. Pero a nosotros nos meten el sablazo. Cuando alguien viene a comprar ya sabes que te va a decir que lo apuntes. Eso se nota nada más entrar. Por el fiado vamos a remolque. A veces pasan los años pá pagarte el fiado. Aquí había una costumbre antes que si se fiaba, se hacía por un año. Eso se podía hacer cuando la mercancía estaba estacionada. Antes si vendías hoy una lata de sardinas a 20 ptas., el año que viene también costaba 20 ptas., pero resulta que hoy no. Si usted vende hoy una lata de sardinas a 20 ptas., dentro de dos meses ya cuesta 30 ptas. Y eso está claro, ¿qué he hecho entonces...?, ¡perder dinero!”.

Todas las ventas son establecimientos que pertenecen a personas físicas, y ninguna de ellas tiene empleados asalariados. El nivel cultural de los venteros/as es muy bajo, sólo un 4% han realizado estudios primarios. La explotación de la venta se caracteriza por ser de tipo familiar, con dedicación plena de las mujeres. La esposa del cabeza de familia, o su hija son las que están en el mostrador. En el bar trabaja el hombre. Cuando se encuentra “en las tareas del campo”, la mujer es la que “se encarga de todo el negocio”. Por ello, las ventas son reconocidas por el nombre de la mujer que vende: la venta de Dña. Martina, de Dña. Enda, Dña. Felisa... A diferencia del bar que es conocido por el nombre de su dueño: Don Dalmacio, Don Manuel, Don Argeo... La oposición de dos espacios: venta / bar, no sólo se produce como consecuencia de su denominación. También se establece una clara contraposición de espacios que determinan el comportamiento de los distintos sexos, tal y como veremos a continuación.

## *El proceso social en las ventas*

El desarrollo de la actividad económica de la venta está limitada por las características propias del ecosistema de Garafía. Sin embargo es el elemento diferencial que configura la organización social de Garafía.

El origen, crecimiento y popularidad de las ventas puede explicarse por ser los únicos lugares de reunión y ocio de los agricultores garafianos. Su dinámica social la llevan a cabo las mujeres que, durante todo el día, atraviesan su puerta de entrada, bien, para comprar, o bien para hablar con el resto de las mujeres del barrio. Por su parte, los hombres son quienes determinan la dinámica social del bar. Tanto la venta como el bar permanecen abiertos desde las siete u ocho de la mañana a las nueve o diez de la noche. El horario coincide con la salida de los hombres al campo y el descanso antes de dormir. Éstos son los momentos de mayor afluencia de los hombres al bar. "La hora de las mujeres" es de doce a dos del mediodía (coincidiendo con la llegada del pan a la venta) y de seis a ocho de la tarde. A los hombres y mujeres que no respeten este horario, se les aprecia poco: "vienen a deshora y se mantienen mano sobre mano dándole a la lengua". Se les considera "unos charlatanes y poco trabajadores".

La función especial de ambos espacios sociales, venta y bar, es la de ser centro de comunicación. En ellos está el teléfono, lo que agudiza aún más su carácter informativo. La ubicación de este servicio dentro de la venta o del bar se debe a tres factores: a) inexistencia de cabinas de servicio público en los barrios; b) elevado coste de instalación de teléfonos privados, por el carácter disperso de los distintos núcleos de población; c) el bajo nivel de renta de los habitantes de la zona hace que el número de teléfonos privados sea casi simbólico.

Cuando se quiere localizar a alguna persona o enterarse de alguna cuestión referente al pueblo o a sus vecinos, la mejor solución es ir a la venta o al bar en las horas señaladas.

Para todos los habitantes de la venta-bar, los principales fines sociales consisten en mantener las amistades y hacer nuevas relaciones. Este rol vital de la venta-bar, como mediadores de contactos humanos, tiene una importancia especial para los vecinos:

"Si no tuviéramos una venta o un bar no nos veríamos las caras... estaríamos solos de verdad".

Estas reuniones se convierten en organizaciones informales creadas para mantener ciertos vínculos de dominio de poder entre los vecinos, frente a la ideología política que desarrolla el Ayuntamiento:

“Si el alcalde ve que nos reunimos, más que sea pá jugar a la baraja, no nos mangonea tanto. El Ayuntamiento de nosotros está aquí”.

La principal reivindicación que se lleva a cabo dentro de la venta-bar es la de la propiedad de los “Terrenos de Quintos”. Es el único tema de conversación que provoca gritos y enfados entre los interlocutores. Tanto hombres como mujeres participan de estas conversaciones. En este momento, la separación simbólica entre ambos sexos, que supone el escalón o la puerta que divide la venta del bar, no existe. El problema es tan vital para todos los vecinos, que no se mantienen las líneas divisorias entre ellos.

A pesar de la necesidad que tienen los garafianos de reunirse en un lugar común, los temas de conversación son muy escasos. Ésta es una característica que define al garafiano dentro de la isla. Los acontecimientos públicos y los cambios en el medio social también escasean. Las riñas entre vecinos, la enfermedad, una boda, una muerte, un partido de fútbol, el extravío de algún animal doméstico y las consecuencias de alguna tormenta, son los temas más comunes dentro de la venta y del bar.

En torno a ellos, los garafianos se constituyen como un grupo primario. Sus relaciones están basadas en contactos personales:

“Si alguno de nosotros no viene a la venta a menudo es que está enfermo o que se peleó con alguien. De todas formas si quiere llevar las aguas a su cauce tiene que venir otra vez y echarse unas perras de vino con el contrincante”.

Los contactos son de naturaleza personal: no son ni anónimos ni esporádicos. Todos en el pueblo se conocen, bien porque son familia, vecinos o amigos. Esta naturaleza personal de “los contactos de venta y bar”, en Garafía, crea un fuerte ligamen social entre sus habitantes. La opinión de grupo sobre el comportamiento de un vecino o de una familia siempre está presente. Los lazos familiares, el parentesco, la uniformidad de la clase social, que trabaja y vive en Garafía, y el territorio, justifican la homogeneidad en las pautas culturales y el status social.

Sin embargo, la autoridad y prestigio social de un garafiano vienen determinados por el tamaño de su explotación, la posición de su familia dentro de ella, y los medios de producción. Los juicios sobre los que se catalogan a las personas, de estas características expuestas, son cuatro: la cultura, la simpatía, la honra y los buenos modales. Estos conceptos son valorados siempre positivamente dentro de la venta-bar. El no saberlos desarrollar con éxito repercutirá en

el prestigio personal y familiar, que a su vez limita el rango de la acción social desempeñada por el individuo.

La reputación de los vecinos se expresa simbólicamente, dentro del bar, a través del lugar que ocupa cada uno.

Las personas más respetadas, se sientan en la mesa que se encuentra al fondo y al lado de la ventana del bar. Desde esta posición se puede "divisar" todo lo que ocurre dentro y fuera de la venta. Asimismo son vistos por todos cuando entran y cuando salen, pero nunca cuando están dentro. Mientras beben no están dentro del campo visual de las mujeres que están en la venta. "Ellas son las que pregonan cuántos vasos hay sobre la mesa". Este lugar está protegido contra la entrada y escucha de los demás. Los medios económicos de estos vecinos son superiores a los de los demás, están considerados como gente de primera clase, dentro del pueblo.

Por otro lado, los vecinos que entran a beber pero que "van a coger fiado", permanecen en la puerta con el vaso de vino en la mano. Muchas veces, son invitados a entrar a jugar, se sientan en las mesas y participan en el juego (dominó, brisca, tute). Nunca suelen invitar a sus compañeros de juego a una copa: "Fiar bebidas es algo vergonzoso, sobre todo, cuando no se paga pronto". A ellos se les considera gente de segunda clase:

"Tienen poco en el bolsillo, pero son de los más honrados. Siempre se les encuentra pá que te echen una mano. Los del dinero... nunca se sabe dónde localizarlos. Padecen todos de sordera".

Dentro de estas subdivisiones espaciales, es frecuente observar cómo la gente considerada de tercera clase está formada por los hombres que menos trabajan (menos tienen) y más beben. "Los borrachines" permanecen de pie siempre al lado de la barra esperando que se les invite. No participan del juego y de la conversación de los que están dentro del bar. Se dedican a cantar o "a molestar al cliente" con monólogos críticos acerca de política, mujeres o dinero. El ritmo y la rima son sus ingredientes característicos. A través de ellos se manifiestan los incidentes de la vida rural que son conocidos públicamente, pero que son objeto de "afrenta pál que la padece":

*"Ella lo dejó en la viña,  
y sin talego.  
Se fue a dormir con el de arriba,  
que tenía más dinero".*

El vendedor, por su parte, permanece detrás del mostrador cerca de la caja donde guarda el dinero. Lo que recuerda, inevitablemente, que hay que pagar. Él es el que mantiene el orden y procura que todos estén en el lugar que les corresponde.

“Yo sé todo de todos y me tengo que callar si quiero llevar el negocio pá'lante. El qué presume es que de algo depende... aquí no cuenta lo eminente o la facultad, sino lo que el público comenta. Los que están sentados... piensan que el pobre es pobre, y son pocos los pobres que ponen banderas. Me tengo que hacer el bobo... pá que todos se regañen”.

Estas reuniones sociales se organizan en función de las unidades de participación.

En primer lugar, las disposiciones espaciales, que hemos observado, son adjudicadas socialmente según la estratificación social y el prestigio personal. En segundo lugar, las disposiciones funcionales dentro del bar tienen un doble sentido: por una parte, se participa de la vida social del pueblo siempre que se permanece en compañía de otros vecinos; y, por otra parte, cada uno se expone a que se le juzgue por los compañeros con que está.

En este sentido el contacto físico determina el grado de amistad entre los hombres que van al bar. La proximidad entre los cuerpos demuestra la amistad. Las distancias entre ellos establecen y remarcan las enemistades. Este orden social y simbólico se puede romper sólo por causa de una alegría común: la fiesta de San Antonio; y por una pena común: la muerte de algún vecino. En estas ocasiones todos comparten la misma botella y, por tanto, el mismo espacio.

Por su parte, las mujeres se sientan en sillas, dentro de la venta, formando un círculo. Esta figura geométrica les garantiza la no violación de su espacio. Además todas pueden participar de una conversación de forma cruzada. Se pueden mover los brazos y el tronco con facilidad para poder interpretar cualquier tema que se discuta.

La presencia de hombres en la venta obliga a la mujer a “resguardarse detrás del mostrador”. Así, el mostrador, además de establecer las diferencias entre vendedor y comprador, actúa como salvaguarda de los intereses de la mujer. El mostrador protege a la mujer de cualquier agente externo:

“La venta cuando tiene un buen mostrador de madera es una venta de categoría... Pá vender sólo hace falta enseñar la cara. Aquí no estamos pá enseñar nada que no se venda. Si no tuviéramos mostrador más de dos no cogerían camino nunca... Antes cuando envolvíamos todo en papel era necesario un mostrador. Hacíamos los cartu-

chos a manos. Se hacían con un poco de poliada, con harina y agua caliente, y se pegaba por los lados. La buena vendedora era a la que no se le caía ningún grano. Ahora hay mucho plástico, pero los hombres siguen mirando. Eso siempre ha sido así”.

El mostrador, simbólica y metafóricamente, funciona como el envoltorio de determinadas partes del cuerpo de la mujer (las piernas). Le permite reservar por derecho propio su espacio personal.

Son las mujeres las que se encargan de que en el bar no falte, por las mañanas, las “yerbitas” (infusiones) y, al mediodía y por la tarde, el “envescado” para “facilitar el lingotazo de vino”. Se ofrecen sardinas saladas de barril, arenques ahumados, chochos, almendras, queso y carne de cabra.

En torno a la venta, se consagra la vecindad entre los garafianos. Incluso, los jóvenes, que prefieren las plazas para reunirse, “quedan en la venta pá organizar una verbena o una fiesta”. Para éstos, en la verbena es donde se manifiesta la organización social del pueblo. En las verbenas se gestan tanto expresiones sentimentales como transacciones económicas entre familias, las cuales utilizan también este contexto para “arreglar las bodas”. Efectivamente, durante el tiempo y en el espacio de la verbena, los contactos conducentes al noviazgo y al matrimonio resultan más fáciles y flexibles que en el tiempo y espacio de la venta-bar, en los que las normas de relación y las posiciones sociales se mantienen más rígidas. La música y la palabra allanan las diferencias entre vecinos de Garafía y de otros pueblos. En ella tienen cabida representaciones directas o indirectas de las instituciones sociales de Garafía. En la verbena está presente la familia, la religión (el cura) y el orden público (policía municipal). Así la dinámica social es alentada, perpetuada y protegida respectivamente. Es el lugar preferido por los jóvenes para fomentar el encuentro y procurar el contacto necesario, que permita la configuración de nuevas unidades domésticas dentro del pueblo.

La función social de la venta-bar se basa en el control social que ejerce sobre la conducta de las diversas familias y vecinos. Su propia dinámica permite la transmisión de normas, valores morales y reglas de conducta. Este control comunitario permite establecer funciones educativas dentro de la venta-bar. Con todo, podemos afirmar, que el centro de la vida socio-cultural-educacional de Garafía es la venta-bar.

Podemos afirmar, en resumen, que el ecosistema de Garafía determina el número y objeto de las ventas. El aislamiento físico que caracteriza el asentamiento de los vecinos de esta zona de hábitat

disperso influye directamente en el hecho de que la venta sea el canal más adecuado para establecer las relaciones sociales. Funciona como una institución de carácter informal que condiciona la estructura social de los garafianos. A través de ella se manifiestan los deberes y las obligaciones de cada vecino. El incumplimiento de estos deberes y la "pérdida de papeles" de los miembros del grupo, supone la presión, la censura y la crítica social.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAUDRILLARD, J., 1980. *El espejo de la producción*. Barcelona. Gedisa.
- CHAYANOV, A. V., 1974. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- FIRTH, R. (Ed.), 1974. *Temas de antropología económica*. México. Fondo de Cultura Económica.
- FIRTH, R., 1979. *El marco social de la organización económica en Elementos de Antropología Social*. Buenos Aires. Amorrortu. págs. 141-173.
- CODELIER, M., 1967. *Racionalidad e irracionalidad en la economía*. Madrid. Siglo XXI.
- 1980. *Una antropología de la sociedad capitalista*. Barcelona: Actas del I Congreso Español de Antropología: 15-22.
- CODELIER, M. (Ed.), 1976. *Antropología y Economía*. Barcelona. Anagrama.
- HANSEN, E., 1975. *Brindando por la prosperidad de la cultura del bar y de la formación de coaliciones en la modernización del Alts Penedés*. *Ethnica*, 10: 48-63.
- HERSKOVITS, M. J., 1954. *Antropología económica*. México. Fondo de Cultura Económica.
- LLOBERA, J. R. (Ed.), 1981. *Antropología económica*. Estudios etnográficos. Barcelona. Anagrama.
- MEILLASSOUX, C., 1975. *Mujeres, graneros y capitales*. Madrid. Siglo XXI.
- MARTÍNEZ VEIGA, U., 1985. *Ecología cultural de un pueblo de agricultores*. Barcelona. Mitre.
- PITT-RIVERS, J., 1979. *Antropología del honor o política de sexos. Ensayos de antropología mediterránea*. Madrid. Grijalbo.
- POLANYI, K., ARENSBERG, PEARSON. (Eds.), 1976. *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona. Labor.
- RAPPAPORT, R., 1975. *Naturaleza, cultura y antropología ecológica en Hombre, cultura y sociedad*. (H. Schapiro, ed.). México. F.C.E. págs. 261-92.
- RODRÍGUEZ BRITO, W., 1982. *La agricultura en la isla de La Palma*. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.
- SANZ JARQUE, J., 1980. *Estudio de la realidad de la Comarca noroeste de la isla de La Palma y en particular el problema de los Quintos de Garafía*. La Palma. Ayuntamiento de Garafía.

SAHLINS, M., 1976. *Economía en la edad de piedra*. Madrid. Akal.

WOLF, F., 1971. *Los campesinos*. Barcelona. Labor.

- 1980. *Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas*. Baton, M. (ed.): *Antropología Social de las sociedades complejas*: 19-36. Madrid. Alianza editorial.



## ARTE Y FOLCLORE



## EL ÓRGANO DE LA ERMITA DE LAS ANGUSTIAS EN LA PALMA

ROSARIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Cuando se me propuso participar en el merecido homenaje a ese incansable investigador que es don José Miguel Alzola, pensé que el estudio del antiguo órgano de su entrañable iglesia de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria podría agradecerle, ya que fue él quien publicó los primeros datos sobre este valioso instrumento, del que he podido conocer casualmente su actual ubicación.

En efecto, en su amplio y documentado trabajo sobre el templo franciscano de Las Palmas<sup>1</sup>, Alzola comenta cómo entre todas "las reformas, ventas y adquisiciones" que llevó a cabo en esta iglesia el inquieto párroco don Antonio Artilés Rodríguez se hallaba la venta en 1921 de un antiguo órgano. En ese año, el citado sacerdote fue autorizado por el Obispado a vender el instrumento viejo para poder sufragar los gastos de transporte de uno nuevo, de la empresa A. Amezúa y Cía. de San Sebastián, que había sido donado por algún feligrés devoto<sup>2</sup>.

Lo que no supo el clérigo Artilés es que su parroquia perdía de este modo una joya de la organería germana del siglo XVIII, hecho

---

<sup>1</sup> JOSÉ MIGUEL ALZOLA, *La Iglesia de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pág. 85.

<sup>2</sup> ARCHIVO DEL OBISPADO, LEGAJO "Parroquia de San Francisco", *Ibidem*.

que también ignoraba Alzola cuando publicó estos datos, pues creía que se trataba del viejo órgano que se compró en 1653<sup>3</sup>, al no encontrar noticias posteriores sobre la adquisición de un nuevo instrumento. La deducción de Alzola, por tanto, era lógica, pero no cierta, ya que el instrumento, que fue vendido a la ermita de las Angustias en Los Llanos de Aridane, se conserva en la actualidad. Al examinarlo hemos podido comprobar que su origen es alemán y que su cronología puede situarse en las décadas de los setenta u ochenta del setecientos.

Ante este hecho caben dos hipótesis: o bien que los franciscanos en el siglo XVIII mandaron traer de Hamburgo un órgano nuevo para su iglesia, o bien que en el siglo pasado, al mismo tiempo que el templo, convertido en parroquia en 1840, recibía obras de arte y de culto de otros conventos desamortizados, obtuviera asimismo un órgano, como sucedió en muchas iglesias tinerfeñas.

Las reflexiones siguientes nos llevan a inclinarnos hacia esta última hipótesis: en primer lugar, está la carencia de datos sobre la compra de un nuevo órgano para este convento en el siglo XVIII, teniendo en cuenta que don José Miguel Alzola ha consultado toda la documentación existente sobre el mismo; en segundo lugar, se sabe que la parroquia de San Francisco recibió varias imágenes y cuadros procedentes del desamortizado convento de clarisas de Las Palmas<sup>4</sup>; por lo que es posible que el órgano tuviera igual origen. En este punto hay que recordar que el monasterio orotavense de la misma orden femenina franciscana compró un órgano germano en los años veinte del siglo XVIII, que pasó a la actual parroquia de San Juan Bautista del Farrobo, tras el proceso de desamortización<sup>5</sup>. Este instrumento, que aún se conserva, es de gran calidad, pues su autor fue el famoso discípulo de Arp Schnitger, Otto Dietrich Richborn. Por lo tanto, no sería absurdo pensar que la clarisas de Las Palmas, ante los buenos informes de sus hermanas de La Orotava sobre las excelentes cualidades del instrumento de Richborn, se decidieran a comprar un órgano del norte de Alemania unas décadas más tarde.

Sea como fuere, el órgano estaba asentado en el coro bajo de la parroquia de San Francisco en 1885, y se encontraba ya con signos

---

<sup>3</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS: Protocolo de Luis de Ascanio, año 1653, folios 136-139, *ibidem*.

<sup>4</sup> *Ibidem*, págs. 68 y 69.

<sup>5</sup> ROSARIO ÁLVAREZ, "Antiguos órganos alemanes en Tenerife (siglos XVII al XIX)" en *Revista de Musicología*, vol. IX, nº 2, Sociedad Española de Musicología, Madrid, 1986, págs. 473 y s.

evidentes de deterioro, según señala el inventario de ese año<sup>6</sup>. Fue ésta la razón que indujo al párroco Artiles a venderlo en 1921. De todas formas presumimos que el deterioro del instrumento afectaría sobre todo a los fuelles y al teclado, pues las partes fundamentales del órgano se encuentran en la actualidad en buen estado, salvando la tubería, que ha sido diezmada en La Palma por aficionados desaprensivos durante los últimos cincuenta años.

En la tradición oral de Los Llanos de Aridane (La Palma) se conservaba la noticia de que el órgano de la ermita de las Angustias, en el barranco del mismo nombre, procedía de la parroquia de San Francisco de Las Palmas, aunque no se sabía con certeza. Más tarde, al informarnos de la existencia de un órgano germano en aquel recinto sagrado palmero, y debido a nuestro interés por los instrumentos de esta nacionalidad, que ya habíamos estudiado en Tenerife, nos desplazamos a esa isla para conocerlo y hacer su estudio, pudiendo comprobar su semejanza con algunos órganos alemanes de Tenerife.

Además, pudimos confirmar documentalmente que, tal y como recogía la tradición oral, el instrumento había sido comprado al templo franciscano de Las Palmas, quizás en 1921 (el documento que consultamos está fechado el 25 de marzo de 1925, día de la inauguración del órgano), y que su precio de costo fue de 900 ptas., cantidad a la que se añadían 385 pts. de gastos de embalaje y transporte, y 1.570 ptas. de arreglo e instalación<sup>7</sup>. Esta última cantidad tan elevada y el tiempo transcurrido entre la compra, 1921, y la primera audición, 1925, nos hacen suponer que las reparaciones fueron varias, entre ellas, posiblemente, la hechura de un fuelle nuevo, que es el que se conserva hoy. El documento no especifica quién realizó estos trabajos, aunque se puede presumir que fueron artesanos de la propia isla,

---

<sup>6</sup> ARCHIVO DEL OBISPADO, LEGAJO "Parroquia de San Francisco" en JOSÉ MIGUEL ALZOLA, op. cit. pág. 81.

<sup>7</sup> "En la Ciudad de Los Llanos, Ysla de La Palma, a veinticinco de Marzo de mil novecientos veinticinco, en el Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias, presentes el Sr. Cura ecónomo de esta Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios y el Sr. Mayordomo de dicho Santuario, Dr. D. Benigno Capote Carballo y numerosos fieles, se procedió al reconocimiento, entrega e inauguración del órgano adquirido para dicho Santuario y que fue traído de la Parroquia de San Francisco de Las Palmas: quedando todos satisfechos del buen éxito del mismo.

Su costo ha ascendido: por el precio que se remitió al Sr. Cura párroco de S. Francisco de Las Palmas, novecientas pesetas (900); embalaje y fletes, trescientas ochenta y cinco (385), instalación y arreglo, por haber llegado en malas condiciones, mil quinientas setenta pesetas (1.570) o sea en total dos mil ochocientos cincuenta y cinco (2.855)". Libro del Arca y cuentas de gastos del Santuario de Ntra. Sra. de las Angustias, que comienza en 1911, fol. 20 v. Archivo parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios en Los Llanos (La Palma).

pues tenemos noticias de reparaciones llevadas a cabo en órganos de Tenerife, durante esta centuria, por aficionados palmeros.

El órgano de la ermita de las Angustias se encuentra en la actualidad desmantelado, ya que el párroco de Ntra. Sra. de los Remedios de Los Llanos, don Marino Sicilia, de quien depende la ermita, le encargó su restauración al organero palentino Federico Acitores, en febrero de 1988. Éste trasladó a su taller de Torquemada el teclado y gran parte de los tubos, para efectuar las correspondientes reparaciones, lo que nos ha impedido analizar estos elementos. No obstante, Acitores nos ha facilitado información sobre ellos, que será en parte la que aquí reproduciremos, ante la imposibilidad de poderlos estudiar in situ.

### *La caja y la fachada*

El órgano se encuentra situado en una pequeña tribuna alzada a los pies de la ermita. Es un positivo de armario, en el que los tubos quedan ocultos tras dos puertas, que adoptan las formas curvas de la disposición de fachada. Ésta es de estilo rococó, con ricas molduras y adornos esculpidos. Está dispuesta en tres secciones, con dos torreones laterales de 41 cms. de ancho y una planibanda central, de menor altura y de 67 cms. de ancho, que alberga diecisiete tubos cantantes de los veintinueve de que dispone toda la fachada. Los doce restantes están distribuidos en los torreones laterales más elevados y, por tanto, son los más graves del juego. Los veintidós tubos más agudos que completan éste están situados en el mismo tablón de fachada, tras los centrales, según se deduce del secreto. Los tubos de la planibanda dibujan una V, mientras que los de los torreones se disponen en orden decreciente hacia los laterales. No sabemos qué tipo de dibujo trazarían las bocas de estos tubos, ya que, como hemos dicho, no hemos podido verlos (láms. 1 y 2).

Sobre los huecos triangulares situados sobre los tubos de los torreones se disponían unas celosías caladas con tallas de hojarasca, que no hemos podido encontrar. En la caja sólo quedan restos de pintura verde, color que llevan todos los adornos, señalando su ubicación (lám. 2). En cambio, se conserva el artístico remate rococó de la planibanda central (lám. 4), curvilíneo y asimétrico, con rocallas, hojas y flores, que dejan en el centro una doble concha a modo de cartela. Esta ornamentación se prolonga en dos largos brazos, también tallados y rematados en pequeñas volutas con hojas y flores, que suben hasta los torreones y que sirven de nexo entre ambos. En la

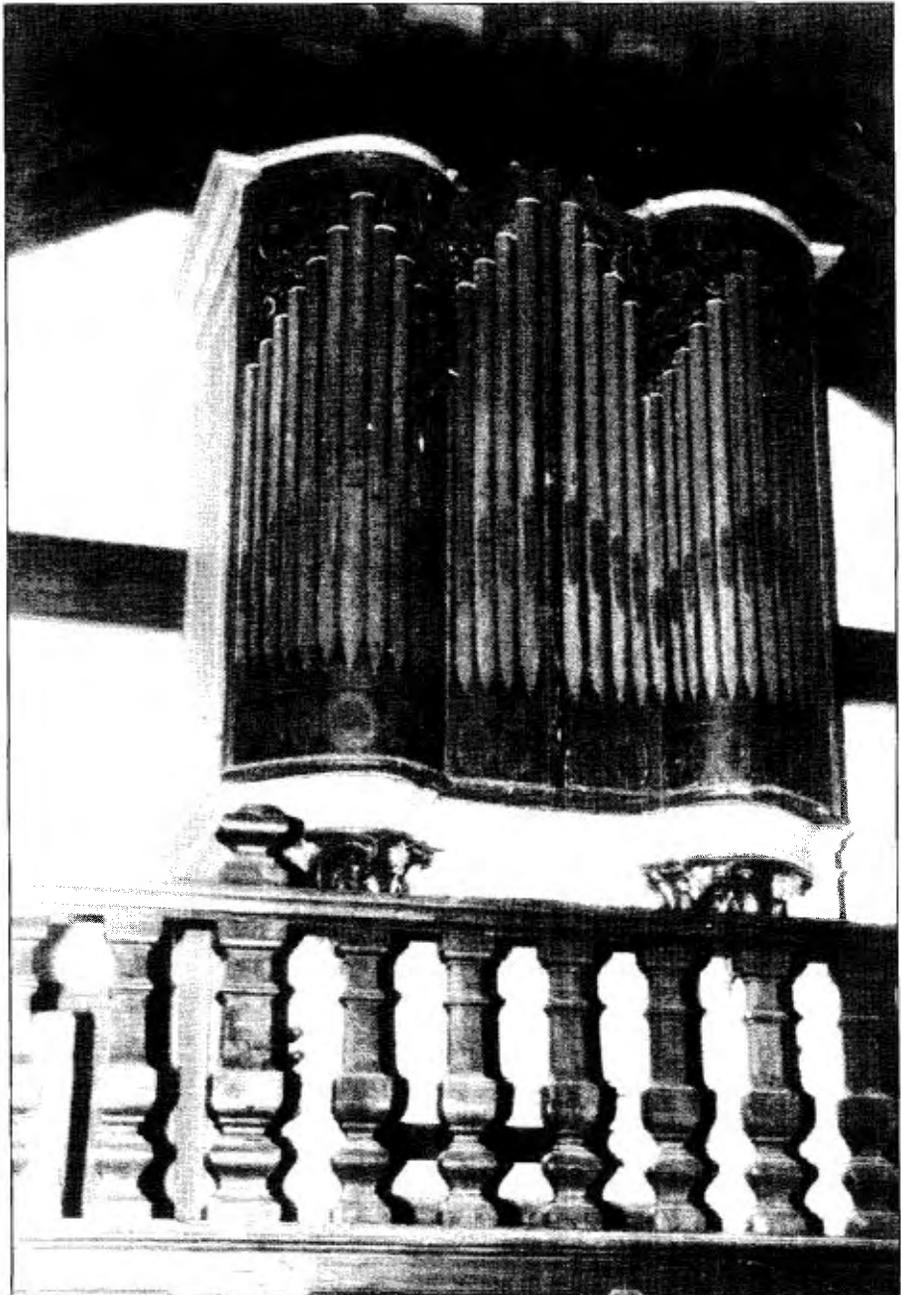


LÁMINA 1. Vista general del órgano de la ermita de las Angustias con las puertas cerradas. (Foto: E. PÉREZ CÁCERES).

actualidad está desprendida y se han perdido algunos fragmentos de las tallas.

La disposición y adornos de esta fachada son similares a los del órgano del coro alto de la parroquia de S. Juan de La Orotava, aunque este último carece de torreones<sup>8</sup>.

Las bases molduradas de éstos en el órgano de las Angustias van sostenidas por ménsulas talladas de tipo rococó, con hojas de acanto estilizadas y flores, prolongándose en punta hacia los paneles del pedestal. Estas ménsulas están pintadas de verde y rosa, al igual que el adorno central, colores llamativos no muy acertados, que contrastan con el gris claro de la caja.

Las puertas, que se adaptan a las líneas cóncavas de los torreones y que ocultan hasta sus altos remates moldurados, presentan en sus caras externas pinturas que imitan la fachada de un órgano, con tubos y celosías. Conforman tres castilletes en mitra, sobre los que aparecen las celosías doradas, con hojas de acanto, riñones y flores. Todo ello va pintado de verde, marrón y dorado (lám. 1)

No sabemos si estas pinturas nada diestras son las originales, aunque presumimos que no lo son. Es posible que al llegar a La Palma la caja del órgano sufriera repintes, tras su puesta a punto, y que tanto en diseño como en color se imitaran los originales.

La caja, que es de pino, mide 1,49 mts. de ancho, 0,75 mts. de profundidad, 3 mts. de alto en los torreones y 2,54 mts. de alto en la zona central. Estas medidas tienen sus equivalencias exactas en pies hamburgueses (un pie de Hamburgo = 28,5 cms.), lo que indica el lugar de procedencia del instrumento: 11 pies de alto en los torreones, 9 pies en al planibanda central, 5 pies de ancho y 2,5 pies de fondo.

El pedestal de 1,38 mts. de alto tiene patas y está configurado por grandes paneles entrepañados y moldurados de forma artística. Las esquinas son ligeramente achaflanadas y las puertas traseras, que dan acceso al interior de la caja, llevan trabillas de madera (lám.3).

---

<sup>8</sup> ROSARIO ÁLVAREZ, op.cit. pág. 479 y ss.

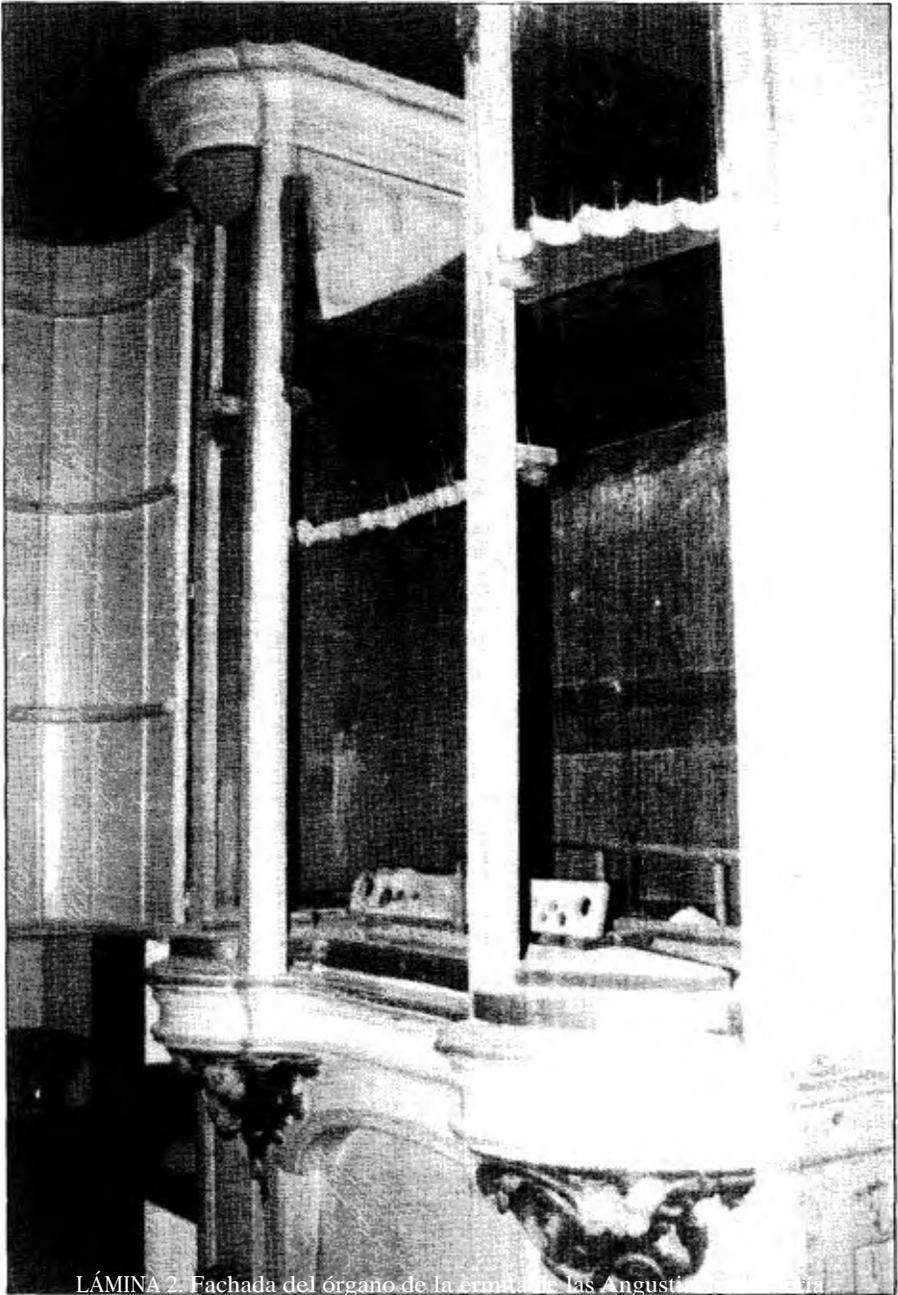


LÁMINA 2. Fachada del órgano de la ermita de las Angustias

LÁMINA 2. Fachada del órgano de la ermita de las Angustias sin tubería según su estado actual. (Foto: E. PÉREZ CÁCERES).



LÁMINA 3. Pedestal del órgano de la ermita de las Angustias  
sin teclado. (Foto: E. PÉREZ CÁCERES).

## *El teclado*

En el centro del pedestal se abre la ventana del teclado, que es fácilmente desmontable. Su colocación y su atril adosado e inclinado son similares a los de algunos órganos alemanes de Tenerife, aunque su forma es un poco diferente. En éstos es totalmente rectangular, mientras que en el de las Angustias la ventana va rematada por un arco escarzano, que embellece aún más el trazado de la fachada.

El teclado de octava normal es de 51 notas (desde el Do 1 hasta el re 5), y está muy deteriorado, ya que le faltan muchas uñas de marfil de las teclas naturales. Algunas se conservan en una cajita en el interior del instrumento, por lo que sabemos que la parte delantera de las chapas mide 4,5 cms. Posiblemente su largo total sea 13 cms. como en otros órganos tinerfeños.

Los sostenidos van chapeados de ébano y también faltan algunos. Su largo es de 8,5 cms.

El tablero de la reducción está confeccionado en roble. La unión de la tecla a la varilla se efectúa por medio de un espárrago de rosca con tuerca de cuero. Los molinetes, de sección rectangular, miden 1,9 x 1,4 cms. de grosor, mientras que los bracillos tienen 4,5 cms. de largo. Las varillas son de abeto y rematan en ganchos de hierro, que van engarzados a la madera por medio de un trefilado de hilo y cola.

El teclado ha sufrido un desplazamiento hacia la izquierda con la finalidad de bajar el diapasón. Esta reforma es bastante reciente y pudo haberse efectuado cuando llegó a La Palma.

## *Pisas de contra*

No existen en la actualidad, pero, al parecer, las tuvo o por lo menos se preparó la caja para ello, pues en la base del órgano se pueden observar doce agujeros y, según la información que nos ha facilitado amablemente Federico Acitores, las doce primeras teclas llevan por debajo unos ganchos. Esto hace suponer que el órgano pudo haber sido concebido con doce contras por enganche.

## *Los registros*

A derecha e izquierda de la ventana del teclado se alinean verticalmente los tiradores de los registros. Son de madera exótica finamente torneada y rematan en un botoncito de hueso. Faltan cuatro

tiradores: los tres inferiores de la mano derecha y el inferior de la mano izquierda. Todos ellos tiran de árboles de roble de sección cuadrada, que a su vez mueven árboles verticales de sección octogonal. Los brazos que accionan las correderas son de hierro.

Junto a los tiradores hay unas etiquetas escritas a máquina, lo que indica que son recientes, y allí donde éstas faltan, alguien escribió a lápiz y de forma descuidada diversos nombres de registros.

Según las etiquetas la composición del órgano sería la siguiente:

Octava Octava  
Bordón Bordón  
Quincena Flautado  
Mixtura Quincena  
Mixtura

Naturalmente, esta disposición es errónea, por lo que hemos tenido que deducir su composición de los nombres que aparecen escritos en alemán sobre los panderetes. Es como sigue:

<i>Gedackt</i> (Bordón)	8 pies (madera)
<i>Floite</i> (flauta)	4 pies (quizás madera)
<i>Prinzipal</i>	8 pies diskant (plomo)
<i>Oktave</i> (29 tubos en la fachada)	4 pies (estaño)
<i>Quinte</i>	3 pies (plomo)
<i>Mixtur</i> (quizás Sesquialtera)	2 hileras (plomo)

Cada registro tiene 51 tubos, excepto el *Prinzipal diskant*, es decir de tipes, que sólo tiene 26. El número total de tubos es, pues, de 383.

El hecho de que haya nueve tiradores de registros y sólo siete juegos nos lleva a considerar la posibilidad de que dos de estos juegos tengan correderas partidas. ¿Las tendrán así la *Mixtura* y la *Quinta* como en algunos órganos germanos de Tenerife? Hay que recordar que el positivo hamburgués del s. XVII del Convento de Santa Catalina de La Laguna tiene un *Sesquialtera* partida y que en el órgano del coro alto de la parroquia de S. Juan de La Orotava, también de la misma procedencia, es el registro de *Quinta* el partido. Asimismo, el instrumento del s.XVIII del citado convento lagunero, construido en el norte de Alemania, posee todas las correderas divididas, con tiradores dobles para cada juego, aunque el secreto no es partido como en los instrumentos hispanos. Este sistema se practicaba con cierta frecuencia en los pequeños órganos construidos en el

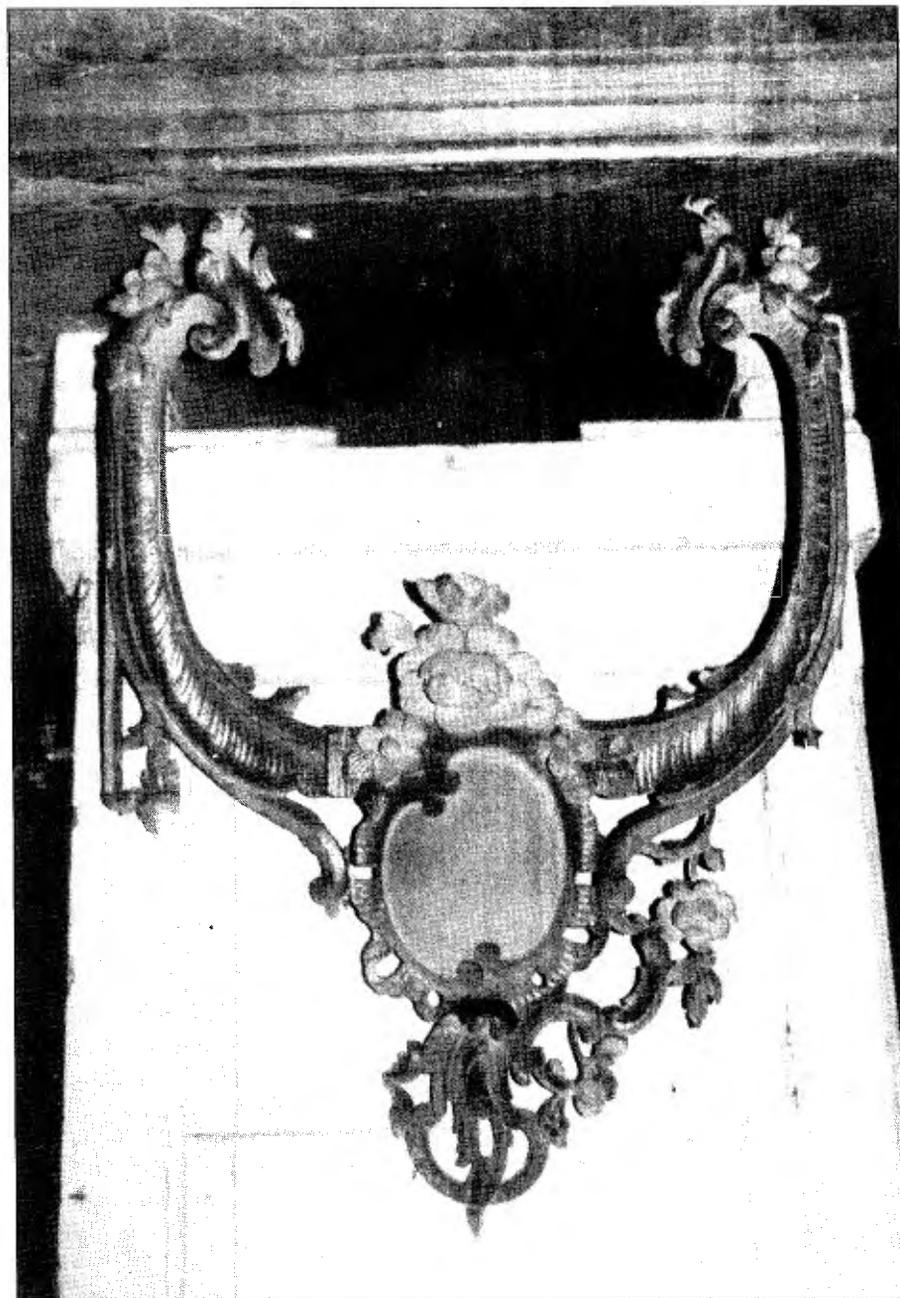


LÁMINA 4. Ornamentación rococó del órgano de la ermita de las Angustias.  
(Foto: E. PÉREZ CÁCERES).

norte de Alemania, para ampliar las posibilidades de combinación tímbrica de los mismos.

### *El secreto*

En lo alto del pedestal y sobre la ventana del teclado está situado el secreto, que es de buena madera de roble y está muy bien confeccionado. La tapa del arca del viento queda oculta por la ancha moldura que divide en dos el alto de la fachada.

Esto nos ha planteado dificultades para su observación, ya que, como es lógico, no hemos desarmado el mueble. No obstante, pudimos quitar la tapa del arca, de 1,18 mts. de largo y 8 cms. de ancho, y a través del espacio que existe entre la moldura externa y el comienzo de aquélla pudimos ver su interior y tomar algunos datos.

La tapa está forrada de piel en sus bordes y se cierra herméticamente por medio de dos trabillas metálicas que encajan a presión en unos tachones.

El interior del arca del viento está bañado en una especie de cola rojiza, que contiene óxido de cobre, y se conserva en buen estado. Las válvulas presentan frentes prismáticos, ligeramente inclinados hacia atrás, y están numeradas. Su ancho oscila entre 2,5 cms. en los extremos y 1,8 cms. en el centro, respondiendo así a la disposición de la tubería sobre el secreto, que conforma una V. Es ésta una disposición diatónica. Las pieles están un poco endurecidas, pero los muelles y alambres de enganche se conservan bien. La salida de estos últimos por la parte inferior de la caja está protegida por pieles, tanto en el interior (tetillas) como en el exterior. La entrada del aire se efectúa por un conducto rectangular y acodado, de 22,5 cms. x 9,3 cms., que está situado a la izquierda de la caja, es decir, en la zona de las teclas graves. Suponemos que los cancelos del secreto están en buen estado, ya que el exterior de la caja no presenta grietas. De trecho en trecho lleva unas tiras de piel. Los penderetes están completos y afortunadamente no están apollillados.

### *La tubería*

Como ya hemos indicado más arriba no hemos podido ver todos los tubos, pero Acitores, que se ha llevado a su taller una gran parte de ellos, nos ha facilitado la siguiente información:

Los tubos del órgano de la ermita de las Angustias y los del instrumento de la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios de Los Llanos (construido en la isla en 1811 por un organero palmero) están mezclados, y aumentados con otros tubos de estaño o de cinc procedentes de órganos románticos alemanes, posiblemente de la casa Walcker. Pudimos ver algunos de ellos en un rincón de la tribuna de la ermita de las Angustias. Todos estos cambios se realizaron en la isla (habrá que suponer que el órgano llegó de Las Palmas con la tubería completa) por aficionados poco escrupulosos, que han diezmado la magnífica tubería del órgano de las Angustias.

Los tubos de fachada de éste, pertenecientes al juego de Octava, están completos. Son de estaño y tienen pies muy largos, como los del órgano del coro alto de San Juan de La Orotava o el instrumento del siglo XVIII del Convento de Santa Catalina de La Laguna.

El Bordón, que es de roble y con bases de haya, está en la actualidad en el órgano de Los Llanos, colocado de forma lamentable. Los pies han sido encolados con pegamentos sintéticos a unos tacos de madera y se mantienen erguidos por medio de alambres enrollados en sus cuerpos. Acitores no los trasladó a su taller, por lo que los pudimos ver, aunque no comprobar si está el juego completo. Tienen la misma hechura en el perfil de sus bocas que los otros bordones de los órganos germanos de Tenerife.

Además, existen tubos con embocadura en forma de ojiva, marcas de las notas con letras, según el sistema alemán, bien redondeados y con buenas soldaduras. El mayor de la serie lleva impresos los términos *Prinzipal diskant*, al igual que su panderete correspondiente.

Otra parte de los tubos, también de buena hechura y con marcas de letras, poseen labios poco marcados en el cuerpo. Los pies son igual de largos que en los tubos con labios en ojiva, anteriormente citados.

El resto de la tubería, al parecer, es de mala factura y lleva los nombres de las notas en castellano, por lo que no pueden haber pertenecido al órgano alemán.

Acitores piensa que sólo en el curso de la restauración, y después de un largo estudio, podrá saber con certeza el número de tubos perteneciente a este instrumento germano, y así poder completar los juegos.

## *Los fuelles*

En la actualidad el órgano carece de fuelles. No obstante, en unas dependencias situadas enfrente de la ermita hay un gran fuelle de pliegues paralelos, movido por dos bombas en forma de cuña, que constituyó el sistema de alimentación del órgano en los últimos años, pero que no puede ser el original, ni por su tamaño ni por su forma. Es posible que se hubiera construido en La Palma, al llegar el instrumento en 1925, ya que hay que recordar que el inventario de 1885 de la iglesia de San Francisco de Las Palmas hablaba de un órgano deteriorado y es, precisamente, el fuelle el primer elemento que se inutiliza, por el movimiento continuo que debe realizar.

## *Conclusiones*

Tras el análisis pormenorizado que hemos hecho, se puede afirmar que el órgano de la ermita de las Angustias de La Palma es de origen alemán. Tanto el labrado de su caja y disposición de la fachada, como características del secreto, teclado, mecánica y tubería conservada nos llevan a situarlo en la segunda mitad del siglo XVIII, aproximadamente en las décadas de los setenta u ochenta. Es posible que proceda del mismo taller que el órgano del coro alto de la parroquia de San Juan de La Orotava, tantas veces citado, por las similitudes que hemos podido observar, lo que nos lleva a situar el taller en el norte de Alemania. Hay que señalar que toda la documentación que hemos encontrado sobre órganos alemanes del setecientos en Tenerife hablan del puerto de Hamburgo como lugar de procedencia de los instrumentos, por lo que se debe suponer, también, idéntico origen para este instrumento de las Angustias, puesto que los comerciantes isleños hacían las mismas rutas.

¿Sería factible pensar que fue la casa comercial de don Juan Cóllogan Blanco, instalada en el Puerto de La Orotava, la que hizo el pedido a Hamburgo, según su costumbre? Si tenemos en cuenta que por su mediación vinieron dos órganos destinados a Lanzarote en las últimas décadas del siglo XVIII<sup>9</sup> y que en Las Palmas los instrumentos que se conservan de esa centuria son españoles y no alemanes, por circunstancias diferentes, la hipótesis no parece que sea descabellada.

---

<sup>9</sup> Ibidem, págs. 462 y s.

Por último, sólo nos queda añadir la posibilidad de que el constructor fuera Johann Paul Geycke, organero activo en Hamburgo entre 1765 y 1806, porque se da la coincidencia de que su hijo Joachim Wilhelm Geycke, después de formar sociedad con Johann Heinrich Wohlien, construyó el órgano de la parroquia de Ntra. Sra. de la Peña del Puerto de la Cruz (Tenerife) en 1818 y el de la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma en 1822. Este hecho puede significar que los comerciantes y patrocinadores isleños conocieran bien la calidad de las obras de su padre —que habían realizado reparaciones importantísimas en grandes órganos del norte de Alemania, así como otras obras de nueva factura—, por haber adquirido algunas de ellas en las décadas anteriores.



## NUEVOS PORMENORES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL DE LAS PALMAS (1504-1525)

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

### 1. DOCUMENTOS SIMANQUINOS Y SEVILLANOS. PLANTEAMIENTO GENERAL

La etapa inicial de la construcción de la catedral de Las Palmas de Gran Canaria es extremadamente confusa, por haberse perdido la documentación de la época.

De todos es sabido que la desgracia se ha cebado de manera particular con la capital y la isla en cuanto a la conservación de su tesoro documental, diezmado por invasiones exteriores, incendios, robos y hasta por la propia polilla. De ahí la perentoria necesidad de rebuscar e investigar en los archivos nacionales o regionales para aclarar muchos enigmas.

El Archivo de Simancas viene hoy en nuestra ayuda para aportar un rayo de luz sobre los orígenes del edificio catedralicio. Este depósito impar, de tanta importancia para Canarias, conserva (por desgracia muy dispersa) una documentación excepcional sobre la diócesis de Rubicón-Canaria. Una revisión de este fondo nos ha permitido localizar tres documentos reales, que sirven para el limitado objetivo propuesto. Pasamos por ello a enumerarlos; advirtiendo que pertenecen a la década 1505-1515, en que la sede canariense se afanó por contar con un digno edificio (tercero y último de la serie):

1. Cédula de Fernando el Católico concediendo “al deán y Cabildo de la yglesia catedral de la ysla de la Grand Canaria” un donativo de cien mil maravedíes para la edificación de la misma. Aparece despachada en Segovia el 29 de agosto de 1505<sup>1</sup>.

2. Escrito de súplica remitido por el obispo de Canaria don Fernando de Arce, en unión del Cabildo catedralicio, solicitando del Rey Católico un incremento en la “renta de fábrica” o, en otro caso, una importante “limosna”, para cubrir los gastos cuantiosos de la construcción del templo. Al mismo tiempo demandaba la oportuna licencia con objeto de extraer madera de los bosques de Tenerife para ayuda de la edificación. El escrito debió ser redactado en Las Palmas en los días finales de 1514, pues tuvo entrada en la Cámara de Castilla el 12 de enero de 1515<sup>2</sup>.

3. Provisión de la reina titular doña Juana concediendo a petición del obispo, deán y Cabildo de Canaria autorización para extraer de la isla de Tenerife cuanta madera fuese precisa para las obras de la catedral. Aparece suscrita en Valladolid el 26 de enero de 1515<sup>3</sup>.

A estos documentos reales hay que añadir un cuarto de carácter notarial. Se trata del poder otorgado en Las Palmas, el 12 de septiembre de 1513, por el maestro cantero de la catedral Juan Valenciano, ante el escribano Pedro Ortiz, en beneficio del vecino de Sevilla Juan Alemán, para la percepción del sueldo ganado durante el tornaviaje desde la isla Española hasta la capital bética<sup>4</sup>.

Antes se ha calificado a la actual catedral de Las Palmas de tercer edificio. Para orientación del lector parece obligado puntualizar algunos pormenores sobre los dos primeros, de los que no queda hoy el menor rastro.

El traslado de la diócesis desde Lanzarote a Gran Canaria, desde Rubicón a Las Palmas, se efectuó en las postrimerías del siglo XV. Una bula del papa Eugenio IV de 1435 había autorizado el cambio de ubicación y residencia. Sin embargo, la decisión pontificia no pudo llevarse a cabo hasta 1483, cuando la ciudad de Las Palmas, culminado el proceso de la conquista, se vio libre de toda amenaza y peligro. La ermita de Santa Ana fue habilitada como catedral, estableciendo en ella su solio el primer obispo de Canaria fray Juan de

---

<sup>1</sup> ARCHIVO DE SIMANCAS (en adelante A.S.): *Libros de cédulas*, nº 10, fol.187 v.

<sup>2</sup> A.S.: CÁMARA DE CASTILLA. *Pueblos*, leg.5. doc. 117

<sup>3</sup> A.S.: REGISTRO DEL SELLO.

<sup>4</sup> ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE SEVILLA: *Escribanía de Mateo de la Cuadra*, oficio I, libro II, cuaderno 4, fols.118 v.-119 v.

Frías (1470-1485). Este prelado sucumbió en Sevilla en la última de las fechas indicadas<sup>5</sup>.

En tiempos del segundo obispo, fray Miguel López de la Serna (1486-1490), se comenzó a edificar la segunda catedral, la llamada *iglesia vieja* de Santa Ana, emplazada donde se asienta la cabecera del actual templo gótico. Esta edificación fue continuada y concluida por el Cabildo durante el largo período de sede vacante (1490-1496). Podemos imaginarla, en su fisonomía, como cualquiera de las modestas parroquias que embellecen hoy los más agrestes pueblos de nuestra geografía urbana. Fue derruida por completo en 1781<sup>6</sup>.

En cuanto a la tercera catedral, honra y prez de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se comenzó a cimentar durante el gobierno del obispo don Diego de Muros (1496-1506), para ser continuada a todo lo largo del siglo XVI, verse paralizada por espacio de dos centurias y conseguir, al fin, digno remate en las postrimerías del siglo XVIII<sup>7</sup>.

## 2. INICIO, EN 1504, DE LAS OBRAS DE LA CATEDRAL. PEDRO DE LLERENA, PRIMER ARQUITECTO. DIEGO ALONSO MOTAUDE, RELEGADO AL OLVIDO

El año de 1504 puede considerarse como fecha exacta del inicio de las obras de la catedral de Las Palmas. Nos basamos para tomar esta decisión en dos documentos que enlazan perfectamente entre sí, y que conviene ahora presentar al lector.

El primer documento es el contrato convenido en Sevilla, el 30 de mayo de 1504, entre el "deán e Cabildo e fábrica de la yglesia de Grand Canaria" y "Pedro de Lerena, maestro de cantería", con objeto de que éste asumiese el importante papel de "maestro e *asentador* e *hedificador*" de la catedral.

---

<sup>5</sup> ANTONIO RUMEU DE ARMAS: "Escultura funeraria episcopal canariense", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 26 (1980), pág.176.

<sup>6</sup> Desde 1570 en que se abrió al culto la nueva catedral, suspendiendo las obras y contando las naves con un muro provisional, la iglesia vieja se convirtió en parroquia del Sagrario. *Ibidem*, pág.176

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág.178.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. Instituto Jerónimo Zurita. Madrid 1948-1950, tomo I, págs. 269-279 y tomo III, primera parte, págs. 307-346.

Parece deducirse de este escrito que los primeros contactos con el maestro constructor se debieron a la gestión personal de canónigo del Cabildo de Gran Canaria Diego de Troya, quien convino un primer "asiento" o contrato privado.

Este convenio sería elevado a escritura pública, en la fecha indicada, en presencia del escribano de Sevilla Fernán Ruiz de Porras.

La representación del Cabildo catedralicio de Gran Canaria fue asumida, en esta ocasión, por los racioneros de la Iglesia metropolitana bética Juan de Medina y Juan de Millares.

El maestro Pedro de Llerena recibiría como estipendio diez mil maravedíes anuales con un jornal diario, añadido, de tres reales de plata. Se comprometía a traer consigo a Las Palmas "dos oficiales canteros" y un mozo auxiliar, los primeros con un jornal de cien maravedíes diarios<sup>8</sup>.

La presencia del maestro cantero Pedro de Llerena en Las Palmas está probada con reiteración, como se verá más adelante, sin que sea aventurado presumir el traslado desde Sevilla y el establecimiento en la capital en el propio año 1504.

El segundo documento es de importancia capital para el problema debatido de los inicios de las obras de la catedral. En 1505, es decir, un año después del contrato, se persona en la corte de Castilla, residente por entonces en Segovia, un mensajero del "deán e Cabildo de la yglesia catedral de la yslla de la Grand Canaria" y solicita, como gracia particular, de Fernando el Católico, gobernador del reino por fallecimiento de su esposa la reina Isabel e invalidez psíquica de su hija la soberana titular doña Juana, la concesión de los *quintos* de las famosas cabalgadas por tierras de Berbería, para con su importe cubrir los cuantiosos gastos que ocasionaba la construcción de la catedral.

El monarca aragonés accedió a lo solicitado por cédula de 29 de agosto de 1505, aunque poniendo límites a la cuantía de la gracia, que en ningún caso podría superar los cien mil maravedíes. Véase el párrafo más sustancial: "Por haser bien e limosna a la dicha yglesia, tóvelo por bien; e por la presente hago merced a la dicha yglesia de çient mill maravedies de lo que valieren e montaren e se ovieren de los dichos *quintos*".

Pero el documento que estudiamos formula, en cabeza, una declaración del máximo interés, en la que resume la expresa confesión del Cabildo en el memorial presentado con objeto de obtener el

---

<sup>8</sup> Véase el epígrafe 3.

privilegio: "Por parte de vos el deán e Cabildo de la yglesia de la ysla de la Grand Canaria me es fecha relación que vosotros, por servycio de Dios, nuestro señor, e por quel templo e culto devino sea más honrrado, aveys començado a labrar e hedeficar la yglesia"<sup>9</sup>.

Los documentos reseñados nos conducen a dos importantes conclusiones:

1. Si en el contrato de 1504 se declara a Pedro de Llerena "maestro e asentador e hedificador", no se puede poner en duda que fue el primer arquitecto de la catedral, autor de los planos para el proyecto y ejecutor inicial de los trabajos.

2. Si el Rey Católico, en el privilegio de 1505, se hace intérprete de la voz del Cabildo confesando "aveys començado a labrar e hedeficar la yglesia", tampoco se puede dudar de que las obras tuvieron inicio en el propio año 1504.

Estas dos conclusiones nos arrastran a una tercera: que a partir de ahora se impone olvidar para siempre al supuesto primer arquitecto de la catedral de Las Palmas, Diego Alonso Motaude, por carencia del más mínimo respaldo documental.

El primero en dar vida al maestro cantero Diego Alonso fue el prestigioso historiador grancanario Pedro Agustín del Castillo, en la tardía fecha de 1737<sup>10</sup>. De este autor heredó la paternidad catedralicia el insigne Viera y Clavijo<sup>11</sup>. Y en su famosa Historia... se han inspirado todos los autores posteriores, mereciendo destacarse Juan Agustín Ceán Bermúdez, quien lo puso definitivamente en órbita<sup>12</sup>.

Aunque la isla de Gran Canaria haya perdido buena parte de su documentación histórica, se conservan fondos valiosos en la catedral, parroquia del Sagrario (partidas sacramentales), protocolos notariales, Inquisición, etc.<sup>13</sup>. ¿no es extraño que entre miles de documentos no haya aparecido nunca, como actor o testigo, nuestro protagonista?

<sup>9</sup> Epígrafe 1 y Apéndice documental I.

<sup>10</sup> *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*. Edición de M. Santiago. Madrid 1948-1950, tomo I, pág. 443.

En esta misma edición (págs. 444-449) se da a la publicidad el texto inédito de SIMÓN BENÍTEZ PADILLA, titulado: *Datos sobre la catedral de Las Palmas de Gran Canaria recopilado por...* (1946).

<sup>11</sup> *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*. Madrid 1783, tomo IV, pág. 285.

<sup>12</sup> EUGENIO LLAGUNO Y AMÍROLA: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Con adiciones de JUAN AGUSTÍN CEÁN BERMÚDEZ. Imprenta Real. Madrid 1829, tomo I, págs. 138 y 225.

<sup>13</sup> La documentación del Cabildo de Gran Canaria fue transportada a Holanda, en 1599, por el almirante Peter van der Does, después de apoderarse, por espacio de breves días, de la ciudad. Los importantes fondos posteriores a esa fecha desaparecieron en el incendio de 1842.

Pedro Agustín del Castillo no era ni por asomo experto en paleografía, y pudo muy bien equivocarse en la lectura.

Otro extremo llama poderosamente la atención: la incomparecencia personal en la negociación del templo catedralicio del obispo de la diócesis de Rubicón-Canaria don Diego de Muros, pese a su permanencia ininterrumpida en el archipiélago y su indiscutible relevancia como prelado, gobernante y escritor<sup>14</sup>.

En diversos documentos de la época, relacionados con el mismo asunto, comparecen al unísono el obispo, el deán y el Cabildo<sup>15</sup>. Por el contrario, en la contratación del maestro Pedro de Llerena y en la solicitud al Rey de los quintos de las cabalgadas contra Berbería comparecen en solitario el deán y el Cabildo<sup>16</sup>.

Las preguntas saltan a la pluma, ante la evidente anomalía, sin contestación posible. ¿Se desentendió Muros de la construcción de la catedral por obligaciones perentorias de otra índole? ¿Quiso delegar expresamente en el Cabildo la tarea? ¿Le pareció un gasto innecesario, dada la pobreza del archipiélago, aunque careció de fuerzas para oponerse al empeño?

El obispo Muros falleció en el verano de 1506, cuando se dejaba oír en el núcleo fundacional de la ciudad el monótono y acompasado tallar de los canteros<sup>17</sup>.

### 3. UN CUARTO DE SIGLO DE INTENSOS TRABAJOS. MERCEDES REGIAS.

Es hora de declarar que la existencia de la sobresaliente personalidad del maestro de cantería Pedro de Llerena la debemos por entero al prestigioso y admirado colega Enrique Marco Dorta, quien, en la lejana fecha de 1958, encontró el contrato de trabajo en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, apresurándose a darlo a la publicidad en "Revista de Historia Canaria", con otros pormenores biográficos dignos de particular consideración<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> JOSÉ LUIS GÓNZALEZ NOVALÍN: "Don Diego de Muros I, obispo de Canarias", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 20 (1974), págs. 13-107.

<sup>15</sup> Véanse los epígrafes 1 y 3 y el Apéndice III.

<sup>16</sup> *Ibidem*, epígrafe 3 y Apéndice I.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN: *art. cit.*, págs. 60-61.

<sup>18</sup> Números 121-122 (1958), págs. 123-127. El artículo se titula "Pedro de Llerena, arquitecto de la catedral de Las Palmas".

El contrato se registra en los protocolos de Fernán Ruiz de Porras, oficio VII, libro 1º de 1504, fol. 248 v. (*Archivo Notarial de Sevilla*).

También se impone destacar, por sus aportaciones, el tema concreto que nos ocupa, el valioso estudio de otro admirado y sobresaliente colega, Jesús Hernández Perera que lleva por título *Sobre los arquitectos de la catedral de Las Palmas, 1500-1570*, repleto de erudición, en verdadero alarde de sagacidad y agudeza crítica<sup>19</sup>.

De ambos nos vamos a servir en este intento, tan limitado, que no rebasará, en ningún caso, veinticinco años de la historia catedralicia.

Lo primero que hay que destacar en la biografía del maestro de cantería Pedro de Llerena es su permanencia ininterrumpida en Las Palmas entre 1504-1518. Hacemos referencia a una estancia probada; aunque nada se opone a que alargase la dirección de las obras de la catedral hasta la tercera década de la centuria<sup>20</sup>. Queremos significar con ello que fue una etapa importante, donde la construcción de la basílica debió progresar de forma bien visible.

Sabemos de sus datos personales, que era vecino de Sevilla, lo que respalda una probable naturaleza bética.

En cuanto a su formación artística puede darse como seguro que la escuela de aprendizaje fue la catedral de Sevilla, bajo la sombra protectora del maestro mayor Alonso Rodríguez, el celeberrimo constructor del espléndido y esbeltísimo cimborrio.

Como ya es sabido, Pedro de Llerena se estableció en Las Palmas, en 1504, en compañía de dos oficiales canteros, cuyos nombres permanecen en el olvido<sup>21</sup>, comenzando por realizar la cimentación del templo catedralicio desde los pies, en la actual plaza de Santa Ana, hacia la cabecera. Pero no hay detalles ni pormenores de ninguna especie sobre la marcha de los trabajos.

La fama de Llerena se extendió a otras islas del archipiélago, en particular Tenerife. Sabemos que en 1506 recabó sus servicios el adelantado de Canarias don Alonso Fernández de Lugo, con objeto de que construyese la iglesia de San Miguel. En el contrato pertinente

---

Pedro de Llerena estaba casado con Ana Rodríguez, que actúa de fiadora.

Con carácter de anticipo se libraron al cantero "veynte ducados de oro". Esta cantidad le fue entregada, en nombre del Cabildo, por el célebre mercader genovés Francisco de Riverol<sup>26</sup>.

<sup>19</sup> En la revista: *El Museo Canario*, nº. 73-74 (1960), págs. 255-304.

<sup>20</sup> HERNÁNDEZ PERERA, *art. cit.*, págs. 267-268.

<sup>21</sup> Nota 18

Hubo en Tenerife y Gran Canaria una familia de estirpe judaica y apellido González, natural de Llerena (Badajoz), que adoptó la denominación gentilicia. ¿Tendría parentesco con ellos el cantero Pedro?

aparece titulado "cantero, maestro mayor de la obra de la iglesia catedral de la ysla de Grand Canaria". El compromiso adquirido le obligaba a inspeccionar la edificación cuatro veces por anualidad<sup>22</sup>.

Al año siguiente, 1507, debió plantearse algún serio problema o discrepancia en las obras de la catedral, por cuanto el Cabildo recabó la presencia del maestro mayor de la iglesia metropolitana de Sevilla Alonso Rodríguez. Pero a última hora los canónigos hispalenses denegaron la licencia, por necesidades del servicio, frustrándose el viaje<sup>23</sup>.

Sobreviene después la contratación por el Cabildo de otro prestigioso cantero, Juan Valenciano, vecino de Sevilla, que aparece trabajando en Las Palmas a finales de 1512 o principios de 1513 y que había estado hasta entonces vinculado al círculo del gran maestro Alonso Rodríguez. Reservamos el epígrafe venidero para hacer su semblanza biográfica. Pero no podemos pasar por alto la circunstancia de que dos afamados canteros, formados en la misma escuela, compartiesen las tareas del templo de Santa Ana. ¿Qué significado tiene? El ritmo acelerado a que marchaban las obras, requiriendo los servicios de dos maestros, varios oficiales canteros y diversos picapedreros.

Al año siguiente, 1514, el Cabildo se ocupa de la provisión de piedra útil, pues escaseaba la cantería, trayendo de paso la inactividad de los oficiales y mozos<sup>24</sup>.

Mención particular merece la gestión mancomunada, en favor del templo catedralicio, por parte del obispo de Rubicón-Canaria don Fernando Vázquez de Arce (1513-1522) y el Cabildo diocesano. Destaquemos que el prelado había sido en su juventud capellán real con entrada libre en la corte, circunstancia que hacía presumir una cierta benevolencia<sup>25</sup>. El escrito o memorial de la iglesia de Gran Canaria es digno de ser transcrito en los párrafos que afectan a la misma.

En la primera petición se entremezclan las detracciones en los diezmos, con la solicitud de limosnas o mercedes:

---

<sup>22</sup> HERNÁNDEZ PERERA, *art. cit.*, pág. 266. La noticia está tomada del manuscrito de AGUSTÍN MILLARES TORRES, titulado: *Anales de las islas Canarias. Siglo XVI*. Conservado en la biblioteca del Museo Canario de Las Palmas.

<sup>23</sup> MARCO DORTA, *art. cit.*, págs. 125-126. Está tomado de la obra de JOSÉ GESTO-SO PÉREZ: *Sevilla monumental y artística*. Sevilla 1890, tomo II, pág. 45.

<sup>24</sup> HERNÁNDEZ PERERA, *art. cit.*, pág. 267. Actas capitulares, lib. I (Archivo Catedral).

<sup>25</sup> RUMEU DE ARMAS, *art. cit.*, (*La escultura funeraria...*) pág. 189. Además págs. 188-198.

“Otro,si, dize que la dicha su yglesia se labra agora, y se hazen muy grandes gastos y que no basta la renta de la fábrica. Suplican a Vuestra Alteza, obispo y Cabildo, mande hazer limosna o merced a la dicha yglesia por algun tiempo limitado para que la parte de la renta de la fábrica de la dicha yglesia se aya de sacar de todo el montón de los diezmos antes que las tercias, ni parte para obispo ni Cabildo, y de esta manera contribuirán todos en la fábrica. Lo que no se haze hasta agora, que se saca a la postre”.

A renglón seguido prosiguen:

“Y si destro Vuestra Alteza no es servido, suplicamos a Vuestra Alteza mande hazer alguna limosna o merced, para que, juntamente con çierta ayuda que el obispo y Cabildo de Canaria harán, se pueda labrar la dicha yglesia, porque se labra en la dicha ysla de Canaria a muy grand costa, dobladamente y más que en Castilla”.

Las tercias reales eran la tercera parte de los diezmos, que correspondían a la Corona o Estado. Sería exagerado calificar la propuesta de altruista, aunque sí considerarla generosa. No cabe duda que, si prosperaba, disminuían los ingresos del Estado, obispo y Cabildo en beneficio de la renta de la fábrica.

¿Cuál fue la resolución del monarca, a través de la Cámara de Castilla? Al margen del documento se lee: “Fábrica, no puede ser”, lo que traduce una resolución negativa.

En cuanto a la merced o limosna solicitada, no hay constancia en pro ni en contra de la generosidad regia.

En el memorial de 1515 hay otra cláusula que afecta a la catedral directamente. Veámosla:

“Otro,si, suplican a Vuestra Alteza, porque en la dicha ysla de Gran Canaria ay falta de madera; que mande que de la ysla de Tenerife les dexen sacar toda la madera que ovieren menester para la dicha obra, sin les llevar por ello cosa alguna, por que se pueda traer de la dicha ysla, syn perjuizio de la edificación della”

La resolución de la Cámara de Castilla figura, por segunda vez, en los márgenes:

“Que de Tenerife le dexen sacar madera para Canaria, sin llevarles nada.— Fecho”<sup>26</sup>.

En efecto la Cancillería procedió a preparar la Real provisión de 26 de enero de 1515, por medio de la cual procuró dar satisfacción a la sede episcopal canariense.

---

<sup>26</sup> Véase el epígrafe 1, y particularmente la nota 2.

El objeto de la provisión, aunque ya conocido, conviene reiterarlo:

“Me fue fecha relación por su petición diciendo que la dicha yglesia se labra agora, e que para la dicha labor tiene falta de madera; por ende, que me suplicavan, çerca dello, les mandase proveer, mándovos que les déxedes e consintásedes sacar de esa dicha ysla toda la madera que ovieren menester para la lavor de la dicha yglesia”.

La orden va dirigida a “nuestro corregidor o juez de residencia de la ysla de Tenerife”,<sup>27</sup> y el mandato es conminatorio: “Vos mando, que dexeys e consintays sacar libremente... desá dicha ysla, a la persona quel dicho obispo e Cabildo enbiaren, toda la madera que ovieren menester para lavor de la dicha yglesia, sin les pedir ni llevar por ello derechos ni otra cosa alguna”<sup>28</sup>.

¿Qué deducciones se pueden obtener de esta significativa provisión? La importancia de las obras hasta entonces realizadas, con los muros rebasando, en algunas de sus partes, la altura de un hombre.

La madera, en la cantidad que se exigía, tenía, por fuerza, que emplearse en los poderosos andamiajes; sustentación de las bóvedas durante la construcción, y armadura de los tejados. En el caso concreto de la catedral de Las Palmas, en la etapa originaria, los andamios para los muros y pilares o columnas eran imprescindibles; sin que se puedan descartar para el soporte de las primeras bóvedas de crucería en los tramos de las naves y capillas.

Destaquemos, a título de inciso, que el profesor Hernández Perera da por sentado que el arquitecto Llerena “trazó un templo de tres naves, más alta la central que las laterales”, con inclusión de capillas en los lados “pues dejaba construidos los arcos de acceso”<sup>29</sup>.

Resaltemos, para terminar, que en 1518 el maestro Llerena se hallaba en plenitud de facultades, dirigiendo las obras de la catedral y aceptando encargos particulares. Valga, como ejemplo, el contrato que suscribió en Las Palmas, el 10 de abril de 1518, con el comisario del convento de San Francisco comprometiéndose a dirigir las obras de fábrica de su iglesia y capilla mayor. Por otra escritura posterior, aunque del mismo año, los mercaderes genoveses, estantes en Gran Canaria, concertaron con los frailes que, subvencionando la fábrica

---

<sup>27</sup> En Canarias no hubo por esta época corregidores, sino gobernadores. Se trata de un despiste rutinario de la Cancillería regia.

El cargo de gobernador era desempeñado por el adelantado de las islas Canarias don Alonso de Lugo.

<sup>28</sup> Epígrafe 1 y Apéndice III.

<sup>29</sup> *Art. cit.*, págs. 271 y 272.

de la capilla mayor, se les garantizase enterramiento en la nave del templo<sup>30</sup>.

#### 4. JUAN VALENCIANO, CANTERO CATEDRALICIO. SEVILLA, AMÉRICA, GRAN CANARIA

El cantero Juan Valenciano, contratado por el Cabildo de Las Palmas en 1512-1513 para participar en la construcción del templo catedralicio, es un personaje que ha dejado huellas de su existencia en Tenerife, razón por la que se le ha supuesto vecino de La Laguna. Ello se ha debido a que tomó activa parte en la construcción de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, erigida, por segregación de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, en 1515, por decreto del obispo Arce y el compromiso del Cabildo municipal de costear la edificación.

El cantero portugués Miguel Alonso se comprometió, por contrato el 31 de marzo de 1515, a ejecutar la iglesia, por precio de noventa mil maravedíes<sup>31</sup>. También tuvo a su cargo la construcción del Hospital de San Sebastián.

Pues bien, Miguel Alonso se concertó el 14 de septiembre del propio año, con el cantero Juan Valenciano, para que les prestase su colaboración en los trabajos de ambos edificios a cambio de darle "la mitad del provecho e interés"<sup>32</sup>.

Pero se trataba de una vecindad errónea, producto de un trabajo complementario, pues el lector sabe de sobra que desde 1512-1513 Valenciano tenía su residencia fija en Las Palmas, contratado por el Cabildo eclesiástico para las intensas obras de la sede catedralicia.

De nuestro actual protagonista sabemos —como se ha dicho páginas atrás— que era vecino de Sevilla; que acaso fuese natural de la famosa ciudad, y se había formado como cantero en el círculo del famoso maestro Alonso Rodríguez, el celeberrimo artista autor del cimborrio de la catedral metropolitana<sup>33</sup>.

En los dos únicos documentos que sobreviven sobre su persona se le identifica como cantero; pero nosotros lo hemos denominado "maestro", porque ésa fue su talla y así fue considerado.

<sup>30</sup> *Ibidem*, págs. 266-267. Tomado de los *Anales...* de MILLARES TORRES.

<sup>31</sup> MIGUEL TARQUIS Y ANTONIO VIZCAYA: *Documentos para la historia del arte en las islas Canarias*. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife 1959, pág. 13.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pág. 14.

<sup>33</sup> Epígrafes 1 y 3.

Cuando descubrimos su destacada personalidad, pensamos que hubiera venido a Las Palmas a sustituir a Llerena, por cualquier circunstancia voluntaria o fortuita; pero enseguida rectificamos al comprobar la estrecha colaboración que existió entre ambos en la tarea común de sacar adelante el futuro templo catedralicio.

En la vida de Valenciano se va a producir en 1510 un cambio radical, pues se alista en una expedición artística a América, que le moverá a radicarse por espacio de un bienio en la ciudad de Santo Domingo, capital de la isla Española.

La expedición artística coincidió con la restitución al gobierno de La Española, en 1509, de don Diego Colón, segundo almirante de las Indias. El gobernador y su esposa doña María de Toledo quisieron hacer de Santo Domingo la capital de América dotándola de palacios, catedral, fortalezas, hospitales, etc., al mismo tiempo que presidían una brillante corte repleta de damas y galanes.

Don Diego Colón pidió la asistencia y asesoramiento de la Casa de Contratación, organismo que se dispuso a complimentar sus deseos, reclutando por doquier canteros, alarifes, carpinteros, pintores, etc.

Estaba previsto que en la primera expedición se integrase, como figura estelar, el maestro Alonso Rodríguez; pero no accedió al arriesgado desplazamiento. Sí embarcaron, en cambio, en 1510, los maestros canteros Juan de Herrera, vecino de Sevilla y Ortuño de Bretendona, natural de Bilbao. En la turbamulta de oficiales canteros hay que mencionar a *Juan Valenciano*, Pedro Matienzo, Francisco de Albaida, Juan de las Molinas, Juan de Oña, Juan de Olivares, etc.<sup>34</sup>

Maestros y oficiales van a permanecer en Santo Domingo por espacio de dos años, trabajando en diversas edificaciones; unas restauradas, como la bellísima Casa del Almirante; otras en ruinas, como la iglesia de Santiago, Hospital, convento de San Francisco, etc., y las más desaparecidas, como las casas góticas.

El regreso a España se data en 1512, tardando cincuenta y dos días en la travesía. Venían en el navío, que se sepa, los maestros Herrera y Bretendona y los canteros Valenciano y Matienzo. Debieron arribar a Sanlúcar-Sevilla a mediados del año expresado<sup>35</sup>.

Éste fue el momento elegido por el mensajero del Cabildo eclesiástico de Las Palmas para contratar a Juan Valenciano, integrándolo en las obras de la catedral.

---

<sup>34</sup> DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ: *Historia del Arte Hispanoamericano*. Madrid 1945-1950, tomo I, págs. 99-102 y 113-115.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

Estando en situación de paro en Sevilla, hemos dado como supuesto la presencia en Canarias a finales de 1512 o principios de 1513. Desde luego se comprueba la residencia en el verano de este último año<sup>36</sup>.

La premura en partir de Sevilla para el nuevo destino se percibe en sus propios actos. Teniendo que cobrar los jornales del tornaviaje (52 días a 280 maravedíes, que sumaban 14.560 maravedíes) decide partir sin demora, dejando la percepción de su sueldo al cuidado de Pedro Matienzo, cantero como él y compañero de fatigas en la aventura americana.

Por este motivo y circunstancia otorga poderes en Las Palmas, en favor de su convecino Juan Alemán, el lunes 12 de septiembre de 1513, en presencia del escribano Pedro Ortiz. En este escrito se identifica "como... Juan Valenciano, cantero, estante que soy en la ysla de la Grand Canaria"<sup>37</sup>.

La percepción del débito se llevó a cabo sin excesivas dificultades<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Epígrafe 1 y Apéndice II.

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> El pago de los jornales afectó a todos los artistas expedicionarios a La Española. Correspondía el abono a la Casa de Contratación de Sevilla, mediadora en el asunto.

Pedro de Matienzo estuvo en la corte gestionando la expedición de la cédula autorizando el libramiento (27 de junio de 1513).

La entrega global de los fondos la llevó a efecto el tesorero de la Casa de Contratación Sancho de Matienzo depositándola en poder del vecino de Sevilla Andrés de San Martín.

Juan Alemán, con poder de Juan Valenciano, otorgó carta de pago a Andrés de San Martín, en Sevilla el 19 de octubre de 1513. La cuantía, como ya se sabe, eran 14.560 maravedíes ("treyn ta e ocho ducados de oro nuevos e en nueve reales de plata e un quarto de a quatro").

Pedro Matienzo, cantero, por los gastos de viaje y gestión recibió de Juan Valenciano 500 maravedíes.

ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE SEVILLA: *Escribanía de Mateo de la Cuadra*, oficio I, libro II, cuaderno 4, folios 118 v.-119 v. y 125 v.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

*Cédula de Fernando el Católico concediendo al deán y Cabildo de la catedral de Las Palmas los quintos de las presas en Berbería (29-VIII-1505).*

La yglesya de Canaria

El Rey

Por quanto por parte de vos el deán e Cabildo de la yglesia catedral de la ysla de la Grand Canaria me es fecha relación: que vosotros, por servyçio de Dios, nuestro señor, e por quel templo e culto devino sea mas honrrado, aveys comenzado a labrar e hedeficar la dicha yglesia, de çiertos hedifiçios de que dizen que tienen nesçesydad; e que para la acabar de labrar aveys menester çiertas quantias de maravedís; e me suplicastes e pedistes por merçed, que para ayuda a ello vos hiziese merçed de los quintos, que a mi pertenesçian e pertenesçieron de lo que qualesquier personas saltearen o ovieren en la Berbería; e yo por servyçio de Dios, nuestro señor, e acatando lo susodicho, e por haser bien e limosna a la dicha yglesia tovelo por bien; e por la presente hago merçed a la dicha yglesia de çient mill maravedís, de lo que valieren e montaren e se oviere de los dichos quintos; e mando a qualesquier persona o personas que fueren a saltear o hazer guerra a la dicha Berbería que, luego que con esta mi çédula fueren requerido o requeridos, den a la dicha yglesia, o a quien su poder oviere, los dichos quintos fasta en la quantia susodicha, poniendo la suma de maravedís que se pagare del quinto, que cada persona diere, en las espaldas desta çedula fasta en la dicha quantia, e firmándolo de escrivano público, por que se sepa lo que se reçibe; e en ello non aya fraude ni engaño, que por la presente les doy por libres e quitos de lo que asi dieren; e sy asy faser e conplir non lo quesieren, mando a qualesquier justiçias destos reynos e señorios e villas de la Grand Canaria, que les compela e apremie a ello, e non fagan ende al. Fecha en la çibdad de Segovia, XXIX dias del mes de agosto de I.U.DV años.= Yo el Rey.= Por mandado etc. Señalada del liçençiado Çapata<sup>39</sup>.

## II

*Poder otorgado en Las Palmas por el cantero de la catedral Juan Valenciano (12-IX-1513).*

Carta de pago.

Sean quantos esta carta vieren como yo, Juan Alemán, veçino desta çibdad de Sevilla, en la collaçion de Sant Esidro, en nombre e en voz de Juan Valenciano, cantero, e por virtud del poder que dél tengo, su tenor del qual es este que se sygue:

Sean quantos esta carta vieren, commo yo, Juan Valenciano, cantero, estante que soy en la ysla de la Grand Canaria, otorgo e conozco que doy e otorgo todo my poder conplido, libre e llenero, segund que lo yo he e tengo e segund que mejor e

<sup>39</sup> ARCHIVO DE SIMANCAS: *Libros de cédulas*, n<sup>o</sup> 10, fol. 187 v.

más conplidamente lo puedo dar e otorgar, a Juan Alemán, vezino de la çibdad de Sevilla, en la collaçion de Sant Elifonso, que está ausente, espeçialmente para que por mí e en mi nombre pueda demandar, reçeibir, aver e cobrar de Su Alteza e del tesorero e señores de la Casa de la Contratación de las Yndias, de la dicha çibdad de Sevilla, e de quien con derecho deva, quinze mill maravedis de buena moneda de Castilla que Su Alteza me mandó librar en la dicha Casa de la Contrataçion, por el servio que a Su Alteza fize en çierto viaje de las Yndias; e para que asy, avidos e cobrados los dichos maravedis, pueda dar e otorgar e dé e otorgue dellos o de los que dellos cobraren carta o cartas de pago e de reçeivimiento e de finequitamiento, las que conplieren e menester fueren en la dicha razon; las quales valan e sean firmes, commo sy yo mismo las diese e otorgase e a ello presente fuese; e me obligo de las aver por firmes, so la pena o penas a que se obligaren e me obligare; e sy sobre razon de la cobrança de los dichos maravedis oviere menester de llegar a contienda de juyzio, le do e otorgo más el dicho poder generalmente, para que pueda paresçer e parezca ante qualquier juezes e justiçias eclesiasticas e seglares, asi de la dicha çibdad de Sevilla, commo de otras partes, e allí do con derecho deva; ante los quales, e cada uno dellos, pueda fazer e faga todas las demandas e pedimientos e requerimientos e juramentos e autos, deligençias e todas las otras cosas que en juyzio e fuera dél convengan de se fazer, fasta combar lo sobredicho, e que yo mismo faria e hazer podria presente seyendo, aunque para ello se requiera otro más espeçial poder e mandado e presençia personal, e para sustituyr un procurador o más si quisiere, e los revocar quando quisiere, quedando en si este prinçipal poder; e quand conplido e vastante poder yo he e tengo, para lo que dicho es, se requiere otro tal e tan conplido e bastante, lo otorgo e do al dicho Juan Aleman e a los dichos sus sustitutos, con todas sus ynçidençias e dependençias, anexidades e conexidades, con libre e general administraçion en lo sobredicho; e si nesçesario es relevaçion, los relieve de toda carta e fiança, so la clausula del derecho de ratum judicatum solvi, con todas sus clausulas e circunstançias; e me obligo e prometo de aver por firme todo lo sobredicho, e non yr nin venir contra ello en tiempo alguno; so obligaçion que por ello fago e obligo de mi persona e bienes rayzes e muebles, avidos e por aver. Fecha la carta en la çibdad Real de las Palmas, ques en la yslla de la Gran Canaria, lunes doze dias del mes de setiembre, año del Nasçimiento de nuestro Salvador Jhesu Christo de mill e quinientos e treze años. Testigos que fueron presentes, Antonio de Vaena, sastre, vezino desta yslla, e García de Gibraleón e García de la Peña, estantes en ella; e firmólo de su nonbre en el Registro. E yo, Pero Hortiz, escrivano público de la yslla de la Grand Canaria, lo fiz escribir e fize aquí mio sino e so testigo<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE SEVILLA: *Escribanía de Mateo de la Cuadra*. Oficio 1, fol 118 v

*Real provisión de la reina doña Juana autorizando a extraer madera de los bosques de Tenerife para las obras de la catedral (26-I-1515)*

El obispo de Canaria.

Doña Juana etc. A vos el ques o fuere nuestro corregidor o juez de residencia de la ysla de Tenerife e la Palma, e a vuestro alcalde en el dicho ofiçio, e a cada vno de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud e gracia. Sepades que por parte del reverendo yn Christo padre obispo de Canaria, del mi consejo, e de los venerables deán e Cabildo de la dicha yglesia me fue fecha relación por su petición diciendo: que la dicha yglesia se labra agora, e que para la dicha labor tiene falta de madera; por ende que me suplicavan, çerca dello, les mandase proveer: mandándovos que les dexedes e consintiédes sacar desa dicha ysla toda la madera que ovieren menester, para la lavor de la dicha yglesia, sin les llevar por ello derechos ni otra cosa alguna, o como la nuestra merçed fuese; lo qual visto por los del mi Consejo, e consultado con el Rey, mi señor e padre, fue acordado que deviamos mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razon, e yo tóvelo por bien; por que vos mando que dexeys e consintays sacar libremente, que dexeys sacar desa dicha ysla, a la persona quel dicho obispo e Cabildo enbiaren, toda la madera que ovieren menester para lavor de la dicha yglesia, sin les pedir ni llevar por ello derechos ni otra cosa alguna, e sin que en ello les ponagays nin consintays poner embargo ni ynpedimiento alguno; e non fagades ende al etc. Dada en Valladolid, a veynte e seys dias del mes de enero año de mill e quinientos e quinze años.=

El arçobispo.= Caravajal.= Aguirre.= Sosa.= Cabrero.

Escrivano Castañeda. /Rubricado/<sup>41</sup>.

<sup>41</sup> ARCHIVO DE SIMANCAS: *Registro del Sello*.

## VESTIGIOS DE JUAN DE ARFE EN CANARIAS

DR. FRANCISCO CABALLERO MUJICA

Enrique, Antonio y Juan de Arfe, padre, hijo y nieto, respectivamente, familia de orfebres de origen alemán, llenan el siglo XVI español con su arte excepcional. Sin ellos no se entendería la orfebrería religiosa de nuestro Siglo de Oro, inmensamente rico en todas las manifestaciones del arte.

Procedentes de Harff, en las cercanías de Colonia, Enrique, el fundador de su vigorosa y breve dinastía, nació en 1475 y por haber nacido cerca de dicha ciudad alemana se le conoció en principio como Enrique de Colonia. Muy joven llega a España, con esmerada preparación técnica y artística, estableciéndose en Valladolid. En 1501 realiza la custodia procesional de León, fundida en 1809, según parece. Le siguen las de Cádiz, Córdoba y Toledo. Esta última es la más característica de sus obras. De estructura gótica, alcanza los 2,5 metros de altura, 260 estatuillas y 5.000 piezas. Con ellas introduce, como feliz creador, la custodia procesional en forma de tabernáculo-torre. Fallece en 1546.

Le suceden su hijo Antonio, nacido en León en 1516 y su nieto Juan, también leonés, nacido en 1535. Antonio fallece en Madrid en 1566 y Juan en la misma ciudad en 1603. A Antonio de Arfe se le deben las custodias de Santiago de Compostela y de Medina de Río-seco, de acusadas influencias platerescas. No obstante dejará menor rastro que su padre y su hijo Juan.

Juan de Arfe es el más universal de la dinastía de los Arfe. Orfebre, como sus progenitores, produce las custodias de Ávila, Burgos y, sobre todo, la de Sevilla, realizada entre 1580 y 1587, bellísima, de neta silueta, clara disposición con su estructura de planta circular y diáfanos templetes. Su monumental tamaño y su valor arquetípico la hace pareja a la de Toledo de su abuelo Enrique. No fueron éstas las únicas obras de orfebrería realizadas por los Arfe. Hemos citado las más características<sup>1</sup>.

Juan de Arfe supera a su padre y abuelo en otras varias actividades artísticas y técnicas. Trabaja en El Escorial. Conoce y trata a Pompeyo Leoni, el gran realizador de los monumentos funerarios de los Austrias en la basílica escorialense y de otros personajes de la época. También en este terreno brilla con luz propia Juan de Arfe. A sus sesenta y siete años realiza el grupo funerario de Cristóbal de Lerma, arzobispo de Sevilla, que se conserva en la colegiata de Lerma (Valladolid). Dejó a su muerte dos obras más, la de los duques de Lerma para la iglesia de San Pablo de Valladolid, hoy en el museo de escultura de dicha ciudad, finalizadas por su yerno Lesmes Fernández del Moral, bajo la dirección de Pompeyo Leoni<sup>2</sup>.

En el aspecto técnico brilló Juan de Arfe por su obra "De varia commesuración para la Esculptura y Architectura", editada en Sevilla en 1585 por Andrea Pasioni y Juan de León. Fue reeditada en 1685, 1736, 1763, 1773, 1796, 1806, todas ellas ilustradas con grabados de gran interés. Aún en la actualidad es obra consultada por artistas<sup>3</sup>.

En dicha obra, Juan de Arfe establece las últimas relaciones entre la orfebrería y las otras dos ramas del arte: escultura y arquitectura. En dicha obra, aporta nuestro autor multitud de datos sobre los artistas de su tiempo y sobre las técnicas de orfebrería<sup>4</sup>. Puede conceptualizarse como una de las obras que reflejan con más exactitud la estética plateresca. "Aquí aparece formulada la identificación de la columna truncada, de bizarro perfil de contracurvas, con el nuevo estilo. El balaustre llega a ser tan consustancial con la arquitectura plateresca que, algunas veces, hemos estado tentados de designar a

---

<sup>1</sup> Cf. TORRALBA, FEDERICO: *Arfe, Familia*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid (1971), vol. II, pág. 664-666.

<sup>2</sup> Cf. CAMÓN AZNAR, JOSÉ: *La Escultura y Rejería Españolas del siglo XVI*, en *Summa Artis*, Madrid (1961), vol. XVII, pág. 386-387.

<sup>3</sup> Cf. PALAU DULCET, ANTONIO: *Manual del Librero Hispano-Americano*, Barcelona (1948), vol. I, pág. 461.

<sup>4</sup> Cf. D'ORS FUHRER, ESPERANZA: *Enrique Arfe...*, en *Biografías*, Madrid (1980), pág. 434.

este estilo como "balaustral, por ser este elemento el más característico del Renacimiento español. En esta obra se advierte la idónea transcripción del plateresco arquitectónico por un orfebre como Juan de Arfe"<sup>5</sup>. Por último, es Juan de Arfe el que nos ofrece la primera referencia escrita de Juan de Herrera, entre otros arquitectos del siglo XVI<sup>6</sup>. También se le debe a la inquietud científica de Juan de Arfe, su obra titulada "*Quilatador de la plata, oro y piedras*", editada en 1572, ampliada y mejorada en su segunda edición en 1598<sup>7</sup>.

Con tales antecedentes, veamos ahora su proyección en Canarias, no precisamente en la orfebrería, sino en la arquitectura y en la escultura, a través de la influencia que pudo tener en las obras, al menos a nivel de formación técnica, de arquitectos e imagineros canarios. Tales aspectos nos son ofrecidos por las actas del cabildo catedral de Canarias.

"Don Diego Nicolás Eduardo, hombre de sólida formación técnica y buen dibujante, es figura señera en el ambiente artístico de las Islas Canarias durante el último cuarto del setecientos. Los planos de la catedral (de Santa Ana), confirman plenamente que el racionero tinerfeño tenía unos conocimientos teóricos y prácticos muy superiores a los de un simple aficionado a la Arquitectura"<sup>8</sup>.

Había nacido Diego Nicolás Eduardo en la ciudad de La Laguna en 1734, acusando desde su infancia su interés por el dibujo. Siguió la carrera eclesiástica que culminó en el Sacro Monte de Granada donde llegó a explicar Cánones. Residió en Madrid algún tiempo, siendo nombrado capellán del colegio de Artillería en Segovia. A los 43 años tomó posesión de una ración en la catedral de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en 1775<sup>9</sup>, siendo secretario de su cabildo ya en 1781<sup>10</sup>.

El 7 de enero de 1781, después de algunos intentos infructuosos, comienza el derribo de la antigua iglesia del Sagrario catedral, ya que se reiniciaba en definitiva la terminación de la misma. Los planos encargados al ingeniero Miguel de Hermsilla y Vizcarrondo, si bien alabados, no fueron del agrado del cabildo catedral. Como

---

<sup>5</sup> CAMÓN AZNAR, JOSÉ: *La Arquitectura y la Orfebrería Españolas del siglo XVI, en Summa Artis*, Madrid (1959), vol. XVI, pág. 30-31.

<sup>6</sup> Cf. CAMÓN AZNAR, JOSÉ: *La Arquitectura...*, pág. 444, 526.

<sup>7</sup> Cf. PALAU DULCET, ANTONIO: *Manual del Librero...*, vol. I, pág. 461.

<sup>8</sup> MARCO DORTA, ENRIQUE: *Planos y Dibujos del Archivo de la Catedral de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria (1964), pág. 19.

<sup>9</sup> Cf. MILLARES TORRES, AGUSTÍN: *Biografías de Canarias Célebres 2: Diego Nicolás Eduardo*, Las Palmas de Gran Canaria (1978), pág. 43-44.

<sup>10</sup> Cf. MARCO DORTA, ENRIQUE: o.c., pág. 18.

diputados del mismo ante el proyecto de referencia fueron nombrados Bignoni, arcediano de Tenerife, y el racionero Diego Nicolás Eduardo, "persona ésta de habilidad y conocimiento en el arte de la arquitectura"<sup>11</sup>, quien, apartado definitivamente Hermosilla del indicado proyecto, fue encargado de los planos terminales de la catedral de Santa Ana, a iniciativa del canónigo José Massieu en julio de 1781. Durante nueve años orientó y dirigió directamente las nuevas obras hasta que, en 1790, se traslada a Tenerife, quedando encargado de las mismas, en su ausencia y hasta su muerte, el maestro de cantería Agustín Fernández. En 1798, a 30 de enero, fallecía en Tacoronte Diego Nicolás Eduardo. Sus planos fueron acogidos con fervor por la Real Academia de San Fernando quien autorizó la iniciación de las obras, guardando un ejemplar en su archivo<sup>12</sup>.

Una pregunta se plantea con rigor: ¿Dónde se formó Diego Nicolás Eduardo en el arte de la arquitectura? ¿Acudió a una academia para ello? Tenemos la impresión de que fue un autodidacta de excepcional empeño, conocedor de las reglas y órdenes arquitectónicos, junto a un dominio pleno del dibujo lineal y artístico. Consta que para sus trabajos encargó a Madrid, de acuerdo con el cabildo catedral, varias piezas y "*algunos libros*"<sup>13</sup>.

Entre esos libros se encontraba el "*De varia commesuración para la Esculptura y Architectura*", de Juan de Arfe, posiblemente el reeditado en 1773 en Madrid, obra clásica y de obligada consulta entonces para los estudiosos de la arquitectura. Las fuentes documentales que ofrecemos para comprobarlo, son las siguientes, todas ellas extraídas de las actas del cabildo catedral de Canarias.

El viernes, 15 de diciembre de 1815, había fallecido en Santa María de Guía, su ciudad natal, el escultor José Luján Pérez<sup>14</sup>. El sábado siguiente, día 16, se plantea el cabildo catedral instalar el coro en la capilla mayor, puesto que el diseñado y construido bajo la dirección del mismo Luján afeaba la belleza interior del conjunto de la catedral<sup>15</sup>. En el cabildo del viernes siguiente, día 22, encontramos la siguiente referencia:

---

<sup>11</sup> Cf. MARCO DORTA, ENRIQUE: o.c., pág. 16.

<sup>12</sup> Cf. MARCO DORTA, ENRIQUE: o.c., pág. 16, 23-24. MILLARES TORRES, AGUSTÍN: *Biografías...*, pág. 43.

<sup>13</sup> Cf. MARCO DORTA, ENRIQUE: o.c., pág. 11.

<sup>14</sup> Cf. Archivo Parroquial de Santa María de Guía: Lib. 5º de Defunciones, fol. 66 v.

<sup>15</sup> Cf. Archivo Catedral de Canarias: Actas: Cabildo, sábado, 16 de diciembre de 1815.

“A otro (memorial) de Manuel Hernández en que dice que, habiendo estado aprendiendo el oficio de Escultor con don José Pérez Luján, hace el tiempo de cinco años, dejó éste en su testamento concluyese las obras que había principiado y que deseando ejecutarlo y seguir en dicho oficio, espera que se le preste un libro de Arquitectura propio del Cabildo que se hallaba en posesión de dicho Pérez, pues está pronto a dar fianza que se le exija y a devolverlo luego que se le pida, se acordó: Que en presentándose dicho libro con los demás de este Cuerpo, que tenía el citado Pérez, se dará providencia”<sup>16</sup>.

Manuel Hernández, discípulo de Luján Pérez, el “Morenito”, como se le llamaba, no quería ser menos que su maestro y así se explica la urgencia de su solicitud. Transcurre los últimos días de diciembre de 1815 y todo el mes de enero de 1816, sin que tengamos noticias del libro pedido. Pero en el cabildo ordinario, celebrado el martes, 6 de febrero del último año citado, aparece una noticia reveladora. Dice así:

“El Sr. Magistral (Juan de Frías), presentó un libro titulado “Comensuración para la Escultura y Arquitectura”, su autor Juan de Arfe, que fue del señor Tesorero Eduardo, quien lo donó al Cabildo, el cual se halló entre los demás que dejó el escultor Don José Pérez, se acordó: Custodiéase este libro en uno de los archivos de esta Secretaría”<sup>17</sup>.

Ese mismo día, 6 de febrero indicado, el cabildo catedral encarga al contador mayor y a sus oficiales que, en los tiempos libres, ordenen y cataloguen la biblioteca capitular<sup>18</sup>. Pero, tres días más tarde, el 9 de febrero, Manuel Hernández insiste ante el cabildo en su petición del 22 de diciembre de 1815, “en que dice que habiendo solicitado el que se le prestase un libro de escultura y arquitectura, propio del Cabildo, el que se hallaba en poder de Don José Pérez, pues le es muy necesario para perfeccionarse con especialidad de la escultura y que, teniendo noticia se halla ya dicho libro en poder de este Cuerpo, insiste nuevamente se le preste, pues hará la competente obligación de devolverlo cuando se le pida, se acordó: Informe el señor Doctoral”<sup>19</sup>

No fue precisamente el doctoral Graciliano Afonso y Naranjo quien informó la petición de Manuel Hernández. Así consta del acuerdo capitular, tomado el viernes 23 de febrero de 1816, que dice:

<sup>16</sup> Archivo Catedral de Canarias: Actas: Cabildo, viernes 22 de diciembre de 1815.

<sup>17</sup> Archivo Catedral...: Actas: Cabildo, martes, 6 de febrero de 1816.

<sup>18</sup> Cf. Archivo Catedral...: Actas: Cabildo, martes, 6 de febrero de 1816.

<sup>19</sup> Archivo Catedral...: Actas: Cabildo, viernes, 9 de febrero de 1816.

“A un informe del Señor Racionero Cabral, en que dice ha visto la solicitud de Manuel Hernández en que pretende se le preste un libro de arquitectura que estaba en poder de Don José Pérez Luján, de quien es discípulo, para perfeccionarse en este arte, y que es su dictamen se debe acceder a ella, pues es el modo de que sea útil a la Patria, confiándosele, a lo menos, por espacio de dos años, se acordó: Préstesele el libro citado, haciendo obligación de entregarlo en el término que se expresa”<sup>20</sup>.

Hasta el presente no hemos podido conocer y comprobar los diferentes libros que Tomás Eduardo, sobrino de Diego Nicolás y hacedor de Tenerife, remite al cabildo catedral en 1808, que fueron adquiridos a cuentas del mismo cabildo en Madrid y que estaban en el estudio de su tío. De ese modo comprobaríamos sus textos de consulta y estudio como arquitecto de la catedral de Santa Ana. Sí sabemos, en cambio, que fue el mismo Diego Nicolás Eduardo el donante de la obra de Juan de Arfe al cabildo catedral. Ignoramos, igualmente, si fue el propio Diego Nicolás quien se lo facilitó a Luján Pérez o el mismo cabildo catedral al recibir los libros de aquél en 1808. Parece comprobado que a ambos les fue muy útil la obra de Juan de Arfe. No menos importante fue la iniciativa de Manuel Hernández, atendida generosamente por el cabildo catedral. Todo ello nos manifiesta claramente que tanto Luján Pérez, como su discípulo Manuel Hernández, también acudieron a los libros para perfeccionar su formación teórica y práctica en el arte de la escultura y de la arquitectura. En ambos campos brilló Luján Pérez como director de las obras de la catedral y realizador del desaparecido coro central de la misma. Manuel Hernández deseó imitar, en la escultura, a su maestro Luján.

Una nueva pista nos comprueba que el libro en cuestión fue devuelto en el plazo de dos años que se le asignó a Manuel Hernández por acuerdo explícito del Cabildo catedral indicado. El racionero Domingo de la Cueva, largos años secretario capitular y encargado con su colega Cabral del seguimiento de las obras de la catedral, sin duda recibió el valioso texto en el momento preciso y estimó tenía para su misión connotaciones necesarias. Cueva fallece en 1872. Su sucesor, el racionero Falcón, señala que el texto de Arfe podría estar entre los libros que Cueva había retirado de la secretaría capitular. Veamos:

“Cabildo ordinario, viernes 23 de noviembre de 1827: El Señor Secretario hizo presente que tiene entendido que el Señor Cueva, su antecesor, sacó de la Secretaría un Breviario y un libro de Arquitectura

---

<sup>20</sup> Archivo Catedral...: Actas: Cabildo, viernes, 23 de febrero de 1816.

que deberán hallarse en poder de sus herederos y se acordó: Que dicho Señor les pase recado a nombre del Cabildo a fin de que se sirvan devolver dichos libros”<sup>21</sup>.

Las actas capitulares posteriores a este acuerdo nada dicen del éxito de la misión del racionero Falcón. En vano hemos consultado con atención acta por acta de los libros capitulares, en búsqueda de alguna referencia. Todo fue inútil. Fuera devuelto o no, lo cierto es que el texto de Arfe ha desaparecido. No consta en los registros de la valiosa biblioteca capitular, ni en la del Seminario Conciliar-Universidad Pontificia. Tampoco la hemos encontrado en la de El Museo Canario, ni en la de la Universidad de La Laguna. Queda constancia, al menos, de su existencia en los anaquèles catedralicios y que, sin duda alguna, prestó valiosos servicios a Diego Nicolás Eduardo, José Luján Pérez y Manuel Hernández. Su itinerario y vestigios son indicadores que jalonan el quehacer científico de aquellos arquitectos y escultores canarios que honraron y honran aún a Canarias con su brillante ejecutoria profesional.

---

<sup>21</sup> Archivo Catedral...: Actas: Cabildo, viernes, 23 de noviembre de 1827.



DESAMORTIZACIÓN Y CONVENTOS MASCULINOS DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
APUNTES PARA LA HISTORIA DEL ARTE

JOSÉ LAVANDERA LÓPEZ

El siglo XIX contempla la definitiva lucha entre el Trono y el Altar que haría naufragar ya de manera irreversible la alianza entre los dos grandes "poderes". Las tímidas iniciativas reformistas de los ilustrados del XVIII dieron paso a otras más radicales, que a partir de 1808 configuraron definitivamente este fenómeno. Cronológicamente estas medidas legislativas se enmarcan predominantemente en la década 1833-1843. Así la supresión de la provisión de beneficios, salvo los que tenían cura de almas (9-3-1834), prohibición de nuevas ordenaciones (8-10-1835), disolución de órdenes religiosas excepto las hospitalarias (11-10-1835), decreto ordenando la venta de los bienes de las órdenes religiosas extinguidas, ampliación de la supresión de conventos y otras casas religiosas (8-3-1836), inicio de la desamortización de los bienes del clero (29-7-1837) alargándose este tipo de medidas hasta la década de los cincuenta.

Si se logró o no el efecto pretendido con este corpus legislativo de tanta trascendencia es algo que actualmente no es posible verificar de manera definitiva. Faltan, al parecer, estudios cuantitativos de importantes regiones españolas. Sin embargo hasta el momento no ha quedado invalidada la vieja tesis de que "el campesino modesto no se aprovechó mucho de estas ventas forzadas que favorecieron solamente a la burguesía"<sup>1</sup>. Es decir que fue una especie de reforma

<sup>1</sup> B. BENNASAR Y OTROS. *Léxico histórico de España Moderna y Contemporánea*. Pág. 71.

agraria pero al revés, pues vino a hacer más mísera la situación del campesinado “creando en cambio una nueva oligarquía —la de los nuevos ricos— con su castillo roquero en los registros de la propiedad, llamada a detentar por muchas décadas el poder político en España”<sup>2</sup>.

Existe otro aspecto de la desamortización, que no por menos estudiado reviste menos importancia. Y es lo que pudiéramos llamar desamortización artística. Sin mencionar los incendios de iglesias y conventos, enmarcados temporalmente en las medidas legislativas anticlericales de la época, el cierre de inmuebles religiosos dio lugar, a pesar del sentido protector para los bienes de interés cultural de alguna de aquellas leyes, a la desaparición de aquellas piezas o en el mejor de los casos a la dispersión de no pocas, perdiéndose en muchas de las ocasiones, el origen e identificación de las mismas.

En el presente estudio y referido a las iglesias de los conventos masculinos de Las Palmas, intentamos seguir la pista a las entregas de los diferentes bienes de interés histórico-artístico de los mismos, hechas por orden de la autoridad diocesana.

El decreto de 25 de Julio de 1835 e instrucción aneja de la Dirección General de Rentas y Arbitrios de amortización, contemplaba la supresión de todos los conventos masculinos con menos de doce religiosos profesos. Reunida la Junta creada a tal efecto, en Santa Cruz de Tenerife el día 12 de Octubre de 1835, dictaminó que quedaran abiertos los conventos franciscanos de Las Palmas, Telde, Realejo, La Laguna, y los dominicos de Las Palmas, La Laguna y La Palma<sup>3</sup>. Más tarde por Real Decreto de 9 de Septiembre de 1835 se ordena entregar a los diocesanos, los objetos consagrados al culto<sup>4</sup>.

Distintos incidentes surgieron con motivo de esta disposición al no existir acuerdo sobre su alcance y amplitud. Sin embargo, la documentación diocesana de esta época no registra ninguna entrega de dichos bienes, lo que inclina a considerar que efectivamente no la hubo.

La ley de 8 de Marzo de 1836 llevó a su término la supresión de conventos. Efémera vida había tenido el arreglo de 1835. En las dis-

---

<sup>2</sup> A. UBIETA Y OTROS. *Introducción a la historia de España*. Pág. 556.

<sup>3</sup> La Junta fue presidida por el intendente D. Tomás Díaz Bermudo. Y fueron miembros D. Mariano Cárdenas por el Gobierno, D. José Deza, representando al Obispado, el Padre Romero, dominico, e Illán, franciscano. (ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO. En adelante A.H.D. Expediente, supresión de conventos... Secretaría de Cámara y Gobierno fol. 24).

<sup>4</sup> A.H.D. *Ibíd.*, fol. 6.

posiciones adicionales de la citada ley se especifican, mediante el siguiente articulado, el destino de los mismos y sus enseres. Art. 22: Los ordinarios podrán, con la aprobación del Gobierno dedicar a parroquias las iglesias de los conventos suprimidos, que sean necesarias. Art. 23: Del mismo modo podrán disponer en favor de las parroquias pobres de sus diócesis de los vasos sagrados, ornamentos y demás objetos pertenecientes al culto, excepto aquellos que por su rareza o mérito artístico convenga conservar cuidadosamente, y los que por su considerable valor no corresponderían a la pobreza de las iglesias<sup>5</sup>.

El llevar a la práctica tales disposiciones resultó un camino largo y doloroso. El inventario previo que habría de verificarse experimentó notables retrasos no pocas de las veces. Las relaciones entre el obispo D. Judas José Romo y el comisario regio D. Francisco Díaz Zumbado discurrieron no pocas de las veces entre la tensión y la fría cortesía. Por una y otra parte se elevan denuncias a estamentos superiores. D. Francisco Díaz Zumbado afirma que el Obispado ha retirado más piezas de las que le correspondía por ley, y D. Judas José Romo se siente acusado e injuriado por la Comisión. En la incertidumbre y violencia de este clima pasan lentamente los días por lo menos hasta la segunda mitad de 1837.

De la entrega de objetos de culto (ornamentos, orfebrería, etc.) tenemos constancia ya en la segunda mitad de 1837. El delegado episcopal fue D. Gonzalo Rodríguez de Quintana. En un legajo del Obispado se conservan detalladamente anotadas las entregas que verificó y los correspondientes recibos<sup>6</sup>. Gracias a este documento excepcional podemos reconstruir a qué parroquias o incluso a qué personas particulares fue a parar de manera inmediata todo este cúmulo de enseres conventuales que si no pocas veces encerraban un notable valor artístico siempre encerraban el histórico o etnográfico innegable.

En aras del método y la claridad especificaremos primero el convento desafectado, luego las piezas que quedan en él. A continuación las que se han entregado, notificando los destinatarios, las personas que los han recogido y las fechas en que los han recibido. Diferenciaremos tres clases de objetos: 1) Orfebrería. 2) Ornamentos. 3) Enseres.

---

<sup>5</sup> A.H.D. *Ibidem*, fol. 17.

<sup>6</sup> A.H.D. "Expediente en que constan varias peticiones, recibos y apuntes de las alhajas, ornamentos y enseres que pertenecieron a los Conventos..." Secretaría de Cámara. Año de 1837.

## CONVENTO DE SANTO DOMINGO

### QUEDÓ EN LA IGLESIA:

#### Orfebrería:

- 2 cálices de plata con patena y cucharilla de lo mismo.
- 2 pares de vinajeras de plata con 2 campanillas.

#### Ornamentos:

- 4 casullas de damasco blanco. Una bordada con ramos de colores. Otra con galón de oro, y las otras dos con galón de seda.
- 3 casullas encarnadas. Una bordada con ramos de colores otra con rasolio con galón de plata y la otra de Damasco encarnado con galón de plata angosto.
- 2 casullas violadas, una de terciopelo y otra de damasco, ambas con galón dorado.
- Otra de damasco verde con galón dorado.
- 2 casullas de terciopelo negro, una con galón de oro y otra con galón de seda amarillo.
- 5 albas, tres de encaje ancho y dos más angosto.
- 4 amitos.
- 4 purificadores.
- 4 paños de mano.
- 4 purificadores.
- 8 cíngulos.
- 6 manteles.
- 2 toallas de lienzo casero.

Se especifica que todo lo perteneciente a la Iglesia y adorno de los altares, también queda.

En un ropero que está en el Camarín de Ntra. Sra. del Rosario se halla lo siguiente:

- 8 faldones para el trono de Ntra. Sra. cuatro de ellos nuevos y cuatro de mucho uso.
- 1 túnica blanca de tisú con sus mangas, muy vieja.
- 3 frontales de damasco, dos encarnados y uno morado, todos muy viejos.
- 2 frontales blancos y uno encarnado, de mucho uso.
- 1 manto blanco de tisú con su túnica, le falta un mango.
- 2 barqueritos del Niño perdido.

- 2 justillitos del Niño de Ntra. Sra. del Rosario.
- 1 manto y 2 túnicas de tela violada con 4 mangos y puños.
- 1 capa de tela violada y túnica encarnada, con cíngulo, pertenece al Sr. San José.
- Una túnica de tela blanca con sus mangos y manto.
- 1 túnica encarnada de tisú, muy vieja.
- 1 manto de tela encarnada, que se cortó para poner a Ntra. Sra. cuando está en el nicho.
- El vestido rico y completo de lama de plata con ramos de oro, que se halla en casa de la camarera D<sup>a</sup> Luisa Falcón.
- 2 tronos de plata, el uno con el sol de plata y el otro todo plasteado.
- 8 fanales, 4 con casquillos de plata y los otros 4 sin ellos.
- 1 alfombra de mucho uso.
- 1 alfombra muy vieja.
- 2 tapetes y 2 medias lunas.

#### ENTREGA A PARTICULARES

El 18-7-1841, José Francisco Quintana, Sacristán Mayor de la parroquia auxiliar de Santo Domingo, afirma haber recibido de D. Blas Espinosa, secretario del Obispo, 2 custodias de plata dorada con mucho uso, un cáliz labrado muy antiguo con patena y dos llaves de plata del Sagrario Mayor y de la capilla del Rosario. Todo perteneció a Sto. Domingo, excepto una de las custodias.

#### ENTREGA A IGLESIAS Y ERMITAS

Orfebrería:

Destinatario. Piezas. Fecha

*San Justo :*

- 1 cáliz, con patena y cucharilla de plata.

*San Mateo :*

- 2 vinajeras, con platillo y campanilla, todos de plata.

*Guía :*

- Una custodia grande.
- 1 palio de lama de plata.
- 1 guión con campanilla de plata.

*Jandía :*

- 1 cáliz con patena y cucharilla de plata.

*Moya :*

- 2 vinajeras de plata.
- 1 cáliz, patena y cucharilla de plata sobredorada.

Receptor; D. Francisco Martínez de Escobar.

Ornamentos:

*San Bernardo :*

- 1 cíngulo y 2 paños de cáliz, violado.
- 1 bolsa de corporales, violado.

Receptor; D. Manuel Ramos el 11-12-1837.

*San Justo :*

- 1 casulla verde incompleta, sin estola ni manípulo.

*Espíritu Santo :*

- 1 casulla de damasco encarnado con galón de ojilla.
- 2 casullas de damasco, negra y violada.
- 1 de tela de colores, blanca, muy antigua.
- 1 frontal de damasco encarnado.

Receptor; D. José Francisco Quintana el 29-10-1837.

*San José :*

- 4 casullas de damasco: violada, encarnada, verde y la última blanca de tela, con ramos de colores.

Receptor; D. Francisco María de León el 14-10-1837.

*Oratorio dominico de Tafira :*

- 1 casulla blanca con ramos de colores.
- 1 cíngulo, 1 amito, 3 purificadores, 3 hijuelas.
- 1 paño de mano, 1 mantel viejo y unos corporales.

Receptor; D. Enrique Hernández el 2-8-1837.

*Ermita de San Francisco de Paula en el Monte Lentiscal :*

- 1 casulla de tela blanca, con galón falso.
- 1 casulla de damasco encarnado, con galón de seda.
- 1 casulla de damasco violado, con galón de seda.
- 1 bolsa de corporales.

Receptor; D<sup>a</sup> María de los Dolores Falcón de León el 24-10-1837.

*San Vicente de Valleseco :*

- 1 casulla verde con portacorporales.
- 1 casulla violada con portacorporales.

Receptor; D. José Miguel Rodríguez el 20-11-1837.

*San Mateo :*

- 1 terno completo de damasco blanco, ya usado, con galón de oro.
- 2 casullas, una blanca y otra encarnada.
- 1 frontal y manga de cruz encarnado.
- 1 casulla de tela blanca y otra de seda encarnada.
- 1 roquete blanco.

*Santa Brígida :*

- 1 capa negra y 1 casulla.

*Valsequillo :*

- 1 manga de cruz blanca, pero muy vieja.

*Santa Lucía de Tirajana :*

- 2 casullas blancas, 1 capa violada 1 mantel.
- 2 corporales, 1 amito, 2 toallas.

Receptor; D. Vicente Artiles, s.f.

*San Bartolomé de Tirajana :*

- 3 casullas, 1 blanca, otra encarnada de persiana y otra negra de lo mismo.
- 2 cingulos.

Receptor; D. Pedro Quevedo el 12-10-1837.

*Tejeda :*

- 1 terno blanco, compuesto de casulla, dalmáticas y
- 1 paño de atril.
- 1 casulla encarnada, 1 cingulo de seda blanca.
- 1 paño de hombros encarnado.

Receptor; D. Sebastián Calderín el 9-9-1837.

*Guía :*

- 1 terno de tisú completo.
- 1 palio de lama de plata.
- 1 casulla encarnada de tela.
- 1 guión con campanillas de plata.
- 1 casulla encarnada de tela y 1 paño de hombros.

*Gáldar :*

- 1 Terno violado con galón de oro.

*Agaete :*

- 1 casulla de tafetán negro, con galón de seda.
- 1 casulla encarnada de ramasón.

*San Antonio de Guía :*

- 1 paño de cáliz de lampaso.

Receptor; D. Germán de Muxica el 3-10-1837.

*San Gregorio de Telde :*

- 1 casulla completa de damasco blanco.
- 1 casulla blanca de tisú sin paño de cáliz.
- 1 casulla de damasco encarnado.
- 3 casullas, violada, verde y negra y estas últimas sin paño de cáliz.

Receptor; D. Juan Morales Betancort el 30-10-1837.

*San Bartolomé de las Lagunetas :*

- 1 terno de terciopelo encarnado, ya usado, compuesto de casulla, dalmáticas y capa de damasco.
- casullas, una de damasco blanco y otra encarnada.

Receptor; D. Francisco Pérez el 1-12-1837.

*Jandía :*

- 4 casullas, blanca, encarnada, violada y negra.
- 2 cíngulos, encarnado y violado y 1 hijuela encarnada.
- 2 corporales, 2 toallas, 1 mantel, 1 roquete.
- 4 purificadores.

*Fontanales :*

- 2 casullas, una blanca y otra encarnada, completas.
- 1 casulla verde y otra negra sin paño de cáliz.
- 2 cíngulos muy usados y 2 amitos.

Receptor; D. José Lantigua el 7-11-1837.

*Tetir :*

- 1 manga de cruz, encarnada, de damasco, con galón de plata
- 2 dalmáticas con sus cuellos y manípulos de tafetán con galón de seda.

Receptor; D. Antonio Roca Ricart, el 11-2-1837.

Enseres:

*Espíritu Santo* :

- La imagen de San Blas, que estaba en el Camarín y se hallaba colocada sobre el ropero de la Virgen. Toda dorada. Su tamaño cuarta y media.

*San José* :

- Un órgano pequeño que estaba en el coro.

#### ENTREGA A PARTICULAR

*D. Benito Lentini* :

- Un atril grande para la música.

*Casa Oratorio de Tafira* :

- Unos candeleros de paño, pequeños.
- Receptor; D. Enrique Hernández el 2-8-1837.

*San Francisco de Paula en el Monte* :

- Una arquita dorada a la que falta un cristal. Se añade en el recibo que era para el Monumento del Jueves Santo.
- Receptor; D. Maria Dolores Falcón de León, el 7-10-1838.

#### CONVENTO DE SAN FRANCISCO

QUEDÓ EN LA IGLESIA:

Orfebrería:

- 2 cálices de plata, uno dorado y otro sin dorar con sus correspondientes patenas y cucharillas.
  - Campanilla de plata.
  - Custodia.
  - 2 vinajeras, con su platillo de plata.
- Todo lo demás perteneciente a la Iglesia.

Receptor; D. Francisco Maria Sosa, capellán de la Iglesia, recibe estas piezas el 16-8-1837 y rogando encarecidamente no se entreguen los ornamentos, manifiesta su gran pena por la salida de la plata.

Ornamentos:

- 1 terno de damasco blanco, muy usado.
- 1 terno de tela con ramos dorados.
- 1 terno de damasco violado a medio uso
- 1 terno de damasco encarnado sin maga de cruz.
- 1 terno de damasco negro con galón de plata.
- 1 terno de tafetán encarnado de mucho uso.
- 1 terno de damasco verde y 2 casullas de lo mismo.
- 4 casullas de damasco, 2 encarnadas y 2 blancas.
- 1 casulla de damasco blanco, con ramos de colores.
- 3 casullas, 1 encarnada muy vieja y 2 negras.
- 2 casullas celestes y 1 muy usada.
- 8 albas, 1 roquete, 7 manteles, 9 amitos.
- 16 purificadores, 6 paños de mano, 11 cíngulos.

Enseres:

- 4 misales.
- Varios libros de canto llano, pertenecientes al coro.

Receptor; D. Francisco María Sosa el 16-8-1837.

ENTREGA A IGLESIAS Y ERMITAS

Orfebrería:

*San Bernardo :*

- 1 cáliz con patena y cucharilla de plata, todo dorado.
- 2 pares de vinajeras con platillo todo de plata.

Receptor; D. Manuel Romero, el 11-12-1837.

*Oratorio dominico de Tafira :*

- 1 cáliz de plata, con patena y cucharilla, todo dorado.

Receptor; D. Enrique Hernández, el 2-8-1837.

*Gáldar :*

- 1 copón de plata, todo dorado, con cubierta blanca.

Receptor; D. José Medina Tovar, el 29-6-1837.

NOTA: Entrega a cambio un cáliz dorado, antiguo.

*Lagunetas :*

- 1 cáliz con patena y cucharilla de plata.

Receptor; D. Francisco Pérez, el 1-12-1837.

*Fuerteventura :*

- 1 cáliz de plata con su patena todo dorado, y puesto en un fanal de cristal con armas de la Compañía de Jesús, el cual servía para el Jueves Santo, con su caja correspondiente para custodiarlo.

*Moya :*

- 1 custodia de plata sobredorada.

*Ornamentos:*

*San Bernardo :*

- 2 casullas de damasco blanco, con galón de oro.
- 1 casulla de damasco encarnado con galón falso.
- 1 casulla de damasco encarnado con galón falso.
- 1 roquete.

Receptor; D. Manuel Romero, el 11-12-1837.

*Ermita de San Justo :*

- 1 casulla negra, sin paño de cáliz.

Receptor; D. Juan Miguel Rodríguez, el 20-11-1837.

*Valleseco :*

- 1 casulla negra, sin paño de cáliz.

*San Mateo :*

- 1 capa negra.

*Fontanales :*

- 1 alba, 1 toalla, 2 purificadores.

Receptor; D. José Lantigua, el 7-11-1837.

*Telde (San Gregorio) :*

- 2 albas, 4 purificadores, 2 paños de mano y 1 cíngulo.

Receptor; D. Juan Morales Betancor, el 30-10-1837.

*Lagunetas :*

- 1 casulla negra.

Receptor; D. Francisco Pérez, el 1-12-1837.

*Espíritu Santo :*

- 1 casulla ya usada, negra.

Receptor; D. José Francisco Quintana, el 29-10-1837.

SIN IDENTIFICAR EL DESTINO

- 1 casulla de tafetán encarnado con galón de seda amarillo, estola y manípulo.
- 1 casulla de damasco blanco con punta de oro.
- 1 casulla de damasco blanco, y galón de seda amarillo.

Receptor; José Medina el 17-7-1837.

*Moya* :

- 1 terno negro completo, 2 roquetes y 2 albas.

*Tetir* :

- 1 capa de tafetán blanco con galón de seda amarillo.
- 2 casullas de damasco blanco, una con galón de oro y otra de puntilla.

Enseres:

*San Mateo* :

- 1 Misal.

*Santa Lucía de Tirajana* :

- 1 Misal.

Receptor; D. Vicente Artiles, s.f.

*Fontanales* :

- 1 Misal.

Receptor; D. José Lantigua, el 7-11-1837

*Fuerteventura* :

- 1 Sagrario dorado.

*Jandía* :

- 1 Misal.

CONVENTO DE LA VERA CRUZ.

QUEDÓ EN LA IGLESIA

Orfebrería:

- 1 cáliz de plata dorado, e igual patena y cucharilla.
- 1 custodia.

Ornamentos:

- 1 terno de lampazo, con galón dorado de mucho uso.
- 1 terno de lampazo encarnado, sin manga de cruz.
- 2 casullas encarnadas, una con galón y otra muy vieja.
- 1 casulla de terciopelo negro.
- 1 casulla bordada de lentejuelas.
- 1 casulla rosada con galón falso.
- 1 casulla verde con ramos amarillos y galón de punta de plata.
- 1 casulla violada de perciana.
- 3 albas de encaje de nudillo, 1 alba de mucelina.
- 4 cíngulos, 4 amitos, 3 corporales, 3 manteles.
- 7 purificadores, 6 paños de mano.
- Todos los libros de canto llano y demás del coro.

Además todos los enseres pertenecientes al interior de la Iglesia y adornos de los altares.

Orfebrería:

ENTREGA A IGLESIAS Y ERMITAS

*San Mateo :*

- 1 par de vinajeras, con platillo y campanilla, todo de plata.

*Santa Lucía de Tirajana :*

- 1 cáliz, patena y cucharilla, todo de plata dorada.

Receptor; D. Vicente Artiles, s.f.

*Fontanales :*

- 1 cáliz con patena y cucharilla de plata.

*Telde (San Gregorio) :*

- 1 par de vinajeras, con platillo y campanilla de plata, todo sobredorado.

Receptor; D. Juan Morales Betancor, el 30-10-1837.

*Moya :*

- 2 vinajeras, con campanilla y platillo de plata.

Receptor; D. Francisco Martínez de Escobar, el 9-12-1837.

Ornamentos:

*San Bernardo* :

— 1 casulla de damasco violada.

Receptor; D. Manuel Romero, el 11-12-1837.

*San Justo* :

— 1 casulla blanca, sin listas y ramos de colores.

*Espíritu Santo* :

— 1 casulla blanca, con ramos y listas de colores.

— 1 casulla negra y 1 capa pluvial muy vieja.

Receptor; D. José Francisco Quintana, el 29-10-1837.

*San Francisco de Paula, en el Monte* :

— 1 casulla verde.

Receptor; D. Maria Dolores Falcón de León, el 24-10-1837.

*El Palmar* :

— 1 casulla blanca, con listas y ramazón de colores.

Receptor; D. Nicolás Domínguez del Río, el 30-10-1837.

*Valleseco* :

— 1 casulla blanca con ramos de colores sin paño de cáliz.

Receptor; D. Juan Miguel Rodríguez, el 20-11-1837.

*San Mateo* :

— 1 terno negro, con dalmática y frontal.

— 1 roquete.

*Santa Brígida* :

— 1 alba y unos corporales.

*Santa Lucía de Tirajana* :

— 1 capa negra, 2 albas, 2 corporales, 2 cíngulos.

Receptor; D. Vicente Artiles, s.f.

*San Bartolomé de Tirajana* :

— 1 alba, 2 corporales, 1 roquete.

*Moya* :

— 1 terno blanco de ramazón, completo.

— 1 terno encarnado de ramazón completo.

— 3 casullas, blanca, encarnada y violada,

— 1 guión encarnado, con 7 campanillas de plata.

*Tejeda* :

— 2 roquetes.

Receptor; D. Sebastián Calderín, el 9-9-1837.

*La Aldea* :

— 1 alba, 1 roquete, unos corporales, 1 cíngulo.

*Agate* :

— 1 casulla verde con ramos de colores y galón de ojilla.

Receptor; D. José Suárez, el 3-10-1837.

*San Antonio de Guía* :

— 1 casulla blanca con listas y ramos de colores.

— 2 casullas, una violada y otra verde de tafetán.

— 1 casulla de damasco, encarnada, con galón de oro.

Receptor; D. Germán de Muxica, el 20-10-1837.

#### ENTREGA A PARTICULARES

*D. Federico Manly* :

— 1 casulla verde y 2 albas.

Enseres:

*El Palmar* :

— 1 Misal viejo.

Receptor; D. Nicolás Domínguez del Río, el 30-10-1837.

Finalizando este trabajo, confeccionado quizás sin grandes pretensiones, nos formulamos la misma pregunta que generó su inicio: ¿Qué utilidad puede tener?, ¿a quién interesa?. Y pienso que la respuesta es la misma que en aquel momento despejó nuestra inquietud, resolviéndola en un doble sentido:

1). La reseña de las piezas, detallada en la mayoría de los casos, contribuirá a la confección de un buen catálogo de los bienes muebles con interés histórico—artístico, de los Conventos Masculinos de Las Palmas de Gran Canaria.

2). Al indicarnos su primer punto de destino, nos proporciona una pista segura para tratar de localizar las diferentes piezas, que en no pocas de las ocasiones han sufrido una larga y azarosa peregrinación.

Personalmente me sentiría plenamente satisfecho si este trabajo pudiera contribuir algún día y de alguna forma al tan necesario y deseado Catálogo del Patrimonio Cultural de nuestras islas, aún por hacer. Posiblemente lo que en estas páginas pueda parecer frío y formalista, adquiera allí vida y plenitud al enmarcar la pieza en el contexto total de su evolución y desarrollo.

Las Palmas de Gran Canaria

## LA ESTRATEGIA DIFUSIONISTA EN EL FOLKLORE CANARIO DEL SIGLO XX

ALBERTO GALVÁN TUDELA  
LABORATORIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

El presente trabajo pretende caracterizar un período de la producción folklórica canaria, intentando mostrar su conexión con el positivismo historiográfico de finales de los años veinte, y la concepción de la cultura canaria como "encrucijada de rumbos". Frente a una concepción romántica y esencialista de los "tipos canarios" y de la historia del archipiélago se alza una visión que se pretende científica, y que hace del difusionismo la "estrategia" de investigación dominante.

Utilizo el término estrategia en un sentido genérico, como un conjunto no "consciente", pero en cierta medida "explícito", de directrices relativas al estatuto epistemológico de las variables a estudiar, las clases de relaciones o principios sujetos a leyes que probablemente manifiestan tales variables, y el creciente corpus de teorías interrelacionadas al que las estrategias han dado lugar hasta el presente (Harris, 1982:42). En este sentido, la búsqueda de los orígenes de los rasgos culturales fue la tarea primordial de historiadores, folkloristas, filólogos y arqueólogos canarios. Conocidas las características genéricas del proceso de colonización de las islas a través de la *Fontes Rerum Canariarum*, los folkloristas se dedicaron por una parte a recoger datos sobre Canarias, y por otra a estudiar las publicaciones relativas a las zonas de origen de los pobladores que llevaron a cabo la colonización. Las semejanzas y correspondencias surgieron ense-

guida. La insularidad y el aislamiento harían de Canarias, a pesar de ser encrucijada de rumbos, de culturas, un "conservador regazo en el que sobreviven muchos elementos que desde hace tiempo desaparecieron en los países de origen" (Pérez Vidal, 1944:33).

Hablamos de estrategia, pues no sólo esta forma de atacar los problemas posee una continuidad histórica de más de media centuria, sino que a su vez reposó sobre una institución, el magisterio de un historiador, la publicación de una revista y otros medios de difusión. Tuvo, en cierto modo, un carácter académico, un lenguaje unificado, y ciertamente afectó más allá del folklore a otras disciplinas.

Quizás sea fácil diseñar en qué consistió esta estrategia. Más difícil, sin duda, es establecer conexiones causales que expliquen este cambio de orientación. El desarrollo de un regionalismo compatible con las influencias foráneas, y la segmentación insular sancionada por la ley de Cabildos, parecen estar estrechamente ligados a esa nueva forma de concebir Canarias. No obstante, en nuestra opinión fue la Guerra Civil Española, y el régimen político que le siguió, lo que abortó que aquellas condiciones propiciaran una evolución teórica previsible en los años treinta.

Este trabajo pretende mostrar algunas reflexiones sobre los objetivos, alcances y limitaciones de la estrategia difusionista en el folklore canario del siglo XX.

## 1. LA ESTRATEGIA DIFUSIONISTA Y EL POSITIVISMO EN LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA

En la segunda mitad de la década de los veinte se producen en Canarias, y especialmente en Tenerife, algunos acontecimientos de singular importancia. Me refiero a la aparición de la Revista de Historia Canaria, la creación de la Universidad de la Laguna, y el desarrollo del movimiento cultural de La Rosa de los vientos. En 1932 se crea el Instituto de Estudios Canarios, como centro de actividad anejo a la Universidad de la Laguna. En torno a las dos instituciones se va a desarrollar todo un movimiento historiográfico, que va a significar una ruptura y cambio de orientación.

Tal movimiento tuvo como protagonista a Elías Serra Ráfols, historiador catalanomenorquín, discípulo de Bosch Gimpera. Decano de la recién creada Facultad de Filosofía y Letras, dirige desde 1941 la revista más arriba indicada. Como han indicado discípulos suyos e historiadores cercanos, su formación histórica obedecía al positivis-

mo científico. La historia es concebida como una verdad única y absoluta, una realidad de hecho a la que nos acercamos por medio del *documento*. La historia es la ordenación, la transcripción y construcción de los documentos (Cioranescu, 1971, 72:38). Para escribir una historia de Canarias era preciso conocer ante todo los archivos que se tenían a mano. Al exigir una imparcial crítica de las fuentes y la más completa aportación archivística cayó en el mito del documento (De la Rosa, 1971, 72:22). Datas y Reforma del Repartimiento, Acuerdos de Cabildo... fueron reflejo de su trabajo de transcripción paleográfica, y de importantes introducciones.

Elías Serra, a su llegada a Canarias en 1926, se encuentra con una abundancia notable de síntesis históricas sobre las islas. Para él, excepto contados historiadores como Núñez de la Peña, Millares y Chil que sacaron a la luz importantes, pero escasos, documentos, los demás se limitaron a comentar las crónicas e historias de Espinosa, Abreu Galindo... El denominado padre de la historiografía canaria, Viera y Clavijo, es para Serra un caso aparte, pues si bien no fue un investigador de archivos, sí los utilizó y estuvo dotado de un espíritu crítico. Junto a los narradores que se valían de las fuentes e historias, otros se apoyaron en la improvisación romántica cuando no inventaron datos, fechas o documentos.

Elías Serra rompió con el centro de gravedad de la investigación histórica local (Cioranescu, 1971, 72:43). Criticó duramente a historiadores como Marín y Cubas, que habían sido sobrevalorados (por ejemplo, por Chil y Naranjo), a románticos como los Ossuna... y optó por reconstruir, a partir de los documentos de los Archivos de Tenerife, fragmentos de la historia de Canarias, los relativos a la colonización, especialmente de Tenerife. Elías Serra, es cierto, no escribió una historia de Canarias como muchos de sus discípulos se lo pidieron. Según unos, por un positivismo extremado; según otros, por una evolución de su pensamiento que derivó desde los años sesenta hacia una historia del hombre de la calle y de los caminos (Cioranescu, 1971, 72:44). Fruto de ello son sus trabajos sobre los molinos de viento, el gofio... y la bella biografía del Adelantado, Alonso Fernández de Lugo. En cierto modo, el interés que siempre tuvo por la etnografía como herramienta para la historia se plasmó en la última etapa de su vida. En cualquier caso, puso los cimientos para una historia de Canarias más sólida.

Lectura de documentos, indagaciones sobre los catalanes, mallorquines y portugueses en Canarias, sobre los Canarios que sobrevivieron a la conquista, datas y repartimientos a los colonos pusieron a la luz la imagen de una sociedad en cambio, y los prota-

gonistas de la misma. Lo que hacía falta, entonces, era comenzar a conocer científicamente el folklore y la etnografía de los diversos rincones de las islas, y proceder a compararlos con la bibliografía existente de las regiones de origen de los nuevos pobladores de Canarias. A ello se aprestaron múltiples discípulos entre los que destacan Luis Diego Cuscoy y José Pérez Vidal, último autor este que, formando parte del movimiento cultural de la Rosa de los Vientos y participando en la revista *Tagoro* y de *Historia Canaria*, reside desde muy temprano en la Península, recibiendo indudables influencias de otros folkloristas, como Julio Caro Baroja. Sin duda el positivismo científico de Serra Ráfols constituyó una pieza indispensable en el cambio de orientación estratégica que tuvo lugar en Canarias por los años veinte. Un conocimiento de la colonización y, posteriormente, de lo que se ha dado en llamar la aportación canaria a la historia de América, favoreció la imagen del archipiélago como "tubo de ensayo" y crisol de tradiciones culturales europeas, peninsulares y americanas. La visión esencialista y romántica se puso en crisis, y a una visión simplemente indigenista de la cultura canaria se opuso una concepción de múltiples tradiciones importadas, que se amalgaman sobre un substrato aborigen.

Si la aportación histórica de Serra Ráfols fue importante, también alentó el cambio de orientación del folklore y la etnografía canaria. En 1935 elabora una Encuesta sobre la base de la del Ateneo de Madrid de 1901, ampliada a temas como los aperos y medios de transporte. Los primeros resultados aparecieron publicados junto con una circular en la revista *Tagoro* (1944, 1:9-45). Hasta el momento habían sido recogidos romances y poesías populares, coplas y narraciones, leyendas más o menos arregladas literariamente, folklore musical y coreográfico, industrias típicas y deportes autóctonos. Faltaban otros temas costumbristas y ritos populares no susceptibles de un simple arreglo literario y de narración espontánea. Era preciso un método sistemático y una cuidadosa técnica de recogida de datos, de descripción y análisis. Además todavía quedaban zonas totalmente vírgenes "de la mirada no sólo del investigador, sino aun del simple curioso" (Serra Ráfols 1944, 1:9). Todo ello justificaba plenamente la necesidad de un cambio de orientación. La obra de un folklorista, Juan Bethencourt Alfonso quedó deliberadamente en el olvido, pues lo que de este autor estaba publicado le situaba entre los románticos.

Serra conocía no sólo los cuestionarios del Ateneo, sino también los de Luis de Hoyos Sáinz, los del *Arxiu d'Etnografía* de la Universidad de Barcelona, los del Museo del Pueblo Español y los del Laboratorio de Etnología de Eusko-Ikaskuntza, publicados en Vitoria.

Como he indicado en otro lugar (Galván, 1987:29-31), Serra se plantea radicalmente el trabajo de campo, que debía ser llevado a cabo "por personas de cultura, buenos observadores, y que además vivan en íntima relación con los medios rústicos más incultos, a ser posible que se hallen en ellos antes de adquirir su cultura posterior" (Serra Ráfols, 1:11). Al no contar con etnógrafos y folklorista profesionales, el Instituto opta por aprovechar los cuestionarios ya elaborados, adaptándolos para determinar con ellos, cuanto antes, los hechos de la vida popular canaria que se sabían mal conocidos. Se enviaron a Ayuntamientos, maestros, curas párrocos, y eruditos locales, de todo el archipiélago. Nuestro autor se reafirma en la idea de que el trabajo folklórico y etnográfico debe ser realizado por nativos o al menos españoles. Tras la guerra Civil, continúa sus trabajos con alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. Pronto destacarán discípulos vinculados a las labores históricas, y filológicas. Como hemos indicado, entre ellos sobresalen Pérez Vidal y Diego Cuscoy... que publicarán innumerables trabajos sobre cultura material, medicina popular, folklore infantil, el romancero...

En cierto modo la distinción emic-etic, lo mental-lo conductual, aunque aparece en sus trabajos como registro de lo que se dice y observación de lo que se hace, aún no muestra toda su operatividad teórica. La estrecha relación con una concepción museística y la visión de la pureza cultural como aislamiento redujeron la etnografía y el folklore a una arqueología de la civilización canaria.

La etnografía y el folklore a menudo utilizados ambigüamente por Serra, se entienden en el sentido de Luis de Hoyos como lo relativo a los elementos materiales de alimentación, trabajo, industria, comercio, y aun a las manifestaciones gráficas y estéticas por un lado, y a las tradiciones, creencias y prácticas populares, los elementos de la vida espiritual en suma, por el otro (Arazandi & Hoyos Sáinz, 1917, 133:137).

La etnografía tiene una estrecha relación con la historia. Como indicara Telesforo de Aranzadi, catedrático de la Universidad de Barcelona donde había estudiado Elías Serra, la etnografía es una ciencia fronteriza de la historia (1917, 10:11) por su objeto. La etnografía trabaja sobre esa parte de las manifestaciones culturales de los pueblos históricos que no está contenida en la historia. La etnografía queda explícitamente separada de la antropología física. Raza y cultura son contenido de disciplinas diversas, y esta última no es corolario de la primera. De este modo, la ruptura con la raciología, estrechamente vinculada con el darwinismo en Canarias, quedaba explícita (Galván, 1987:25-26). Para Serra, el conocimiento etnográfico de la distribu-

ción espacial de la cultura material era un buen indicio de la procedencia de los elementos colonizadores de las islas cuando la conquista de ellas (1944, 1:20).

Habiendo mostrado la estrecha relación de la estrategia difusionista con el desarrollo del positivismo historiográfico de los años veinte, veamos a continuación qué significó el movimiento cultural de la Rosa de los Vientos en la consolidación de esta estrategia de investigación.

## 2. DIFUSIONISMO, ENCRUCIJADA DE RUMBOS, Y ADAPTACIÓN CULTURAL EL EN FOLKLORE CANARIO

La Rosa de los Vientos constituye un movimiento cultural sin el cual no se pueden entender los desarrollos del folklore canario de los años treinta. En esa revista en la que participó Serra y Pérez Vidal se condensa la nueva concepción de Canarias. En ella aparecen epígrafes dedicados a la recolección del romancero en Canarias, y significativamente nuestro autor efectúa una feroz crítica en un artículo denominado "La Prosapia" a los husmeadores de pergaminos heráldicos, que por entonces dirigían la Revista de Historia Canaria (Nuez Caballero, 1965:213) ¿Cómo concebía este movimiento la cultura canaria?

La Rosa de los Vientos tiende por cada una de sus puntas a una dirección distinta. La cultura de todos los países penetra por sus picos de estrellas de mar. Canarias está abierta a nuevos horizontes por los mares y vientos universales. La economía canaria vinculada a Europa, la vuelta de Cuba de los emigrantes, el relanzamiento de las exportaciones con el Reino Unido debían tener su correlato cultural. Había que poner el reloj con el de Europa, pero sin olvidar la incorporación de lo propio al concierto general. "Era preciso conocer nuestra tierra, tener bien sentados los pies en la patria pequeña para crear la patria de todos" (Nuez Caballero, 1965:202). Canarias es múltiple en tradiciones, pero una en síntesis. "Es nuestro pueblo insular y por ello forzosamente más personal, a pesar del supuesto *cosmopolitismo* que pueda derivarse del roce con las más heterogéneas rutas mundiales, que en fin de cuentas dan por resultado un tipismo más" (Serra Ráfols, 1944, 1:13). En esta concepción se condensa lo universal y lo particular, lo adquirido y lo autóctono. Canarias, como diría Pérez Vidal, "es una porción de tierra rodeada de puertas por todas partes. Su realidad es ambigua, doble, pues espíritu conservador, al mismo tiempo es insaciable; la tradición viva, pero la puerta abierta" (1944, 1:33). Esta línea de pensamiento tuvo sus desarrollos en otro

movimiento cultural, el surrealismo, cuyo órgano de expresión fue la revista *La Gaceta de Canarias* (1932:36). Es importante destacar que, al igual que el darwinismo y la teoría de la raza, este movimiento entra directamente en Canarias desde Francia. No obstante, los planteamientos de la *Gaceta de Arte* van más allá de la Rosa de los Vientos, pues aquella defendía un cosmopolitiésimo de la cultura canaria, que implicaba la negación, la vergüenza de lo propio, de lo local. Por el contrario, para Serra el cosmopolitismo constituye un tipismo más. Canarias es encrucijada de culturas. En las islas existen costumbres heredadas, pero también existe el folklore insular y el folklore continental asimilado y ya con sello isleño. En qué consista este proceso adaptativo será el tema recurrente de la producción folklórica de los años siguientes.

Si el folklore es importante como disciplina auxiliar de la historia, también tiene un papel decisivo en el estudio de "esta personalidad canaria de la que todos tenemos confusa conciencia". El folklore, "ese caudal de cosas que el pueblo sabe y posee por tradición espontánea" es un material indispensable para el conocimiento "del espíritu de la historia, aun de las posibilidades futuras", del pueblo canario. Pues "no podía dejar de sentirse en estas islas el deseo de reconocer científicamente, esto es, ordenadamente, la vida y los hábitos del propio pueblo, aquí donde la naturaleza misma ha puesto fronteras ten indelebles entre lo nuestro y lo exterior, aunque desde luego no soñamos con que lo nuestro sea siempre original, ni mucho menos" (Serra Ráfols 1944, 1:13).

Fronteras indelebles entre lo nuestro y lo exterior, el carácter insular va a dotar a Canarias de una cualidad decisiva en el proceso difusor de las tradiciones culturales. A pesar de ser encrucijada de multiplicidad de culturas, y por tanto sometida a los procesos modernizadores y homogeneizadores, por su condición de islas "en su conservador regazo sobreviven muchos elementos que desde hace tiempo desaparecieron en los países de origen. Cuando se pierda una tradición en el continente, comenta Pérez Vidal apostillando una cita de la obra de Ratzel 'La Terra e la Vita', búsquese en las islas. En éstas probablemente se encontrará" (1944, 1:33). A través del estudio del interior de las islas, de sus campos y valles, allí donde en sus costas y ciudades se encuentra la expresión de las influencias foráneas, se podrá contemplar las formas originarias de las culturas importadas.

Se produce así la justificación de una estrategia difusionista. Si las islas conservan, éstas son un campo privilegiado para establecer,

tras un conocimiento explícito del proceso de colonización, los orígenes en detalle de las culturas importadas, y conocer cómo han tenido lugar los procesos adaptativos. Se establecen las influencias portuguesas, andaluzas y castellanas, se discute si respecto a Canarias podemos hablar de área cultural portuguesa o galaico-portuguesa (Luis Diego Cuscoy). Los contactos culturales descubiertos en la literatura popular se amplían a la indumentaria, la casa, los juegos, los romances y los procesos de trabajo agrícola, pesquero y ganadero. Si existen procesos adaptativos, ¿cuál es el sello canario que otorgamos a las culturas importadas? Desde una perspectiva difusionista la cultura no es un sistema interrelacionado de pautas y significados, sino un conglomerado de tradiciones. La adaptación, por tanto, es fundamentalmente ecológica, geográfica.

La condición insular es la variable independiente fundamental en el análisis de la cultura canaria. Área cultural es geografía, en nuestro caso mar, montañas y clima templado. Cuscoy señala así cómo las adivinhas portuguesas son adaptadas. La psicología y la geografía insular, el viento, el mar canario aparecen como opuestos al vendaval, y el paisaje pastoril ameno y tranquilo portugués. El paje de "Mambrú se fue a la guerra" se convertirá en un barco que noticias traerá. Queda quizás así explicada por qué esa reificación de la cultura importada, actitud teórica que supone que las recopilaciones de temas etnográficos y folklóricos de una fecha, digamos los años cuarenta del siglo XX, de ambos lados de las zonas del contacto cultural han sido idénticas durante cuatro siglos

Esta importancia otorgada a la adaptación geográfica no revela un determinismo, sino por el contrario una actitud posibilista que explica las variaciones culturales por la historia particular, la difusión y los contactos culturales en los que el medio limita, constriñe, pero no explica la cultura de los pueblos. Tal formulación otorgaba a la cultura, que ellos denominaban espiritual, una autonomía funcional absoluta, donde el genio cultural o los contactos históricos se erigían en motores explicativos de los procesos culturales, de su funcionamiento y transformación. En este sentido la utilización de Ratzel, un determinista geográfico, es compatible con la de geógrafos posibilistas, como P. Vidal de la Blache, tal como lo hace Pérez Vidal. Escribiendo sobre la arquitectura popular, el folklorista canario afirma: "si bien los materiales proporcionados por la naturaleza insular tienen sus exigencias, por decirlo así, su genio guía la mano del hombre de modo distinto" (1967:43).

Por último, digamos que en este contexto teórico la isla lógicamente constituía la unidad de observación por excelencia. Las formas

culturales son diversas según las islas. Se rompía así con la unidad pancultural canaria. La teoría sobre la cultura canaria pasaba por el análisis de la unidad y contrapunto insular. Por ello es debido más que a sus características ecológicas específicas a que cada isla sobre un substrato aborigen específico recibe variadas tradiciones culturales combinadas de modo diverso y con dominantes diferenciadas. Una vez más, el recurso a la difusión histórica pretendía ser el principio explicativo de las semejanzas y diferencias socioculturales de las islas.

Para terminar este trabajo veamos a continuación las vías por las que se introduce en Canarias el difusionismo como estrategia de investigación.

### 3. LA ESTRATEGIA DIFUSIONISTA EN CANARIAS: UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

Canarias tan estrechamente vinculada por su economía con Inglaterra desde el siglo XVII a través de monocultivos como la viña, la cochinilla, el tomate y el plátano, sin embargo las influencias culturales son de procedencia continental, especialmente francesa. La Ilustración, el romanticismo, el positivismo y la raciología se acogen directamente vía europea (Estévez 1987). En mi opinión, no sucede así con la estrategia difusionista. Mientras la Gaceta de Arte fue pionera del movimiento surrealista en España, la Rosa de los Vientos y la estrategia difusionista acceden a Canarias vía peninsular. Desde finales del siglo XIX, el pensamiento alemán tiene enorme incidencia en España, a través del Krausismo. Durante el siglo XX múltiples publicaciones se hacen eco de esta influencia, destacando entre ellos La Revista de Occidente. Ejemplo de ello, en lo referente a la etnografía, es la publicación en esta editorial de las obras de F. Graebner y P. Krische.

Si el principio básico de la ciencia académica es que los resultados de la investigación deben hacerse públicos, de tal modo que la institución social fundamental de la ciencia es su sistema de *comunicación*, el cotejo de las bibliografías al uso, la utilización de citas de obras y autores, recensiones etc... son un modo de acercarse a la ciencia normal de un período. Como ha señalado John Zimanm "La ciencia es cumulativa y progresiva. Se edifica en muy gran medida sobre ciencia previa, ya sea por medio de la extensión o la revalorización crítica. Por consiguiente, toda aportación nueva ha de hacer una referencia completa a los hechos y teorías sobre las que afirma basar-

se. Las monografías científicas están vinculadas a monografías publicadas con anterioridad, a las que se *cita* formalmente como fuentes autorizadas de estos hechos y teorías" (1986:78). Si a ello le unimos el conocimiento en detalle de los fondos de biblioteca utilizados por autores como Serra Ráfols para el caso canario, que se conservan en los departamentos de la Universidad de la Laguna, podremos hacernos una idea aproximada de las vías de introducción del difusionismo en Canarias

Dos intelectuales que llenan el panorama de la etnografía y el folklore del primer cuarto de siglo son T. de Arazandi y Luis de Hoyos Sáinz. El primero, vasco de nacimiento, fue catedrático de la Universidad de Barcelona y estuvo estrechamente asociado a L'Arxiu d'Etnografia i Folklore de Catalunya y L'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistoria al que pertenecieron Tomás Carreras i Artau y Josep María Batista i Roca. El segundo fue director del Seminario de la Escuela de Magisterio en 1917, y coordinó y desarrolló posteriormente los estudios folklóricos a través del Museo del Pueblo Español, creado por decreto de 26 de junio de 1934. En 1935 comienzan a ser publicados los Anales de dicho museo. Elías Serra Ráfols será correspondiente provincial en La Laguna.

Ambos autores son motivos de citas en los trabajos de los folkloristas canarios. Sus obras, especialmente las del segundo, se encuentran en las estanterías de la biblioteca de Serra, y éste participa en el Homenaje a Luis de Hoyos con un trabajo sobre La Covada en Tenerife, publicado en 1949. De T. de Arazandi se critica la extensión a las islas de sus apreciaciones hechas a propósito del Mediodía de España o de otras partes, especialmente en lo referente al tipo de yugo utilizado (Serra Ráfols, 1944, 1:9). Los trabajos del Instituto de Estudios Canarios y la revista Tagoro son objeto de recensión por Luis de Hoyos y su hija Nives de Hoyos Sancho en la revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Ala inversa, Luis Diego Cuscoy reseña su "Manual de Folklore" en la Revista de Historia Canaria. Esta obra es como el vademecum para los folkloristas canarios no sólo en lo que se refiere a métodos y técnicas de investigación, sino también en las teorías al uso. En dicho libro, al tratar las teorías explicativas o escuelas folklóricas, se distinguen expresamente las escuelas geográficas asociadas a Ratzel, Frobenius, Graebner, Montandon, Scotti e Imbelloni. Asimismo, las escuelas históricas y sociológicas, y las que denomina antropológicas y psicológicas. El difusionismo bajo sus diferentes formulaciones preside gran parte de las escuelas, y la referencia a conceptos como área, círculos, ciclos o fases culturales son los dominantes. En Luis de Hoyos se advierte, como

muy bien el mismo indica, que la "ley general que se busca para los hechos folklóricos, etnográficos y prehistóricos, aunque se sintetice en la culminación trascendente, tendrá que ser ecléctica y múltiple en sus orígenes..." (1985 [1974]:169) En España aún no se había aceptado la reacción que supuso la aproximación etnosociológica de Thurnwald, y el concepto de "hecho social total" de Mauss y menos aún a Malinowski, a pesar de que en 1933 ya había sido traducida su obra sobre la vida sexual en Melanesia. Entre los folkloristas franceses era conocido Van Gennep que dará un giro a la obra de D. Santyves y P. Sébillot, dotando a la etnografía de una visión sintética y contextualizando la técnica en la sociedad. Pero el mensaje del funcionalismo sociológico y la reivindicación del trabajo de campo prolongado no tendrá eco en los folkloristas españoles.

¿Por qué? Sin duda alguna la Guerra Civil y el régimen ideológico-político de la Dictadura impidió en mi opinión el desarrollo de una antropología científica hasta finales de los años sesenta en España. El folklore se convirtió en práctica ideológica de organizaciones como la Sección Femenina, y la lectura de libros de nuevas tendencias era imposible a no ser a través de publicaciones mexicanas o argentinas como el Fondo de Cultura Económica, Morata, Nova... En cierto modo, la estrategia difusionista no implicaba una reflexión crítica del orden establecido. Todo lo contrario, al menos en la arqueología canaria reforzó teorías raciales, y abortó el desarrollo académico de una Antropología cultural canaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., 1944, *Palabras y Cosas: Colección de Ensayos y Notas sobre Folklore Canario*. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.
- ARANZADI, T. DE Y HOYOS SÁINZ, L. DE, 1917, *Etnografía: sus Bases, sus Métodos y Aplicaciones en España*. Madrid: Imprenta Gráficas.
- BETHENCOURT ALFONSO, J., 1986, *Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.
- CIORANESCU, A., 1971-72, La obra histórica de Elías Serra Ráfols. *Revista de Historia Canaria* XXXIV, 169:31-46.
- DIEGO CUSCOY, L., 1944, *El folklore Infantil*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios .
- 1946 La Adivina. Contribución al estudio del folklore canario. *El Museo Canario* 17:57-76.

- 1971-72 Don Elías Serra Ráfols y la época heroica de la arqueología canaria *Revista de Historia Canaria* XXXIV, 169:14-19.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F., 1987, *Indigenismo, Raza y Evolución: El Pensamiento Antropológico Canario en los Siglos XVIII-XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.
- GALVÁN TUDELA, A., 1987, *Islas Canarias: Una Aproximación Antropológica*. Barcelona: Anthropos.
- GOMME, G. L., 1908, *Folklore as an Historical Science*. London: Methuen.
- GRAEBNER, F., 1911, *Methode der Ethnologie*. Heidelberg: Winter.
- 1925, *El mundo del hombre Primitivo*. Madrid: Revista de Occidente.
- GUICHOT Y SIERRA, A., 1984, *Noticia Histórica del Folklore*. Sevilla: Junta de [1922] Andalucía-Consejería de Cultura.
- HARRIS, M., 1982 *El Materialismo Cultural*. Madrid: Alianza Universidad.
- HOYOS SÁINZ, L. DE, HOYOS SANCHO, N. DE, 1985, *Manual de Folklore*. Madrid: Ediciones Istmo. [1947]
- IMBELLONI, J., 1943, *Concepto y Praxis del Folklore como Ciencia*, Buenos Aires: Ed. Nova.
- 1953, *Epítome de Culturología*. Buenos Aires: Ed. Nova.
- KRISCHE, P., 1930, *El Enigma del Matriarcado*. Madrid: Revista de Occidente.
- MONTANDON, G., 1934, *Traité d'Ethnologie Cyclo-Culturelle et d'Ergologie Systématique*. París: Plon.
- NUEZ CABALLERO, S. DE, 1965, Una revista de vanguardia en Canarias: La Rosa de los Vientos (1927-28). *Anuario de Estudios Atlánticos* II:193-230.
- PÉREZ VIDAL, J., 1944, Contribución al estudio de la medicina popular. *Tagoro* I:28-88.
- 1982, *Los estudios del Folklore Canario, 1880-1980*. Las Palmas: Instituto Canario de Etnografía y Folklore.
- 1986, *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.
- PRATS, LLORENÇ; LLOPART, D.; PRAT, J., 1982, *La Cultura Popular a Catalunya: Estudiosos i Instituciones, 1853-1981*. Barcelona: Serveis de Cultura Popular.
- ROSA OLIVERA, L. DE LA, 1971, Don Elías Serra como investigador de archivos. *Revistas Historia Canaria* XXXIV, 169:21-24.
- SCOTTI, P., 1941, *Etnología*. Milano: Editore Ulrico Hoepli
- SERRA RÁFOLS, E., 1944, De los Trabajos Folkloricos del Instituto. *Tagoro* I:9-28.
- 1949, De la Covada en Tenerife. *Homenaje a Luis de Hoyos Sáinz*.
- ZIMAN, J., 1986, *Introducción al Estudio de las Ciencias*. Barcelona: Ariel.

## FUNCIONES Y FORMAS DEL CANTO DE LOS ROMANCES EN CANARIAS

PARA SAMUEL G. ARMISTEAD

MAXIMIANO TRAPERO

### 1. EL ROMANCE, POESÍA CANTADA

La definición más comúnmente admitida sobre lo que es un romance se debe al maestro indiscutible en el estudio del género, Menéndez Pidal.

“Los romances —dice don Ramón en el prólogo de su hermosa *Flor nueva*— son poemas épicos-líricos breves que se cantan al son de un instrumento, sea en danzas colectivas, sea en reuniones tenidas para recreo o para el trabajo en común”<sup>1</sup>. Es decir, en esencia: poemas cantados. El canto es tan consustancial con el romance que rara vez se da éste sin aquél. Y si se da, o es por olvido de la música o por falta de unas condiciones de oído o de voz mínimas por parte del cantor. La unión de música y romance es tan natural que muchas personas no se avienen a recitar un romance si no es cantándolo: lo aprendieron oyéndolo cantar y no aciertan a repetirlo sino cantando. Es decir, la melodía, por muy repetitiva que sea, sirve de sostén a la historia que en él se cuenta y es la manifestación más natural de la memoria del depositario de romances tradicionales.

---

<sup>1</sup> RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, Espasa-Calpe, Selecciones Austral, 4ª ed., 1980, pág. 9.

Pero siendo esto así, en definición teórica, dista mucho de serlo en la práctica de la tradición oral moderna. También en este sentido la tradición se ha ido empobreciendo y olvidando y, hoy, los romances que en las encuestas de campo pueden oírse cantados son cuantitativamente muchos menos que los que se repiten “de palabra”, recitados. Una consecuencia más de la actual desfuncionalización en la que vive el romancero tradicional.

## 2. DESFUNCIONALIZACIÓN ACTUAL DEL ROMANCERO

La desfuncionalización del canto de los romances ha venido determinada por los cambios radicales de los usos sociales y de las formas de vida ocurridos en las zonas rurales de nuestra geografía nacional en los últimos tiempos. En realidad, esos usos y costumbres significaban la identidad y, a la vez, la diferencia de cada comunidad, de tal forma que su desaparición ha significado el fin de la vida rural; ya prácticamente no queda absolutamente nada que sea verdaderamente “de pueblo”. Hoy apenas si quedan diferencias entre el campo y la ciudad: los del pueblo se han ido a vivir a la ciudad y los de la ciudad se hacen sus casas en el campo; allí se construye de la misma forma y con los mismos materiales que en la ciudad; allí se viste y se come con los mismos hábitos que en la ciudad; y allí se lee y se oye y se ve el mismo tipo de información y exactamente a través de los mismos medios de comunicación. Además, ¿qué tiempo dejan libre ahora la radio y la televisión para las reuniones familiares y para el recreo vecinal, que antes eran el ámbito propicio para la transmisión de la tradición? La mecanización del campo, la modificación radical de los antiguos procedimientos en las faenas agrícolas, la transformación del propio ámbito rural, han acabado dejando sin función el canto de los romances, que era una característica casi natural y desde luego secular de la cultura rural.

Hoy, a finales del siglo XX, son contadísimos los lugares de España (y del mundo hispánico, por extensión) en los que los romances siguen cantándose o, lo que es lo mismo, en donde el canto de los romances siga cumpliendo una función, ya sea como canto individual, ya como canto colectivo (esto segundo menos aún). Pero las tuvo en épocas pasadas. El canto de los romances cumplió tantas funciones y tan diversas eran que con razón se ha dicho que el romancero fue la manifestación más genuina de la cultura popular de los españoles (y de los hispanos).

Cinco han sido las funciones principales que ha cumplido el canto de los romances a lo largo de la historia:

1) Una función estética, apreciada, sobre todo en la época dorada del romancero, en los siglos XV y XVI, cuando los romances entraron en la corte y fueron del aprecio de poetas, músicos y nobles. En este sentido, la colección de los romances tradicionales españoles constituye, sin duda, uno de los capítulos más excelsos de la literatura española de todos los tiempos.

2) Una función noticiera, sirviendo de medio de difusión de los acontecimientos que conmovieron el interés popular; en lo antiguo centrados principalmente en los hechos de guerra fronterizos entre moros y cristianos en los últimos tiempos de la Reconquista; en lo moderno en otros aspectos más prosaicos de la realidad: un crimen pasional, un incendio, una catástrofe natural...

3) Una función auxiliar como canto de trabajo, bien fuera individual o colectivo, generalmente para alegrar y hacer más llevaderas las duras tareas del campo, pero también las actividades sedentarias.

4) Una función lúdica, festiva, de divertimento, usada por lo general en acontecimientos colectivos y públicos, pero también en la intimidad del hogar o en las soledades del campo y, por supuesto, también en los juegos infantiles.

5) Una función piadosa, reservada ésta a los romances de tipo religioso y a las oraciones romanceadas, las denominadas "rezados", de una gran importancia en la tradición oral moderna.

La consecuencia inmediata de esta desfuncionalización en el canto de los romances ha sido la de la ruptura brusca en la transmisión oral, de tal forma que las generaciones sucesivas se encontrarán sin materia literaria que transmitir (es la argolla de la cadena que se rompe) y los hombres de las generaciones mayores la seguirán manteniendo en la memoria -aunque desfuncionalizada- hasta que paulatinamente vayan muriendo. Éstas serán las últimas generaciones poseedoras de una tradición literaria siete veces secular<sup>2</sup>

Así que, si vivimos hoy una época en la que el romance ha perdido su funcionalidad, nos es posible, al menos reconstruir el panorama que hasta no hace muchos años estaba en vigor, gracias a esos supervivientes aislados que quedan en cada localidad, los más viejos, que aún guardan en sus memorias lo que antes era patrimonio común de toda una colectividad.

---

<sup>2</sup> DIEGO CATALÁN, ha escrito un importante libro resaltando precisamente este hecho, el de ser el romancero tradicional siete veces secular. Cf. su *Siete siglos de romancero (historia y poesía)*, Madrid, Gredos, 1969.

### 3. FUNCIONES QUE CUMPLIÓ EL ROMANCERO EN LA ESPAÑA PENINSULAR

Reuniendo noticias y referencias de aquí y de allá<sup>3</sup> es posible todavía ofrecer un panorama siquiera escueto y asistemático de las funciones particulares que el canto de los romances cumplió en otros tiempos en España.

Sabido es que el canto de los romances —o el simple recitado— se acomoda en cada lugar a la ocupación principal de sus habitantes o al momento colectivo más representativo de la comunidad, dadas sus características geográficas, climáticas, laborales, sociales o festivas. Como podrá comprenderse, los casos que aquí se citan son una mínima muestra de los que efectivamente existen en la realidad, sólo que los recolectores y estudiosos del romancero no los han allegado en sus publicaciones. En los estudios sobre el romancero se ha fijado la atención, sí, en la transcripción de los textos, en los valores históricos y literarios que éstos tienen, en la comparación de las distintas tradiciones regionales y en otros aspectos principales, pero se ha descuidado la gran mayoría de las veces el relatar las funciones que los romances cumplían en las comunidades y regiones consideradas.

Como canto colectivo los romances sirvieron para entretener las largas veladas vespertinas y nocturnas invernales de los hombres y mujeres del noroeste peninsular: las mujeres en ocupaciones de aguja e hilo, los hombres en las de la madera y cestería. A estas reuniones vecinales se las denominaba comúnmente *hilorios*, aunque en cada lugar tenían su variante particular: en Burgos *hilorios*, en León *hilas* o *hilorios*, en Santander *jilas*, en Asturias *filas* o *filandones*, en la sierra de Madrid y en el Aliste de Zamora *hiladeros*, en Galicia y norte de Portugal *fiadas*, en Salamanca y Cáceres *seranos*, en Ávila *sonochadas*... No había para ellos un repertorio de cantos romancescos específicos, pero sí que eran ocasión principal para recordar la tradición. “En la amplia cocina —relata Menéndez Pidal— los viejos se sientan junto al fuego, las mozas arimadas a la pared, de pie, para hilar con más soltura; los mozos rondan el pueblo cantando y visitando varios

---

<sup>3</sup> Por citar sólo algunos de los títulos en que se contiene información a este respecto, cf. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Romancero hispánico*, II, Madrid, Espasa-Calpe, 2ª ed., 1968, págs. 366-388 y *Estudios sobre el romancero*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, págs. 436-441; M. DÉBAX, *Romancero*, Madrid, Alhambra, 1982, págs. 79-88; L. DÍAZ VIANA, J. DÍAZ Y J. DELFÍN VAL, *Romances Tradicionales (Catálogo folklórico de la provincia de Valladolid)*, II, Valladolid, 1979, págs. 17-20; y F. MENDOZA DÍAZ MAROTO, *Introducción al romancero oral en la provincia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacences, 1989, págs. 71-75.

hilanderos. Cuando la conversación decae, se lee la vida de un santo o una novela, pero preferentemente se abre de paso la tradición, con cuentos o con cantos"<sup>4</sup>.

Cualquier romance servía para la ocasión: *Gerineldo*, *La Condesita*, *Blancaflor* y *Filomena*, *Albaniña* o *Las señas del marido*, y junto a los más viejos también los dieciochescos de pliego, como *Rosaura la del guante*, o los muchos religiosos que todo el mundo sabía.

Cantos colectivos, y utilizados como canto de trabajo, fueron también los romances en las siegas de Trás-os-Montes al norte de Portugal y en la provincia de Cáceres, en el esquileo de las ovejas en Castilla y León, en la maja del lino o de la mies en el reino de León, en la recogida, primero, y en la monda, después, del azafrán en Albacete, en las *esfoyadas* del maíz en Asturias, en las almadrabas en el campo de Gibraltar<sup>5</sup>, en las largas jornadas sobre el carro de los arrieros maragatos, en la recogida de la aceituna en Andalucía y en la sierra de Albacete y, en fin, en las faenas diarias de la casa, sobre todo las mujeres, a cualquier hora del día y para cualquier ocupación.

En este tipo de trabajos no es infrecuente que la tradición haya fijado la preferencia por el canto de un romance en particular, un romance que por el tema o asunto se relaciona con la tarea en cuestión, aunque, naturalmente, no se descarte el canto de otro romance cualquiera. Así, en los trabajos de la siega se suele cantar el de *La bastarda y el segador*, en el esquileo el de *La loba parda*, en la maja del lino el de *El Conde preso* (en Zamora) o el de *La doncella guerrera* (en Burgos), en la recogida del azafrán el de *Gerineldo* y *La condesita*, y en su monda el de *La doncella guerrera* y el de *La mala suegra*, en las deshojadas del maíz *La mala hierba* y *Delgadina*, en la recogida de la aceituna en la sierra de Albacete *La muerte ocultada*, en los carros de los arrieros maragatos *El arriero de Bembibre*...

Otras ocupaciones, no precisamente laborales pero sí festivas, fueron también campo propicio para el canto de los romances. En las rondas nocturnas los mozos de Santander y Burgos tenían como

---

<sup>4</sup> *Rom. Hisp.*, II, pág. 370.

<sup>5</sup> Ésta nos parece una de las ocasiones más insólitas para el canto de los romances. En un vídeo mostrado por sus autores, Carmen Tizón y Francisco Vega, en el IV Coloquio Internacional del Romancero, celebrado en El Puerto de Santa María en junio de 1987, pudimos comprobar cómo los pescadores de Tarifa, camino de la almadraba (pesca del atún en el Estrecho de Gibraltar) cantaban el romance de *Tamar*. El timonel cantaba rítmicamente el romance, mientras que los remeros batían sus remos a cada frase musical (cada octosílabo del romance) de aquél. Así, entre versos de romance y golpes de remo, el barco se alejaba ligero y alegre a su labor.

romance preferido el de *El prisionero*; en los aguinaldos navideños de Castilla, Galicia y otras regiones se cantaba siempre el romance de *La muerte del Maestro de Santiago* y otro de tipo religioso sobre la venida y adoración de los Reyes Magos; los romances de pliego constituyeron el repertorio típico de los ciegos ambulantes y de los copleros locales; y el folklore infantil —sobre todo las canciones “de corro”— fue refugio de múltiples temas romancísticos, la mayoría de ellos de temática y de historias impropias de niños: *La malcasada*, *Las señas del marido*, la muerte de *Santa Catalina*, el forzamiento de *Santa Iria*, etc.; el canto de los romances fue (y a lo que parece sigue siendo) imprescindible en las bodas gitanas, como canto ritual de la *alboreá*, con varios romances, todos ellos muy fragmentarios... Y dentro de esta función festiva, hay que destacar un venerable arcaísmo: el de los romances que sirvieron como canto y acompañamiento del baile, es decir, los bailes romancescos. Siendo más propios de épocas más remotas algunos bailes romancescos han llegado hasta el siglo XX: la *danza prima asturiana*, el *baile de tres* de Las Naves del Marqués (Ávila) sobre el romance de *Gerineldo*, el *baile a lo llano* de Ruiloba (Santander) sobre el romance de *La condesita*, el *pericote* de Llanes (Asturias) en el que se cantaban varios romances religiosos y uno dieciochesco titulado *Espinela*, el *corri-corri* de Arenas de Cabrales (Asturias) sobre varios romances dieciochescos, la *charrada* de Peñaparda (Salamanca), y algunos otros raros ejemplos<sup>6</sup>. En este sentido, Canarias ofrece las supervivencias más extraordinarias, como veremos.

#### 4. FUNCIONES QUE CUMPLIÓ EL ROMANCERO EN CANARIAS

El panorama que Canarias ofrece respecto a la pervivencia del romancero tradicional no es muy distinto en líneas generales al de la España peninsular y al resto del mundo hispánico, pero algún lugar queda en Canarias que debe ser contado entre esos poquísimos en los que el canto romancístico sigue siendo funcional, es decir, en donde vive en plenitud.

Gracias a la memoria de los cantores tradicionales más viejos que aún quedan por nuestros pueblos nos es posible reconstruir el panorama que hasta hace no muchos años existía en Canarias a este

---

<sup>6</sup> Cf. nuestro estudio “Las danzas romancescas y el “baile del tambor” de La Gomera”, en *Revista de Musicología*, IX, 1, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1986, págs. 205-250.

respecto: un panorama interesantísimo y muy vario que hacía de cada isla un caso particular en la funcionalidad del romancero: en unas islas los romances se reservaban prioritariamente para el canto individual (Gran Canaria y Lanzarote), en otras para el canto colectivo (La Palma, La Gomera, El Hierro) y en otras se alternaban (Tenerife y Fuerteventura). Más variedad aún: algunos tipos de romances se cantaban siempre a una sola voz (los de tipo infantil), otros requerían en algunas islas de dos grupos cantores alternantes y otros romances no se cantaban nunca, sirviendo sólo para el recitado (algunos sólo para el "rezado"). Y si atendemos a la música, en sí misma considerada, el panorama es entonces más complejo y diferenciador: islas en las que una misma y única melodía servía para el canto de todos los romances (La Palma, La Gomera, El Hierro y Fuerteventura) e islas en las que cada romance tenía su propia música (Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote).

Así que la diversidad era (y sigue siendo, cuando sigue) la característica más sobresaliente en el canto de los romances en Canarias. Si bien, una forma particular de cantar los romances en algunas islas (La Palma, La Gomera, El Hierro y Fuerteventura) ha servido para caracterizar a Canarias como caso particular en el panorama del romancero panhispánico moderno: el canto de los romances con un estribillo (pie de romance se llama en La Gomera y Fuerteventura y responder en La Palma y El Hierro) que alterna con el texto del romance entre un solista que lo canta y un grupo que entona el estribillo.

En la esfera individual y familiar, el canto de los romances sirvió para las funciones más diversas. Como en todas partes, en Canarias las abuelas para arrullar a sus nietos y para entretener sus horas cosiendo y bordando, las madres para sus tareas diarias en la casa y para aligerar la monotonía de los tomateros, los hombres para alegrar las soledades del campo y todos para hacer más llevaderas las descamisadas del millo y las majadas de almendras. Y hasta en algún lugar de Gran Canaria, los viejos y amarillentos pliegos de romances, que antes se habían comprado a ciegos cantores ambulantes, sirvieron para la noble función de enseñar a leer a muchos hombres y mujeres del pueblo; éstos, sí, sólo recitados.

En la esfera colectiva y pública, el canto de los romances sirvió para la fiesta y para el trabajo (y, en los tiempos modernos menos, para la función noticieril, llevando de aquí a allá la noticia del acontecimiento que conmovió al pueblo, puesto en verso y en música de romance). Los niños de Canarias, como los de todo el mundo hispánico, vivieron sus mejores horas cantando (y hasta bailando en corro)

infinidad de romances: los unos inocentes y juguetones, los otros paradójicamente impropios de su edad. Siguiendo con la fiesta, en La Gomera los romances siguen siendo el motivo central del *baile del tambor*, y en La Palma lo fueron hasta hace poco del *baile del jila-jila*. Y recuerdos quedan en otras islas de haber servido para otras muchas funciones festivas. Para el trabajo se utilizaba el canto de los romances en las siegas del Sur de Tenerife y, con una mayor intensidad, en las "pionadas" de Fuerteventura para arrancar cereales y legumbres. En fin, recuerdos quedan en otros muchos lugares de las islas de haber servido el canto de los romances para acompañar otras muchas labores.

Pero vale la pena que nos detengamos en la realidad de cada una de las islas para observarla en su propia individualidad

## 5. EN LA GOMERA

La funcionalidad del romancero en la isla de La Gomera es un caso verdaderamente singular del romancero oral moderno pan-hispánico. Y lo es por dos motivos principales: en primer lugar porque, cuando en los demás sitios todos lo han olvidado, los gomeros siguen cantando los romances en todas sus reuniones festivas, y de ahí su insólita vitalidad; y en segundo lugar por la extraordinaria riqueza de su repertorio<sup>7</sup>. Así que La Gomera es, en este sentido, el territorio más afortunado de Canarias y de España entera. "Paraíso natural del romancero" hemos calificado alguna vez el caso de esta isla en comparación al panorama de ruinas (pura arqueología oral) que se extiende por todas partes.

La función principal del canto de los romances en La Gomera es festiva: sirve como canto del llamado *baile del tambor*, la danza más típica de la isla. Es decir, que lo que se canta allí no son coplas líricas (como se hace en el resto de las danzas folklóricas españolas), sino verdaderos romances, o sea, poesía narrativa. O dicho de otra manera: el baile del tambor es una danza romancesca

Ya dijimos antes que las danzas romancescas no han sido fenómeno desconocido en la historia del romancero, aunque sí manifestación rara, y que, además, los otros ejemplos que pueden citarse de

---

<sup>7</sup> Cf. el estudio introductorio de nuestro *Romancero de la isla de La Gomera*, Cabildo Insular de La Gomera, 1987, pág. 13-50. En él valoramos la riqueza extraordinaria de su repertorio (357 versiones de 139 temas romancísticos) y la calidad inusual de sus textos, entre los que hay algunos que son versiones únicas desde el siglo XVI.

danzas romancescas no han llegado en su pervivencia más allá de los años 30 de nuestro siglo. En otras islas de Canarias también se practicaron los bailes romancescos (en La Palma y en El Hierro, como luego diremos) pero desaparecieron ya. Por eso el caso de La Gomera es tan singular. En su ejecución se reúnen tres tipos de elementos: el baile, los instrumentos (tambor y chácaras) y el canto. De los tres hemos tratado por extenso en otro lugar<sup>8</sup>, así que ahora no haremos mención más que del tercero, el canto. Los cantores (que suelen ser a la vez los tocadores del tambor y de las chácaras) se dividen, a su vez, en dos grupos: "el de adelante" o solista que canta el texto del romance y el resto del grupo que se constituye en coro para cantar el estribillo (*pie de romance* lo llaman en La Gomera) a cada dieciseisílabo del solista. De la forma siguiente, por ejemplo, en el romance de *El Cid pide parias al moro*:

- Solista: Por las vegas de Granada  
iba el Cid al mediodía
- Coro: Verde montaña florida,  
el verte me da alegría.
- Solista: con su caballo Babieco  
que al par del viento corría
- Coro: Verde montaña florida,  
el verte me da alegría.
- Solista: y doscientos caballeros  
que lleva en su compañía.
- Coro: Verde montaña florida,  
el verte me da alegría. Etc.

Esta forma de cantar es invariable para todos los romances del repertorio gomero, tanto los de tipo tradicional como los de pliego dieciochesco o los de creación local: todos tienen la misma música. Una condición, sin embargo, deben cumplir: la de poseer una única rima a lo largo de todo el romance a la que pueda adaptarse su estribillo correspondiente. De ahí que no se canten en La Gomera (y de que no existan en su repertorio) los romances estróficos modernos que tanto abundan en la tradición oral de otros lugares, incluso en las otras islas del Archipiélago. Tampoco suelen cantarse con la música y con las formas del "baile del tambor" los romances de tipo religioso y los propios del folklore infantil: los religiosos

---

<sup>8</sup> Cf. *Las danzas romancescas y el "baile del tambor" de La Gomera*, ya citado, especialmente págs. 229-247.

Porque, por su propia naturaleza, son para rezar (y de ahí el nombre de “rezados” con que se conocen) y los infantiles porque cada uno de ellos tiene su propia música, al igual que en el resto de Canarias y de la España peninsular<sup>9</sup>.

Cualquier reunión colectiva es buena ocasión para cantar romances y para bailar “el tambor”: una fiesta familiar, una boda, un bautizo, una reunión de amigos, la fiesta del pueblo, hasta la insólita ocasión del velatorio de un niño muerto servía para “romanciar”, que así es como llaman en La Gomera a cantar y bailar romances. Esta última manifestación fue (que ya no lo es) de uso normal por lo menos en los pueblos de Valle Gran Rey y de Chipude. Todavía viven algunas personas que lo recuerdan y la noticia, recogida por J. Bethencourt Afonso a finales del siglo pasado, está también impresa<sup>10</sup>.

Cuando moría un niño menor de 7 años —un “angelito”— lo amortajaban y lo colocaban en el centro de la habitación más espaciosa de la casa y, reunidos allí los padres, los padrinos y los familiares y vecinos más allegados, al son de los tambores y de las chácaras, empezaban a cantar romances y a bailar, llevando el padrino en los brazos el cadáver de su ahijado y entregándose después a la madrina para que hiciera lo mismo. Y acabado el baile prendían de las ropas del niño muerto unos lazos de colores, encargándole un deseo que el niño debía llevar a la otra vida. Y así durante toda la noche del velorio. A esto lo llamaban “la vela del angelito”.

Pero las ocasiones más propicias para el baile del tambor las proporcionan en La Gomera las varias fiestas patronales que cada localidad celebra al cabo del año. Allí se canta y se baila la víspera por la noche y allí se canta y se baila a lo largo del día festivo, y por supuesto en la ceremonia religiosa: celebrada la misa solemne del día, se prepara una procesión con el santo o santa local, delante del cual se bailan y se cantan romances durante todo el trayecto con participación espontánea y masiva de todo el pueblo<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Cf. el estudio que sobre esta música hace LOTHAR SIEMENS en nuestro *Romancero de la isla de La Gomera*, cit págs. 373-384.

<sup>10</sup> Cf. J. BETHENCOURT ALFONSO, *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, ed. de M.A. FARIÑA GONZÁLEZ, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1985, págs. 71 y 261.

<sup>11</sup> En nuestro libro *Cultura popular y tradición oral (En busca de romances por La Gomera)* (Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1989, págs. 139-157) hacemos un relato de la fiesta de Sta. Rosa de Lima que personalmente presenciamos en el pueblo de Las Rosas en el verano de 1985.

No se excluye, naturalmente, el que los romances sirvan en La Gomera para otras funciones distintas del baile; es más, cantar se pueden los romances sin que exista baile (pero no al revés), y cantarlos incluso sin tambor y sin chácaras en múltiples ocasiones: como canto de trabajo, por ejemplo, o como recitado en la intimidad del hogar; pero la plenitud funcional del romancero gomero se manifiesta en el baile del tambor.

## 6. EN EL HIERRO

El romancero en la isla del Hierro es ya pura arqueología cultural. Allí ya ni se cantan romances ni cumplen función alguna; a lo sumo algún rezado romanceado que las más viejas evocan en los momentos de sus oraciones. Y, sin embargo, en las encuestas de campo que realizamos en aquella isla en 1982 nos fue posible reunir 175 versiones de 68 romances tradicionales, teniendo en cuenta que la población de la isla entonces no llegaba a los 6.000 habitantes. Pero con muchísimo esfuerzo y a base de recomponer retazos de la memoria de nuestros informantes. Tres años más tarde, con motivo de la presentación del libro fruto de aquellas encuestas<sup>12</sup>, pudimos comprobar que habían muerto varios de nuestros mejores informantes, lo que significaba que de haber retrasado las encuestas se hubiera menguado la colección de textos en una tercera parte. O lo que todos sabemos: cada viejo de nuestros campos que se muere es un archivo cultural que se pierde.

Pero de la riqueza de la tradición herreña y de la extraordinaria calidad literaria de sus textos hablan los textos mismos. Riqueza tal no puede explicarse sino como consecuencia de la vitalidad que en otros tiempos hubo de tener y de las muchas funciones que debió cumplir. La noticia más antigua que conocemos a este respecto se remonta a finales del siglo XVIII y se debe al relato que un viajero hizo de las cosas que en la "séptima isla" vio y oyó. Éste, Juan Antonio de Urtusástegui, fue un militar que recibió el encargo del "gobierno de armas" del Hierro y que, por tal motivo, estuvo en la isla en dos ocasiones, en 1779 y en 1785. Como consecuencia de estas visitas nos dejó un interesantísimo *Diario*<sup>13</sup>, en el que, llegado al pue-

---

<sup>12</sup> MAXIMIANO TRAPERO, *Romancero de la isla del Hierro*, con un estudio de la música de Lothar Siemens, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Cabildo del Hierro, Ed. Gredos, 1985.

<sup>13</sup> JUAN ANTONIO DE URTUSÁSTEGUI, *Diario de viaje a la isla de El Hierro*, ed. de M.J. LORENZO PERERA, Centro de Estudios Africanos, Tenerife, 1983.

blo sureño del Pinar, nos relata el recibimiento que los lugareños le hicieron:

“La noche del día 11 la pasé en la casa del sargento, y aquella pobre gente para manifestar su regocijo, me obsequiaron con una huelga de bailes a su modo, que desempeñan con mucha agilidad, así hombres como mujeres, especialmente una especie de contradanza muy bonita, que llaman cruzar o el baile de los tres, compuesto de un hombre que ha de ser ligero y robusto, y de tres mujeres, muchachas y ágiles, al son de cierto guinso o tambor y flauta, cantando en este interín endechas o corridos con mucha gracia y expedición, aunque en tono melancólico: esta danza es peculiar de esta Isla y consta de varias figuras. Además se disfrazaron y gocé de un rato de máscaras”<sup>14</sup>.

El nombre de “corridos” es el que en varios lugares de España y de América se da al canto de los romances. Y romances eran los que los herreños del Pinar cantaron a Urtusáustegui. De la misma forma que danza romancesca era ese “baile de tres” que bailaron en su homenaje. Pero de aquello nada queda. Cuando en 1982 recorrimos nosotros la isla para nuestras encuestas romancísticas preguntamos insistentemente a los más viejos si en alguna ocasión los romances se habían bailado, y las contestaciones eran todas o que no, que nunca, o que eso era lo que habían oído decir a sus antepasados; es decir, se constataba no ya la pérdida del baile en conexión con el canto de los romances sino incluso el recuerdo de aquella práctica.

Lo que sí queda hoy en la isla del Hierro es el canto de la *meda*, que es, para nosotros, una derivación del canto de los romances. Es más, cuando alguno de los viejos quiere rememorar un romance antiguo lo hace con la misma melodía y la misma instrumentación que la *meda* tiene. La melodía es (con alguna variante) la misma que en La Gomera tiene el baile del tambor, aunque en El Hierro la instrumentación se reduce a un tambor (de enormes proporciones). Y la forma alternante entre un solista, que canta el romance, y un coro que canta el estribillo (en El Hierro lo llaman *responder*), es también idéntica a La Gomera (y también a La Palma y Fuerteventura, como luego veremos).

Pero aunque la música de la *meda* se aplique sin modificación alguna al canto de los romances, su naturaleza literaria es distinta. El procedimiento del estribillo como respuesta al solista es igual que en los romances, pero los textos que el solista canta no son romances. Los romances son canción narrativa tradicional en la que, con extensión variable, se contiene siempre una fábula, una historia, con inter-

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, pág. 42.

vención directa de sus personajes. La *meda*, por el contrario, es mera improvisación del solista, generalmente de tono jocosos, festivo y anecdótico, en forma de 2 versos octosílabos, el segundo de los cuales rima siempre con el estribillo, pero sin que constituyan narración alguna; es más, cada dístico puede referirse a temas de lo más heterogéneo. Sirva de ejemplo esta *meda* recogida a la famosa Valentina de Sabinosa<sup>15</sup>:

- Estribillo: Viene la vieja al pesquero  
a morir en el anzuelo.
- Solista: Buenos días, buenos días,  
buenos días, caballeros.
- Estribillo: Viene la vieja al pesquero  
a morir en el anzuelo.
- Solista: Ay, viva la casa de villa  
y también el vino nuevo.
- Estribillo: Viene la vieja al pesquero  
a morir en el anzuelo.
- Solista: Esto se llama la meda,  
la que cantan mis abuelos. Etc.

En fin: que existió en El Hierro la costumbre de bailar con el canto de los romances parece incuestionable a partir del testimonio de Urtusástegui. Y que éstos —el canto y el baile— eran elementos propios de cualquier fiesta, también. Tanto para las fiestas profanas —como lo era la que los del Pinar dieron al ilustre visitante— como para las religiosas. Y en El Hierro hablar de fiestas religiosas significa hablar, en primerísimo lugar, de *la bajada* de la Virgen de los Reyes, romería que se celebra cada 4 años, llevando a la patrona de la isla desde su ermita de La Dehesa hasta la villa de Valverde. Porque a la vez que rito religioso, la bajada es un auténtico encuentro folklórico en donde se manifiestan las costumbres y los usos más viejos y tradicionales: bailes, cantos, “loas”, romances, rezos, ofrendas, comidas, ritos...

En las últimas bajadas yo ya no he oído cantar romances, pero sí los oyó Urtusástegui en su viaje a la isla, coincidiendo con otra *bajada*. Así lo relata:

---

<sup>15</sup> Disco grabado por la casa Ariel, de Madrid, ALS -1010, con el título *Cantos y coplas de la isla del Hierro*.

“La noche antes de la venida de la imagen gocé en su ermita, después de muchos bailes en aquellos campos, de una multitud de romances cantados por mujeres con que les parece la obsequiaban [a la Virgen]”<sup>16</sup>.

Y una referencia más. Otro visitante ilustre de la isla, a quien Canarias entera tanto debe, el Dr. Verneau, en el último tercio del siglo XIX, dice que

“En El Hierro existía un baile especial. Los bailarines se situaban en dos filas paralelas, dándose la espalda y cogiendo cada uno las manos del que estaba situado detrás de él. Bailaban de esta forma, unos avanzando, otros retrocediendo, y dando grandes saltos.

Estos bailes se ejecutaban habitualmente al son de una flauta de caña. Si ésta faltaba, se marcaba el compás con la boca y los pies, o mejor todavía, cantando. Los cantos, así como la música, estaban siempre impregnados de una gran melancolía y monotonía”<sup>17</sup>.

El baile descrito por Verneau parece ser, con toda probabilidad, el famoso *tango herreño*, que podría identificarse con el *baile de tres* presenciado por Urtusáustegui en El Pinar<sup>18</sup>, de donde se puede deducir que los “cantos” oídos por Verneau fueron los mismos que los “corridos” oídos por Urtusáustegui, es decir, romances. El “tono melancólico” es observado tanto por uno como por otro, añadiendo Verneau que eran de gran “monotonía”. Y melancolía y monotonía (una misma y única tonada repetida mil veces) son, efectivamente, las características principales que sobresalen en el canto de los romances herreños.

Por lo demás, fuera del baile, el canto de los romances sirvió también en El Hierro como canto de trabajo (en las múltiples tareas que allí son propias: arando, segando, moliendo, cogiendo higos...) y, como canto individual, en las tareas domésticas más comunes.

## 7. EN LA PALMA

A juzgar por las noticias y, sobre todo, por la colección de textos y estudios que sobre ellos se han hecho (por parte principal de J.

<sup>16</sup> Diario, pág. 68.

<sup>17</sup> R. VERNEAU, *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, ed. de J.A. DELGADO LUIS, La Orotava, Tenerife, 1981, págs. 92-93.

<sup>18</sup> Cf. sobre esta cuestión LOTHAR SIEMENS, *La música en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 1977, pág. 47.

Pérez Vidal<sup>19</sup>, La Palma debió ser, después de La Gomera, la isla más interesante en su patrimonio romancístico<sup>20</sup>. Allí también existió un baile romancesco, aunque, al parecer, no fuera esta la única función del romancero palmero.

Las noticias históricas que nos han llegado a este respecto sobre La Palma son bastante explícitas. Se deben, como las del Hierro, a viajeros que arribaron a la isla y nos dejaron por escrito sus impresiones sobre su geografía y costumbres. El primero de ellos, Carballo Wangüemert, al visitar el valle de la Caldera de Taburiente, en la mitad del siglo XIX, vio allí bailar un baile al que llamaban *Santo Domingo*, a la vez que cantaban romances. Éste es su relato:

“Dos o tres hombres tocan el tamboril [=“tambor”] con el acompañamiento de alguna pandereta [=“sonaja”]. El principal canta un romance, y sus compañeros cantadores repiten a cada estrofa o cuarteta una tonadilla. Hay por de contado diversas tonadillas que se acomodan á arbitrio á cada romance, y cada una de ellas no pasa nunca de dos versos, así como hay muchos romances sobre diversos asuntos... Entre tanto cuatro bailadores dan grandes saltos y zapateados, sudando por la violencia del ejercicio cuanto es posible sudar, y dos bailadoras se pasean muy suave y tranquilamente entre ellos, abriendo de continuo sus manos y sus brazos con idéntica suavidad, y como queriendo seguir con el movimiento el aire o cadencia del canto”<sup>21</sup>.

El segundo, C. de Arribas y Sánchez, en 1900, también nos describe el mismo baile del *Santo Domingo* y especifica que el texto que se canta “viene a ser un romance que va cantando uno solo, respondiendo a cada dos versos, o sea, a la caída del asonante, todos los acompañantes con un estribillo”<sup>22</sup>.

Este *Santo Domingo* debe ser el mismo que en 1948 nos describe J. Pérez Vidal como baile romancesco, pero ahora con el nombre de *baile de las castañuelas*, *baile de las hilanderas*, *baile hilado* o, simplemente, *jila-jila*, que con estas denominaciones se conoce el baile en La

---

<sup>19</sup> Son múltiples los estudios dedicados por Pérez Vidal al romancero de La Palma. Últimamente ha dado una visión conjunta de los mismos en su libro *El romancero en la isla de La Palma*, Cabildo Insular de La Palma, 1987.

<sup>20</sup> He de advertir que la isla de La Palma, hasta la fecha, es la única en donde no hemos efectuado encuestas personalmente y, por lo tanto, las referencias que sobre su romancero traemos aquí no son propias, sino interpretaciones de las ajenas.

<sup>21</sup> El libro de CARBALLO WANGÜEMERT se titula *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las islas Canarias*. (Madrid, 1862). Cit. por D. CATALÁN en su introducción a *La flor de la marañuela*. (Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1969), I, págs. 4-5.

<sup>22</sup> El libro de A. DE ARRIBAS Y SÁNCHEZ se titula *A través de las islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, s.a. [1900]). Cit. por D. CATALÁN, *Ibidem*, I, pág. 5.

Palma (y aun el de *zapateado*), según las localidades, por el uso de las castañuelas, por la imitación que las mujeres hacen a la tarea de hilar mientras bailan o por los violentos zapateados que los hombres dan (lo de *Santo Domingo* puede deberse a la apelación que se hace al santo en los estribillos (o tonadilla del responder) del coro. Dice Pérez Vidal:

“Varios hombres en número siempre par, por lo general cuatro, colocados frente a frente, dos a dos, bailan sin cambiar de lugar, mientras, con los brazos alzados, repiquetean las castañuelas. En el espacio comprendido entre los bailadores, las mujeres, en número igual a la mitad de éstos, danzan con suaves evoluciones, esquivando a los hombres en sus contenidos ademanes de acercárseles y simulando que hilan con movimientos de los brazos y manos... (Las suaves evoluciones de las mujeres contrastan con el zapateado violento y convulsivo de los hombres).

Y mientras en el centro del “terrero” giran así las mujeres y zapatean los hombres insistentemente, el canto monótono de un romance, entonado desde un extremo por un cantador, acompaña y conduce el baile al compás del inevitable tamboril. Y un coro de entusiastas acompañantes, agrupado en torno del cantador, entona el responder y contribuye a marcar el ritmo, dando golpes en el suelo con sus recios bastones”<sup>23</sup>.

Pero el baile es ya tradición olvidada en La Palma. El propio Arribas y Sánchez advertía en 1900 que “va perdiéndose la costumbre del baile y quedando en cambio el canto o la *cantiga*, como dicen los naturales”<sup>24</sup>.

Y Pérez Vidal observa en 1940 que el baile “ya no se practica en la isla de La Palma, donde, en algunas localidades, fue casi exclusivo hasta hace unos treinta años”<sup>25</sup>. Y concluye diciendo que el canto es también cosa olvidada: “Y así se canta —dice el investigador palmero—, mejor dicho, se ha cantado, generalmente el romance, porque hoy [1940] ya no se oye en ninguna forma”<sup>26</sup>. Encuestas más recientes (en nuestros propios días) han venido a precisar que el baile romanesco del *jila-jila* palmero era propio de la zona noroeste (municipios de Tijarafe y Garafía), extremadamente montañosa y aislada, y que,

---

<sup>23</sup> J. PÉREZ VIDAL, “Romances con estribillo y bailes romancescos”, en RDTP, IV, (Madrid, 1948), reeditado con importantes ampliaciones en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria, 1949), y recogido finalmente en su libro *Poesía tradicional canaria* (Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1969), por donde citamos, págs. 18-19.

<sup>24</sup> *La flor de la marañuela*, I, pág. 5.

<sup>25</sup> *Romances con estribillo...*, pág. 18.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág. 17.

aunque efectivamente ya no se practica con espontaneidad, hay gentes que todavía lo recuerdan (y algún intento se ha hecho por reconstruirlo y convertirlo en "pieza de repertorio" de algún grupo folklórico insular).

Por lo que respecta a la forma de cantar los romances en La Palma, es idéntica a como se hace en La Gomera y El Hierro, alternando un estribillo (*responder* se llama en La Palma) con el texto del romance, aunque con algunas variantes melódicas e instrumentales. Y respecto a la función que cumplían, además del baile romancesco, nos dice Pérez Vidal que se cantaban "en las largas caminatas de las romerías, en la conducción del trono de una imagen desde su enriscada iglesia a la capital costera con motivo de su festividad, en el regreso de ciertas faenas agrícolas (cavar viñas, vendimiar, etc.), en fin, en casi todas las fiestas y esparcimientos campesinos"<sup>27</sup>. Y además, como es de suponer, en cualquier actividad colectiva y aun individual.

## 8. EN FUERTEVENTURA

Del canto de los romances en Fuerteventura conocemos una referencia histórica recogida por el ilustrado de aquella isla, Ramón F. Castañeyra, quien a finales del siglo XIX, con motivo de las encuestas encargadas para la redacción de un informe sobre costumbres populares (de nacimiento, matrimonio y muerte), dirigido en Canarias por el Dr. don Juan Bethencourt Afonso, nos dejó una *Memoria sobre costumbres de Fuerteventura*<sup>28</sup>. Por nuestra parte, en las encuestas realizadas en la isla en el verano de 1988, pudimos comprobar la exactitud de las referencias de Castañeyra. El canto de los romances cumplió en la isla de Fuerteventura una función social importantísima, bien diferenciada y peculiar respecto a las otras islas del Archipiélago: la de ser canto de trabajo.

Sabido es que Fuerteventura, por las características de su relieve (el más plano de las islas) y por la morfología de su terreno, constituyó el llamado "granero de Canarias", por abastecer a las demás de trigo, cebada y garbanzos, principalmente. Pues, llegado el tiempo de la siega (en Fuerteventura, debido a lo liviano que es su terreno, no se siega sino que se arrancan tanto sean las legumbres como los cereales), se organizan grandes cuadrillas o "ranchos" que allí se

<sup>27</sup> *Ibidem*, pág. 17.

<sup>28</sup> El manuscrito permanece aún inédito y se encuentra en el Archivo Insular del Cabildo de Fuerteventura.

llaman "pionadas" (sin duda de "pionadas", "trabajo del peón", pero sin que nadie cobre soldada<sup>29</sup>, compuestas por las gentes del mismo pueblo a las que se sumaban familiares y parientes de otros pueblos vecinos, quienes siguiendo un turno, arrancaban hoy para uno y mañana para otro hasta acabar la sementera de todos. De esta forma, la "arrancada" no era sólo cuestión particular, ni siquiera familiar, sino colectiva y comunitaria.

Pues bien, las duras y largas arrancadas se entretenían siempre con el canto de los romances: un solista cantaba el texto del relato y el resto de la pionada le contestaba con el estribillo (en Fuerteventura *pie de romance*), de la misma forma y con la misma melodía (con las variantes lógicas) que en La Gomera, en El Hierro y en La Palma; claro que en Fuerteventura sin instrumentación ninguna, al ser canto de trabajo. Y de cuando en cuando el rancho se animaba en la tarea con los *ajijides* (en Fuerteventura los llaman "relinchos" y "aruriar") que salían espontáneamente de cualquier animoso. Así que en Fuerteventura todos los romances (excepto los religiosos que son "rezados", los infantiles que cada uno tiene su propia música y los estróficos porque no se ajustan al mecanismo del responder) se cantan con la misma música y todos pueden ser cantados<sup>30</sup>.

Por lo que se refiere a los pies de romance (como ocurre también en las otras tres islas donde existen) su repertorio es muy variado, combinándose los que son tradicionales con los que son de invención individual y momentáneos, éstos generalmente de tono festivo, referidos al momento a que se aplican, sobre anécdotas bien conocidas por el grupo, lo que constituía una manifestación del carácter alegre que las pionadas tenían para los majoreros. Porque, eso sí, todos recuerdan las pionadas no por el duro trabajo que suponían, sino por la oportunidad de alegre comunicación y convivencia que ofrecían.

Pero como la sementera se acabó del todo en Fuerteventura, ya no hay nada que arrancar y por lo mismo nada que cantar. Así que

---

<sup>29</sup> Es posible, sin embargo, que en épocas muy anteriores sí se pagase una soldada, sobre contrato a peones que en el tiempo de la siega llegaban a Fuerteventura de otras islas, de Tenerife y La Palma, principalmente.

<sup>30</sup> Lo mismo que ocurre en La Gomera, El Hierro y La Palma. Otra cosa será que en cada isla exista un repertorio diferenciado y que en cada una se estime más un tipo de romances que otros. Por lo que respecta a Fuerteventura, los romances de pliego dieciochescos, tipo *Rosaura la del guante*, *Los doce pares de Francia*, *La peregrina doctora*, etc., tienen una estimación especial, quizás porque, por ser tan largos, ofrecían materia cantada para tan largas jornadas de trabajo. Cf. nuestro *Romancero de Fuerteventura*, Las Palmas de Gran Canaria, La Caja de Canarias, 1991, sobre todo págs. 25-28.

los romances perdieron allí la función principal que tenían y han quedado ahora desfuncionalizados, arrinconados en la memoria de los más viejos, esperando sin remisión su desaparición total.

Otras reuniones multitudinarias y festivas se hacían en Fuerteventura: las *velas de paridas*. Y en ellas se recitaban y cantaban todo tipo de relatos en verso y en prosa, también los romances, aunque las preferencias allí iban más por las coplas, por los cantos "picantes" y de relaciones entre un hombre y una mujer. Y hasta en los *bailes de candil* que se hacían en los pueblos, antes de que llegase la luz eléctrica y el gramófono, al son de una guitarra y al ritmo de una polka (baile éste el más popular de Fuerteventura) se llegaron a cantar romances. Pero no fueron éstos usos principales de su cante entre los majoreros.

## 9. EN GRAN CANARIA

En la isla de Gran Canaria no se han sujetado a una única función. Por el contrario, según las diversas zonas, cumplieron funciones muy diferentes atendiendo a sus respectivas características. Y es que el canto de los romances en Gran Canaria es, por naturaleza, un canto individual (otra cosa será que puedan cantarlos varias personas a la vez); es más, cada romance tiene su propia música (al margen de que una misma melodía pueda intercambiarse para varios romances), por lo que la variabilidad del género es enorme, sirviendo tanto como canto de trabajo, como de mero entretenimiento, o los pliegos escritos como cartilla de lectura.

En Gran Canaria, además de la "descamisada", que es trabajo colectivo muy propicio para el canto y recitado de los romances, otras tareas laborales se usaban en las que la tertulia nacía con facilidad. Por ejemplo, era muy común el canto de los romances en los tomateros, tanto en la finca (en la zafra), como en el empaquetado (en los almacenes), sobre todo en las zonas de San Nicolás de Tolentino y en el sureste de la isla (Ingenio y Arinaga). También lo era en las tareas de recogida y "descamisada" de la almendra, en las zonas altas de Tejeda y San Bartolomé de Tirajana. Hemos recogido testimonios abundantes en Santa Brígida, en El Palmar de Teror y en Cueva Grande (Ayuntamiento de San Mateo) en donde la tarea ordinaria de coser se acompañaba con el recitado de los romances, en tertulia abundante y serena en las tardes casi siempre primaverales de Canarias: "Como la lengua no estorbaba la labor de las manos, pegábamos a cantar y contar romances y así pasábamos las tardes" —nos

decía una octogenaria de Cueva Grande—. Y si común era el recitado de los romances en la costura, común lo era también en las labores domésticas individuales. Y en todas ellas la mujer era protagonista indiscutible.

Eso se hacía con los romances orales. Pero en la isla circularon también abundantemente hasta fechas relativamente recientes los romances escritos en pliegos. Hasta tanto que, por ejemplo en Artenara y en Agaete, cumplieron un objetivo más noble que el de simple entretenimiento: los niños y los mayores -a falta de maestros y escuela- aprendían a leer con los romances de pliego. Así fue como por estos pagos de la cumbre y del centro de la isla se acuñó la expresión "venía en romance" o "estaba en romance", con el significado de "lo aprendí en un escrito", dando confirmación al contenido del mismo. Por esta misma razón la palabra "romance" en algunos lugares de la isla, por ejemplo en Artenara, servía para diferenciarlo del "cantar": aquél era siempre recitado y prioritariamente "de pliego"; los "cantares" eran los romances orales más populares de la isla: *La doncella guerrera, Las señas del marido, Tamar, El caballero burlado*, etc.

Otra distinción hacían en El Palmar de Teror respecto a la denominación de la literatura oral. Para ellos "estribillo" es siempre la copla lírica, es decir, la corta, la de cuatro versos ("cuatro palabras" se dice también) o la narración breve en verso; por el contrario, "romance" es siempre el relato largo, tanto sean los verdaderos romances tradicionales como los de pliego.

En Gran Canaria, como en todos los sitios, los encargados de vender los pliegos eran los ciegos; de ahí que "romances de ciego" y "romances de pliego" tengan una misma referencia. Noticias quedan de esos ciegos vendedores por todos los pueblos de la isla. En los barrios de Arucas y de Teror, por ejemplo, iban de casa en casa; otros aprovechaban para la venta de sus pliegos las estaciones o paradas de guaguas más concurridas de los "hombres del campo", que eran siempre sus más asiduos y fieles clientes. En San Lorenzo (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) recuerdan que los ciegos no sólo los vendían sino que los cantaban recorriendo las calles y las plazas del pueblo: eran tres, el uno tocando un guitarrillo, el otro una flauta y el tercero unas tejuelas. Los pliegos se vendían en San Lorenzo "a cinco cuartos"; en Arucas "a perra"; y en los demás sitios por igual.

Todos están de acuerdo en afirmar que la venta de pliegos y los ciegos cantores desaparecieron, a la vez, "cuando el Movimiento" o un poco antes, o sea, por los años treinta de este siglo.

## 10. EN LANZAROTE

En el momento de redactar estas líneas conocemos el romancero de Lanzarote por los textos que de él se han publicado<sup>31</sup> y por unas encuestas de campo realizadas por nosotros *in situ* en octubre de 1989 y en diciembre de 1990. Pero las colecciones de romances no nos aportan noticia alguna relacionada con la música ni con la función que los romances cumplieron en Lanzarote; y nuestras encuestas son, por ahora, parciales, por lo que las observaciones que aquí hacemos las tomamos como provisionales.

La impresión primera que recibí en Lanzarote es la de haber llegado a un territorio en donde un vendaval de modernidad se hubiera llevado de súbito todo lo que de poesía tradicional hubo de almacenarse allí durante siglos de cultura oral. El esfuerzo recolector se hacía mayor allí que en ninguna otra isla, mientras que los resultados nunca fueron tan pobres. Allí es inútil ahora preguntarse sobre la funcionalidad del romancero, porque ya ni existen los romances.

Primero se pierde la función y después, rota ya la cadena de la transmisión oral, pervive sólo en la memoria de quienes los utilizaron, hasta que por fin éstos mueren.

Y sin embargo, los testimonios que con tanto esfuerzo pueden allegarse nos hablan de un repertorio equiparable al de las otras islas. En Lanzarote cada romance tenía, como en Gran Canaria, su propia música, aunque no fuera el canto la forma primordial de recrearlos. La mayoría de nuestros informantes nos manifestaban que allí los romances se decían "de palabra", o sea, recitándolos, y que como tal eran más propios para la intimidad individual que para las tareas colectivas.

## 11. EN TENERIFE

Frente a las dos maneras de cantarse los romances en Canarias: en unas (La Gomera, El Hierro, La Palma y Fuerteventura) con una misma música y con el acompañamiento de un estribillo, y en otras (Gran Canaria y Lanzarote) cada romance con su propia música y sin estribillo, la isla de Tenerife parece haber sintetizado y practicado las

---

<sup>31</sup> Las dos colecciones de romances de Lanzarote recogidas y publicadas hasta la fecha son la de SEBASTIÁN SOSA BARROSO *Calas en el romancero de Lanzarote* (Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos, 1966, 74 págs.), incluido íntegro en el vol. II de *La flor de la marañuela*, y la de JESÚS MARÍA GODOY PÉREZ, *Romancero de Lanzarote*, Suplemento La Voz de Lanzarote, 1987.

dos formas. Lo decimos en pasado y en condicional: en pasado porque, como veremos, disponemos de referencias inequívocas de que en Tenerife también se cantaron los romances con estribillo, aunque en la actualidad, guiados por las investigaciones más recientes, la forma común sea la de cantarlos cada uno con su propia música y sin estribillo; y en condicional porque faltan todavía investigaciones por hacer que acrediten esa forma en la isla entera.

Curiosamente, Tenerife ha sido desde antiguo (desde finales del siglo XIX) la isla en donde con más frecuencia y por más investigadores se recogieron romances tradicionales, aportando un caudal de textos realmente considerable y de un gran interés<sup>32</sup>; y, sin embargo, lamentablemente, apenas si alguien ha aportado alguna noticia de interés sobre la música con la que allí se cantaban. Una excepción notable: Juan Bethencourt Afonso, el ilustre médico y antropólogo tinerfeño, nos dejó un testimonio de principios de este siglo sobre el canto de los romances, como cantar de siega, en el sur de Tenerife:

“Aunque creemos imposible sea trasladado al pentagrama el “canto de los segadores” con todo su sabor primitivo, porque su desentonada melodía no cabe ser reproducida, acompasado por el tambor, el “tajaraste” o en seco, monótono y rudo, tiene, sin embargo, un aire de profunda melancolía de que sólo se emancipa el alma con los alegres “ajjides”, que lanzan de vez en cuando, a manera de sobresalientes, para darle colorido y vida. El segador que quiere llevar la voz prorrumpe de pronto en un “ajjide”, que es contestado por el rancho, entonando de seguida el dístico, que sirve de estribillo a la multitud, para corearle al final de cada cuarteto, aunque esta regla tiene sus excepciones. Cuando interesa el recitado o para hacer resaltar un concepto o simplemente para reanimarse, suelen corear el estribillo cada dos versos o intercalan al capricho los “ajjides”: estribillos que repite el que “romancea” para anunciar que ha terminado y va seguido de dos, tres o más “ajjides” colectivos.

También entonan el “canto de los segadores” cuando un rancho va de camino, en cuyo caso es frecuente que en lugar del estribillo repitan las dos últimas estrofas de cada cuarteto, etc.”<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> De los 2 tomos de que se compone *La flor de la marañuela* (que tiene el subtítulo de *Romancero General de las Islas Canarias*, Primera parte), el primero está dedicado íntegramente a la isla de Tenerife, mientras que el segundo se lo reparten el resto de las 6 islas. Lo que da idea de la desproporción que en las fechas de su publicación existía sobre las encuestas romancísticas realizadas en el Archipiélago. Y hablando del número de textos: de las 682 versiones que se reúnen en total en los dos volúmenes, más de 400 son de Tenerife. Hoy las cosas han cambiado radicalmente gracias a las exploraciones que se han hecho en todas y cada una de las islas.

<sup>33</sup> Cit. en *La flor de la marañuela*, I, pág. 9.

La descripción de Bethencourt Afonso coincide en todo con la forma de cantar los romances en Fuerteventura, también como canto de siega, acompañados de esos *ajijides* (que en Fuerteventura llaman relinchos o *aruriar*). Excepto en lo del tambor; en Fuerteventura, desde luego, no lo usaron nunca y cuesta creer que en una tarea como la siega pudiera tener presencia ese instrumento; parece elemento anacrónico al lugar y al momento. Y como canto de camino de los segadores, acabada la faena, también lo fue en La Palma y lo sigue siendo en la provincia portuguesa de Trás-os-Montes. Así que, salvo algunas que creemos imprecisiones, el testimonio de Bethencourt nos parece exacto. Las imprecisiones son las del tambor, el que el estribillo se intercale "al final de cada cuarteto del solista" (y no a cada dos octosílabos, como ocurre en las demás islas) y la de repetir el coro "las dos últimas estrofas" del solista cuando van de camino (que deben ser, sin duda, los dos últimos versos).

La existencia de los estribillos se constata, además, en otras zonas de la isla de Tenerife a juzgar por los textos recogidos en La flor de la marañuela, algunos de los cuales se inician con su correspondiente responder. Por nuestra parte, hemos realizado algunas encuestas muy recientes (en 1986, 1988 y 1989) en el norte (La Laguna y Las Mercedes) y en el noroeste (municipios de Los Realejos, Icod de los Vinos, Garachico, Los Silos y Santiago del Teide) de la isla y no hemos recogido ni un solo romance con estribillo y sí muchos cantados cada uno de ellos con su propia música (como en Gran Canaria y Lanzarote).

Como canto de camino lo usaban también los pinocheros de Icod el Alto, tanto a la ida como a la vuelta del monte y, con seguridad, se usaría también en otras múltiples ocupaciones, tanto en la intimidad de hogar como al aire libre, en el campo.



## LOS SÍMBOLOS DE LOS CANTEROS. SU ENCUADRE DENTRO DE LA SIMBOLOGÍA GENERAL

ANTONIO DE LA NUEZ

*El hombre ha pasado a través  
de selvas de símbolos.*

CHARLES BAUDELAIRE

El gremio que en primer lugar tuvo más relieve desde que éstos empezaron a construir un armazón cada vez más importante en la sociedad, fue indudablemente el de constructores, masones o "templarios". El último que adquirió poder antes que la gremialidad fuese declarada "non sancta" fue el de los impresores. En primer lugar se "escribió" en piedra, en último lugar se mintió con frecuencia con lo impreso, algo que forzosamente tenía que tener una difusión mucho mayor.

El número de símbolos gráficos que han sido utilizados pasa de los 60.000, puesto que éstos ya se encuentran en la colección de Lehner. En comparación con este inmenso mundo sólo queremos destacar aquellos utilizados por los canteros, los labrantes que unieron su condición a la de ser arquitectos, dentro de un gremio fundamental de la artesanía europea y aledaña, hasta la llegada del Renacimiento.

Entre ese momento y el Neoclásico dejaron de aparecer esos signos en piedra quizás para aparecer por un lado en la literatura de las logias y por el otro sustituidos por los planos arquitectónicos, sobre todo de las Reales Academias de Bellas Artes.

A estos signos se les ha dado carácter nemotécnico, presunción lógica en el mundo de los canteros que necesitan señales y símbolos para la realización de sus trabajos.

Se han catalogado desde diversos puntos de vista, pero a veces es posible que lo que se ha tomado muchas veces como ornamentación, tuviera, para los canteros y arquitectos, un claro sentido de escritura que, como todas las inventadas, necesita de alguien que la sepa leer. Grecas, líneas onduladas, espirales, sigmas, aspas, círculos, triángulos, puntos, cruces, esvásticas y triskeles han tenido en diversos sistemas, que abarcan todo el Viejo Continente, un significado concreto a veces ideográfico, fonético o numérico. En casi todos los tratados al uso se hace mención de su posible vinculación mística o misteriosa o ya, en la época moderna, a lo psicológico y lo psicoanalítico. Pero no hace falta acudir a estas fuentes paralelas porque está ahí ante nuestros ojos su significación práctica ya olvidada muchas veces, pero presente.

De este inmenso cúmulo sólo vamos a tratar de *semianalizar* los signos que se encuentran o se encontraban en algunas construcciones religiosas de Gran Canaria y que el celo de los restauradores y "limpia-iglesias" de todos los tiempos, ha dejado olvidados. Encontraremos en ellos alguna relación cercana o lejana con este cuadro elemental que aparece en la pág. 223 de la obra de Cirlot *Diccionario de Símbolos* de la Nueva Colec. Labor.

Su interpretación o lectura puede ser discutible, pero es un acercamiento por lo menos interesante.

Lo llamado *críptico* no lo ha sido nunca para los que lo inventaron. En estos mismos signos no podemos ir más allá de lo que ellos —sus creadores— desearon que viéramos. Son jeroglíficos en el sentido mismo que se emplea para la escritura sagrada egipcia. Pero para los servidores del altar, para los canteros y constructores eran una escritura más o menos clara según sus intenciones y con estos signos comunicaron normas, hasta que llegó el aplastante "rodillo" del neoclásico que sólo seguía las normas de La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En los arcos hasta el momento (1988) perfectamente conservados de las ruinas de San Pedro Mártir hay un testimonio claro de lo que decimos. Son dos arcos ligeramente apuntados, aunque a primera vista aparezcan como de medio punto.

Están situados uno frente a otro a ambos lados de la puerta principal. El del lado sur con decoración gótica tiene aún unos nueve signos de canteros —cruces esvásticas dextrogiras y levogiras—.

El del lado norte, de decoración neoclásica no tiene signo ninguno a la vista. ¿En tan poco tiempo cambiaron los canteros una tradición de unos dos mil años o quizás mucho más antigua?. Es posible tanto por que ya no les hicieran falta o porque por alguna razón que desconocemos, les fuese prohibido.

Es posible que por la popularidad que en los últimos tiempos le ha dado la televisión a la esvástica usada por Hitler sea, —en este caso de los signos encontrados entre los viejos canteros de Canarias—, el que más llame la atención, sin tener en cuenta siquiera su carácter cuasi universal extendido, por lo general, más allá de lo señalado en los tratados de simbología. La más numerosa concentración de dicho signo milenario que he encontrado en Gran Canaria ha sido el de las ruinas de la Iglesia de San Pedro Mártir de Telde. Sin que ello quiera decir que pueden no haber desaparecido de otros lugares de la isla. También las encontró Don Pedro Hernández en San Juan de Telde.

Pero los signos que más me han interesado desde el comienzo —hace mucho años— de estas observaciones han sido dos que se encuentran en la Puerta del Aire de Santa Ana de Las Palmas. El primero es *Mu*, “árbol, madera en chino”, y el segundo *Uang*, rey, también en la misma puerta, en la misma lengua antigua mandarina. El primero se repite en San Juan de Telde. El segundo en el Barranco de Balos al Sur de Agüimes, y por lo tanto no a mucha distancia de Telde. Los arqueólogos no han dudado en señalarlo como de aspecto moderno a otro que tiene el significado de obrero. Por lo menos está acompañado por un ocho y signos alfabéticos latinos. Ambos los podemos observar en todo el Mediterráneo. ¿Iban a Balos los canteros a probar la resistencia de los materiales? ¿Y por qué el parecido fonético de este signo en chino, con el San Juan (g) Bautista que estaban construyendo? De nuevo nos viene a la memoria la frase de Baudelaire: “La humanidad ha transitado por entre una selva de signos”.

Este signo se puede ver también en el Silabario chipriota, (con valor *fe*), en el tiffinag del P. Foucauld con el valor de *f* (escrituras separadas por muchos siglos de distancia entre sí).

No hago alusión a los signos de las pintaderas con ciertas analogías porque me quiero referir a ello en la nueva redacción de un trabajo que hice hace tiempo y en el que aludía a los vacíos que Alcina dejó en su importantísimo trabajo.

El orden en que han aparecido ante nuestra observación, los posibles contactos analógicos entre los signos de los canteros canarios y los demás consignados en las ilustraciones que se acompañan, ha sido la exactitud curiosa de algunos de ellos con determinados caracteres chinos, la comparación de los signos de canteros europeos, mediterráneos y asiáticos con estos atlánticos, y por último, algo que había desechado por principio: el parecido exacto con algunos signos alfabéticos tuaregs y su presencia en el Barranco de Balos.

Por último había considerado que algunas *series de puntos* de las canterías isleñas no había porqué incluirlos en esta reseña. Pero es que pueden ser también letras del tiffinag, el alfabeto de los tuaregs, donde existen, y no pueden ser descartados sin comprobación exhaustiva.

No quiero caer en los extremos sobre el origen de los signos de los canteros. Quizás algunos hayan sido copiados con fines de esoterismo y magia, de cuyas creencias ni siquiera hoy estamos libres. A pesar de ello esta idea puede conectar con lo apuntado por D. Pedro Hernández: El uso de tales signos con carácter nemotécnico, en tierra, antes de la construcción en sí, en el aire para que todo encajase perfectamente. Pero sin embargo los dichos signos nunca tienen una distribución uniforme y lógica. No se puede afirmar lo dicho por Hernández Benítez más que como una probabilidad. Algunos años antes de que Don Juan Álvarez abandonase sus ideas de etimologías latinizantes yo, por esas casualidades del destino, había convivido con los cheljas del centro de Rif, por lo menos durante más de un año y me había extrañado el punto de articulación en su lengua bereber, tan parecida al de la zona centro de Gran Canaria en donde aparecen nombres tan conocidos de la cercana Kabilia —cercana al Rif— de Gardaía o Timagada.

O también el recuerdo de haber visto en la frente de las mujeres del Norte de Marruecos, signos muy parecidos a los del alfabeto *tiffinag* que también encontramos en el Barranco de Balos y entre los signos de los canteros de Gran Canaria ¿Devolución, involución, círculo cerrado?

Ya es bastante para incluir a la Ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria entre los puntos esotéricos del mundo el que se halla su catedral bajo la advocación de la Gran Madre Blanca, Santa Ana —unida a la leyenda de la mujer indígena encontrada con su niña en la clara corriente, entonces, el Nijinguada— y de que además el primer *Vexilio* europeo que tremolara en ella fuese blanco con la imagen de San Juan Bautista en el centro; pero quizás se den otras circunstancias sobre este caso como el paso de Colón, o la concesión de los Reyes Católicos al Obispado de Canarias —en unos territorios que se habían reservado como islas realengas— de un señorío, el de la Cámara Episcopal de Agüimes, contradiciendo así la política “antiseñorial” que los monarcas habían impuesto, sobre todo en el caso tan evidente anti-caballeresco de asumir el Gobierno supremo de las Órdenes Caballeresco-Religiosas de origen medieval.

Trazos que se cruzan o serpean, tienen, en nuestra conciencia siempre el contenido de algo interpretable, tanto en la piedra como en la Historia.

Si hay un parecido evidente en algunos con las letras mayúsculas romanas, en otros son para nosotros los occidentales, abstracciones sin significado alguno, *¿signos sin sentido?*. En cambio tienen una significación clara entre los caracteres que usan los orientales para sus escrituras (chino, japonés, anamita) *¿pero cómo llegaron al conocimiento de los canteros del Renacimiento tardío?*. Las viejas rutas orientales llegaban todas al Mediterráneo. Y muchos de estos signos se encuentran en el Mare Nostrum desde hace milenios.

Sobre los signos y los símbolos no se puede afirmar ni negar nada: son una constante de la Humanidad. Ellos los usaron. Nosotros los sumamos al confuso panorama humano de nuestro presente urbano.

También en sus orígenes tuvieron conexión urbana. Don Pedro Hernández Benítez tuvo intuiciones geniales junto a afirmaciones dudosas. Una ciudad con misterio: Telde. Cuando se quiere ocultar la verdad sobre un lugar se le acusa de brujo y basta. Lo demás lo destruye el tiempo.

Don Pedro Hernández Benítez dice en su conocido libro:

“Pues bien, en tal estado se encontraba la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Telde, uno de los templos más antiguos de Canarias, obra interesante de *finales del gótico con reminiscencias mudéjares*, ocultando lastimosamente bajo una mano de chapapote punteado de blanco y negro por un chabacano encepillado, sillares de una loba de múltiples colores suavemente tapizados hasta el año de 1947, en que se procedió al despinte de la sillería empleándose en el mismo la técnica de la relabra.

Apenas comenzados los trabajos, se pudo observar la existencia de *numerosos signos ejecutados exclusivamente en el intradós de las dovelas de los arcos de medio punto que mediante cuidadosos calcos, se fueron tomando poco a poco. El tamaño de estos signos oscila entre 3 y 12 centímetros* y están formados por cruces esvásticas y latinas, figuras estilizadas antropomorfas, círculos con un puntito central, flechas, soles, compases, estrellas de nueve, seis y cinco puntas con una cruz central, cuadrados, palmeras estilizadas, círculos con una cruz inscrita, circunferencias cortadas y otros signos extraños de difícil descripción, todos ellos muy correctos de dibujo y labra.

La existencia de grafías semejantes en las contrucciones religiosas y en ciertas mansiones señoriales de alguna importancia anteriores al

siglo XVI, y que llegan hacia atrás hasta el siglo XI<sup>1</sup>, ha torturado la mente de muchos investigadores, que han querido ver en algunos de estos signos epigráficos una escritura hierática y misteriosa, cuyo significado sólo es asequible a los iniciados, desbordándose la fantasía y llegando hasta el verdadero delirio en la interpretación de algunas grafías."

"¿Signos místicos? ¿Monogramas? ¿Signos de logias? ¿Firmas de canteros? ¿Signos caprichosos que nada dicen?"

Desde luego, en nuestro arco existen dos signos que tienen semejanza manifiesta con los llamados misterios de la catedral de Tarragona, no hay ninguno monográfico, si bien se pueden observar tres, *por lo menos que coinciden con los astronómicos de logias* sobre todo los que llamamos soles, los en forma de flecha y los formados por una estrella de cinco puntas.

*No pueden ser firmas de canteros*, pues nuestra colección, que será formada por todos los existentes en los arcos de nuestro templo, excluyendo los repetidos, consta de *treinta y cuatro signos y los canteros que trabajaron en nuestro templo fueron dos solamente* que llevaban los nombres de Juan Álvarez y Lope Ortiz."

"¿Cuál es, pues, el significado u objeto de tales signos?"

Nuestro parecer es el de que tales grafías no son sino meras señales o marcas de inteligencia entre el maestro picapedrero y el maestro u oficial asentador de los sillares labrados por aquél."

La desaparición de la Torre-Fortaleza del lado sur del frontis en 1904 (?) también debió de llevarse algunas huellas interesantes.

Hay dos afirmaciones claras de D. Pedro Hernández que no coinciden con la realidad. Los signos de los canteros tienen una antigüedad incluso mayor a la de dos mil o dos mil quinientos años que le atribuyen algunos serios tratadistas. Y los canteros si dejaban sus firmas o el blasón del gremio al que pertenecían en algunas de sus magníficas obras.

Así como el "punto de articulación" hermana las lenguas, aunque sus etimologías sean distintas, el estilo identifica las escrituras aunque en el espacio y en el tiempo estén muy separadas entre sí.

¿Se debe a tendencias generales de la humanidad o a contactos conocidos/ desconocidos por nosotros?

El auxiliar más importante que he tenido ha sido el libro de Schwarz-Winklhofer en su edición italiana.

---

<sup>1</sup> Mucho más atrás.

— He de hacer constar que aparte de la bibliografía consultada, no hubiese podido iniciar y adelantar en este breve trabajo sin la colaboración efectiva de mi querido amigo y compañero D. José Miguel Alzola; del actual párroco de San Juan de Telde, D. Teodoro Rodríguez Artiles, de mis hijos Antonio y Felipe, y de mis amigos Antonia Castro Oliva y Francisco Bordes Caballero.

— Creo también que el tema no ha hecho sino comenzar pues agradecería cualquier dato que se me comunicase sobre los posibles signos de labrantes que se encontraran en muros, arcos y pilares de las construcciones canarias anteriores al siglo XVII, aunque fuesen iguales o parecidas a los ya encontrados.

En este trabajo es necesario, para su buena comprensión no prescindir de ninguna de las ilustraciones aportadas, aunque a primera vista parecieran redundantes.

Datos sobre la *Puerta del Aire* fabricada por el Maestro Juan Lucero. Su familia estaba en Canarias desde fines del XVI. La puerta parece ser de 1635.

Se pueden encontrar en Rumeu de Armas (La catedral y el saqueo holandés), *Canarias* de la fundación Juan March, III Coloquio Canario Americano en la Casa de Colón, de 1978.

Para comunicar la basílica con el claustro fue preciso abrir una puerta en los pies de la iglesia, en el costado sur, al mismo tiempo que era reconstruir la capilla inmediata de San Francisco de Paula.

De ambas obras se encargó el maestro de cantería Juan Lucero, de seguro hijo del antiguo cantero de la catedral, Andrés Lucero. La bella portada de Juan Lucero está intacta en la actualidad.

Sobre columnas corintias, se apoya un arco de medio punto, y en él se descubren diversos signos.

RUMEU *Piraterías*  
T. III/1ra./P.285

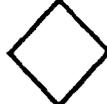
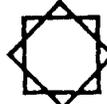
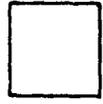
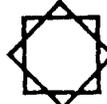
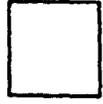
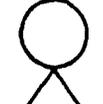
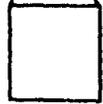
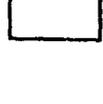
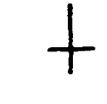
¿Por qué estos signos chinos aquí? Es verdad lo que decía Otazu. Todo está tan claro como el diccionario. Todos los significados se refieren a cantidades: *diez, diez mil*; tamaños o situaciones: *cielo, tierra; categorías, rey, maestro, obrero*; o lugar: *recinto, boca, salida*; o materiales: *madera*. Yo esperaba que todo fuera o realmente es, una pura casualidad repetida, pero la casualidad repetida se llama prueba.

Además el diez que aparece aquí es el mismo romano; el diez mil (empleado como fraccionario?) es la esvástica; cielo y tierra (¿arriba y abajo?) aparecen en la imaginería occidental (el plano instituido por la esfera).

#### BIBLIOGRAFÍA RESUMIDA

- BERLEWI, MARIAN Y CHEVALIER, JEAN, GHEER BRANDT, ALAIN: *Dictionnaire des Symboles*. Seghers, París, 1973.
- CIRLOT, JUAN EDUARDO: *Diccionario de Símbolos*. Labor. Barcelona, 1979.
- RIFFARD, PIERRE: *Diccionario de esoterismos*. Alianza. Madrid, 1987.
- PÉREZ RIOJA, J. A.: *Diccionario de Símbolos y Mitos*. Tecnos. Madrid, 1980.
- RIPA, CESARE: *Iconología*. Akal. Madrid, 1987.
- SCHWARTZ W.I.: *Il libro dei Sergui e dei Simbili*. Das Buch der Zeichen und Simboll. Bietti, Milano, 1974; Verlag für Sammler, Graz, 1972.
- JUNG, CARL G.: *El Hombre y sus Símbolos*. Aguilar, Madrid, 1974.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, PEDRO PB.: *Telde. E, prop./ Las Palmas de Gran Canaria*, 1958.
- BACON, EDWARD (DIRECTOR): *Historia de las civilizaciones/ 2/Civilizaciones extinguidas*. Alianza Editorial. Labor. Barcelona. Madrid, 1988.
- CRISTIAN, JACQ Y BRUNIER, FRANÇOIS: *El mensaje de los constructores de catedrales*. Plaza y Janés. Barcelona, 1976.

LÁMINA 1: El probable origen psicológico de la mayoría de los signos sencillos

Unidad, origen.			Doble cuaternario en la circunferencia.
Principio pasivo.			El cuaternario accionado por el ternario en el universo. Modo constructivo en la totalidad.
Principio activo.			Quinario. Símbolo del hombre.
Cuaternario material pasivo.			Ternario y cuaternario separados; su unión constituye el septario.
Cuaternario material activo.			
Generación material por acción de dos antagonicos			
Ternario neutro; modo sucesivo.			Triángulo parcialmente inscrito en círculo. Penetración en la totalidad. Con el cuaternario inferior (desligado) expresa los tres "estados" material, ascensional, espiritual.
Ternario evolutivo, por ser mayor el eje vertical.			
Ternario involutivo por inversión			Los mismos elementos unidos. Obsérvese que así se componían las portadas cistercienses (con el triángulo curvilíneo u oival).
Cuaternario espiritual neutro.			
El ternario superior actúa en el cuaternario espiritual.			
Inversión del anterior.			

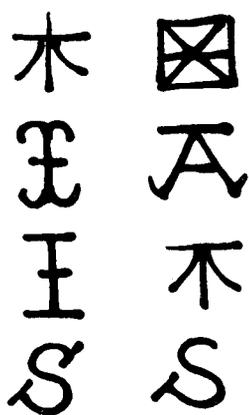


LÁMINA 2:

Puerta del Aire.  
 Patio de los Naranjos.  
 Catedral de Santa Ana.

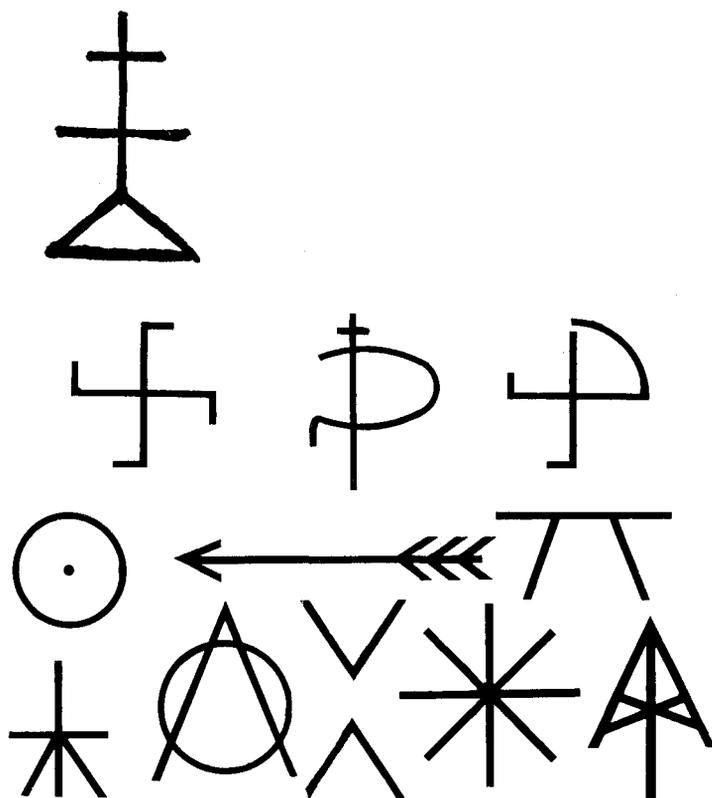


LÁMINA 3:  
 San Juan Bautista de Telde. Según Pb. Don Pedro Hernández Benítez.

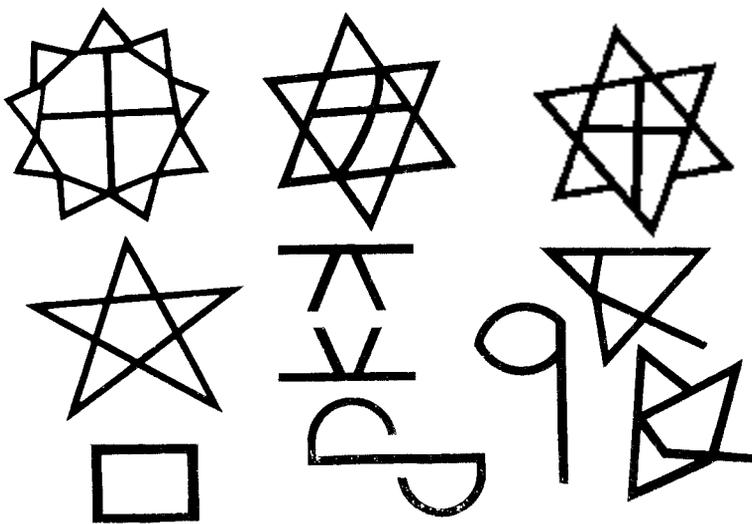


LÁMINA 4.

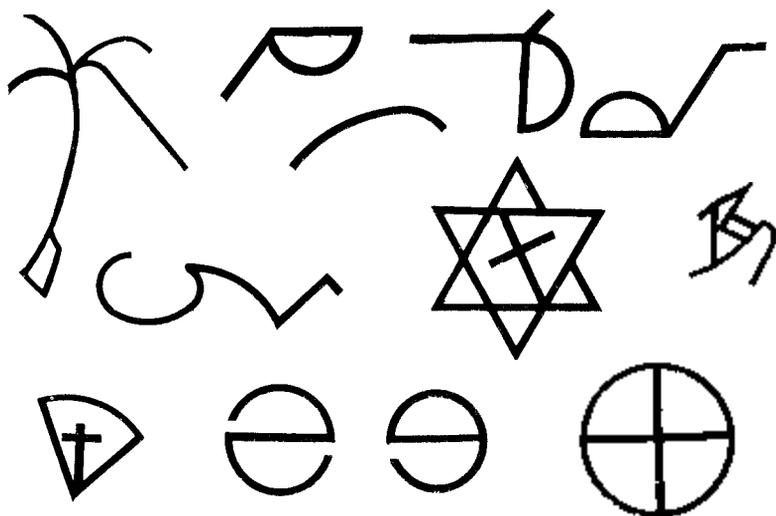
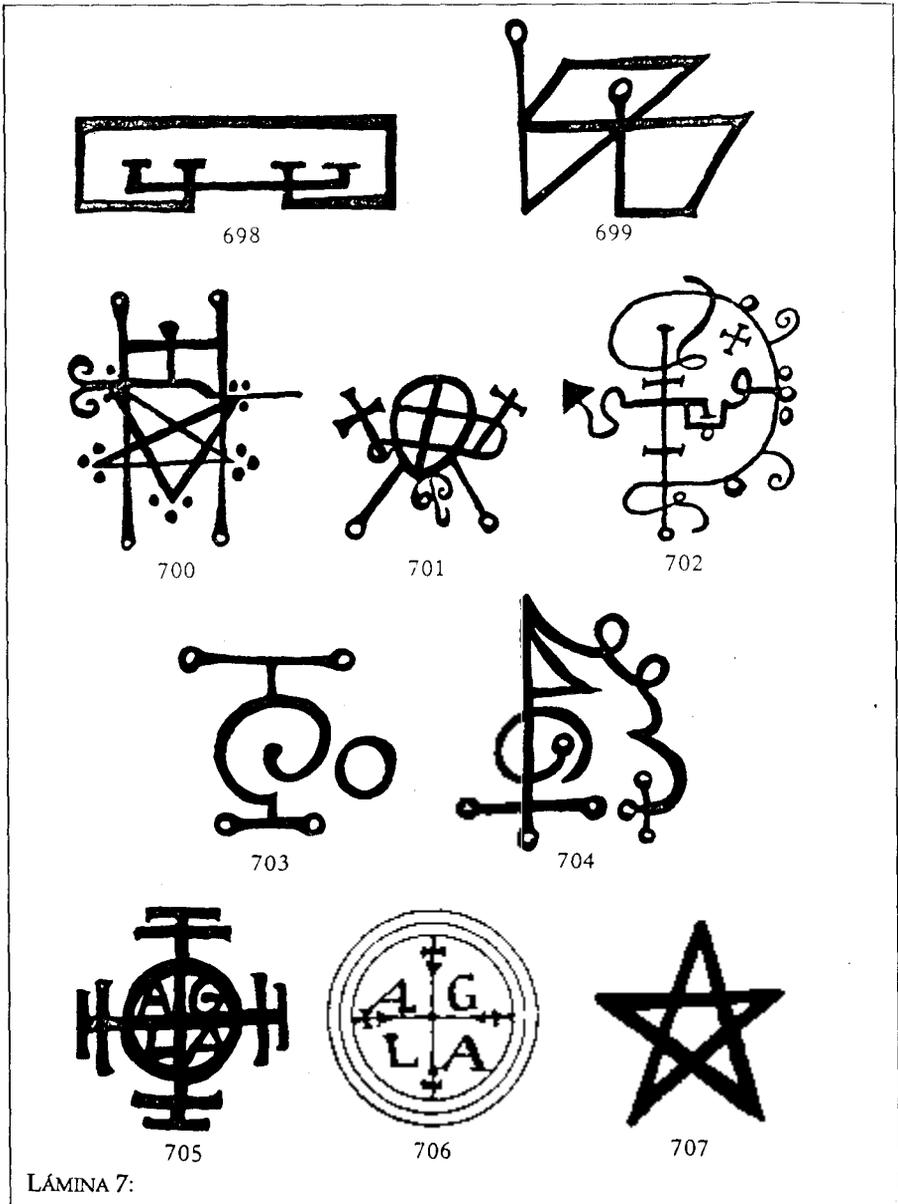


LÁMINA 5.



Todos son signos mágicos en el libro de Betti; el último (707) fue reproducido por Hernández Benítez como procedente de San Juan de Telde.

NOTA: Los números de tres cifras corresponden al catálogo de signos y símbolos editado por Betti en Italia.

Véase Bibliografía.

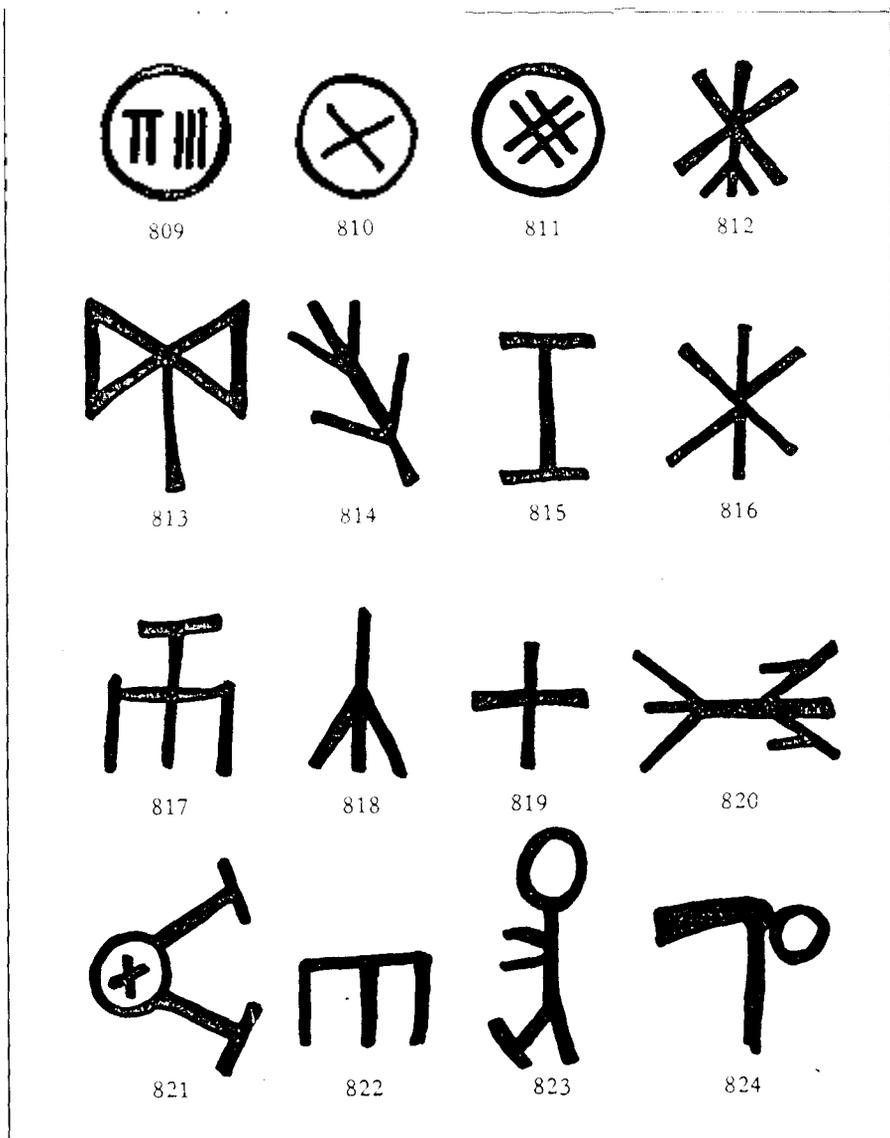


LÁMINA 8:

809-811 Signos egipcios incisos en el monumento fúnebre que el faraón Sahure se hizo construir en Abusir, al norte de Menfis. El 810 se aproxima a uno muy frecuente: el círculo con la cruz enmedio.

815 Costa meridional de Creta. Idéntico a un carácter chino.

Todos los demás también son cretenses y algunos con un claro parecido a jeroglíficos chinos y a signos de cantero de Canarias.

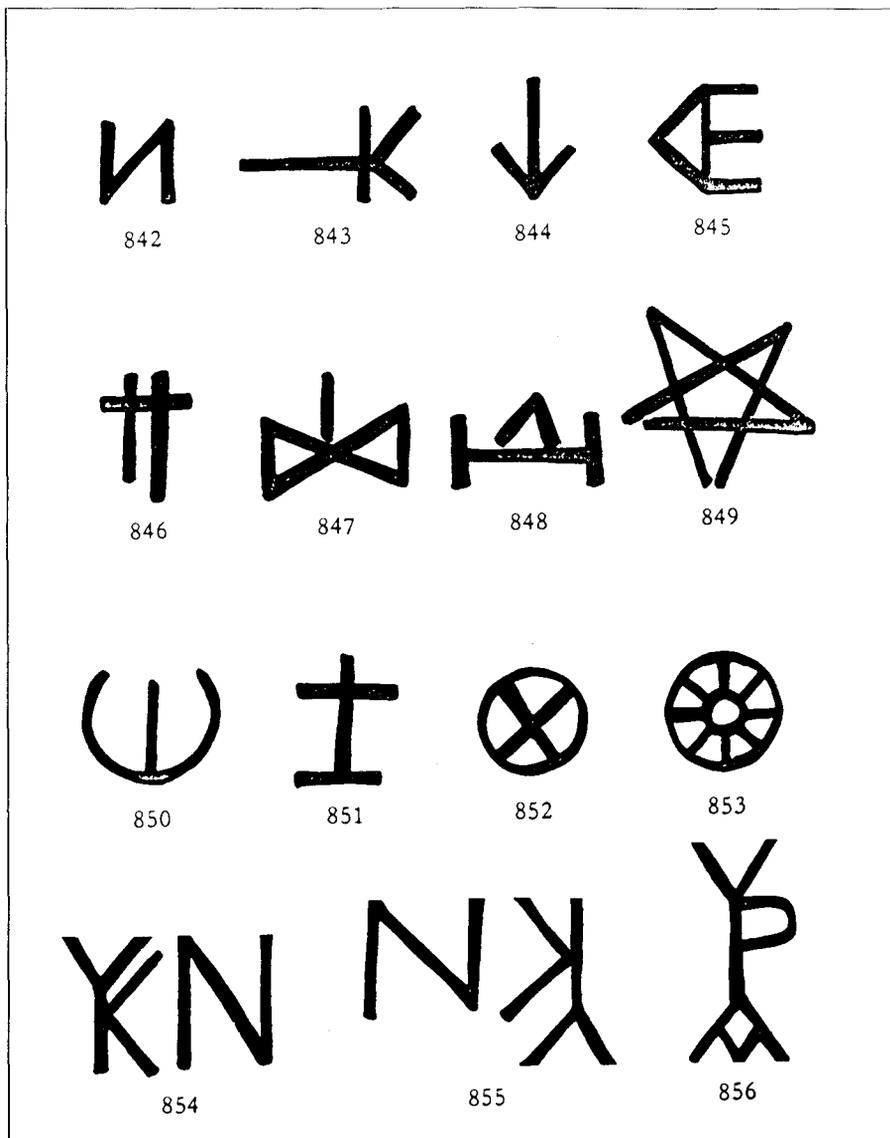


LÁMINA 9:

842-849 En los muros de Pompeya.

850-853 En el palacio de Diocleciano en Espalato.

El 851 es también un carácter chino muy frecuente.

854-856 Formas paleográficas cuyos elementos también se encuentran en San Juan Bautista de Telde.

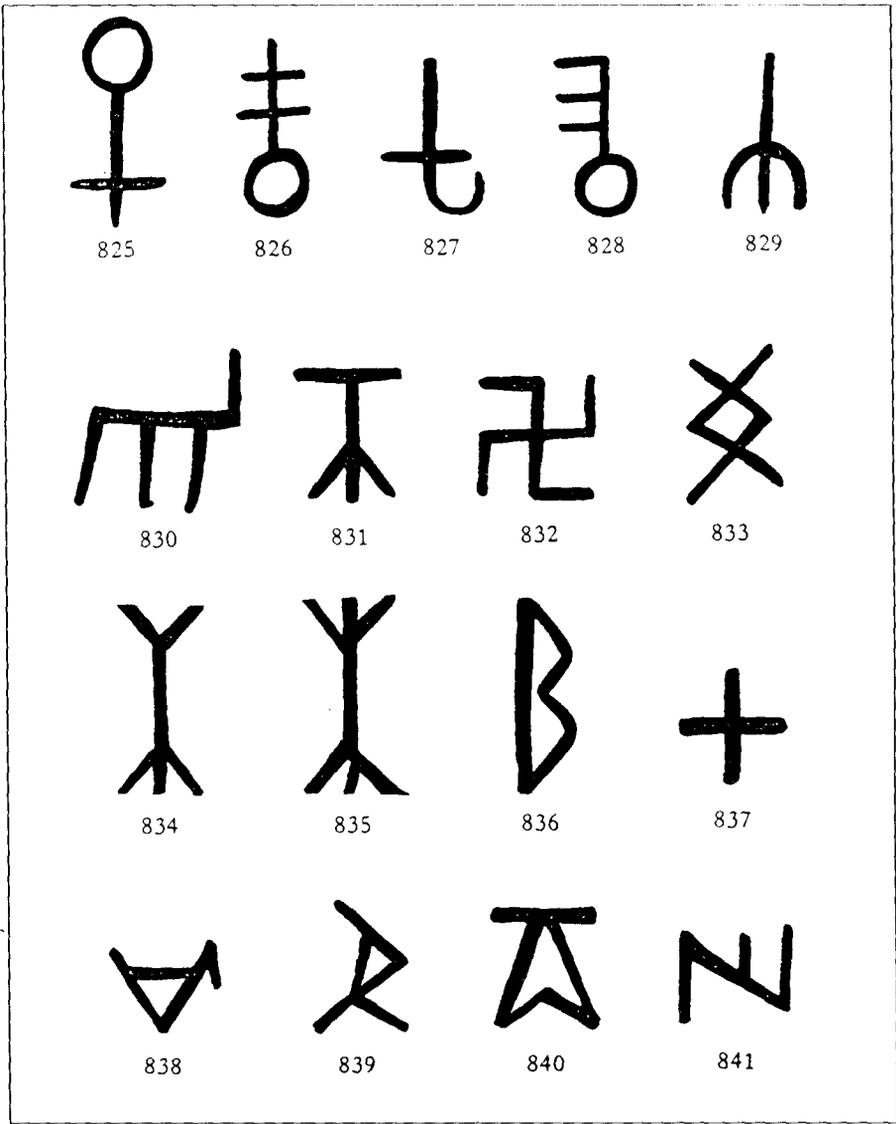


LÁMINA 10:

825-829 En Persépolis (VII y VI siglos antes de Cristo)  
 832-833 En Mesopotamia 250 a.C. Resalta la esvástica siniestrogira del 832 que también se encuentra en San Pedro de Telde.  
 837- La cruz simple encontrada en Creta y en Roma. (Griega)  
 838-841 Alfabetiformes de Roma y Tarragona. Se encuentran en la Puerta del Aire y en San Juan, muy parecidos.

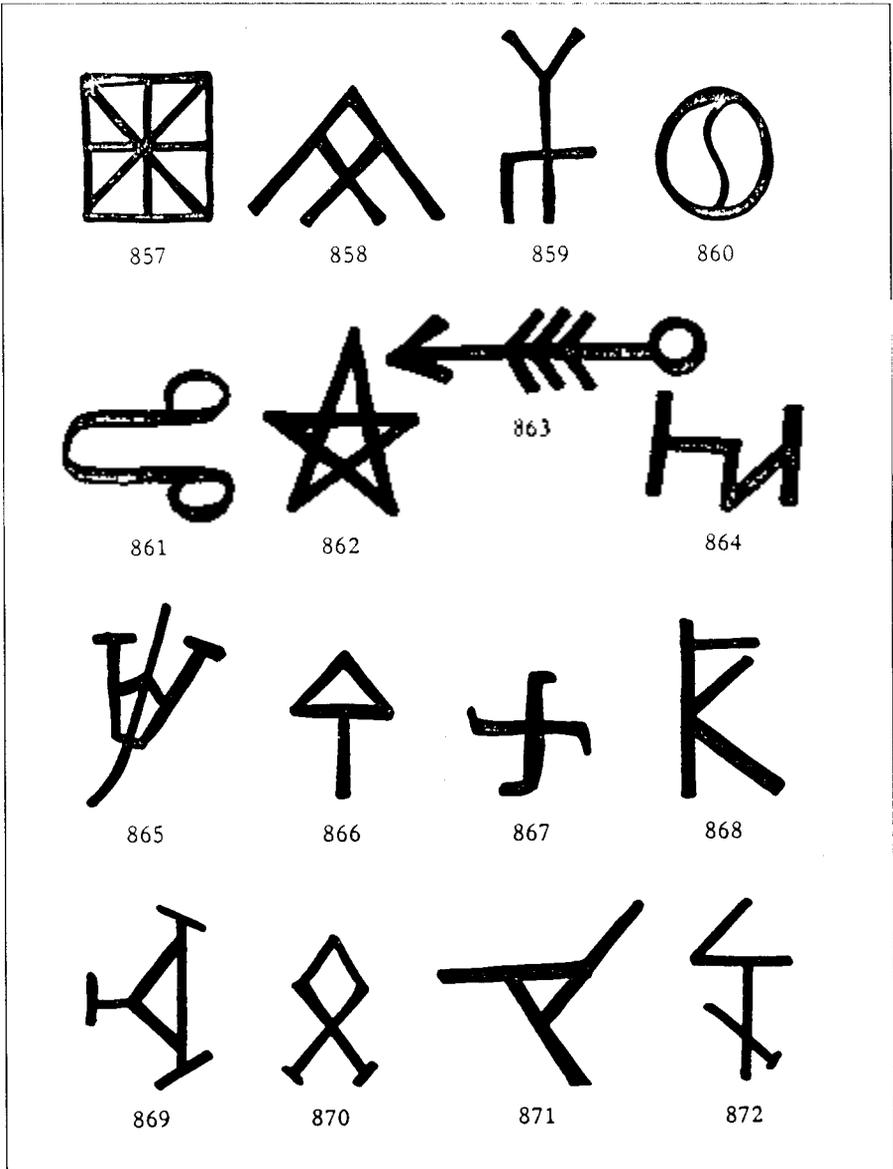


LÁMINA 11

857 Catedral de Worms entre 1100 y 1250 y en la Puerta del Aire de la Catedral de Las Palmas.

862 En el palacio imperial de Hesse (1170) y en San Juan de Telde.

867 Esvástica en la catedral de Magruncia (1200) y en San Pedro Mártir de Telde.

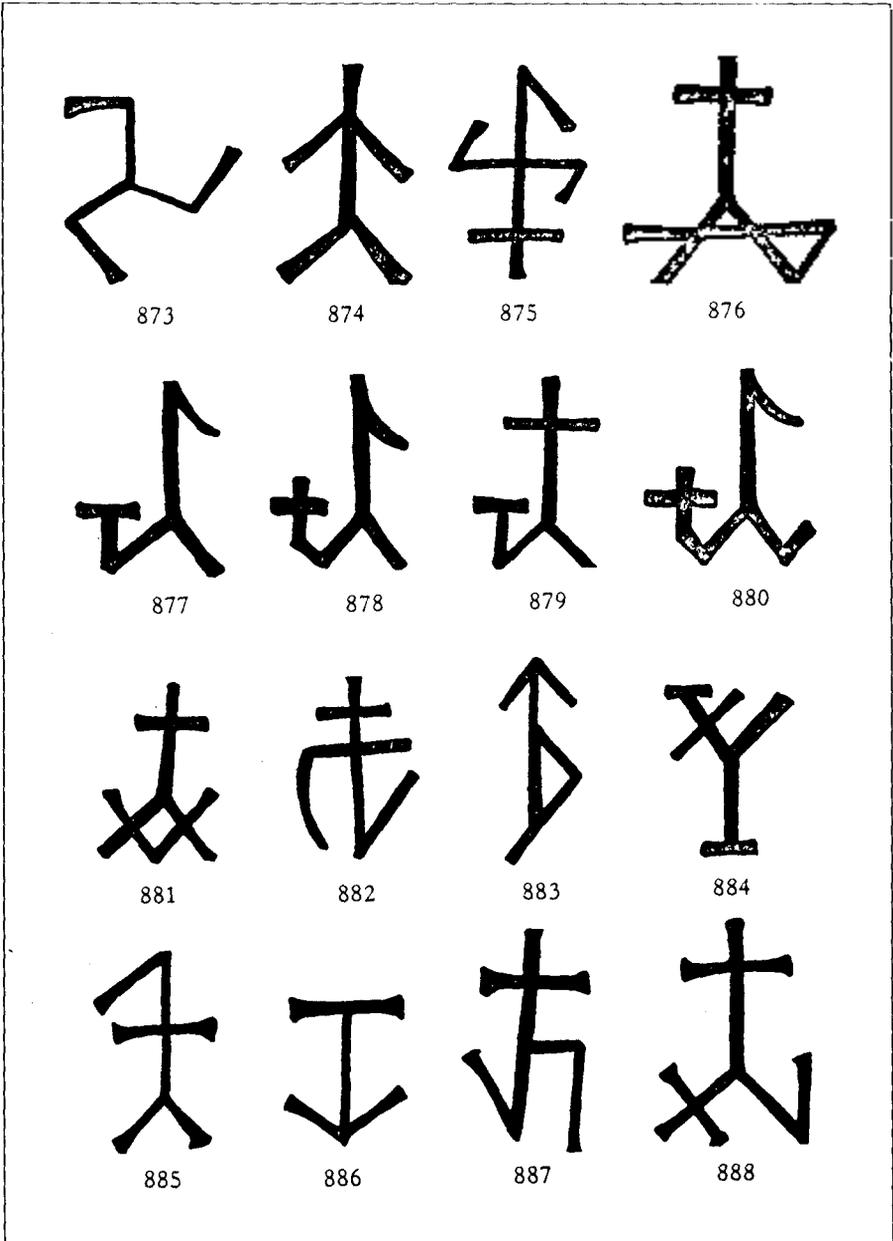


LÁMINA 12:

Todos estos signos son de maestros canteros alemanes. En la catedral de Hildesheim —1412— se encuentra el 876, muy parecido a otro de la Puerta del Aire.



LÁMINA 13:

Escudo de un gremio de canteros en Francia: MAULBRONN

El gran signo está compuesto por el "Uno" invertido sumergiéndose en el corazón de la materia y de dos escuadras.

En la cima del escudo, un elemento vegetal muestra que la unidad comienza a realizarse. La segunda marca, grabada en un círculo, expresa la realización iniciática del ser.



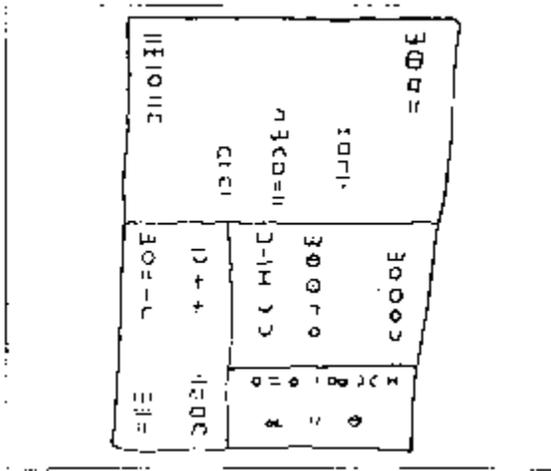


LÁMINA 16:

Grabados líbicos del Barranco de los Balos (según Álvarez Delgado).

Además de un claro parentesco con el *tifinag* transcrito por el Padre Foucauld, hay entre ellos signos de todo el Mediterráneo, parecidos a los de los canteros que trabajaron en la Puerta del Aire y en San Juan de Telde.



LÁMINA 17:

Marcas de albañil procedentes de Anatolia. De A. Gabriel en *Syria*, X (1929).

Algunas son iguales a las de San Juan Bautista de Telde.

	α, αι	ε, η	ι	ο, ω	υ
Vocales	✱	✱✱	✱	≒	ΥΥ
k	↑ ↑	ƒ ƒ ƒ	∇ Υ	∩ ∩	Χ Χ Χ
t	┌┐	↓ ∟	∩ ∩ ↑	F ↑ ∩	∟ ∟
p	≠ ≠	∫	≒ Χ	∫ ∩ ∩	∟ ∟
l	∇ ∇	8 8 ∩	∟ ∟ ∟	+	∩ ∩
r	∇ ∇	∩ ∩ ∩	∫ ∫	∫ Χ ∩	∫ Χ ∫
m	∫	Χ ∫	∩ Υ	∟ ∟ ∟	✱
n	┌	∩ ∩ ∫	∫ ∫	∩ ∩	∩:ΚC
j	0 Δ	Σ			
f, v	∫ Χ	∩	∫	∫ ↑ ∫	
s	∫ ∫	∩ ∩	∫ ∫	≒ ≒	∫
z	∫	∫ (2)		∥	
x	∫ (2)	∩ ∩			

LÁMINA 18:

Silabario chipriota. De H. Jensen, *Die Schrift* (Glückstadt y Hamburgo, 1935).

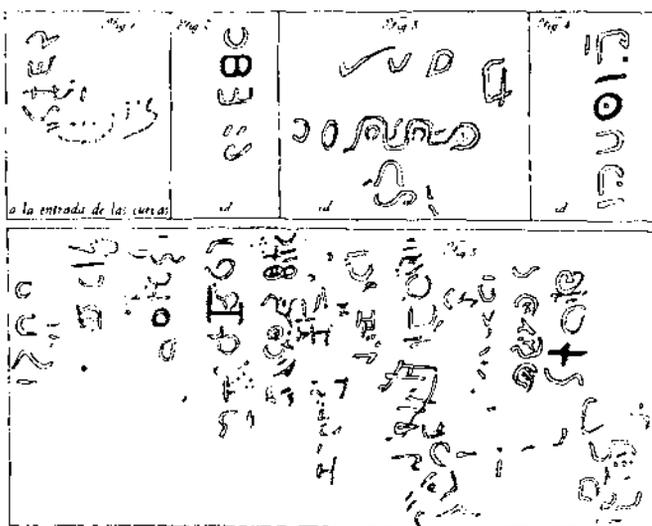


LÁMINA 19:

Barranco de Candía. Isla del Hierro.

• a; ① ② ③ ④ ⑤ ⑥; ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ (ش); ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯; ⑰ ⑱ (ض);  
 ⑲ ⑳ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶  
 i (consonne); ㊷ ㊸ ㊹ ㊺ ㊻ ㊼ ㊽ ㊾ ㊿; :: ㋀ (ع); ... ㋁ (ق); :: ㋂ (غ)  
 ㋃ ㋄; ㋅ m; ㋆ n; ㋇ ñ; : ou (consonne); ㋈ ㋉ ㋊; : ㋋ (ح);  
 ㋌ ㋍ s; + ㋎ t; ㋏ ㋐ (د); ㋑ ㋒ ㋓ ㋔; # ㋕ (emphatique). — Dans

LÁMINA 20:  
 Diccionario tuareg: P. Charles Foucauld.  
 Diversas formas del alfabeto tuareg (tifinag).

	<b>mu<sup>5</sup></b> : árbol; madera; basto.
	almadrenas. — chin <sup>6</sup> ; <i>hibiscus syriacus</i> .
	— chi <sup>6</sup> : muebles de madera.
	— ch'iao <sup>6</sup> : almadrenas, calza suela de madera.
	— er <sup>6</sup> : hongo, <i>exidia auricula</i> .
	— fei <sup>6</sup> : astilla sacada por el haco depósito y comercio s.
	kong <sup>1</sup> : carpintero.
	— kua <sup>2</sup> : membrillo, <i>carica papa</i>
	— kuei <sup>6</sup> : cinamomo masculino.

LÁMINA 21  
 Los signos o caracteres  
 señalados se encuentran entre  
 los de los canteros de  
 Santa Ana y San Juan de Telde.





CON EL PATROCINIO DE LA CONSEJERIA  
DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES  
DEL GOBIERNO DE CANARIAS